



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Proyecto de Factibilidad para la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito en la Parroquia Los Encuentros, Cantón Yantzaza.

Trabajo de Integración Curricular o de Titulación, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

AUTORA:

Lizbeth Carolina Sandoval Gualán

DIRECTORA:

Dra. María Enma Añazco Narváez, PhD.

Loja – Ecuador

2024

Certificación

Loja, 11 de abril del 2024

Dra. María Enma Añezco Narváez, PhD.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Proyecto de Factibilidad para la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito en la Parroquia Los Encuentros, Cantón Yantzaza**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, de la autoría de la estudiante **Lizbeth Carolina Sandoval Gualán**, con **cédula de identidad Nro.1950054195**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Dra. María Enma Añezco Narváez, PhD.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Lizbeth Carolina Sandoval Gualán**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular o de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular o de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma: _____

Cédula de identidad: 1950054195

Fecha: Loja, 11 de abril del 2024.

Correo electrónico: lizbeth.sandoval@unl.edu.ec

Teléfono o celular: 0991726028

Carta de autorización del Trabajo de Integración Curricular por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo.

Yo, **Lizbeth Carolina Sandoval Gualán**, declaro ser autor/a del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación denominado: **Proyecto de Factibilidad para la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito en la Parroquia Los Encuentros, Cantón Yantzaza**, como requisito para optar por el título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Firma: _____

Autora: Lizbeth Carolina Sandoval Gualán

Cédula: 1950054195

Dirección: Loja, La Argelia; Calle Antón Philips 865-51

Correo electrónico: lizbeth.sandoval@unl.edu.ec

Teléfono: 0991726028

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación: Dra. María Enma Añazco Narváez, PhD.

Dedicatoria

Hoy, con profunda gratitud en mi corazón, dedico este Trabajo de Integración Curricular a todos aquellos que han sido pilares fundamentales en mi vida y en este emocionante camino académico.

En primer lugar, a Dios y a la Virgen de El Cisne por ser mi guía constante, su presencia ha iluminado mi camino y ha sido mi fuerza inspiradora durante los momentos desafiantes y las incertidumbres, su amor incondicional y su protección divina me han sostenido a lo largo de este proceso, y sé que seguirán acompañándome en cada nuevo capítulo de mi vida.

A mis queridos padres Manuel y Carmen, cuyo amor incondicional ha sido mi mayor apoyo y motivación, les agradezco profundamente por siempre creer en mí y por brindarme el apoyo emocional y económico necesario para alcanzar mis sueños, su dedicación y sacrificio han sido un faro de ejemplo en mi vida, y este logro también es de ustedes.

A mis hermanas Sandra, Jenny, Yamileth y Mariuxi, quienes han sido mi inspiración y mi alegría constante, les agradezco por llenar mi vida de risas y momentos inolvidables, ustedes me han recordado la importancia de la perseverancia y la pasión, y han sido mi impulso para seguir adelante cada día.

A mi novio Oliver, compañero de vida y cómplice en cada paso del camino, te dedico este logro con amor y gratitud, tu apoyo incondicional y comprensión han sido esenciales en esta travesía académica, tu presencia llena de amor ha sido mi refugio en los momentos de tensión y mi mayor alegría en los triunfos compartidos.

A todos ustedes, mi familia, mis amigos, y a aquellos que han dejado su huella en mi camino, gracias por formar parte de esta etapa tan significativa de mi vida, cada uno de ustedes ha sido una pieza clave en este rompecabezas de experiencias que me ha llevado hasta aquí.

Que este trabajo represente no solo mi esfuerzo individual, sino el resultado del amor, el apoyo y la inspiración que todos ustedes me han brindado. Que nuestras manos se unan en oración y agradecimiento, sabiendo que juntos somos más fuertes y capaces de alcanzar cualquier meta que nos propongamos.

Con todo mi amor y gratitud,

Lizbeth Carolina Sandoval Gualán

Agradecimiento

Expreso mi infinita gratitud a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, y a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, así como a las autoridades y el personal docente. Su dedicación, responsabilidad y experiencia académica han sido fundamentales para impartirme valiosas enseñanzas y conocimientos a lo largo de mi formación profesional.

De manera especial, quiero agradecer a la Dra. María Enma Añazco Narváez, PhD., directora del Trabajo de Integración Curricular, quien con sus conocimientos y perseverancia me ha brindado una guía acertada para llevar a cabo y concluir el presente trabajo.

Lizbeth Carolina Sandoval Gualán

Índice de Contenido

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización del Trabajo de Integración Curricular.	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract.....	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	6
5. Metodología	42
6. Resultados	44
7. Discusión	207
8. Conclusiones	209
9. Recomendaciones	211
10. Bibliografía	213
11. Anexos	219

Índice de Tablas

Tabla 1. Clasificación de Cooperativas en Ecuador	9
Tabla 2. Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.....	9
Tabla 3. Tipos de proyectos de inversión.....	12
Tabla 4. Inversiones diferidas o preoperacionales	30
Tabla 5. Distribución de la muestra a los barrios de la parroquia Los Encuentros	47
Tabla 6. Género de los encuestados	48
Tabla 7. Rango de edad de los encuestados	48
Tabla 8. Actividad profesional o económica de los encuestados	49
Tabla 9. Integrante de una institución financiera	50
Tabla 10. Cantidad de dinero por ingresos.....	51
Tabla 11. Cantidad de Gasto Mensual.....	52
Tabla 12. Utilización de los servicios financieros en la institución financiera a la pertenece	53
Tabla 13. Servicios financieros que han utilizado o utilizan los habitantes encuestados.....	53
Tabla 14. Utilización de productos financieros de las personas encuestadas.....	54
Tabla 15. Productos financieros que han utilizado o utilizan las personas encuestadas	55
Tabla 16. Tipos de crédito que han realizado los habitantes encuestados.....	56
Tabla 17. Rango del monto del crédito que ha solicitado los habitantes encuestados	58
Tabla 18. Rango de la tasa de interés que cancelaron o cancelan por el crédito los habitantes encuestados.....	59
Tabla 19. Nombre de la institución financiera a la pertenecen los habitantes encuestados	60
Tabla 20. Frecuencia que acude a la institución Financiera.....	61
Tabla 21. Rango del valor del depósito a plazo realizado por los habitantes encuestados	62
Tabla 22. Rango de la tasa de interés de les cancelan por el depósito a plazo a los habitantes encuestados.....	63
Tabla 23. Disponibilidad para ser parte de una cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros.....	64
Tabla 24. Medios de comunicación que utilizan los habitantes encuestados.....	65
Tabla 25. Servicios financieros que debe ofrecer la cooperativa de ahorro y crédito.....	66
Tabla 26. Productos financieros que utilizarían en la cooperativa de ahorro y crédito.....	67
Tabla 27. Monto aproximado para ahorrar.....	68
Tabla 28. Monto aproximado de un crédito que solicitaría.....	69
Tabla 29. Monto aproximado para realizar depósitos a plazo.....	70

Tabla 30. Demanda Potencial.....	72
Tabla 31. Integrante de una institución financiera	72
Tabla 32. Demanda Real	72
Tabla 33. Disponibilidad para ser parte de una Cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros.....	73
Tabla 34. Demanda Efectiva	73
Tabla 35. Proyección a de la demanda Efectiva en relación con los Ahorros.....	74
Tabla 36. Proyección a de la demanda Efectiva en relación con los Créditos	74
Tabla 37. Proyección a de la demanda Efectiva en relación a los Depósitos a plazo	75
Tabla 38. Determinación de la Oferta	75
Tabla 39. Proyección de la Oferta	76
Tabla 40. Oferta en función a los Ahorros	76
Tabla 41. Oferta en función a los Ahorros	77
Tabla 42. Oferta en función a Créditos	77
Tabla 43. Proyección de Oferta de Créditos.....	77
Tabla 44. Oferta en función a Depósitos a plazo.....	78
Tabla 45. Proyección de la Oferta de Depósitos a plazo.....	78
Tabla 46. Proyección de la Demanda Insatisfecha en relación al nro. de socios	79
Tabla 47. Demanda Insatisfecha en relación a los Ahorros	79
Tabla 48. Demanda Insatisfecha en relación a Créditos.....	80
Tabla 49. Demanda Insatisfecha en relación a Depósitos a plazo.....	80
Tabla 50. Publicidad en Radio	86
Tabla 51. Publicidad en Televisión	87
Tabla 52. Publicidad en Redes Sociales.....	88
Tabla 53. Capacidad Instalada al tiempo de Servicio	93
Tabla 54. Atenciones o Capacidad Instalada de servicio en el año.....	93
Tabla 55. Uso de per cápita en número de recurrencia la Institución Financiera	94
Tabla 56. Proyección de Capacidad Instalada.....	94
Tabla 57. Para cubrir la Demanda Insatisfecha.....	95
Tabla 58. Proyección de la Capacidad Instalada de Ahorros	95
Tabla 59. Proyección de la Capacidad Instalada de Créditos.....	96
Tabla 60. Número de Créditos para colocar.....	96
Tabla 61. Proyección de la Capacidad Instalada de los Depósitos a Plazo.....	97
Tabla 62. Proyección de la Capacidad Utilizada en relación a Ahorros	97

Tabla 63. Proyección de la Capacidad Utilizada de Créditos	98
Tabla 64. Proyección de la Capacidad Utilizada en relación a Depósitos a plazo.....	98
Tabla 65. Distribución Física de la Planta.....	99
Tabla 66. Equipo de computo.....	101
Tabla 67. Equipo de Oficina.....	102
Tabla 68. Muebles y enseres	103
Tabla 69. Otros enseres	104
Tabla 70. Materiales y Suministros de oficina	104
Tabla 71. Materiales y Suministros de limpieza	106
Tabla 72. Requerimiento de personal.....	107
Tabla 73. Indumentaria del personal	108
Tabla 74. Equipo de seguridad	108
Tabla 75. Equipo de materiales de primero auxilios	109
Tabla 76. Publicidad.....	110
Tabla 77. Nivel Jerárquico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora” ...	113
Tabla 78. Manual de Funciones de Gerente	115
Tabla 79. Manual de Funciones del Analista Financiero	116
Tabla 80. Manual de Funciones del Contador/a.....	117
Tabla 81. Manual de Funciones del Oficial de Crédito.....	118
Tabla 82. Manual de Funciones del Oficial de Operaciones.....	119
Tabla 83. Manual de Funciones de Cajero/a	120
Tabla 84. Manual de Funciones del Representante de Servicio al Cliente	121
Tabla 85. Manual de Funciones del Especialista en Marketing	122
Tabla 86. Manual de Funciones del jefe de Recursos Humanos.....	123
Tabla 87. Manual de Funciones del personal de Seguridad	124
Tabla 88. Manual de Funciones del personal de Limpieza	125
Tabla 89. Inversión de equipo de cómputo	162
Tabla 90. Inversión de equipo de oficina	163
Tabla 91. Inversión de muebles y enseres	163
Tabla 92. Inversión de equipo de seguridad.....	164
Tabla 93. Inversión de otros enseres	164
Tabla 94. Resumen de Inversión de Activos fijos.....	165
Tabla 95. Depreciación anual del Activo fijo.....	165
Tabla 96. Sueldos de Personal Administrativo.....	166

Tabla 97. Sueldos de Personal Operativo.....	167
Tabla 98. Indumentaria del personal	168
Tabla 99. Materiales y Suministros de oficina	168
Tabla 100. Materiales y Suministros de Limpieza	169
Tabla 101. Materiales de primero auxilios	170
Tabla 102. Servicios Básicos.....	170
Tabla 103. Arriendo	171
Tabla 104. Publicidad.....	171
Tabla 105. Resumen de Capital de Trabajo Proyectado.....	172
Tabla 106. Gastos de Constitución e Investigaciones Iniciales.....	173
Tabla 107. Gastos de Adecuaciones del Local	173
Tabla 108. Contratación de los Servicios	173
Tabla 109. Cargas fiscales, pagos al Estado y otros.....	173
Tabla 110. Resumen de Inversión de Activos Diferidos	174
Tabla 111. Amortización de Activos Diferidos.....	174
Tabla 112. Resumen de Inversión Total.....	175
Tabla 113. Tabla de Amortización del crédito de Aporte Eterno	175
Tabla 114. Resumen de fuentes de Financiamiento	176
Tabla 115. Proyección de Ingresos por los Certificados de aportación	177
Tabla 116. Proyección de Ingresos por ahorro obligatorio	177
Tabla 117. Total de ingresos por apertura de cuenta de ahorro.....	177
Tabla 118. Proyección de la cantidad promedio ahorrada	178
Tabla 119. Proyección de la cantidad promedio de Depósitos a plazo	178
Tabla 120. Tabla de Amortización de créditos colocados.....	179
Tabla 121. Proyección de Ingresos por Créditos.....	180
Tabla 122. Ingresos por prestación de Servicios	180
Tabla 123. Proyección de Ingresos por prestación de Servicios	181
Tabla 124. Proyección de Ingresos Servicios de Administración	181
Tabla 125. Incremento Salarial	182
Tabla 126. Proyección de Sueldos Administrativos por años	182
Tabla 127. Proyección de Sueldos Operativos por años	183
Tabla 128. Proyección de pago de intereses generados por depósitos a la vista.....	183
Tabla 129. Proyección de pago intereses generados por depósitos a plazo	184
Tabla 130. Proyección del total de intereses pagado.....	184

Tabla 131. Proyección de Egresos	185
Tabla 132. Proyección de Estado de Resultados	186
Tabla 133. Clasificación de Costos fijos y variables.....	188
Tabla 134. Datos para determinar el Punto de Equilibrio	190
Tabla 135. Flujo de Efectivo Proyectado	195
Tabla 136. Costo de Capital Promedio Ponderado.....	197
Tabla 137. Valor Actual Neto	198
Tabla 138. Tasa Interna de Retorno	199
Tabla 139. Período de Recuperación del Capital	200
Tabla 140. Relación Beneficio-Costo	201
Tabla 141. Análisis de Sensibilidad con Disminución en los Ingresos del 15,15%	203
Tabla 142. Análisis de Sensibilidad con un Incremento en los Costos del 20,75%	205

Índice de Figuras

Figura 1. Sistema Financiero Ecuatoriano	7
Figura 2. Etapas de un Proyecto de Inversión.....	15
Figura 3. Tipos de Mercados.....	16
Figura 4. Elementos del Estudio Técnico.....	20
Figura 5. Funciones del estudio administrativo	23
Figura 6. Estructura Organizacional.....	25
Figura 7. Género de los encuestados en parroquia Los Encuentros.....	48
Figura 8. Rango de edad de los encuestados en parroquia Los Encuentros.....	49
Figura 9. Actividad profesional o económica de los encuestados en la parroquia Los Encuentros.....	50
Figura 10. Integrante de una institución financiera.....	51
Figura 11. Cantidad de dinero por ingresos de los habitantes.....	51
Figura 12. Cantidad de Gasto Mensual	52
Figura 13. Utilización de los servicios financieros en la institución financiera a la pertenece	53
Figura 14. Servicios financieros que han utilizado o utilizan los habitantes encuestados	54
Figura 15. Utilización de productos financiero de las personas encuestadas.....	55
Figura 16. Productos financieros que han utilizado o utilizan las personas encuestadas.....	56
Figura 17. Tipos de crédito que han realizado los habitantes encuestados	57
Figura 18. Rango del monto del crédito que ha solicitado los habitantes encuestados.....	58
Figura 19. Rango de la tasa de interés que cancelaron o cancelan por el crédito los habitantes encuestados.....	59
Figura 20. Nombre de la institución financiera a la pertenecen los habitantes encuestados...	60
Figura 21. Frecuencia que acude a la institución Financiera	61
Figura 22. Rango del valor del depósito a plazo realizado por los habitantes encuestados....	62
Figura 23. Rango de la tasa de interés de les cancelan por el depósito a plazo a los habitantes encuestados.....	63
Figura 24. Disponibilidad para ser parte de una cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros.....	64
Figura 25. Medios de comunicación que utilizan los habitantes encuestados	65
Figura 26. Servicios financieros que debe ofrecer la cooperativa de ahorro y crédito	66
Figura 27. Productos financieros que utilizaría en la cooperativa de ahorro y crédito	67
Figura 28. Monto aproximado de dinero para ahorrar	68
Figura 29. Monto aproximado de crédito que solicitaría	69
Figura 30. Monto aproximado de dinero para realizar depósitos a plazo	70

Figura 31. Logotipo Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora”	81
Figura 32. Plaza de la Coop. Orillas del Zamora	86
Figura 33. Anuncio en la Radio	87
Figura 34. Anuncio en la Televisión	88
Figura 35. Perfil de Facebook de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora”	89
Figura 36. Perfil de Instagram de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora”	89
Figura 37. Perfil de Tik Tok de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora” ..	90
Figura 38. Mapa de la provincia de Zamora Chinchipe	91
Figura 39. Mapa del cantón Yantzaza	91
Figura 40. Ubicación en la parroquia Los Encuentros	92
Figura 41. Plano de Infraestructura y distribución física de la Planta La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora”	100
Figura 42. Plano en 2D de Infraestructura y distribución física de la Planta La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora”	100
Figura 43. Organigrama Estructural de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora”	114
Figura 44. Punto de equilibrio Año 1	191
Figura 45. Punto de equilibrio Año 3	192
Figura 46. Punto de equilibrio Año 5	194

Índice de Anexos

Anexo 1. Población y Tasas de Crecimiento Intercensal de 2010-2001 por sexo, según Parroquias.....	219
Anexo 2. Formato de Encuesta	220
Anexo 3. Entrevista.....	225
Anexo 4. Disponible para colocaciones de Créditos.....	226
Anexo 5. Proyección del Porcentaje de encaje de Cooperativas de Ahorro y Crédito, según el Banco Central del Ecuador.....	226
Anexo 7. Ingresos por Servicios	227
Anexo 8. Proyección de la Tasa de Inflación de los últimos años en Ecuador según Statista 2023.....	230
Anexo 9. Designación de Dirección de Trabajo de Integración Curricular.....	231
Anexo 10. Certificación de Aprobación de Trabajo de Integración Curricular.....	232
Anexo 11. Certificado de traducción de Resumen (Abstract)	233

1. Título

Proyecto de Factibilidad para la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito en la Parroquia Los Encuentros, Cantón Yantzaza.

2. Resumen

Se llevo a cabo el Trabajo de Integración Curricular bajo el título "Proyecto de Factibilidad para la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito en la Parroquia Los Encuentros, Cantón Yantzaza". Mediante estudios clave, con el fin de verificar la viabilidad del proyecto, empleando métodos de recolección e interpretación de información, con técnicas permitiendo adquirir datos que sustentaron la viabilidad de establecer la cooperativa en la parroquia Los Encuentros.

En el estudio del mercado, se identificó demanda insatisfecha con 2796 para el primer año y para el quinto año 3115, tomando en cuenta el crecimiento poblacional del 2,73%. En el estudio técnico determinó que la ubicación óptima de la cooperativa, se dispuso la capacidad utilizada en donde se asignó el 90% para ahorros, el 80% para los créditos y el 60% para depósitos a plazo, aumentando gradualmente estas capacidades para satisfacer completamente la demanda insatisfecha con el tiempo. En el ámbito administrativo y legal, se diseñó la estructura organizativa y manuales de funciones.

El estudio financiero se determinó una inversión inicial de \$73.315,18. Se estima una utilidad neta de \$54.704,55 en el primer año según el estado de pérdidas y ganancias, de igual manera se formuló el presupuesto de egresos para el proyecto, el cual asciende a \$187.805,91 para el primer año. El punto de equilibrio se estableció en \$155,634.40 de ingresos, operando al 56.88% de su capacidad. Finalmente, la evaluación financiera resulto favorable; respaldado por un VAN de \$116.015,35, una TIR del 62,88%, un período de recuperación de inversión de 1 año, 8 meses y 4 días y la relación Beneficio-Costo de \$1,35. El análisis de sensibilidad indica que el proyecto es rentable ante cambios en ingresos y costos. Los objetivos propuestos se cumplieron, siguiendo recomendaciones y empleando estrategias competitivas para destacar en la Parroquia.

Palabras Claves: Mercado, Técnico, Financiero, Inversión, Valor Actual Neto, Tasa Interna de Retorno.

2.1. Abstract

The Curricular Integration Work was carried out under the title "Feasibility Project for the creation of a Savings and Credit Cooperative in Los Encuentros Parish, Canton Yantzaza". Through key studies, in order to verify the feasibility of the project, using methods of collection and interpretation of information, with techniques allowing to acquire data that supported the feasibility of establishing the cooperative in the parish Los Encuentros.

The market study identified an unsatisfied demand of 2,796 for the first year and 3,215 for the fifth year, taking into account the population growth of 2.73%. The technical study determined that the optimal location for the cooperative, the capacity utilized was arranged where 90% was allocated for savings, 80% for loans and 60% for time deposits, gradually increasing these capacities to fully satisfy the unsatisfied demand over time. In the administrative and legal area, the organizational structure and function manuals were designed.

The financial study determined an initial investment of \$73,315.18. A net profit of \$54,704.55 was estimated for the first year according to the profit and loss statement, and an expense budget was formulated for the project, which amounts to \$187,805.91 for the first year. The break-even point was established at \$155,634.40 of income, operating at 56.88% of its capacity. Finally, the Financial Evaluation was favorable; supported by an NPV of \$116,015.35, an IRR of 62.88%, an investment recovery period of 1 year, 8 months and 4 days and a Benefit-Cost ratio of \$1.35. The sensitivity analysis indicates that the project is profitable in the face of changes in revenues and costs. The proposed objectives were met, following recommendations and employing competitive strategies to stand out in the Parish.

Key words: Market, Technical, Financial, Investment, Net Present Value, Internal Rate of Return.

3. Introducción

Un proyecto de factibilidad constituye una herramienta crucial para orientar la toma de decisiones en la ejecución de un proyecto. Facilita la identificación de los componentes esenciales necesarios y la demanda de un producto o servicio que impulse el avance de la sociedad. Esto se logra mediante la creación de empleo, la introducción de innovación y la eficiente utilización de recursos, generando así beneficios mutuos al mejorar tanto la situación de la empresa como la del entorno geográfico o nacional en el que se desarrolla la investigación.

El objetivo principal del trabajo de Integración Curricular, titulado "PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS, CANTÓN YANTZAZA" es asegurar que la inversión sea viable tanto para los inversionistas como para la comunidad local. Se busca contribuir al desarrollo social, económico y productivo de la zona, beneficiando a los comerciantes que proveen materiales y recursos esenciales, así como al personal necesario para el funcionamiento de la cooperativa, a través de la mejora de la calidad de vida y consecuente generación de empleo.

La estructura del trabajo de Integración Curricular se compone de los siguientes apartados: el **Título** que define el tema de estudio, el **Resumen** que proporciona una síntesis general del desarrollo del trabajo tanto en español como en inglés, la **Introducción** que destaca la importancia del tema y presenta la estructura del trabajo, el **Marco Teórico** que se basa en las opiniones y conceptos de diversos autores para fundamentar los contenidos relacionados con el tema, y la **Metodología** que detalla los materiales y métodos utilizados durante la investigación.

Los **Resultados** presentan el Contexto para la Creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito, incluyendo los estudios realizados y la aplicación de indicadores financieros como el Valor Actual Neto, Tasa Interna de Retorno, Periodo de Recuperación de la Inversión, Relación Costo Beneficio y Análisis de Sensibilidad. La **Discusión** aborda los procesos ordenados para determinar la factibilidad, incluyendo el Estudio de mercado, el Estudio técnico que determina el tamaño del proyecto, la Macro y Micro localización, la ingeniería y la infraestructura física, y el Estudio Organizacional, que abarca aspectos legales, la planificación estratégica, el organigrama y el manual de funciones.

El Estudio Económico-Financiero analiza las inversiones fijas, diferidas y el capital de trabajo para determinar la inversión total, mientras que la Evaluación Financiera confirma la factibilidad positiva del proyecto de inversión. **Las Conclusiones** exponen los resultados en función de los objetivos planteados en el ante proyecto, y las **Recomendaciones** que describen

las sugerencias derivadas de los resultados alcanzado. La **bibliografía** incluye todas las fuentes de investigación utilizadas para recopilar la información necesaria. Finalmente, los **Anexos** contienen la documentación de soporte para el desarrollo del trabajo de titulación.

4. Marco Teórico

Sistema Financiero

Definición

Según Ucha (2022), expone que el sistema financiero se refiere a un conjunto de entidades, mercados y herramientas que operan en una nación específica y que tienen como propósito fundamental dirigir los recursos económicos ahorrados por los prestamistas hacia aquellos que necesitan financiamiento, es decir, los prestatarios. El sistema financiero juega un papel vital al facilitar la intermediación entre los que tienen excedentes de fondos y los que requieren capital para llevar a cabo proyectos de inversión o consumo.

Importancia

De acuerdo a Moran et al. (2021) la relevancia de los sistemas financieros en la movilización de recursos empresariales debido a su papel fundamental en facilitar la conexión entre las bolsas de valores y el ahorro familiar, lo que a su vez promueve el desarrollo financiero, estos aspectos son considerados esenciales por los principales expertos en los mercados bursátiles.

Sistema Financiero Ecuatoriano

De acuerdo a Asencio et al. (2021) exponen que el Sistema Financiero Ecuatoriano es un conjunto de instituciones cuyo fin es dirigir los ahorros (recursos) de las personas al desarrollo de la actividad económica del país, mientras que los fondos provienen de personas con fondos excedentes a personas (Naturales o Legales) que necesitan recursos. Los intermediarios financieros son responsables de retirar depósitos de los hogares (ahorros) y prestar a solicitantes de fondos (préstamos).

Por otro lado, Estévez y Clivillé (2019), indican que el Sistema Financiero Ecuatoriano está conformado del activo y pasivos financieros, los mercados y sobre todo las instituciones financieras, ya que estos, son productos financieros emitidos u ofertados por las instituciones financieras mediante un mecanismo establecido por el mercado ya sea geográfico o virtual y que son adquiridos por todas aquellas personas, empresas o instituciones que poseen excedentes en sus niveles de ingreso, con el único fin de invertir sus ahorros.

El sistema financiero ecuatoriano está sujeto a regulaciones y normativas establecidas por el gobierno para proteger los intereses de los depositantes y asegurar la estabilidad del sistema en su conjunto. Estas regulaciones son fundamentales para mantener la confianza y eficiencia en el sistema financiero del país. Cada entidad financiera está obligada a cumplir con ciertos requisitos de capital, liquidez y transparencia, entre otros aspectos, para garantizar un funcionamiento adecuado y seguro.

Función de los Intermediarios Financieros

La función principal de los intermediarios financieros es proporcionar activos primarios, es decir, sean emitidos por entidades económicas – inversionistas para convertir en activos indirectos, que son creadas por los intermediarios financieros.

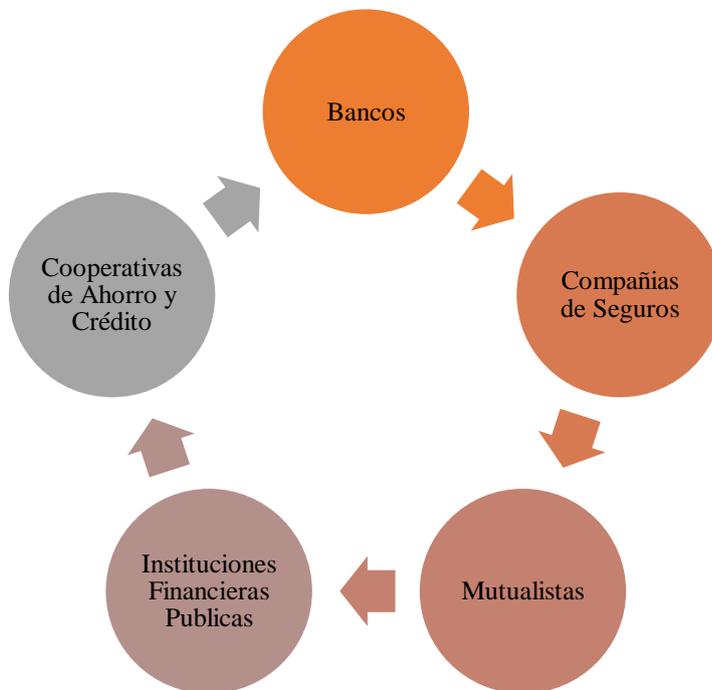
Integración del Sistema Financiero Nacional

Según el artículo 309 de la Constitución (2008), el sistema financiero nacional está integrado por los sectores público, privado, popular y solidario. De estas, instituciones financieras se dividen en:

- Instituciones financieras del sector privado (bancos, compañías de servicios mutuos y financieros, compañías de seguros y sistemas financieros auxiliares);
- Instituciones financieras del sector público.
- Instituciones financieras del sector social y solidario (cajas de ahorro y cooperativas de crédito)

Figura 1

Sistema Financiero Ecuatoriano



Nota: Esta figura representa a como está integrado el Sistema Financiero de Ecuador, obtenido de Asencio et al. (2021).

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)

Definición

Según la página oficial de la SEPS, (2023). Indica que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es el organismo técnico encargado de la supervisión y control de las organizaciones del sector de la economía nacional y solidaria y de las organizaciones de la economía nacional y solidaria del Ecuador que se encuentran bajo su jurisdicción, contribuye a su sostenibilidad y buen funcionamiento. funcionando para proteger a sus socios.

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria

Definición

Según el Art. 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria define a esta como una forma de organización económica en la que sus miembros individual o colectivamente organizan y desarrollan los procesos de producción, intercambio, comercialización, financiación y consumo de bienes y servicios con el fin de satisfacer necesidades y generar ingresos. basada en relaciones solidarias, cooperativas y recíprocas que privilegian el trabajo y las personas como sujeto y fin de sus acciones, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, a la apropiación, al lucro ya la acumulación de capital.

Sector Cooperativo en Ecuador

Es un conjunto de cooperativas, entendidas como sociedades de personas que se han unido voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes a través de una sociedad de propiedad conjunta y controlada democráticamente que tiene Personalidad Jurídica bajo la Ley Privada y Pública Intereses. Las cooperativas se rigen en sus actividades y relaciones por los principios de esta ley, así como por los valores y principios universales del cooperativismo y la práctica del buen gobierno corporativo (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, 2011).

Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador

De acuerdo al Art. 81 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) establece que una cooperativa de ahorro y crédito es una organización que está constituida por una persona natural o jurídica que agrupar voluntariamente actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con socios, previa aprobación regulatoria y con clientes o terceros que cumplan con las normas y principios.

Clasificación de las Cooperativas en el Ecuador

Estas Cooperativas están clasificadas a de acuerdo lo establece la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, 2011, tal como se detalla a continuación:

Tabla 1*Clasificación de Cooperativas en Ecuador*

<i>Según la actividad principal</i>	
Cooperativas de producción	Son aquellas en las que sus socios realizan personalmente actividades comerciales legítimas en sociedades de propiedad colectiva y control conjunto, tales como Ej.: agricultura, huertas, pesca, artesanía, industria, textil.
Cooperativas de consumo	Las que tengan por objeto suministrar a sus socios bienes de libre comercio de toda clase; tales como: consumo de productos de primera necesidad, suministro de semillas, fertilizantes y herramientas, venta de materiales y artesanías.
Cooperativas de vivienda	Tienen por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o renovación de viviendas u oficinas, o para la realización de obras de urbanización y otras actividades conexas en beneficio de sus asociados.
Cooperativas de ahorro y crédito	Las cooperativas de ahorro y crédito, o simplemente uniones de crédito, son cooperativas cuyo objeto social es satisfacer las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante la realización de actividades propias de una institución de crédito.
Cooperativas de servicios	Son aquellas organizadas para atender las diversas necesidades comunes de los miembros o comunidad, las mismas que pueden tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud.

Nota: Clasificación de cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador, obtenido de Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011).

Segmento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

De acuerdo al Art. 1 de la Norma para la Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario (2022), las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán de la siguiente manera:

Tabla 2*Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito*

SEGMENTOS	ACTIVOS
1	Mayor a 80 000,00
2	Mayor a 20 000.000,00 hasta 80 000.000,00
3	Mayor a 5 000.000,00 hasta 20 000.000,00
4	Mayor a 1 000.000,00 hasta 5 000.000,00
5	Hasta 1 000.000,00

Nota: Información Obtenida del SFPS. Art. 1 (2022).

Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 4

Las Cooperativas de ahorro y crédito del 4 son aquellas que cuentan con un activo mayor a 1 000.000,00 hasta 5 000.000,00; Según el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), cuyo monto será actualizado anualmente por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, aplicando la variación del índice de precios al consumidor bajo la vigilancia de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Servicios financieros de las Cooperativas de ahorro y crédito

Con la respectiva autorización de la Superintendencia y como lo instituye la Ley Orgánica de Economía, Popular y Solidaria (2011) en su Art. 83, estas entidades financieras pueden realizar estas actividades:

- Recibir depósitos en cuentas corrientes y a plazo, mediante cualquier mecanismo o modalidad autorizado.
- Conceder préstamos a sus socios.
- Permitir sobregiros ocasionales en cuentas corrientes.
- Ofrecer servicios de caja y tesorería.
- Realizar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, incluyendo la emisión de giros contra sus propias oficinas o las de otras instituciones financieras nacionales o extranjeras.
- Custodiar y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito, así como alquilar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores.
- Actuar como emisor de tarjetas de crédito y débito.
- Asumir responsabilidades en nombre de terceros mediante la aceptación, endoso o aval de títulos de crédito, así como mediante la emisión de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, siguiendo las normas y prácticas nacionales e internacionales.
- Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras nacionales e internacionales.
- Emitir obligaciones respaldadas por sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que estas últimas se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras.
- Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligaciones de pago creadas por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos mencionados.

- Priorizar inversiones en el Sector Financiero Popular y Solidario, el sistema financiero nacional y el mercado secundario de valores, y de manera complementaria, en el sistema financiero internacional.
- Realizar inversiones en el capital social de cajas centrales.
- Realizar cualquier otra actividad financiera expresamente autorizada por la Superintendencia.

Los servicios financieros de las cooperativas de ahorro y crédito brindan acceso a una amplia gama de servicios, participación en la toma de decisiones y un enfoque en la educación financiera.

Proyectos de Inversión

Definición

Para Carrillo et al. (2018), señalan que un proyecto constituye un análisis técnico que evalúa los beneficios e inconvenientes de invertir esfuerzo y recursos en el desarrollo de una iniciativa específica. Este análisis emplea técnicas tanto cualitativas como cuantitativas para determinar la viabilidad del proyecto en diversos ámbitos, como el entorno macroeconómico, el mercado y el aspecto financiero.

Así mismo, Rodríguez, (2018) destaca que el inicio del proceso de formulación y evaluación de proyectos de inversión se centra en la elaboración de un plan de negocios por parte de un emprendedor visionario, cuyo propósito es aprovechar las oportunidades para ofrecer productos y servicios que satisfagan necesidades o resuelvan problemas específicos. Este plan se construye a través de la realización de investigaciones de mercado, las cuales evalúan la viabilidad de la demanda pública hacia el producto o servicio previsto. También se lleva a cabo un análisis técnico para determinar la factibilidad de producir el bien o servicio y se elaboran estados financieros proforma para presentar de manera numérica los resultados obtenidos tanto del estudio de mercado como del análisis técnico.

Para Viñán et al. (2018) aseguran que un proyecto de inversión se compone de actividades indispensables, mismas que son las siguientes:

Estudio de mercado: incluye al consumidor, competidor, proveedor y distribuidor.

Estudio técnico: se enfoca al tamaño, localización, proceso productivo, distribución física, estructura organizacional del proyecto.

Estudio financiero: comprende la evolución financiera, económica y social.

Importancia de Proyectos de Inversión

Serrano (2020) plantea que la importancia de los proyectos de inversión se radica desde la inversión de los excedentes de flujos de efectivos en un bien, servicio o ambos, que sean

rentables a mediano o largo plazo, teniendo en cuenta factores de riesgo que puedan afectar la creación de valor y prosperidad a quienes aportan capital al proyecto. (p. 6)

Tipos de proyectos de inversión

Realmente no se conoce una clasificación específica de los proyectos de inversión, sin embargo, para Carrillo et al. (2018) los agrupan acorde a lo siguiente:

Tabla 3

Tipos de proyectos de inversión

Tipos de proyectos	
<i>Sector económico</i>	
Primario.	Enfocada en extraer materias primas directamente de la naturaleza; incluyen caza, pesca, agricultura, cría de animales, minería
Secundario.	Mejoran los recursos combinándolos y convirtiéndolos en productos útiles como negocios que producen zapatos o ropa; comprar las materias primas (cuero, caucho, telas, hilos) y procesarlas en productos terminados.
Servicios.	Atienden necesidades como viajes, transporte, educación, asistencia sanitaria, asesoramiento jurídico y fiscal, consultoría y otros intangibles.
Investigación y desarrollo.	Se centran en la investigación y la innovación tecnológica; Recopilan y administran datos, información y contenido que impulsan los avances en diversos campos tecnológicos y científicos.
<i>Interés empresarial</i>	
Reemplazo o actualización.	Tiene como objetivo reemplazar activos desgastados, gastados o tecnológicamente obsoletos; por lo cual requieren investigación para determinar los beneficios de invertir recursos en adquirirlos.
Expansión.	Su objetivo es aumentar el potencial de producción; objetos físicos o el mercado en el que operan; por ejemplo, organizaciones que quieren abrir sucursales o franquicias su marca.
Recorte o reducción.	Esto implica cierre, reducción de personal, para tomar esta decisión es deseable que el nivel gerencial emprenda un proyecto que identifique los costos y beneficios de eliminar la reducción de recursos.
Lanzamiento de nuevos productos o servicios.	Determinan la existencia de un segmento de mercado interesado en consumir un producto o servicio que la organización aún no posee; para, luego determine el beneficio que se realizará comparando los ingresos y gastos proyectados.
<i>La propiedad del proyecto y los beneficios que genera</i>	
Público.	Persiguen el bien de la sociedad; sin sus inversiones, que inevitablemente crean excedentes financieros
Privado.	Con el objetivo es generar un retorno económico que permita a los inversionistas hacer crecer su patrimonio y garantizar un retorno sobre los recursos invertidos.
Mixto.	Participación conjunta de organismos públicos y privados, donde incluso debe haber ingresos económicos y beneficios para la sociedad.
Social.	Son de origen público o privado y se caracterizan por una orientación social; en el caso de organizaciones privadas, los proyectos sociales pueden estar motivados por la sensibilidad social de los inversionistas.

Tipos de proyectos

El mercado al que se dirigen

Sustitución de importaciones. Incluyen la producción de bienes generalmente importados al territorio local desde otros países; para reducir los costos de producción.

Exportación de bienes o servicios. Producen artículos que exceden la demanda nacional y son necesarios en otros países donde el producto brinda una ventaja competitiva.

De acuerdo con el organismo que aprueba el proyecto

Inversionistas. Confirman que la rentabilidad del proyecto es mayor frente a otras alternativas de inversión; y el momento del retorno de la inversión y los beneficios totales del proyecto convertidos a valores en efectivo.

Entidades crediticias. Señalan que los flujos de efectivo proyectados no representan períodos de falta de liquidez y que la tasa de rendimiento del proyecto es más alta que la tasa de interés del préstamo que se otorgará.

Autoridades. Requieren que el proyecto sea consistente con la estrategia organizacional que justifica la inversión en el proyecto.

Organismos públicos Comprueban que el proyecto cumple con los requisitos legales aplicables y se presenta en un formato específico.

Nota: Esta tabla muestra distintos tipos de proyectos de inversión, datos obtenidos del libro de Carrillo et al. (2018). (p. 23.27)

Etapas del Proyecto de Inversión

Las etapas de un proyecto de inversión, como lo menciona: Serrano (2020, p. 9-10), son de la siguiente manera:

1. Concentración de la idea

Se crea a partir de procesos destinados a generar nuevos negocios o mejoras potenciales en la operación de un negocio en marcha. Uno de los factores que muchas veces apoya la generación de ideas es la identificación de una o más necesidades que existen en el mercado o en la sociedad en general. Es precisamente en esta etapa donde se realiza el primer análisis o diagnóstico del proyecto.

2. Reinversión

Responder a estudios de rentabilidad de proyectos relacionados con opciones de solución identificadas, se puede desarrollar de tres formas diferentes: perfil, prefactibilidad y factibilidad, dependiendo de la cantidad y calidad del contenido de la información en evolución.

Perfil. - El estudio de perfil es un análisis fundamental porque es de naturaleza estética y se basa principalmente en información secundaria de carácter cualitativo obtenida como resultado de la experiencia. En este primer estudio se presentan superficialmente las alternativas de decisión, seleccionando las alternativas de inversión que, por la razón que sea, resultan ser

las más atractivas; Es decir, es el primer argumento para elegir una alternativa en cuanto a sus ventajas y desventajas y que son superiores a otras propuestas en este primer análisis.

Prefactibilidad. - El estudio de prefactibilidad profundiza en la investigación de fuentes primarias y secundarias y enfatiza su análisis en estudios de mercado, investigación tecnológica, etc. Su principal objetivo es identificar costos e ingresos como base para la toma de decisiones de los inversionistas y determinar la rentabilidad de las inversiones para hacer.

Factibilidad. - El estudio de factibilidad contiene toda la información del estudio de factibilidad preliminar; Sin embargo, en esta etapa se consideran casi todos los planes de acción específicos, como los contratos de venta con clientes potenciales, canales de venta, planos y diseño de planta, estructura de gestión, etc.

3. *Inversión*

Esta fase corresponde al proceso de implementación del proyecto; Es decir, se realizan inversiones previamente planificadas y previstas con los recursos económicos asignados al proyecto. La fase de inversión comienza después de que se han realizado los estudios de factibilidad que justifican la inversión y presentan el proyecto de inversión, es decir el estudio de mercado, técnico, administrativo y financiero, ya que en esta fase existen elementos de análisis cuantitativo y cualitativo que sustentan, pero no toman decisiones de aceptación o rechazo de determinadas inversiones.

4. *Operación del proyecto*

Una vez finalizada la utilización de los recursos económicos y por ende la inversión, se lleva a cabo y se inicia lo que en ese momento ya no era un proyecto, ya que el negocio o la deuda de la empresa va en aumento, ya deben estar de acuerdo con el acto de finalidad que los produjo. Esta fase suele ir acompañada de un seguimiento y control constante de su funcionamiento y trabajo. El monitoreo constante es una base esencial para el éxito.

5. *Supervisión y control*

Esta fase incluye actividades destinadas a verificar y controlar si las fases del proyecto se están llevando a cabo de acuerdo con el plan establecido.

Figura 2

Etapas de un Proyecto de Inversión



Nota: La figura muestra las etapas de un proyecto de inversión, datos obtenidos del libro de Serrano (2020).

Proyecto de Factibilidad

Un proyecto de factibilidad, según Elías et al. (2021), se basa en utilizar información más detallada que incorpora la organización del proyecto durante su ejecución y operación. El análisis proyecta los costos y beneficios a lo largo del tiempo y se expresan en un flujo de caja.

En este nivel se determina la mejor alternativa del proyecto y se decide si la propuesta es factible o no, lo que lleva a continuar con estudios definitivos o descartar la propuesta. Este tipo de estudio requiere de investigaciones y estudios de campo y gabinete mucho más extensos y detallados. Además, se hace hincapié en el estudio de la organización del proyecto en sus etapas de construcción y operación.

El resultado final de este estudio permite tomar la decisión más importante: si se debe ejecutar el proyecto o no.

Estudio de Mercado

Definición

El estudio de mercado es una parte fundamental del Proyecto, por lo tanto, Viñán et al. (2018) manifiesta que, para ejecutar una buena investigación de mercado permite que todos los demás estudios se lleven a cabo de manera efectiva: técnica, financiera y una evaluación real del proyecto. De ahí la importancia que se le debe dar, y de hecho la investigación de mercado dentro del proyecto tiene sentido. Antes de comenzar a estudiar el proyecto, es útil tener una

idea general del tamaño del mercado, además indica que debe contener todas las variables en las que se verá involucrada la empresa: consumidores (demanda), competencia (oferta), proveedores (insumos), distribuidores (comercialización) tanto en el pasado, en el presente y en el futuro. Si estudiamos el mercado, entenderemos que no hay dos consumidores iguales y que es difícil satisfacerlos a todos de la misma manera; De ahí el deseo de aprender a cubrirlos todos y satisfacer las necesidades de los consumidores e inversores.

Objetivo de Estudio de Mercado

De acuerdo Serrano (2020) señala que el objetivo principal de este estudio es:

Analizar el comportamiento del consumidor para ofertar lo que necesita justo en el momento en que lo necesita.

Importancia de un Estudio de Mercado

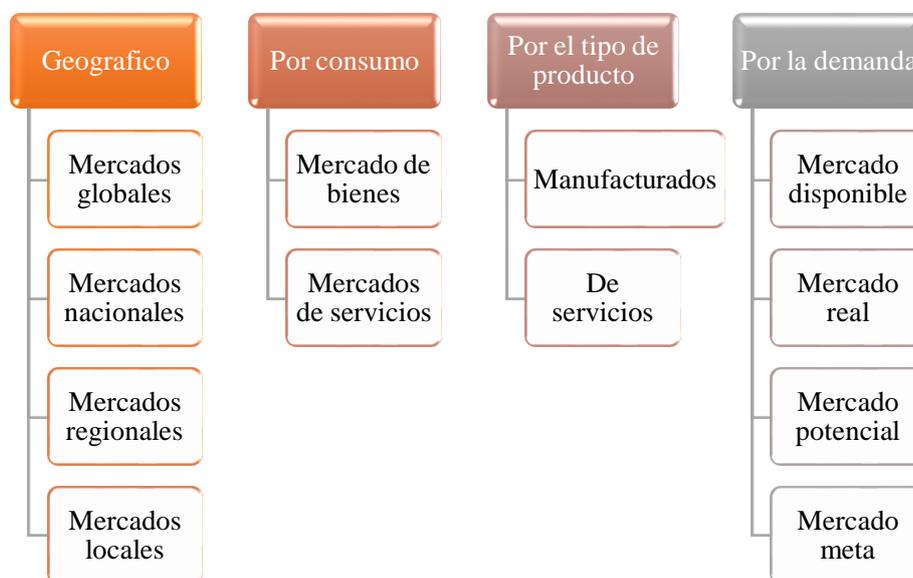
Para Pacheco y Pérez (2018) indican que la función más importante de dicho estudio radica en que se evitan gastos, las decisiones se basan en un mercado real, se conoce el entorno en el que desarrolla sus actividades económicas la entidad, permite realizar un seguimiento de diversos procesos, pues, posibilítase saber si el proyecto va a satisfacer una necesidad real, mismo que, indica las fortalezas y debilidades de las organizaciones competidoras y se conoce la parte sobre la que tiene control la competencia.

Tipos de mercado

Según Viñán et at. (2018) Los mercados se pueden clasificar, como se muestra a continuación:

Figura 3

Tipos de Mercados



Nota: Tipos de mercado, obtenido del libro de Viñán et at. (2018).

Principales componentes del estudio de mercado

Demanda

La demanda consiste en la suma de las adquisiciones o compras de un producto o servicio realizado por un consumidor con el propósito de satisfacer una necesidad. Dentro de esta demanda, se incluye la estimación de la cantidad de productos o servicios que una nueva unidad de producción estaría dispuesta a comprar a un precio específico. Es importante destacar que la cantidad demandada varía según el precio, por lo que es necesario establecer un precio que cubra los costos de producción y permita obtener un beneficio adecuado (Viñan et al., 2018, p.20)

Análisis de demanda

Torres (2022) afirma que el análisis de la demanda es el proceso de comprender la demanda de los consumidores de un producto o servicio en un mercado objetivo. Los métodos de análisis se utilizan para romper con éxito el mercado y obtener los resultados esperados.

Tipos de demanda

Demanda Potencial: El potencial de mercado o mercado potencial es la facturación máxima en términos de cantidad o dinero que se puede poner a disposición de todas las empresas de la misma industria y dentro de un período de tiempo determinado (Infinitia, 2020)

Demanda Real: Esta es la cantidad de bienes o servicios consumidos o utilizados para un determinado producto en el mercado.

Demanda Efectiva: Para Westreicher (2019) es la cantidad de uno o más bienes que los consumidores pueden y comprarán. Esto a un precio determinado en un momento determinado.

Demanda insatisfecha: Esta es la parte de la población exigente que no se cubre ofreciendo un producto o servicio. Su cálculo se determina luego de obtener el valor de la oferta y la demanda; inherentemente tiende a crear una diferencia entre la oferta y la demanda. (Viñan et al., 2018).

Oferta

A juicio de, Riquelme (2023) indica que La oferta es un factor económico cuyo comportamiento puede variar según el tipo de producto o servicio, marca, calidad, cantidad, segmento de mercado y otros factores internos y externos de la organización proveedora.

Análisis de oferta

De acuerdo a Carrillo et al. (2019), un análisis de la oferta permite sacar conclusiones sobre el grado de saturación del mercado para no entrar en segmentos de la industria que se canibalizan en precio.

Tipos de oferta

En el mercado, los oferentes se enfocan en satisfacer las necesidades del público objetivo y encuentran diferentes tipos de ofertas en base a eso, Orozco (2020) plantea los siguientes:

1. **Oferta competitiva:** Esta es una situación en la que los fabricantes o proveedores de servicios están en libre competencia, especialmente porque hay tantos fabricantes o proveedores de un mismo producto o servicio que la participación en el mercado está determinada por la calidad, el precio y el servicio ofrecido al consumidor. Ningún fabricante o proveedor de servicios individual domina el mercado.
2. **Oferta oligopólica:** Se caracteriza por el hecho de que el mercado está dominado por unos pocos fabricantes o proveedores de servicios. Determinan la oferta, los precios y suelen disponer de una gran cantidad de recursos para sus actividades. Intentar entrar en este tipo de mercado no solo es arriesgado, sino que a veces es muy difícil.
3. **Oferta Monopólica:** Está dominado por un único productor o proveedor de un bien o servicio, que determina la calidad, el precio y la cantidad. Un monopolista no es necesariamente el único fabricante o proveedor. Cuando un fabricante o proveedor de servicios domina o posee más del 90% del mercado, siempre determina el precio.

Plan de Comercialización

El plan de marketing es una de las partes más importantes de un plan de negocios. Este es un documento que establece cuál es su producto o servicio, su público objetivo, qué necesita hacer para atraer y mantener a esos clientes, y cuál es su pronóstico o estimación de ventas para un período de tiempo específico. Este es un tipo de declaración que comienza con un análisis de la situación, tanto interna como externa, y establece objetivos de ventas a mediano o largo plazo. Para lograrlos, debe planificar estrategias o actividades de ventas y programarlas para entregar resultados dentro de un marco de tiempo establecido. (Xarxa, 2022, p. 2).

Descripción de la Cooperativa

Según Moreno (2022) esta es una introducción de la cooperativa. Además de comunicar los productos y servicios que ofrece, debe indicar el motivo de brindar servicios financieros y el valor de la institución.

Logotipo de la Cooperativa

Un logotipo es un símbolo compuesto por elementos gráficos, texto e imagen que sirve como identidad visual de una empresa. Es decir, representa el trabajo, la identidad y los valores de cada organización a través de colores, formas y texto. (Santos, 2022).

Las Cuatro Ps del Marketing

Los cuatro elementos son una guía para lograr a cumplir los objetivos propuestos y también permite hacer un análisis detallado de cada una de las variables, para que de forma integrada se tenga claridad en la toma de decisiones que produzcan unos resultados exitosos (Ariza, 2019). Por lo tanto, escribe estos cuatro componentes como:

El producto o servicio

Es lo que queremos vender, ya sea un servicio, un bien intangible o un producto con valor físico. El producto debe ser de alta calidad o innovación superior a los productos de la competencia.

Precio:

El valor del producto que vamos a vender es fundamental; Si es caro para personas comprar lo que ofrecemos, tal vez no lo hagan. Es necesario comparar precios con productos que son similares a nuestro. Tenemos que ser competitivos, tenemos que ofrecer un precio razonable.

Plaza:

Se refiere a los lugares donde venderemos nuestro producto y a los canales de distribución. A mayor cantidad de sitios donde el consumidor pueda encontrar lo que ofrecemos, mayor cantidad de ventas. De muy poco nos servirá tener un producto de excelente calidad y precio, cuando es difícil encontrarlo.

La promoción:

En este punto del proceso nos encargaremos de decirle a la gente que existimos y por qué le conviene adquirir nuestro producto. La labor de la publicidad es dar a conocer un producto o un servicio en un mercado determinado. La promoción nos ayudará a acelerar el proceso de venta.

Estudio Técnico

Definición

Se refiere al análisis de la factibilidad física de la ejecución del proyecto de inversión; en particular, esta sección define el tamaño de la instalación, la ubicación, la tecnología y el proceso a implementar. La determinación del tamaño de la instalación se basa principalmente en los requisitos evaluados en el estudio de mercado; es decir, a los plazos esperados de

producción, teniendo en cuenta las máquinas, equipos, mobiliario, tecnología y herramientas utilizadas para la ejecución del proyecto, así como los procesos de ejecución. (Serrano, 2020, p. 13)

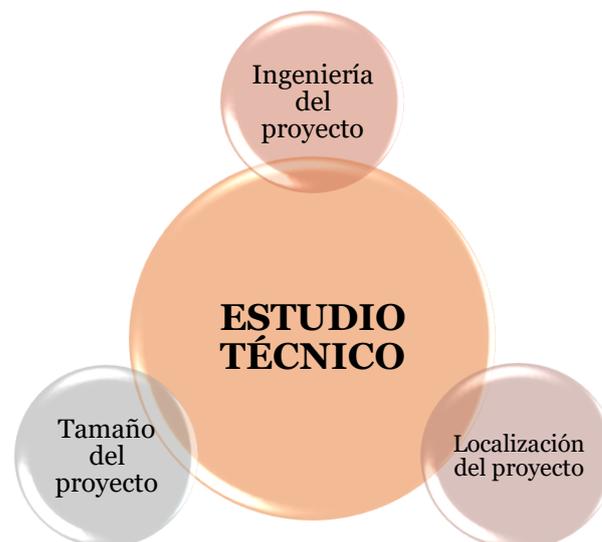
Por otro lado, Schiliro (2021) asegura que el un estudio técnico no es independiente, sino que está relacionada con otros estudios. Por ejemplo, con el mercado, que proporciona información sobre las características del producto, la demanda esperada, la oferta de materias primas, etc. Esto a su vez está muy relacionado con el estudio legal, a través del cual se determina si existen restricciones en la ubicación del proyecto. También, los estudios financieros pueden determinar si se cuenta con los recursos económicos necesarios para acceder a la tecnología adecuada para completar el proceso productivo deseado.

Elementos del estudio técnico

Los elementos que se debe tener en cuenta en un estudio técnico, de acuerdo a Serrano (2020) son:

Figura 4

Elementos del Estudio Técnico



Nota: Datos obtenidos del libro Serrano (2020).

Ingeniería del proyecto

La ingeniería del proyecto abarca el aspecto operativo de las instalaciones, y para ello es crucial establecer el método mediante el cual se llevarán a cabo las tareas de producción de bienes o servicios. Esta faceta importante de la inversión debe ser evaluada considerando tanto la situación actual como la futura, ya que cualquier proceso está sujeto a avances tecnológicos

y evoluciones con el paso del tiempo. Es inevitable que tanto el proceso en sí como la manera en que la organización se desempeñe se vean modificadas. (Serrano, 2020. p. 72)

Componentes tecnológicos. – En esta sección, se hacen las especificaciones sobre los equipos y maquinarias que se necesitarán durante el proceso productivo, asegurándose de que estén en línea con los niveles de producción esperados, los cuales han sido previamente establecidos según la demanda proyectada. Para determinar estos requisitos, es esencial contar con información acerca de la demanda insatisfecha y sus cantidades (Pasaca, 2017).

El proceso de especificación abarca los siguientes puntos:

- Identificación de los tipos y tamaños de equipos y maquinarias necesarios.
- Selección de proveedores de equipos y maquinaria.
- Consideración de las necesidades de infraestructura requeridas para su funcionamiento adecuado.
- Determinación del personal necesario, sus requisitos de preparación y la cantidad requerida para operar y mantener los equipos y maquinarias durante el proceso productivo.

Infraestructura física. – Según Pasaca (2017), la "parte física de la empresa" se refiere a la infraestructura y espacios necesarios para que todas las actividades y áreas funcionen correctamente. Es crucial contar con asesoría profesional en esta etapa para evitar riesgos y asegurar la seguridad física de la planta.

Localización del proyecto

Cevallos et al. (2022) afirma que la localización óptima es la que permite obtener la mayor producción, maximizando los beneficios y reduciendo lo mínimo de los costos.

Según Elías et al. (2021) para llegar a la ubicación óptima para su proyecto requiere dos pasos:

Macro Localización. – Consiste en decidir la zona general en donde se instalará la empresa, asimismo, tiene la finalidad encontrar la ubicación adecuada para el proyecto, las características físicas e indicadores socioeconómicos que cubran las necesidades o requerimientos del proyecto.

Micro Localización. – Es la ubicación específica donde se instalará y operará el proyecto al dentro de la macro zona. Combina ciertos aspectos específicos sociales, de actividades productivas y de desarrollo.

Factores de Localización. – “Los factores que inciden en la localización de un proyecto son tales como: consumidores, usuarios o clientes, facilidad de acceso y costos de transporte, nivel de competencia y seguridad entre otros” (Méndez, 2020, p. 167-168).

Tamaño del proyecto

Expresa la cantidad de producto o servicio, por unidad de tiempo. Según Cevallos et al. (2022), el tamaño del proyecto se refiere a la capacidad de producción de bienes o servicios que se expresa en unidades de medida durante un cierto periodo de tiempo, mediante el empleo normal de los factores de producción, es decir, mano de obra, materiales y maquinaria.

Por otra parte, Díaz et al. (2022) mencionan que este estudio permite determinar diferentes opciones para la producción de bienes o la prestación de servicios, las cuales están determinadas técnicamente por la situación y el tiempo de ejecución del proyecto, teniendo en cuenta el tipo de proyecto se considera normal para las circunstancias y tipo de proyecto de que se trata, así mismo, permitirá definir costos e ingresos proyectados.

Según Méndez (2020), hay tres conceptos esenciales que se debe tener en cuenta en el Tamayo de un proyecto, a continuación:

Capacidad Nominal (CNP). – Es la capacidad de producción que el propietario del proyecto determina; es decir que corresponde a la “capacidad instalada” que la empresa interesada desea tener disponible para un periodo de tiempo determinado.

En este contexto La capacidad instalada de una institución financiera se refiere a la capacidad máxima de operación y prestación de servicios financieros que puede ofrecer a sus socios y clientes en un período determinado.

Capacidad utilizada. – De acuerdo con Pasaca (2017), la capacidad utilizada se refiere al nivel de producción al que se pone a trabajar la maquinaria y está directamente influenciada por la cantidad de demanda que se pretende satisfacer en un período específico. La fórmula para calcularla tiene en cuenta las jornadas laborales legales, que corresponden a 5 días a la semana durante 52 semanas.

Estudio Organizacional Administrativo

Definición

La gestión administrativa como elemento fundamental dentro de la administración y de aspecto sistemático ha sido el sustento y sostén del desarrollo comercial, económico, social y tecnológico del planeta en los últimos siglos y en especial las últimas décadas. La gestión administrativa es un proceso que incluye cuatro funciones principales: planificar, organizar, dirigir y controlar. (González et al. 2020)

Figura 5

Funciones del estudio administrativo



Nota. Funciones de un proceso del Estudio Administrativo, datos obtenidos de la Revista Universal de González et al. (2020).

Importancia

Según Segatore (2019) expone la importancia de un estudio administrativo, porque:

Busca determinar la capacidad operativa de la Organización con el fin de conocer y evaluar fortalezas y debilidades, y definir la Estructura de la organización para el manejo de las etapas de inversión, operación y mantenimiento. Es decir, para cada proyecto se deberá determinar la Estructura Organizacional acorde con los requerimientos que exija la ejecución del proyecto y la futura operación.

Planificación Estratégica

Para Parrales-Reyes et al. (2021), indican que la planificación estratégica se enfoca en las posibilidades futuras, en lugar de quedarse anclada en planes preestablecidos, y se basa en investigaciones, estimaciones y perspectivas que indican el camino a seguir. Adoptar un

enfoque estratégico y actuar en consecuencia proporciona una ventaja significativa a la organización al permitirle adaptarse con éxito a los cambios del mercado.

La planificación estratégica proporciona una brújula para guiar a la organización hacia el futuro, evitando la complacencia y fomentando una mentalidad progresiva.

Misión

La Misión de una organización es la representación de su papel actual en la búsqueda de su visión, y constituye la razón fundamental de su existencia (Carrera et al., 2018). Preguntas frecuentes para formular la Misión incluyen:

- ¿Cuál es nuestra identidad como organización?
- ¿Cuál es el propósito que perseguimos?
- ¿En qué ámbito desarrollamos nuestras actividades?
- ¿Cuál es la motivación detrás de lo que hacemos?
- ¿Para quiénes estamos trabajando?

Al establecer una clara Misión, la organización puede orientar sus esfuerzos y tomar decisiones alineadas con su visión a largo plazo.

Visión

Para Carrera et al. (2018) afirma que la visión institucional debe ser orientada al futuro, definida y comunicada de manera clara y fácilmente comprensible, valiente en su enfoque y proyectada a largo plazo. Preguntas frecuentes para formular la visión:

- ¿Cuál es la visión ideal para nuestro negocio?
- ¿Cómo nos vemos en el futuro?
- ¿Qué acciones llevaremos a cabo en el futuro?
- ¿Qué actividades serán parte de nuestra labor en el futuro?

Formular preguntas clave sobre la visión ayuda a identificar objetivos claros y a alinear los esfuerzos de todo el equipo hacia un propósito común y ambicioso.

Valores Institucionales

Los valores corporativos se refieren a los principios filosóficos, éticos y morales que una organización asume hacia sus diversos grupos de interés, incluyendo tanto a clientes internos como externos, así como la sociedad en la que opera (González y Rodríguez, 2020). Estos valores guían las decisiones y acciones de la organización, contribuyendo a forjar una reputación sólida y sostenible en el entorno empresarial y social.

Principios

Para Cuan et al. (2020) indican que los principios que los principios deben ser transparentes y ampliamente conocidos por todos los miembros de una organización, ya que esto favorecerá el desarrollo de las actividades empresariales. Asimismo, enfatizan la importancia de implementar estrategias de calidad adaptadas al entorno específico de la empresa para agilizar los procesos y lograr una mayor eficiencia, precisión y habilidad para alcanzar los objetivos establecidos.

Objetivos

Son enunciados que señalan el destino o la condición deseada que una organización quiere lograr (Carrera et al., 2018, p.20). Al establecer objetivos medibles que abarcan a toda la organización, se fomenta la cohesión y la alineación de esfuerzos para alcanzar resultados concretos y significativos, esto ayuda a mejorar el rendimiento, la eficacia y la eficiencia, permitiendo que la organización progrese de manera más efectiva hacia sus propósitos finales.

Estructura Organizacional

Conforme Brume (2019) la estructura organizacional se emplea para establecer una jerarquía clara en una organización, definiendo cada posición, su rol y a qué nivel se reporta. Su objetivo es proporcionar una visión de cómo opera la organización y facilitar el logro de metas, permitiendo así un crecimiento sostenible a futuro. La estructura organizacional conlleva la definición de los siguientes niveles jerárquicos:

Figura 6

Estructura Organizacional



Nota: La estructura Organizacional, datos obtenidos del libro de Carrillo et al. (2019, p. 91-93)

Organigrama

Un Organigrama es una representación gráfica objetiva y completa de la estructura interna y formal de una unidad administrativa, que funciona como una guía o plano (Brume, 2019). Algunos de los elementos que se suelen incluir en un organigrama son los nombres y cargos de los empleados, los departamentos o divisiones, así como las líneas de dependencia y coordinación.

Organigrama Estructural

Según Carrillo et al. (2019) afirman que un organigrama estructural es una representación gráfica que muestra la configuración de una organización, incluyendo los niveles jerárquicos, la distribución de departamentos, cargos y las relaciones de autoridad y coordinación entre los elementos organizativos. El objetivo es identificar los roles clave necesarios para asegurar la eficiencia y lograr los objetivos del proyecto, proporcionando una visión clara de la estructura organizativa y la cadena de mando.

Manual de Funciones

El Manual de Funciones para una organización es el instrumento o herramienta donde están consignadas todas las normas y tareas que debe desempeñar cada funcionario en sus actividades laborales diarias y su elaboración está basada técnicamente en los procedimientos, sistemas y normas que resume el establecimiento de guías y orientaciones para el desarrollo de dichas tareas, (Muñoz, 2018, p. 47).

Estudio Legal

Definición

Este estudio busca identificar la existencia de restricciones legales a la inversión en el proyecto. Esto debe hacerse en las primeras etapas de formulación y preparación, ya que los mandatos legales pueden impedir la implementación de un proyecto rentable. (Bocher, 2019). Así mismo, indica que los elementos que se deben considerar son los siguientes:

- Tipo de Empresa que se pretende crear.
- Formación del Marco Jurídico que la constituye.
- Requisitos Legales y de operación de la misma.

Estructura Legal

Acta constitutiva:

Según el Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria (2018), en su Art. 3 determina que el acta constitutiva debe de contener:

1. Lugar y fecha de constitución;
2. Expresión libre y voluntaria de constituir la organización;
3. Denominación, domicilio y duración;
4. Objeto social;
5. Monto del fondo o capital social inicial;
6. Nombres, apellidos, nacionalidad, número de cédula de identidad de los fundadores;
7. Nómina de la Directiva; y,
8. Firma de los integrantes fundadores o sus apoderados.

Requisitos para cooperativas

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria (2018), en su Art. 7 estos son los requisitos que se debe presentar; Estudio técnico, económico y financiero que demuestre la viabilidad de constitución de la cooperativa y plan de trabajo.

Además, instituye que deberán cumplir con los siguientes mínimos de socios y capital social; Para la constitución de cooperativas de ahorro y crédito, además de los requisitos señalados en el presente reglamento, se requerirá un mínimo de 50 socios y el capital social inicial que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Obligaciones con los entes de control

Estos son los tramites que todas las empresas de deber tener en cuenta para un correcto funcionamiento empresarial, Según Cevallos et al. (2022);

Registro Único de Contribuyentes (RUC). - Es un instrumento que tiene como objetivo registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos. Esta información se constituye en una base de datos y es el requisito fundamental para realizar todo tipo de actividad económica de forma permanente u ocasional en el Ecuador. La entidad emisora es el Servicio de Rentas Internas (SRI). El RUC es el número de identificación asignado a todas las personas naturales y jurídicas que ejercen una actividad económica y por lo cual deben pagar impuestos.

Patente Municipal. - Según el Código de Organización y Ordenamiento Territorial COOTAD, la patente es un impuesto que se paga por Ordenanza Municipal, en su respectiva jurisdicción territorial y se aplica a todas las personas naturales y jurídicas y a sociedades

nacionales o extranjeras que ejerzan una actividad comercial, industrial o de servicios en un cantón a nivel nacional. La tarifa se aplica en función del patrimonio declarado por la empresa.

Permiso de funcionamiento de la Intendencia. - Es un documento que otorgan las Intendencias de la Policía Nacional en todas las provincias a manera de permiso de funcionamiento para la labor de locales de expendio de bebidas y alimentos y servicios de alojamiento siempre y cuando no estén bajo la jurisdicción del Ministerio de Turismo

Registro en el IESS. - La afiliación al Seguro Social es un derecho de todos los trabajadores en nuestro país, por tanto, el registro de entrada de cada trabajador es una obligación de todo empleador. Cada empresa tendrá su correspondiente número patronal a efectos de cumplimiento de sus obligaciones con los empleados y trabajadores.

Registro Sanitario. - Es un documento otorgado por el Ministerio de Salud Pública, por intermedio de sus subsecretarías, direcciones provinciales y del Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical Leopoldo Izquieta Pérez en los lugares de su jurisdicción a nivel nacional.

El Decreto ejecutivo 1583, del presidente de la República y su respectivo Reglamento regulan los aspectos relacionados con el Registro Sanitario, cuyos aspectos más relevantes son los siguientes:

- a) alimentos procesados y aditivos alimentarios, b) cosméticos, c) productos higiénicos,
- d) perfumes,
- e) productos naturales procesados,
- f) plaguicidas de uso doméstico, industrial o agrícola.

Todos estos productos deberán contar con el Permiso Sanitario cuando se expendan directamente al consumidor bajo una marca de fábrica o nombres y designaciones determinadas.

Registro de Marcas y Patentes. - Para poder comercializar una marca en el mercado es necesario registrar la misma en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI), toda vez que la marca es una propiedad que distingue al producto o servicio de los existentes en el mercado, este registro concede una serie de beneficios y derechos a quienes lo portan. Las marcas y patentes constituyen derechos considerados Activos Intangibles que benefician el patrimonio de sus propietarios, pudiendo ser comercializados y consecuentemente son generadores de valor para la empresa o propietario.

Registro de la Propiedad. - En el país existen 221 cantones y en cada uno de ellos existe un Registro de la Propiedad. A partir del año 2010 esta dependencia pasó a ser

competencia de los gobiernos Autónomos Municipales según lo establece el artículo 142 del Código de Ordenamiento Territorial y Autonomía Descentralizado (COTAD).

En el Registro de la Propiedad es obligatorio registrar todas las transferencias de dominio y todos los actos y contratos sobre bienes inmuebles esencialmente para dar fe del estado legal cada bien y su respectivo control. Cuando se crea una empresa y se transfiere bienes inmuebles tales como edificios y terrenos, obligatoriamente habrá que inscribir en el Registro de la Propiedad de la localidad.

Registro Mercantil. - De conformidad con el Art. 30 del Código de Comercio, se establece que deberán inscribirse en el Registro Mercantil las personas, los actos y contratos y los bienes que se especifican en él. El Registro Mercantil permite a la comunidad en general tener un pleno conocimiento del verdadero estado y la situación jurídica de los comerciantes individuales o colectivos.

Registros Ambientales. - Los permisos ambientales en el Ecuador son de tres clases:

- Certificado Ambiental.
- Registro Ambiental.
- Licencia Ambiental

Conforme lo establecido en Art. 19 del Código Orgánico del Ambiente, se dispone que el Sistema Único Ambiental es el instrumento de carácter público obligatorio que contendrá la información sobre el estado y conservación del medio ambiente de todo tipo de proyectos, obras y actividades que generan riesgo en las actividades económicas y productivas. Se encuentran bajo la jurisdicción del Ministerio del Ambiente y Agua.

Estudio Económico-Financiero

Conforme al libro de Enrique y Pérez (2018), manifiestan que para que una organización financiera funcione correctamente, es necesario lograr el costo de capital más económico al intentar equilibrar las fuentes de financiamiento con una gestión y relaciones estratégicas y con visión de futuro con quienes obtienen financiamiento.

Inversiones

Inversiones previas a la puesta en marcha

Estas inversiones representan los recursos económicos destinados a dar impulso y viabilidad al inicio de un proyecto.

Inversión de activos fijos. - Para Elías (2021), son aquellas inversiones que se realizan en activos fijos se subdividen en activos fijos tangibles tales como maquinarias, equipos, terrenos y los activos fijos intangibles como las marcas, patentes, licencias, royalties.

$$\text{Inversión Fija Total} = I.\text{en Activos fijos tangibles} + I.\text{en Activos fijos intangibles}$$

Los activos fijos tangibles están sujetos a depreciación, ya sea por desgaste físico y/o por obsolescencia.

Los activos fijos intangibles están sujetos a amortización.

Inversión en Capital de Trabajo. – Elías (2021), Esta inversión necesaria que se requiere para normar el normal desarrollo del proceso productivo. Son las reinversiones de reemplazo de maquinaria y equipo que se tienen que efectuar por desgaste físico o obsolescencia y las nuevas inversiones necesarias por ampliación de tamaño de planta.

Además, Carrillo et al. (2018) señalan que es un apoyo monetario que garantiza la liquidez financiera para la operación del proyecto; Se obtiene restando entre activo circulante y pasivo circulante; Por lo general, esto se calcula durante un período de tres meses, teniendo en cuenta los costos esperados de mano de obra, materia prima y administrativos.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Circulante} - \text{Pasivo circulante}$$

Inversiones diferidas o preoperacionales. – Estas inversiones reciben también el nombre de inversiones preoperacionales o diferidas, y se refieren a las inversiones efectuadas previas al inicio del proyecto. Los proyectistas tienen la facultad de considerarlas contablemente como inversiones diferidas, las cuales se amortizarán a lo largo de la vida útil del proyecto (Cevallos et al., 2022). Entre los principales conceptos en este ámbito incluyen los siguientes:

Tabla 4

Inversiones diferidas o preoperacionales

Gastos de Constitución

Gastos de Organización

Gastos de Instalación

Gastos de Investigación

Nota: Datos obtenidos del libro Cevallos et al. (2022).

Depreciación

Según Ferro (2020), la depreciación se refiere a la disminución de valor que experimenta un inmueble en comparación con el costo de construir uno nuevo en el momento actual. En este sentido, Ferro enumera los diferentes tipos de depreciación:

Depreciación por edad o deterioro físico

El desgaste de la estructura debido a su edad, estado de mantenimiento, uso y exposición a los elementos externos contribuyen a su deterioro físico. La magnitud de esta depreciación está influenciada por la calidad de los materiales utilizados en su construcción y la solidez de su diseño estructural.

Método de depreciación Lineal. – Parte del supuesto de que la depreciación es constante a lo largo del tiempo, limitándose la duración del edificio a una determinada antigüedad. Se trata de depreciar un porcentaje anual constante en el valor del inmueble a lo largo de su vida útil.

La depreciación Lineal se calcula de la siguiente manera:

Formula:

$$\text{Depreciación Anual} = \frac{CT - VR}{VÚ}$$

Donde:

CT = Costo Total

VR = Valor Residual

VÚ = Vida Útil

Depreciación económica

Es la surgida por el cambio en las condiciones del mercado donde se ubica, por ejemplo, cambios en la planificación urbana, movimientos comerciales o demográficos, ajustes en las regulaciones municipales, entre otros. No implica una disminución relacionada con el estado físico de la construcción.

Depreciación Funcional o por pérdida de utilidad

Originada por la obsolescencia funcional, debido a la falta de utilidad que reporta el inmueble al potencial usuario. Aparece en edificios que no se han ido adaptando a las necesidades tecnológicas, de habilidad, de distribución o de diseño para el uso al que se destinan.

Amortización

Para Ripoll (2020), señala que la amortización es el proceso contable y financiero mediante el cual se distribuye el costo de un activo tangible o intangible a lo largo de su vida

útil. En otras palabras, es la forma en que se registra y se expensa gradualmente el valor de un activo a lo largo del tiempo, reflejando su depreciación o desgaste en los estados financieros de una empresa. Esto se hace para reflejar de manera precisa la pérdida de valor del activo con el paso del tiempo o su uso.

Amortización por el Método de línea Recta

Este método distribuye equitativamente el costo del activo a lo largo del tiempo que se estima que estará en uso. Ripoll (2020), muestra la siguiente la fórmula:

Formula:

$$\text{Amortización Anual} = \frac{CT}{VÚ}$$

Donde:

CT = Costo Total del Activo

VÚ = Vida Útil

Ingresos Operacionales y no Operacionales

Ingresos Operacionales

Para llamas (2020) los ingresos operativos son ingresos derivados únicamente de las actividades ordinarias de la cooperativa antes de impuestos e intereses.

Ingresos no operacionales

Según Invatati (2022) son la parte de los ingresos de la organización que se derivan de actividades no relacionadas con su negocio principal. Puede incluir cosas como ingresos por dividendos, ganancias o pérdidas de inversiones, ganancias o pérdidas cambiarias y depreciación de activos. Los ingresos no comerciales también se conocen como ingresos complementarios. o ingresos periféricos.

Gastos Operacionales

Gastos administrativos

Riquelme (2023), afirma que los costos administrativos son costos no técnicos que son necesarios para las actividades comerciales centrales. Estos gastos son críticos para el éxito de una organización si van a mejorar la eficiencia de la organización. Las organizaciones centralizadas tienden a tener costos de gestión más altos que las organizaciones descentralizadas.

Gastos financieros

De acuerdo a Cevallos et al., (2023) afirman que Los gastos financieros están asociados al capital adquirido mediante préstamos. En ocasiones, se engloban dentro de los gastos generales y de administración; no obstante, es apropiado contabilizarlos de manera individual.

Esto se debe a que un préstamo de capital puede destinarse a diversos propósitos y no existe justificación para imputarlo a una categoría particular. Al considerar los intereses como partidas separadas, se logra una mayor claridad en la asignación de recursos y se refleja con precisión cómo se distribuyen los costos financieros en función de los distintos usos que se les da a los fondos prestados.

Financiamiento

El financiamiento del proyecto puede dividirse en dos categorías, según Viñán (2018):

- ✓ Permanentes
- ✓ Estacionales

Fuentes de financiamiento

Viñan, (2018) dice que los proyectos pueden tener varias alternativas de financiamiento entre estas son:

Fuentes internas: Dinero propio, utilidades no repartidas, ventas de activos, depreciación.

Fuentes externas:

- ✓ Venta de acciones.
- ✓ Financiamiento a corto plazo: servicios de bancos y corporaciones, titularización de activos, anticipos sobre contratos.
- ✓ Financiamiento a mediano plazo: créditos de fomento, leasing, factoring,
- ✓ crédito internacional, proveedores.
- ✓ Financiamiento a largo plazo: créditos de largo plazo.

Presupuesto

Burbano (2018) señala que la mayoría de las organizaciones, especialmente aquellas que prosperan, suelen formalizar sus objetivos en un documento estructurado conocido como presupuesto. Este documento, que representa de manera cuantitativa lo que se pretende lograr a corto plazo, generalmente para el próximo año, no es más que una expresión escrita de las metas y responsabilidades a cumplir. Además de su función primordial en la planificación, el presupuesto también desempeña un papel crucial como herramienta de control y cohesión dentro de una organización. En primer lugar, al establecer objetivos claros y responsabilidades específicas para su cumplimiento. Y, en segundo lugar, al actuar como un medio para comunicar y coordinar las actividades de diferentes áreas, garantizando así la coherencia entre los diversos planes.

Según Ortiz y Ortiz (2018), es necesario elaborar los principales presupuestos, ya que algunas de las fundamentaciones para las proyecciones son intrincadas, dificultando la

proyección directa de los estados financieros. Por lo tanto, en tales situaciones, es común desarrollar presupuestos específicos, facilitando así la comprensión y simplificación de las proyecciones finales de los estados financieros. Los presupuestos mencionados son los siguientes:

Presupuesto de Ingresos

Es una estimación detallada de los ingresos que una entidad espera recibir durante un período de tiempo específico, este tipo de presupuesto suele incluir ingresos provenientes de diversas fuentes, como ventas de productos o servicios, intereses, dividendos, alquileres, entre otros. Se basa en proyecciones realistas y análisis históricos para prever los ingresos futuros de la organización.

Presupuesto de Egresos

Es una estimación detallada de los gastos que una entidad espera incurrir durante un período de tiempo determinado, este presupuesto abarca todos los gastos operativos y de capital que se prevé que la organización deberá cubrir, como costos de producción, salarios y sueldos, gastos administrativos, inversión en activos fijos, entre otros. El presupuesto de egresos ayuda a gestionar los recursos financieros de manera eficiente al establecer límites para los gastos y asignar fondos de manera adecuada a las diferentes áreas y proyectos de la entidad.

Clasificación de los Costos Fijos y Variables

La clasificación de costos, de acuerdo a Viñan et al., (2018) resulta beneficiosa al abordar un proyecto, ya que permite la distinción entre costos constantes y fluctuantes a partir de un análisis detallado de los panoramas generales de costeo. Esta segmentación no solo facilita la comprensión de los componentes económicos involucrados, sino que también aporta una visión más precisa de cómo estos elementos interactúan en el contexto del proyecto.

Al examinar los cuadros generales de costos, es posible diferenciar aquellos gastos que permanecen invariables a lo largo de la ejecución del proyecto, conocidos como costos fijos, de aquellos que varían en relación a la producción o actividad, denominados costos variables. Esta distinción proporciona una base sólida para el análisis financiero y la toma de decisiones estratégicas, ya que permite evaluar de manera más precisa el impacto económico de diversas variables y ajustes en el proyecto.

Costos Fijos

Para Burbano (2019), son aquellos que mantienen su constancia independientemente del nivel de producción. En otras palabras, permanecen inalterados sin importar cuántos productos se fabriquen o servicios se presten. Algunos ejemplos de estos gastos incluyen el

alquiler de instalaciones, primas de seguros, salarios del personal administrativo y los gastos de depreciación de activos, entre otros. Estos costos son esenciales para mantener la operación en marcha y son parte integral de la estructura de la empresa, ya que no fluctúan con las variaciones en la producción.

Costos Variables

Son aquellos que cambian proporcionalmente con el volumen de producción. En otras palabras, a medida que la cantidad producida aumenta, los costos variables también aumentan, y si la producción disminuye, estos costos disminuyen en consecuencia. Ejemplos de costos variables son la materia prima utilizada en la fabricación, los materiales empleados en el proceso de producción y los salarios de los trabajadores directamente involucrados en la producción. Estos costos están directamente ligados a la cantidad de productos o servicios que se generan y, por lo tanto, pueden variar significativamente según la demanda del mercado (Burbano, 2019, p. 22)

Estados Financieros

Según la NIC 1. Presentación de Estados Financieros (2018), establece que son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Además, que estos estados constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.

La NIC 1 (2018), determina que, para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- (a) activos;
- (b) pasivos;
- (c) patrimonio;
- (d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas;
- (e) aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y
- (f) flujos de efectivo.

Estados Financieros Proforma

De acuerdo con Ortiz (2018), los estados financieros proyectados son aquellos que prepara la empresa para periodos futuros, basándose en las expectativas del mercado y las

tendencias históricas de ventas, los costos y los gastos. Normalmente las proyecciones se llevan a cabo para el próximo año, pero en el caso de proyectos de inversión a largo plazo, se proyectan los estados financieros para los próximos cinco o diez años.

Los estados financieros proforma generalmente incluyen el estado de resultados proforma, el balance general proforma y el estado de flujo de efectivo proforma.

Estado de Pérdidas y Ganancias Proyectado

Este estado es un informe financiero que muestra los ingresos, costos y gastos para los próximos periodos, mismo que sirve para estimar los beneficios o perdidas futuras de la entidad y evaluar su capacidad para generar ganancias (Ortiz, 2018).

Balance General Proyectado

Para Ortiz (2018), el Balance General es un estado financiero que muestra la posición financiera esperada de la empresa al final de cada periodo pronosticado, asimismo muestra el activo, pasivo y el patrimonio neto proyectado, que permite evaluar la solidez financiera y la posición de liquidez de la unidad económica en el futuro.

Flujo de Efectivo

Definición

El flujo de Caja, Para Ortiz y Ortiz (2018) es el Estado Financiero que presenta, de una manera dinámica, el movimiento de entradas y salidas de efectivo de una empresa en un determinado tiempo, y la situación del efectivo al final del mismo periodo. Igualmente, en el Flujo de Caja permite preparar para periodos de años, semestres, meses, semanas, ect., teniendo en cuenta que entre más corto sea el periodo, más precisos serán los resultados y más útil su análisis.

Propósitos

Los principales propósitos del flujo de Caja, Segun Ortiz y Ortiz (2018) son:

- Presentar la información correspondiente a las entradas y salidas de efectivo de la unidad económica durante un periodo determinado.
- Evaluar la habilidad de la empresa para generar futuros flujos de efectivo.
- Prever las necesidades de efectivo, y la manera de cubrirlas adecuada y oportunamente.
- Permite la planeación de lo que la empresa puede hacer con los excedentes temporales de efectivo.
- Evaluar las posibilidades de la empresa para cumplir con sus obligaciones frente a las entidades financieras, proveedores, etc.

- Evaluar el efecto de nuevas inversiones fijas y su financiamiento sobre la situación financiera de la empresa.

Punto de Equilibrio

Para Viñan et al., (2018), El punto de equilibrio de un proyecto se refiere al nivel de producción en el cual no se generan beneficios ni se experimentan pérdidas. En otras palabras, es cuando los ingresos son suficientes para cubrir los costos. La fórmula empleada para calcular este punto es la siguiente:

Formula de Punto de Equilibrio

$$PE = \frac{CF}{PV - CVu}$$

En donde:

Q = Número de socios o captaciones, o número de colocaciones de crédito

CF = Costos fijos totales

CVu = Costos variable unitarios

PV = Precio el cual se corresponde con el interés cobrado

Evaluación Financiera

La evaluación financiera de un proyecto se basa en el cálculo de indicadores de factibilidad financiera.

Valor Actual Neto (VAN)

El valor actual neto es el método más conocido y generalmente más aceptado por los evaluadores de proyectos. Mide el excedente resultante después de obtener la rentabilidad deseada o exigida y después de recuperar toda la inversión. Para ello, se calcula el valor actual de todos los flujos futuros de caja, proyectados a partir del primer periodo de operación, y le resta la inversión total expresada en el momento (Viñan, 2018, p. 84)

Se conoce como Valor Actual Neto (VAN) a la suma algebraica de la inversión total con signo negativo, más los flujos de caja de cada periodo, actualizados a una tasa referencial denominada TMAR (tasa mínima aceptable de rendimiento).

$$VAN = -I + \sum_{j=1}^n \frac{FNC_j}{(1+i)^j}$$

Donde:

FNC_j = Flujo Neto de Caja proyectado.

i = Tasa de descuento, se convertirá en TIR cuando el VAN sea igual a cero.

n = periodo (tiempo de vida del proyecto).

I = Inversión inicial

Criterio de decisión del Valor Actual Neto

Para Cevallos et al. (2022) el criterio de decisión del VAN establece lo siguiente:

- Si el VAN es mayor que 0, aceptar el proyecto, en caso contrario rechazarlo.
- Si el VAN es mayor a 0 la empresa obtendría un rendimiento mayor que el costo de oportunidad del capital y por lo tanto conviene ejecutar el proyecto.
- Si el VAN es igual a cero, el inversionista estará indiferente entre invertir en el proyecto o en cualquier alternativa. La decisión de inversión se producirá por razones diferentes a la rentabilidad del proyecto.
- Si el VAN es menor que cero (negativo), el proyecto no sería viable, ya que no permitiría recuperar la inversión en términos de valor actual.

Tasa Interna de Retorno (TIR)

A esta medida financiera, Virrerria (2020), describe como la “tasa de descuento que hace que el valor presente neto sea cero”. Esto implica que el valor actual de los flujos de efectivo generados por el proyecto es exactamente igual a la inversión neta realizada. Además, indica que constituye un método ajustado en el tiempo para evaluar inversiones.

Por otra parte, Virreira (2020) manifiesta que la TIR de un proyecto es la tasa de descuento que hace que el Valor Actual Neto (VAN) del proyecto sea igual a cero. En otras palabras, la TIR refleja la rentabilidad que el proyecto ofrecería a los inversionistas.

La expresión general de la Tasa Interna de Retorno en términos alfabéticos es:

$$TIR = r_1 + (r_2 - r_1) \left[\frac{VAN_1}{VAN_1 - VAN_2} \right]$$

Siendo:

I = Costo inicial de la inversión.

FNC 1, FNC 2, ..., FNC n = Flujos de caja generados en cada período.

n = número total de períodos.

r = Tasa de descuento o tasa de interés.

La expresión de la TIR en forma estadística es la siguiente:

$$TIR = \sum_{i=1}^n \frac{FCN\ i}{(1+r)^i} - I = 0$$

Criterio de decisión de la Tasa Interna de Retorno

Virreira (2020) menciona que la decisión de aceptar o rechazar un proyecto mediante la Tasa Interna de Retorno (TIR) se fundamenta en el siguiente criterio:

- Si la Tasa Interna de Retorno (TIR) es superior a la tasa de descuento ($TIR > r$), entonces el proyecto es considerado viable debido a que la rentabilidad generada es mayor que la rentabilidad requerida.
- Si la TIR es menor que la tasa de descuento ($TIR < r$), el proyecto no es considerado viable debido a que la rentabilidad generada es menor que la rentabilidad requerida.
- Si la TIR es igual a la tasa de descuento ($TIR = r$), nos encontramos en el nivel mínimo de aceptación, ya que la rentabilidad generada es igual a la rentabilidad requerida.

Periodo de Recuperación de Capital (PRC)

Para Elías et al. (2021), el periodo de recuperación de capital es un criterio de evaluación de inversiones, por medio de este se determina el número de periodos necesarios para recuperar la inversión inicial, resultado que se compara con el número de periodos aceptables por la empresa. Si los flujos fuesen idénticos y constantes en cada periodo, para el cálculo se utiliza la siguiente expresión:

$$PRC = \frac{I_0}{BN}$$

Donde:

I_0 = Inversión Inicial

F= Beneficios Netos generados por el proyecto en cada periodo.

Criterio de decisión del Periodo de Recuperación de Capital

De acuerdo con Cevallos et al. (2022), se sostiene que las inversiones más beneficiosas son aquellas que requieren menos tiempo para recuperar el capital invertido. Este enfoque se basa en la liquidez, es decir, la capacidad de convertir la inversión en efectivo rápidamente. A diferencia de priorizar la rentabilidad, el criterio de liquidez brinda la ventaja de tomar decisiones en situaciones de riesgo.

Relación Beneficio-Costo (B/C)

Esta relación beneficio/costo es un indicador que cuantifica el nivel de progreso y bienestar que un proyecto puede proporcionar una entidad económica, por lo cual, se utiliza los

ingresos y egresos netos presentes del estado de resultados para evaluar los beneficios obtenidos por cada unidad monetaria invertida en el proyecto (Diaz et al., 2022). Así es como se determina la relación beneficio-costos, con la siguiente fórmula:

$$B/C = \frac{\sum_{i=0}^n \frac{B}{(1+r)^i}}{\sum_{i=0}^n \frac{C}{(1+r)^i}}$$

Siendo:

B = Beneficio o Ingresos (incluida la inversión I_0).

C = Costo o Egresos (incluida la inversión I_0).

Criterio de decisión de la Relación Beneficio-Costo

Diaz et al. (2022) indica que para aceptar un proyecto ejecutado en indicador B/C se debe considerar lo siguiente:

- $B/C > 1$: los ingresos son mayores que los costos, por lo tanto, el proyecto es aceptable.
- $B/C = 1$: los ingresos son iguales a los costos, por lo tanto, el proyecto es indiferente.
- $B/C < 1$: los ingresos son menores a los costos, por lo tanto, el proyecto no es aconsejable.

Análisis de Sensibilidad

De acuerdo a Virreira, (2020) indica que el análisis de sensibilidad implica evaluar cómo se modifica el Valor Actual Neto (VAN) del proyecto al variar individualmente el valor de una variable, mientras que los valores de las demás variables se mantienen constantes en sus valores esperados. También, permite identificar variables de entrada que tienen un gran impacto en los resultados.

Estas variables suelen denominarse variables críticas.

- Un cambio en el valor de la variable afecta significativamente al VAN del proyecto.
- Hay incertidumbre asociada al valor de la misma

Por esta parte Cevallos et al. (2022) resaltan la relevancia de este análisis al señalar que los valores empleados en la ejecución de un proyecto pueden experimentar desviaciones en cualquier momento, lo cual puede tener un impacto directo en los resultados, particularmente en términos de rentabilidad. En caso de que se presente esta situación, es necesario llevar a cabo

estudios más completos sobre esas variables con el objetivo de mejorar las estimaciones y reducir el nivel de riesgo involucrado.

Según Pasaca (2017) las siguientes formulas se emplean para realizar el cálculo del análisis de sensibilidad.

$$NTIR = tm + DT \left(\frac{VAN Tm}{VAN Tm - VAN TM} \right)$$

$$TIR.R = TIR.O - NTIR$$

$$\% \text{Variación} = \frac{TIR.R}{TIR.O} \times 100$$

$$\text{Sensibilidad} = \frac{\% \text{Variacion}}{NTIR}$$

Donde:

NTIR= Nueva TIR

TIR.O = TIR Original o del proyecto

Tm = Tasa menor

DT= Diferencias de Tasas

VAN m= Valor actual menor

VAN M = Valor actual Mayor

Dif. TIR = Diferencia de tasas internas de retorno

5. Metodología

Métodos

Para el trabajo de integración curricular se aplicará lo siguientes métodos:

Método científico

Se utilizó para dirigir y ordenar el proyecto de factibilidad, cumpliendo así los objetivos planteados relacionados con el diagnóstico de las necesidades de las cooperativas de ahorro y crédito en general a través de estudios de mercado, técnicos, administrativos, económicos y financieros, con la finalidad de conseguir información de índole científico para que esté acorde con el marco teórico de este estudio.

Método Deductivo

Se empleó para analizar y procesar exhaustivamente toda la información recopilada mediante la aplicación de la Encuesta. Su utilización permitirá comprender y diferenciar todas las causas que llevan a la demanda de servicios financieros, considerando cuidadosamente las necesidades y preferencias de los usuarios.

Método Inductivo

Este método permitió recolectar información adecuada para lograr realizar el estudio de mercado y obtener resultados reales y consistentes. Además, puede desarrollar una de las herramientas de investigación que son las encuestas.

Método Analítico

Con este método se analizó e interpretó los resultados obtenidos a partir de los datos recopilados, con el propósito de satisfacer los objetivos específicos establecidos. Se enfoca en analizar detalladamente la información para interpretarla de manera efectiva.

Método Matemático

Se lo empleó en el proyecto de factibilidad a través de cálculos numéricos, con el objetivo de obtener valores económicos totales basados en la documentación adecuada, que permitió determinar con precisión los saldos reales de las cuentas relacionadas con el proyecto y obtener resultados exactos, veraces y transparentes.

Método Estadístico

Se empleó para mostrar información recopilada de la encuesta en formatos numéricos y gráfico, también, se llevaron a cabo cálculos utilizando diversas fórmulas matemáticas pertinentes a los campos de estudios de mercado, financiero y evaluación financiera del proyecto, esto permitió un manejo preciso, puntual y preciso de la información.

Técnicas

Para el trabajo de integración curricular se utilizaron estas técnicas:

Observación

Mediante esta técnica se observó las actividades del sector para tener una idea clara y exacta de la situación actual de la única cooperativa de ahorro y crédito ubicada en la parroquia Los Encuentros, lo que permitirá observar la necesidad de constituir una cooperativa con servicios financieros, para atender y apoyar con recursos económicos para los habitantes.

Encuestas

Se utilizó para recolectar datos reales teniendo como beneficio la recolección de información de fuentes auténticas de la población (mayores de 18) en donde se va a ejecutar el estudio. Asimismo, se aplicará con el fin de recoger información minuciosa de las necesidades de servicios financieros de la parroquia Los Encuentros, por medio de un conjunto de interrogantes que serán procesadas posteriormente en el método estadístico.

Fórmula de la muestra

$$n = \frac{N * Z_a^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_a^2 * p * q}$$

Datos:

Z_a: nivel de confianza = 1,96 al cuadrado (si la seguridad es de 95%)

p: probabilidad a favor= 5% = 0,05

q: probabilidad en contra = (1 - p) es decir (1 - 0,05) =0,95

e: margen de error = 0,05

n: Tamaño muestral =?

N: universo proyectado =total de población en este caso mayores de edad

Entrevista

Se empleó una entrevista a la gerente de la sucursal de una entidad financiera presente en la zona de Los Encuentros, el propósito de esta entrevista era obtener información valiosa para llevar a cabo un proyecto de factibilidad destinado a crear una Cooperativa de ahorro y crédito, dicha entrevista consistió en utilizar tanto preguntas abiertas como preguntas de opción, para asegurar la obtención de una amplia gama de datos relevantes.

Revisión Bibliográfica

Se utilizó para recopilar información de fuentes confiables y actualizadas de libros, revistas científicas, normativas, sitios web, entre otros. A fin de reunir información hallada sobre los proyectos de inversión y la factibilidad en la creación de una cooperativa de ahorro y crédito, con el propósito de realizar y entregar un Trabajo de Integración Curricular verídico.

6. Resultados

Contexto para la Creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito

La Cooperativa de Ahorro y crédito Orillas del Zamora llevara su actividad operativa en los Encuentros se ubica en dirección noreste a 20,39 km de la cabecera cantonal de Yantzaza, a 67 Km de la cabecera provincial de Zamora Chinchipe y a 187 km de la ciudad de Loja. Extensión territorial: 47.545 ha (45,54% de la superficie cantonal y el 4,49% de la superficie provincial).

Contexto Económico

Actividades Económicas de la parroquia Los Encuentros, está constituida por el tipo de actividades:

Agrícolas

Esta actividad permite que la economía local este impulsada por la agricultura, con la producción y venta de cultivos como principal fuente de ingresos.

Pecuarías

Esta actividad se desarrolla en fincas dedicadas a la producción animal. Los ganaderos se encargan de criar y cuidar los animales, asegurando su alimentación adecuada, su sanidad y su bienestar general. Luego, los animales son comercializados en mercados locales y regionales, dependiendo de la escala de producción y los acuerdos comerciales establecidos. Esta actividad económica no solo se limita a la producción de carne, sino que también incluye la obtención de productos derivados de los animales, como leche, huevos.

Minera

La minería a gran escala también puede generar ingresos para el gobierno local a través de impuestos y regalías. Estos recursos financieros adicionales pueden utilizarse para desarrollar proyectos de infraestructura, educación, salud y otros servicios públicos en Los Encuentros. Por otro lado, la minería artesanal es una forma de actividad que se realiza con herramientas y equipos simples, y generalmente involucra a individuos o grupos de personas. Proporcionando una fuente de ingresos para las comunidades locales, especialmente aquellas que no tienen acceso a otras oportunidades económicas.

Empleo

La disponibilidad de empleo en la parroquia tiene un impacto significativo en su contexto económico. Si la parroquia cuenta con empresas locales y extranjeras, fábricas y negocios que son detallados a continuación: Lundin Gold, Lácteos Montivero, Catering Las Peñas, Takataii, entre otros. En este sentido se puede observar que existe una mayor oferta de empleo para los residentes locales, que impulsa el crecimiento económico y el nivel de vida de

la comunidad, al proporcionar oportunidades de empleo y generar ingresos para los trabajadores locales.

Comercio local

En la parroquia Los Encuentros cuenta con las tiendas, supermercados y otros negocios minoristas, que son componentes importantes en la economía, estos establecimientos ofrecen bienes y servicios necesarios para la comunidad, así generando empleo y fomentar la actividad económica. La presencia del comercio local contribuye al desarrollo de la parroquia y fortalece lazos comunitarios.

Inversión y financiamiento

La parroquia cuenta con la disponibilidad de una sola Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cacpey”, asimismo con programas gubernamentales de desarrollo que facilitan la obtención de recursos para promover proyectos económicos locales.

Situación actual

La mayoría de los agricultores y pequeños empresarios de la parroquia Los Encuentros no tienen acceso a crédito para invertir en la mejora de sus negocios o para hacer frente a emergencias financieras. Además, muchas personas carecen de opciones para ahorrar de manera segura y rentable, lo que limita su capacidad para planificar a largo plazo y mejorar su bienestar económico.

Estudio de Mercado

Población a la que se dirige

Primeramente, se utilizan los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), específicamente del censo poblacional realizado en el año 2010 en la Parroquia Los Encuentros, según estos datos, se registró un total de 3658 habitantes en la zona. Además, se observó una tasa de crecimiento del 2,73%, como se puede ver en el Anexo 1; utilizando esta tasa de crecimiento, se puede proyectar la población para el año 2023, que es el año de estudio.

Fórmula para la Proyección de la Población.

$$Pf = Poblacion Actual (1 + Tasa de crecimiento)^n$$

$$Pf = 3658(1 + 0,0273)^{13}$$

$$Pf = 3658(1,0273)^{13}$$

$$Pf = 3658(1,4192)$$

$$Pf = 5191,43$$

Población 2010 (P_o)	Población 2023 (P_f)
3658	5191

Donde:

Pf= Población Final (2023=5191)

Po= Población Actual (2010=3658)

r= Tasa de crecimiento (2,73%)

n= números de años proyectado

Formulación para la Aplicación del tamaño de la Muestra

Datos:

Za: nivel de confianza = 1,96 al cuadrado (si la seguridad es de 95%)

p: probabilidad a favor= 5% = 0,5

q: probabilidad en contra = (1 - p) es decir (1 - 0,95) =0,5

e: margen de error = 0,05

n: tamaño muestral = ?

N: universo proyectado =total de población en este caso por habitante

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{5191,43 * 1,96^2 * 0,5 * 0,5}{0,05^2 * (5191,43 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{4985,849}{13,9364}$$

$$n = 357 \text{ Encuestas}$$

Una vez establecido el total de encuestas que se va aplicar, se procede a la distribución de las encuestas de la población de la parroquia Los Encuentros, dicha distribución se la realizo a lazar tal como se observa a continuación:

Tabla 5

Distribución de la muestra a los barrios de la parroquia Los Encuentros

BARRIOS DE LA PARROQUIA LOS ENCUEUNTROS	DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA
Cabecera parroquial	130
Achuntz	8
El Carmen	12
EL Mirador	10
El padmi	16
El Pincho	18
El Pindal	18
El Zarza	10
Jardín del Condor	8
La Delicia	10
La Merced	12
Los Almendros	9
Masuk Las Vegas	8
Mercadillo	8
Muchime	20
Nankais	14
Numbaime	8
Nungui	8
Reina del Cisne	13
San Luis del Vergel	6
Santa Lucía	11
Total de Encuestas	357

Nota: Distribución de la muestra por barrio de la parroquia Los Encuentros.

Desarrollo del Estudio de Mercado

Enfocado en recopilar datos a través de encuestas dirigidas específicamente a los residentes de la parroquia Los Encuentros.

Pregunta 1

Género

Tabla 6

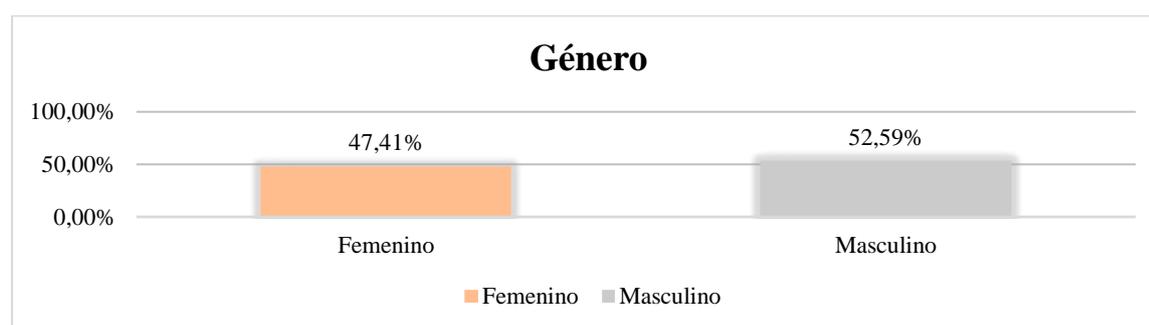
Género de los encuestados

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	169	47,41%
Masculino	188	52,59%
Total	357	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 7

Género de los encuestados en parroquia Los Encuentros



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: Esta pregunta revela que, de las 357 personas encuestadas, 169 personas son de género femenino, lo que representa el 47,41% del total y 188 personas son de género masculino, lo que representa el 52,59% del total. Por lo tanto, se deduce que los hombres serán los principales demandantes de servicios y productos financieros, ya que predominan como jefes de hogar en la mayoría de los casos.

Pregunta 2

Rango de edad

Tabla 7

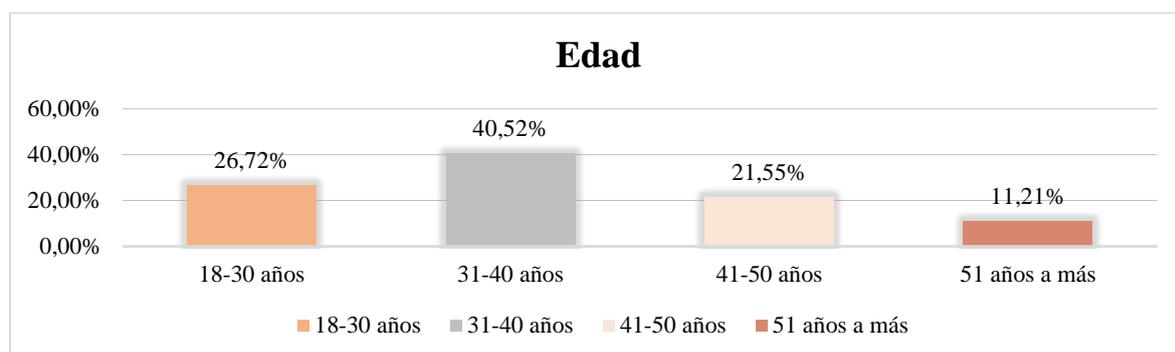
Rango de edad de los encuestados

Variable	Frecuencia	Porcentaje
18-30 años	95	26,72%
31-40 años	145	40,52%
41-50 años	77	21,55%
51 años a más	40	11,21%
Total	357	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 8

Rango de edad de los encuestados en parroquia Los Encuentros



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: Los datos muestran que de las 357 personas encuestadas el 26,72% tienen entre 18-30 años, el 40,52% están entre los 31-40 años, el 21,55% tienen entre 41-50 años y el rango de 51 años a más con el 11,21%; teniendo en cuenta que la distribución diversa de edades en la parroquia Los Encuentros, los grupos de edad más representativos son los adultos de entre 31-40 años, sería la población más demandante debido a que cuentan con un trabajo estable o en la mayoría de los casos tiene un hogar a su responsabilidad.

Pregunta 3

Actividad profesional o económica

Tabla 8

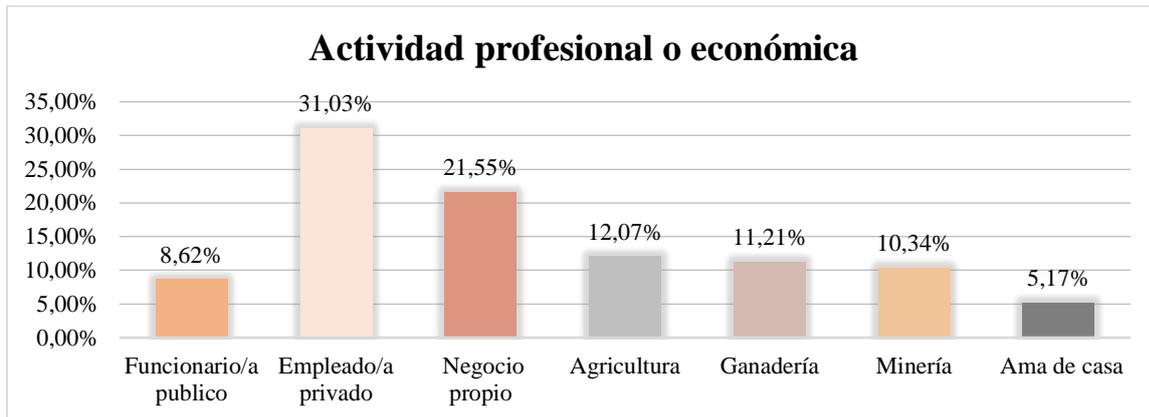
Actividad profesional o económica de los encuestados

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Funcionario/a publico	31	8,62%
Empleado/a privado	111	31,03%
Negocio propio	77	21,55%
Agricultura	43	12,07%
Ganadería	40	11,21%
Minería	37	10,34%
Ama de casa	18	5,17%
Total	357	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 9

Actividad profesional o económica de los encuestados en la parroquia Los Encuentros



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: De las 357 encuestas aplicadas el 8,62% son funcionarios/as públicos, el 31,03% son empleados/as privados, el 21,55% tiene su negocio propio, con el 12,07% de los encuestados se dedican a la agricultura, el 11,21% de los encuestados está involucrado en la ganadería, el 10,34% de los encuestados trabaja en la minería y el 5,17% de los encuestados son amas de casa. Por lo tanto, la cifra de los empleados/as privados indica una proporción significativa de los habitantes de la parroquia se dedican a trabajos remunerados en el sector privado esto quiere decir que cuentan con los recursos para acceder servicios financieros.

Pregunta 4

¿Es integrante de una institución financiera?

Tabla 9

Integrante de una institución financiera

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	339	94,83%
No	18	5,17%
Total	357	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 10

Integrante de una institución financiera



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: De las 357 encuestas aplicadas indican que la gran mayoría de los habitantes de la parroquia Los Encuentros son integrantes de una institución financiera, ya que cerca del 94,83% respondió afirmativamente a la pregunta. Por otro lado, un pequeño porcentaje, alrededor del 5,17%, indicó que no son integrantes de ninguna institución financiera.

Pregunta 5

¿Qué cantidad de dinero recibe usted cada mes en concepto de ingresos?

Tabla 10

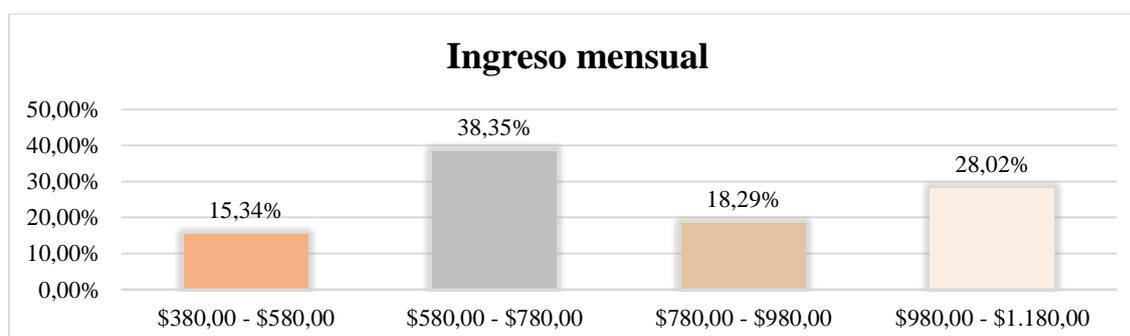
Cantidad de dinero por ingresos

Variable	Frecuencia	Porcentaje	\bar{X}	$X * F$
\$380,00 - \$580,00	52	15,34%	\$480,00	\$24.960,00
\$580,00 - \$780,00	130	38,35%	\$680,00	\$88.400,00
\$780,00 - \$980,00	62	18,29%	\$880,00	\$54.560,00
\$980,00 - \$1.180,00	95	28,02%	\$1.080,00	\$102.600,00
Total	339	100%	\$3.120,00	\$270.520,00
Media Ponderada				\$797,99

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 11

Cantidad de dinero por ingresos de los habitantes



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros

Análisis: En base a los resultados de la pregunta 4, se toma las personas que pertenecen a una institución financiera; por lo que en esta pregunta se determina que La mayoría de las personas encuestadas reportan ingresos que oscilan entre \$580,00 y \$780,00. En contraste, solo un pequeño grupo de participantes tiene ingresos que van desde \$380,00 hasta \$580,00 dólares. Como resultado, se calculó un promedio aproximado a \$797,99.

Pregunta 6

¿Cuánto dinero gasta mensualmente?

Tabla 11

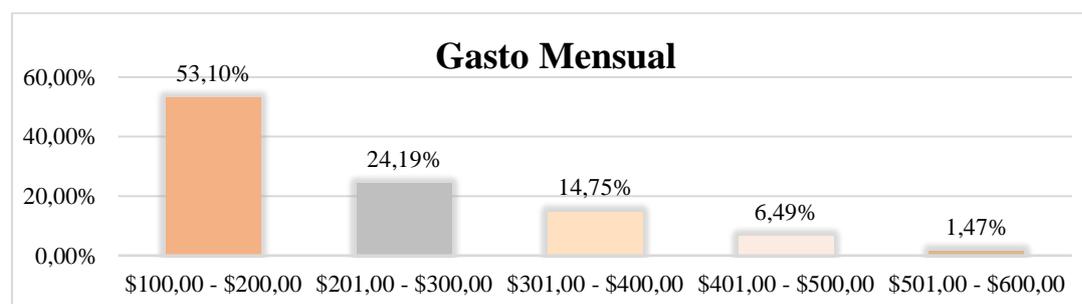
Cantidad de Gasto Mensual

Variable	Frecuencia	Porcentaje	X	X*F
\$100,00 - \$200,00	180	53,10%	\$150,00	\$27.000,00
\$201,00 - \$300,00	82	24,19%	\$250,50	\$20.541,00
\$301,00 - \$400,00	50	14,75%	\$350,50	\$17.525,00
\$401,00 - \$500,00	22	6,49%	\$450,50	\$9.911,00
\$501,00 - \$600,00	5	1,47%	\$550,50	\$2.752,50
Total	339	100%	\$1.752,00	\$77.729,50
Media Ponderada				\$229,29

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 12

Cantidad de Gasto Mensual



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

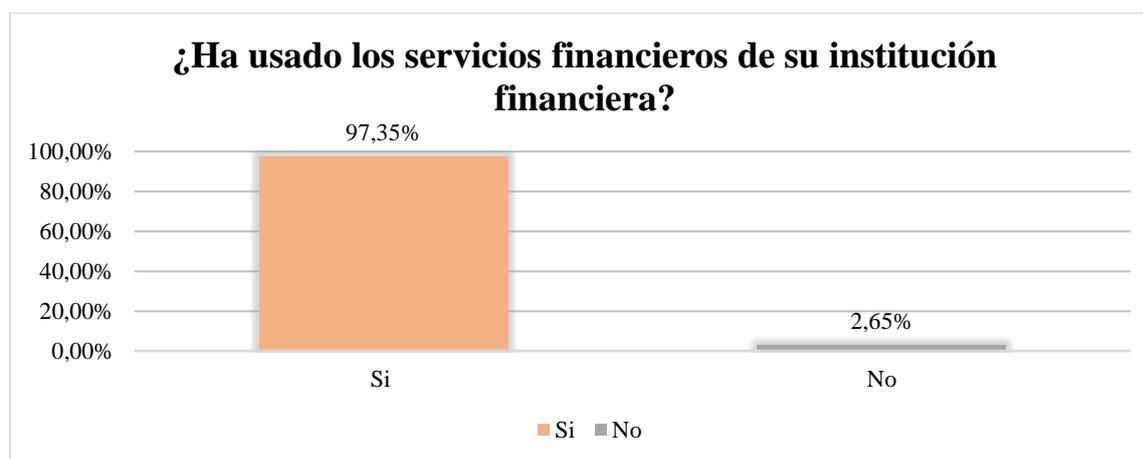
Análisis: En base a los resultados de la pregunta 4, se toma las personas que pertenecen a una institución financiera; por lo que en esta pregunta se determina que La mayoría de los encuestados gasta entre \$100,00 y \$200,00 dólares, mientras que menos participantes están en el rango de gasto de \$501,00 a \$600,00 dólares. Esto resulta en un promedio ponderado de \$229,29 dólares.

Pregunta 7

¿Ha utilizado o utiliza los servicios financieros en la institución financiera a la cual usted pertenece?

Tabla 12*Utilización de los servicios financieros en la institución financiera a la pertenece*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	330	97,35%
No	9	2,65%
Total	339	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.**Figura 13***Utilización de los servicios financieros en la institución financiera a la pertenece***Nota:** Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: En esta pregunta se tomó en cuenta el resultado de pregunta 4; quienes respondieron que, si pertenecen a una institución financiera, es decir 339 personas siendo el total de personas encuestados, por lo tanto, el 97,35% (330 personas) sí han utilizado o utilizan los servicios financieros en la institución financiera a la que pertenecen, mientras que el 2,65% (9 personas) no han utilizado o utilizan los servicios financieros en la institución financiera a la que pertenecen.

Pregunta 8

Los servicios financieros que ha utilizado o utiliza en la institución financiera a la cual pertenece

Tabla 13*Servicios financieros que han utilizado o utilizan los habitantes encuestados*

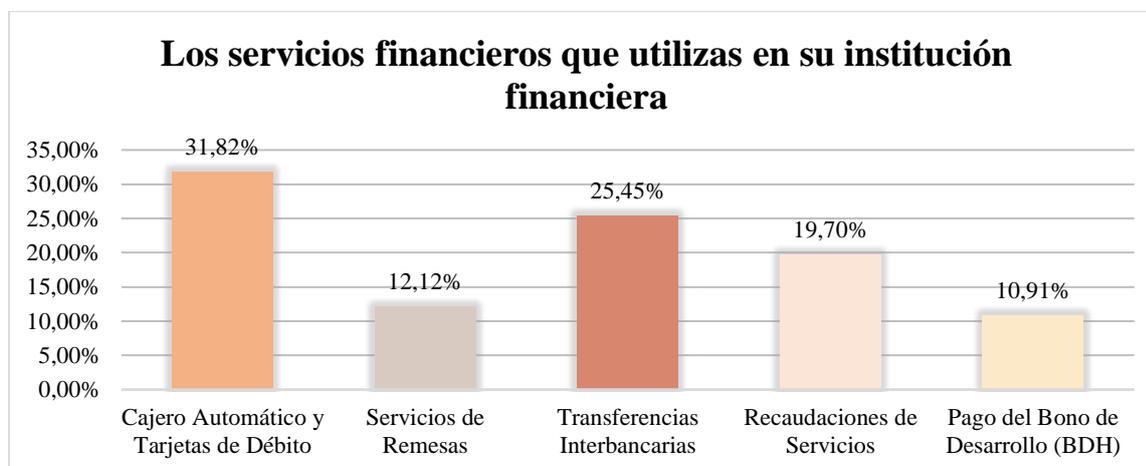
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Cajero Automático y Tarjetas de Débito	105	31,82%
Servicios de Remesas	40	12,12%
Transferencias Interbancarias	84	25,45%

Recaudaciones de Servicios	65	19,70%
Pago del Bono de Desarrollo (BDH)	36	10,91%
Total	330	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 14

Servicios financieros que han utilizado o utilizan los habitantes encuestados



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: En esta pregunta se tomó en cuenta el resultado de pregunta 5; quienes respondieron han utilizado o utiliza los servicios financieros en la institución financiera a la que pertenecen, es decir 330 personas siendo el total de personas encuestados, por lo tanto, con el 31,83% se inclinaron por el servicio de cajero automático y tarjetas de débito, con el 12,12% indicaron que optan por los servicios de remesas, son un 25,45% utilizan servicios de transferencias internacionales, con el 19,70% prefieren realizar recaudaciones de servicios y el 10,91% de los encuestados prefieren el servicio de pago del Bono de Desarrollo Humano. Por ende, refleja una demanda por servicios bancarios accesibles y una preferencia por la autonomía en la gestión de sus finanzas personales.

Pregunta 9

Ha utilizado o utiliza los productos financieros en la institución financiera a la cual pertenece

Tabla 14

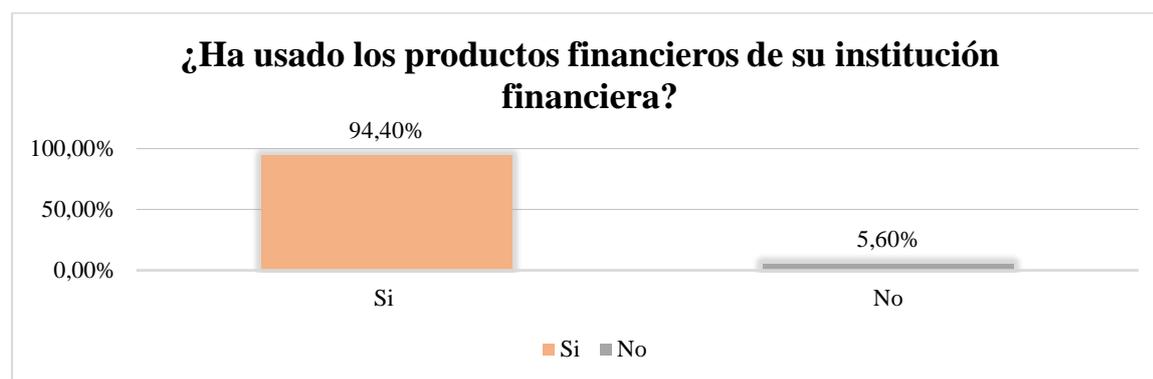
Utilización de productos financieros de las personas encuestadas

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	320	94,40%
No	19	5,60%
Total	339	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 15

Utilización de productos financiero de las personas encuestadas



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: En esta pregunta se tomó en cuenta el resultado de pregunta 4; quienes respondieron que, si pertenecen a una institución financiera, es decir 339 personas siendo el total de personas encuestados, por lo tanto, en esta pregunta 320 personas con el 94,40% indicaron que, si han utilizado o utilizan productos financieros, mientras que 19 personas respondieron que no han adquirido productos financieros. Por ende, en la parroquia Los Encuentros existe un alto nivel de aceptación y participación en el sistema financiero, lo cual puede ser indicativo de una población con cierto grado de estabilidad económica y acceso a productos financieros.

Pregunta 10

¿Cuáles son los productos financieros que ha utilizado o utiliza en la institución financiera a la que pertenece?

Tabla 15

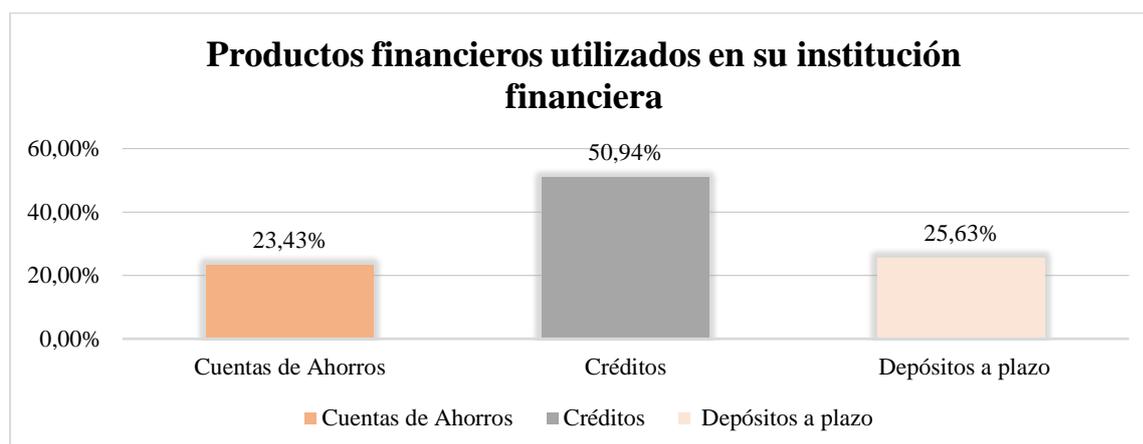
Productos financieros que han utilizado o utilizan las personas encuestadas

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Cuentas de Ahorros	75	23,43%
Créditos	163	50,94%
Depósitos a plazo	82	25,63%
Total	320	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 16

Productos financieros que han utilizado o utilizan las personas encuestadas



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: En esta pregunta se tomó en cuenta los resultados de pregunta 7; quienes respondieron que, si han utilizado o utiliza Productos financieros que en la institución financiera a la que pertenece, es decir 320 personas siendo el total de personas encuestados, por lo tanto, en esta pregunta 75 personas con el 23,43% indican que han utilizado o utilizan el producto financiero de las cuentas de ahorro, 163 personas con el 50,94% indican que optan por los créditos y mientras que 82 personas con el 25,63% optan por los depósitos a plazo. Este resultado indica que el acceso al crédito es común en la parroquia y que las personas confían en esta forma de financiamiento.

Pregunta 11

Tipo de crédito que ha realizado en la institución financiera a la pertenece

Tabla 16

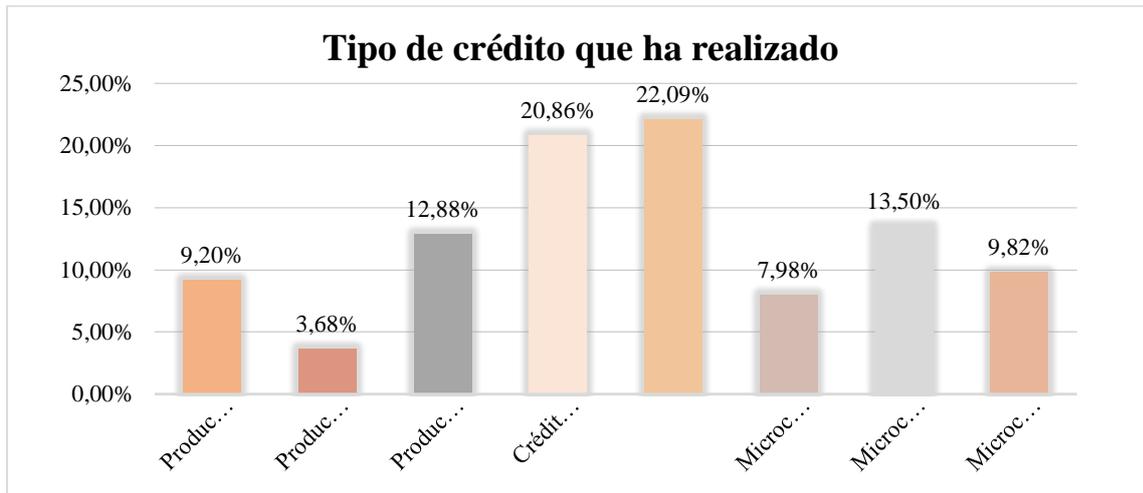
Tipos de crédito que han realizado los habitantes encuestados

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Productivo Corporativo	15	9,20%
Productivo Empresarial	6	3,68%
Productivo PYMES	21	12,88%
Crédito de Consumo	34	20,86%
Crédito de Vivienda	36	22,09%
Microcrédito Acumulada Ampliada	13	7,98%
Microcrédito Acumulada Simple	22	13,50%
Microcrédito Minorista	16	9,82%
Total	163	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 17

Tipos de crédito que han realizado los habitantes encuestados



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

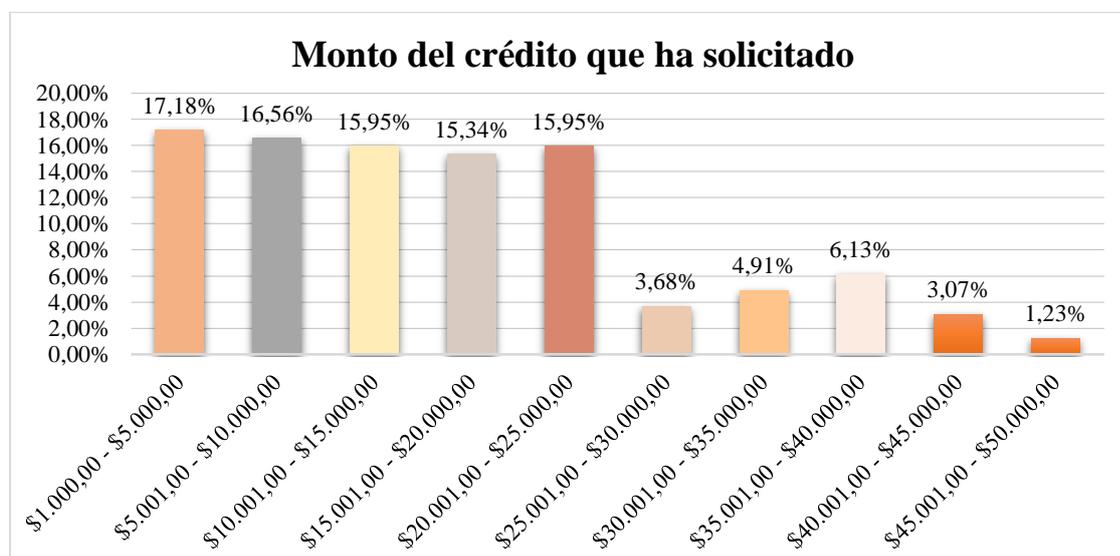
Análisis: En esta pregunta se tomó en cuenta los resultados de pregunta 8; quienes respondieron que optan por los créditos en la institución financiera a la que pertenece, es decir 163 personas siendo el total de habitantes encuestados, por lo tanto, en esta pregunta se requiere conocer el tipo de crédito que han realizado, entonces, 15 personas que representa el 9,20% indican que han realizado un crédito Productivo Corporativo, 6 personas con el 3,68% optan por los créditos Productivo empresarial, 21 personas con el 12,88% prefieren los créditos productivo PIMES, 34 personas con el 20,86% los créditos de consumo, 36 personas con el 22,09% respondieron que han utilizado el tipo de crédito de vivienda, 13 personas eligen el microcrédito acumulada ampliada, 22 personas escogen el microcrédito acumulada y simple, y 16 personas prefieren el tipo de crédito minorista. Este resultado muestra una diversidad en los tipos de crédito utilizados por los habitantes. El crédito de vivienda y el crédito de consumo son los más comunes, ya que, pueden financiar la compra o realizar sus viviendas y satisfacer sus necesidades de consumo, respectivamente; información útil para comprender las necesidades financieras de la comunidad y orientar futuras decisiones y políticas relacionadas con la oferta de este producto crediticio en la parroquia.

Pregunta 12

¿Cuál es el rango del Monto del crédito que ha solicitado a través de la institución financiera de la cual pertenece?

Tabla 17*Rango del monto del crédito que ha solicitado los habitantes encuestados*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
\$1.000,00 - \$5.000,00	28	17,18%
\$5.001,00 - \$10.000,00	27	16,56%
\$10.001,00 - \$15.000,00	26	15,95%
\$15.001,00 - \$20.000,00	25	15,34%
\$20.001,00 - \$25.000,00	26	15,95%
\$25.001,00 - \$30.000,00	6	3,68%
\$30.001,00 - \$35.000,00	8	4,91%
\$35.001,00 - \$40.000,00	10	6,13%
\$40.001,00 - \$45.000,00	5	3,07%
\$45.001,00 - \$50.000,00	2	1,23%
Total	163	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.**Figura 18***Rango del monto del crédito que ha solicitado los habitantes encuestados***Nota:** Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: En esta pregunta se tomó en cuenta los resultados de pregunta 8; quienes respondieron que optan por los créditos en la institución financiera a la que pertenece, es decir 163 personas siendo el total de habitantes encuestados, por lo tanto, en esta pregunta se requiere conocer el monto del crédito que han realizado, entonces, 28 personas con el 17,18% indican que han solicitado el rango de \$1.000,00 -\$5.000,00, 27 personas con el 16,56% optan por los créditos los rango de \$5.001,00 -\$10.000,00, 26 personas con el 15,95% indicaron que han solicitado el rango de monto de \$10.001,00 - \$15.000,00, 25 personas con el 15,34% con el rango de \$15.001,00 - \$20.000,00, 26 personas con el 15,95% con el rango de \$20.001,00 -

\$25.000,00, 6 personas con el 3,68% indicaron que prefieran el rango de monto de \$25.001,00 - \$30.000,00, 8 personas con el 4,91% indican que han realizado un monto de rango de \$30.001,00 - \$35.000,00, 10 personas con el 6,13% con el rango de monto de crédito de \$35.001,00 - \$40.000,00, 5 personas indican que el monto del crédito que han solicitado está en el rango de \$40.001,00 - \$45.000,00 y por ultimo 2 personas respondieron que han solicitado créditos con los rangos del \$45.001,00 - \$50.000,00. Por lo tanto, se infiere que algunos pueden requerir montos más bajos para cubrir gastos inmediatos, mientras que otros necesitan montos más altos para inversiones o proyectos a largo plazo.

Pregunta 13

¿Cuál es el Rango de la tasa de interés, la cual cancelo o cancela por el préstamo realizado?

Tabla 18

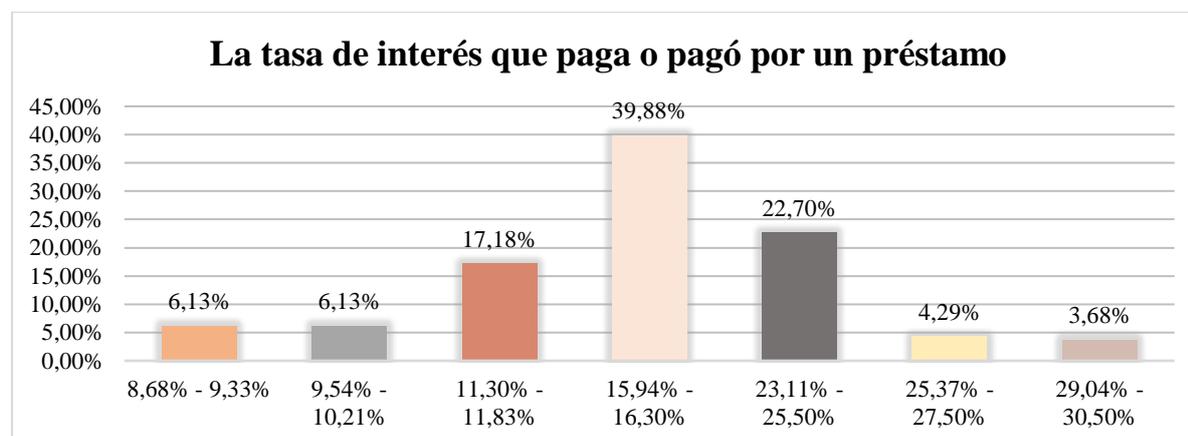
Rango de la tasa de interés que cancelaron o cancelan por el crédito los habitantes encuestados

Variable	Frecuencia	Porcentaje
8,68% - 9,33%	10	6,13%
9,54% - 10,21%	10	6,13%
11,30% - 11,83%	28	17,18%
15,94% - 16,30%	65	39,88%
23,11% - 25,50%	37	22,70%
25,37% - 27,50%	7	4,29%
29,04% - 30,50%	6	3,68%
Total	163	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 19

Rango de la tasa de interés que cancelaron o cancelan por el crédito los habitantes encuestados



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: En esta pregunta se tomó en cuenta los resultados de pregunta 8; quienes respondieron que optan por los créditos en la institución financiera a la que pertenece, es decir 163 personas siendo el total de habitantes encuestados, por lo tanto, en esta pregunta se requiere conocer el rango de la tasa de interés que han cancelado o cancelan del crédito que han realizado, entonces, 10 personas con el 6,13% han cancelado la tasa de interés en el rango de 8,68% - 9,33%, 10 personas con el 6,13% han cancelado la tasa de interés en el rango de 9,54% - 10,21%, 28 personas con el 17,18% han cancelado la tasa de interés en el rango de 11,30% - 11,83%, 65 personas con el 39,88% han cancelado la tasa de interés en el rango de 15,94% - 16,30%, 37 personas con el 22,70% han cancelado la tasa de interés en el rango de 23,11% - 25,50%, 7 personas con el 4,29% han cancelado la tasa de interés en el rango de 25,37% - 27,50% y 6 personas con el 3,68% han cancelado la tasa de interés en el rango de 29,04% - 30,50%. Por lo tanto, hay una distribución diversa en los rangos de tasas de interés que los habitantes que han experimentado; información valiosa en el ámbito financiero, ya que sirve para mejorar las tasas de interés ofrecidas a la comunidad.

Pregunta 14

Nombre de la institución financiera a la que pertenece

Tabla 19

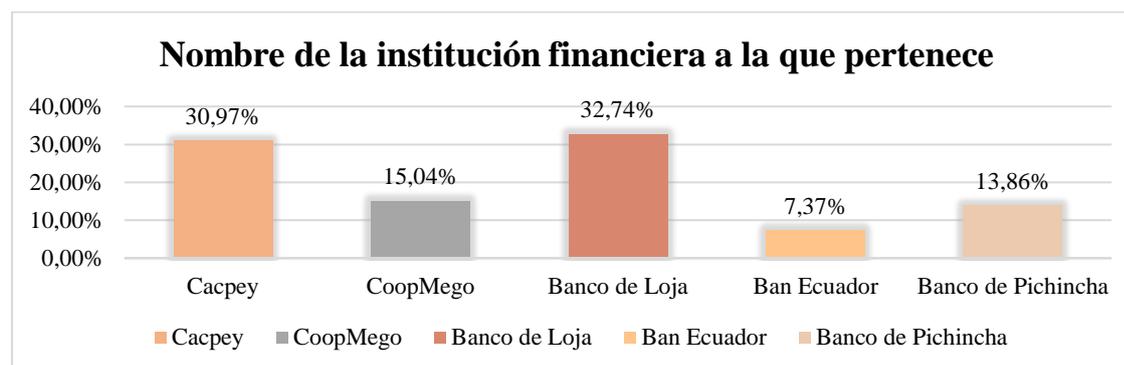
Nombre de la institución financiera a la pertenecen los habitantes encuestados

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Cacpey	105	30,97%
CoopMego	51	15,04%
Banco de Loja	111	32,74%
Ban Ecuador	25	7,37%
Banco de Pichincha	47	13,86%
Total	339	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 20

Nombre de la institución financiera a la pertenecen los habitantes encuestados



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: En esta pregunta se tomó en cuenta los resultados de pregunta 4; quienes respondieron si pertenecen a una institución financiera, es decir 339 personas siendo el total de habitantes encuestados, por lo tanto, en esta pregunta se requiere conocer el nombre de la institución financiera a la que pertenecen, entonces, 150 personas con el 30,97% pertenecen a la Cacpey, 51 personas con el 15,04% pertenecen a la CoopMego, 111 personas con el 32,74% son miembros del Banco de Loja, 25 personas con el 7,37% respondieron que son miembros del Ban Ecuador y 47 personas con el 13,86% respondieron que son parte del Banco de Pichincha. Esto indica que Cacpey y el Banco de Loja son las instituciones financieras más populares en la parroquia Los Encuentros, seguidas de cerca por CoopMego. Ban Ecuador y el Banco de Pichincha tienen una presencia más limitada, pero aun así cuentan con un segmento de la población que los elige como su institución financiera.

Pregunta 15

Frecuencia que acude a la institución Financiera de la cual pertenece

Tabla 20

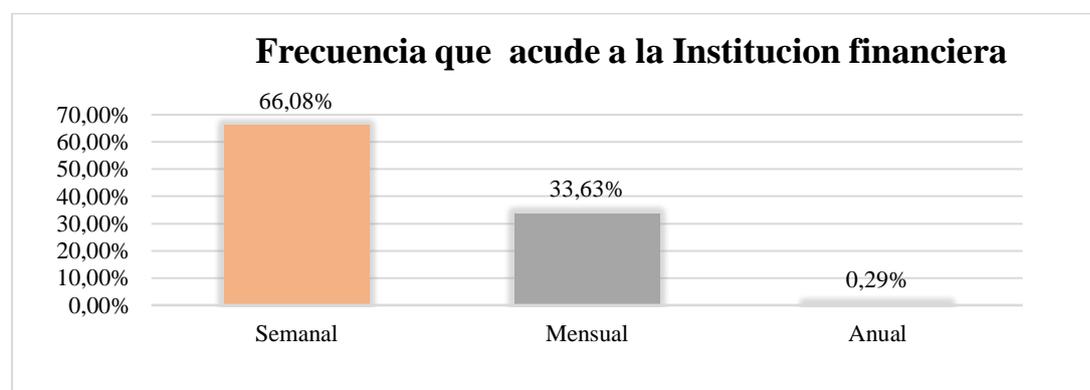
Frecuencia que acude a la institución Financiera

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	224	66,08%
Mensual	114	33,63%
Anual	1	0,29%
Total	339	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 21

Frecuencia que acude a la institución Financiera



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: En base a los resultados obtenidos en la pregunta 4, se consideraron las respuestas de aquellos encuestados que afirmaron pertenecer a una institución financiera, en total, se registraron 339 personas, lo que representa el número total de habitantes encuestados. En esta pregunta en particular, se solicita conocer la frecuencia que acuden a la institución

financiera a la que pertenecen. Por lo tanto, se observó que 224 personas con el 66,08%, mencionaron que asisten a la entidad semanalmente, 114 personas con el 33,63% indicaron que prefieren ir a la institución financiera de manera mensual, 1 personas con el 0,29% mencionaron que optan por ir anualmente, por lo tanto, la periodicidad más común entre los datos recopilados es mensual, ya que representa el porcentaje más alto, esta es información valiosa para diseñar productos y servicios financieros adaptados a las preferencias de los potenciales miembros de la cooperativa.

Pregunta 16

Rango del valor del depósito a plazo que realizado en la institución financiera a la pertenece

Tabla 21

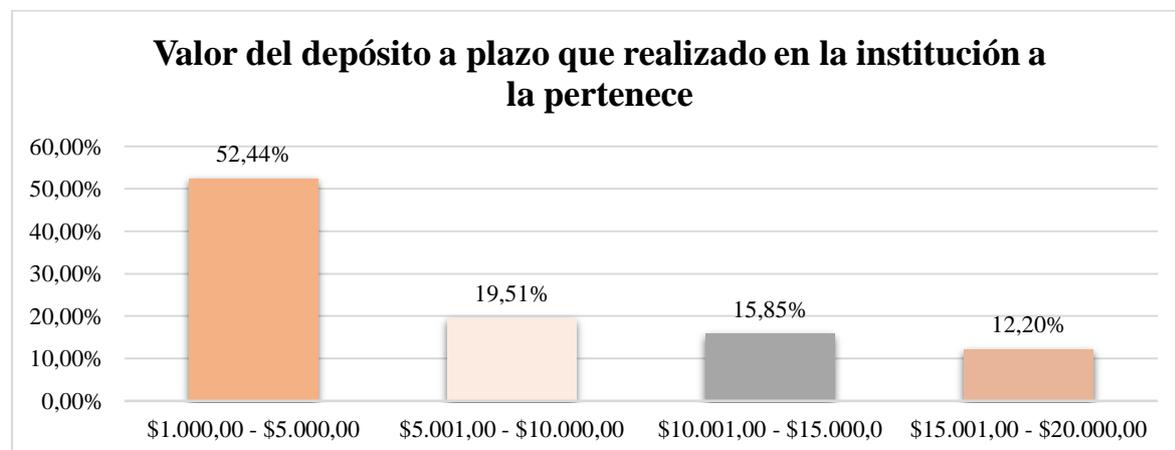
Rango del valor del depósito a plazo realizado por los habitantes encuestados

Variable	Frecuencia	Porcentaje
\$1.000,00 - \$5.000,00	43	52,44%
\$5.001,00 - \$10.000,00	16	19,51%
\$10.001,00 - \$15.000,0	13	15,85%
\$15.001,00 - \$20.000,00	10	12,20%
Total	82	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 22

Rango del valor del depósito a plazo realizado por los habitantes encuestados



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: En base a los resultados obtenidos en la pregunta 8, se consideraron las respuestas de aquellos encuestados que realizan depósitos a plazo en la institución financiera a la que pertenece, en total, se registraron 82 personas, lo que representa el número total de

habitantes encuestados. En esta pregunta en particular, se solicita conocer el valor del depósito a plazo realizado. Por lo tanto, se observó que 43 personas representado con el 52,44% han realizado depósitos en el rango de \$1.000,00 - \$5.000,00, 16 personas con el 19,51% seleccionaron el rango de \$5.001,00 - \$10.000,00, 13 personas con el 15,85% seleccionaron el rango de \$10.001,00 - \$15.000,00, y 10 personas con el 12,20% indican el rango del monto es de \$15.001,00 - \$20.000,00. Por lo tanto, se deduce que la mayoría de los habitantes encuestados realizan depósitos a plazo en los rangos de valor más bajos, mientras que una proporción menor se aventura a invertir en montos más altos.

Pregunta 17

Rango de la Tasa de interés que le cancelan por su depósito a plazo en la institución a la pertenece

Tabla 22

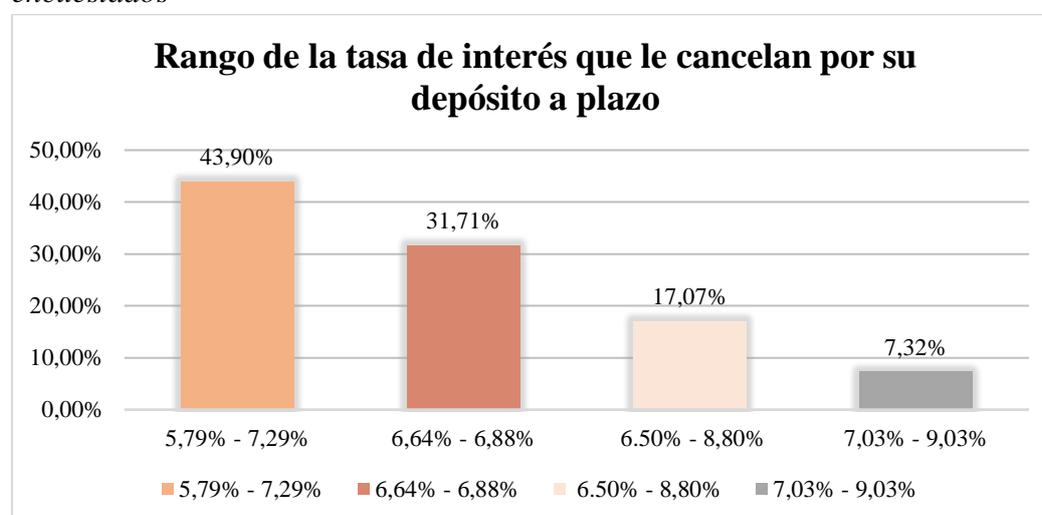
Rango de la tasa de interés de les cancelan por el depósito a plazo a los habitantes encuestados

Variable	Frecuencia	Porcentaje
5,79% - 7,29%	36	43,90%
6,64% - 6,88%	26	31,71%
6.50% - 8,80%	14	17,07%
7,03% - 9,03%	6	7,32%
Total	82	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 23

Rango de la tasa de interés de les cancelan por el depósito a plazo a los habitantes encuestados



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: En base a los resultados obtenidos en la pregunta 8, se consideraron las respuestas de aquellos encuestados que realizan depósitos a plazo en la institución financiera a la que pertenece, en total, se registraron 82 personas, lo que representa el número total de habitantes encuestados. En esta pregunta en particular, se necesita conocer la tasa de interés que les cancelan por el depósito a plazo realizado, por ende, se observó que 36 personas representado con el 43,90% seleccionaron el rango de 5,79% - 7,29%, 26 personas con el 31,71% indicaron el rango de 6,64%- 6,88%, 14 personas con el 17,07% seleccionaron el rango 6.50% - 8,80% y finalmente 6 personas con el 7,32% indican el rango de 7,03% - 9,03%. Por lo tanto, la mayor la selección del rango de tasa de interés de 5,79% - 7,29% por parte de un significativo número de encuestados, lo cual, indica una preferencia por tasas de interés competitivas y equitativas; información que demuestra la necesidad de establecer una cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros, que ofrezca productos financieros con tasas de interés atractivas y justas para los miembros de la comunidad.

Pregunta 18

De crearse una cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros, usted estaría dispuesto a ser parte de la misma a través de sus servicios y producto financieros

Tabla 23

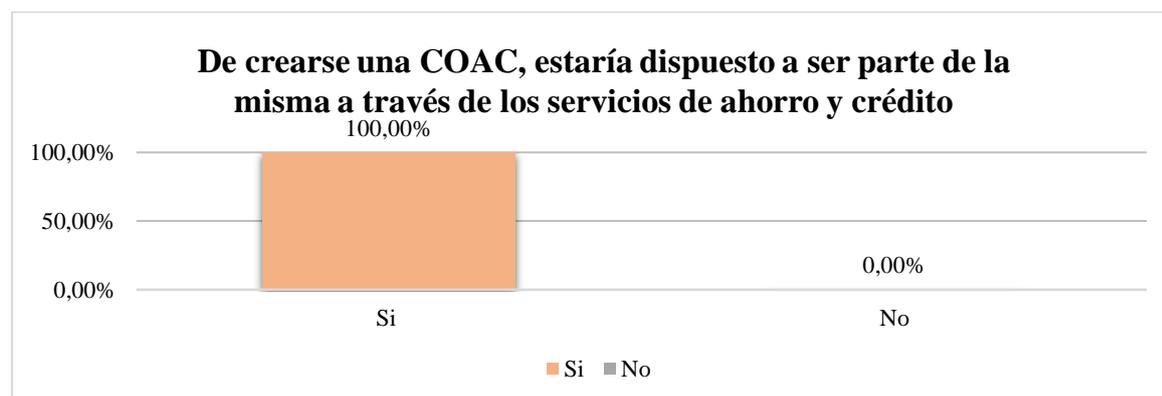
Disponibilidad para ser parte de una cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	357	100,00%
No	0	0,00%
Total	357	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 24

Disponibilidad para ser parte de una cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: De un total de 357 encuestados, el 100% manifestaron su disposición a formar parte de esta cooperativa, este resultado es positivo, ya que indica un alto nivel de interés y aceptación por parte de los habitantes hacia la idea de establecer una cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia. La totalidad de los encuestados están dispuestos a participar en esta iniciativa, lo que sugiere un gran potencial de éxito y una sólida base de apoyo para la cooperativa.

Pregunta 19

Medios de comunicación que más utiliza o frecuenta

Tabla 24

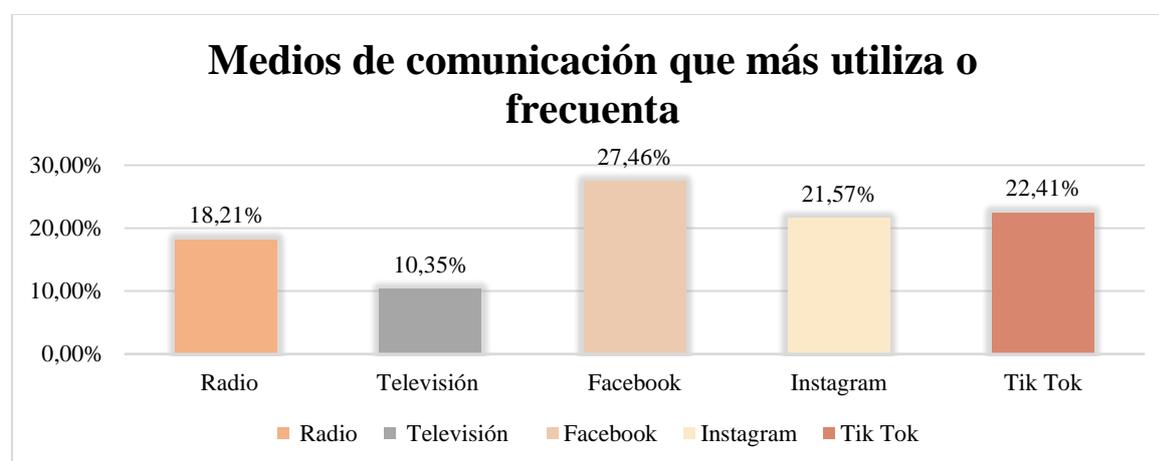
Medios de comunicación que utilizan los habitantes encuestados

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Radio	65	18,21%
Televisión	37	10,35%
Facebook	98	27,46%
Instagram	77	21,57%
Tik Tok	80	22,41%
Total	357	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 25

Medios de comunicación que utilizan los habitantes encuestados



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: De un total de 357 encuestados, 65 personas con el 18,21% destaca que utiliza o frecuenta la radio como medio de comunicación, 37 personas representado con el 10,35% dijeron que frecuentan la televisión, 98 personas con el 27,46% indican que frecuentan Facebook, 77 personas con el 21,57% recalcan que frecuentan la plataforma Instagram, 80

personas encuestadas representadas con el 22,41% frecuentan en la plataforma Tik Tok. Por lo tanto, estos resultados muestran una diversidad en los medios de comunicación utilizados en la parroquia Los Encuentros. Si bien la radio y la televisión siguen siendo opciones relevantes para algunos, las plataformas de redes sociales como Facebook, Instagram y Tick Tock, están ganando popularidad, esto indica una tendencia hacia la comunicación digital y la conectividad en línea en esta comunidad.

Pregunta 20

¿Cuáles serían Servicios financieros que usted considera que debe ofrecer la cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros?

Tabla 25

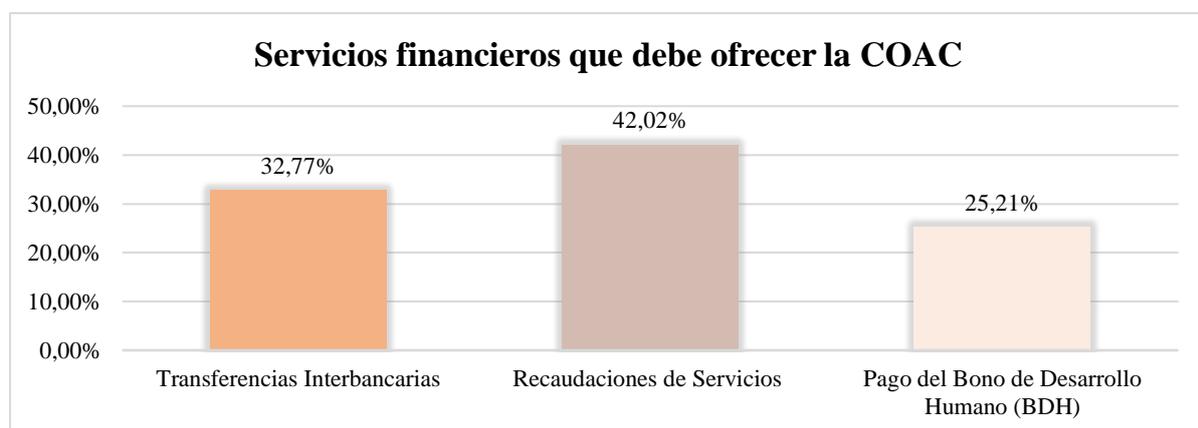
Servicios financieros que debe ofrecer la cooperativa de ahorro y crédito

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Transferencias Interbancarias	117	32,77%
Recaudaciones de Servicios	150	42,02%
Pago del Bono de Desarrollo Humano (BDH)	90	25,21%
Total	357	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 26

Servicios financieros que debe ofrecer la cooperativa de ahorro y crédito



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada a 357 encuestados, se encontró que el 32,77% (117 personas) recalcan que optarían por el servicio de transferencias interbancarias, con el 42,02% (150 personas) indican que escogerían el servicio de recaudaciones de servicios básicos y con el 25,21% (90 personas) elegirán el servicio del pago del Bono de Desarrollo Humano. Los resultados indican que los servicios más demandados por

lo habitantes de Los Encuentros serían las Recaudaciones de Servicios Básicos, seguidos de cerca por las transferencias interbancarias y los Pago del Bono de Desarrollo Humano, por ende, estos resultados sirven como guía para la cooperativa de ahorro y crédito al momento de planificar y priorizar los servicios financieros.

Pregunta 21

¿Cuáles son los Productos financieros que usted utilizaría en la cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros?

Tabla 26

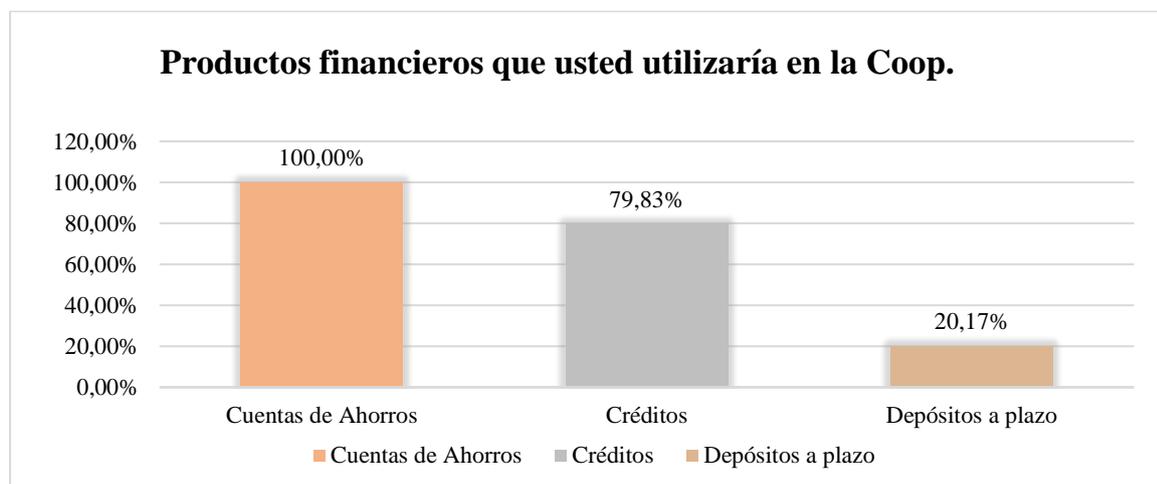
Productos financieros que utilizarían en la cooperativa de ahorro y crédito

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Nro. de Encuestas
Cuentas de Ahorros	357	100%	357
Créditos	285	79,83%	357
Depósitos a plazo	72	20,17%	357

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 27

Productos financieros que utilizaría en la cooperativa de ahorro y crédito



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: En esta pregunta en la que se analizan tres variables: Cuentas de Ahorros, Créditos y Depósitos a Plazo, por lo tanto, se aplicaron 357 encuestas en total. Los resultados indican que todas las encuestas mencionaron tener Cuentas de Ahorros, lo que representa el 100% de las respuestas, en cuanto a los Créditos, aproximadamente el 79,83% de los encuestados afirmaron tenerlos y por último, un porcentaje menor, el 20,17%, mencionó contar con Depósitos a Plazo, por lo que deduce que las Cuentas de Ahorros son la opción más popular, mientras que los Depósitos a Plazo son menos comunes entre los encuestados; esta información

servirá para que la cooperativa diseñe y ofrezca productos satisfagan las demandas de los residentes de la parroquia Los Encuentros.

Pregunta 22

¿Cuál sería el monto aproximado de dinero que usted podría ahorrar cada mes?

Tabla 27

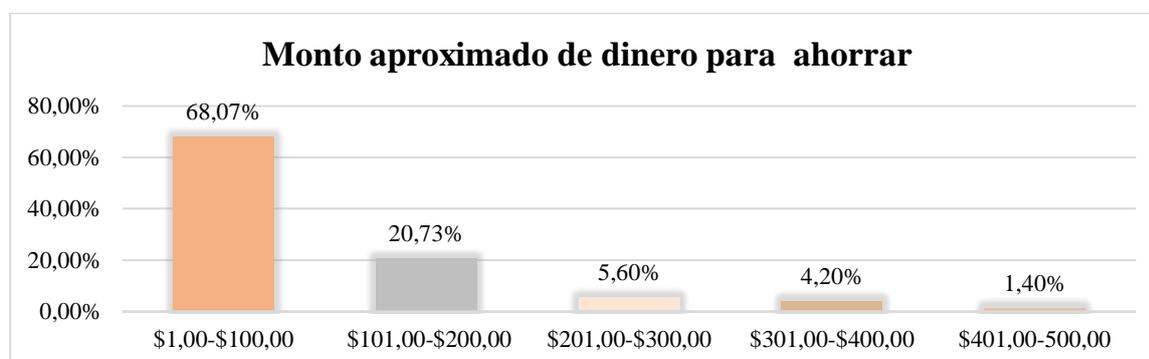
Monto aproximado para ahorrar

Variable	Frecuencia	Porcentaje	\bar{X}	X*F
\$1,00-\$100,00	243	29,16%	\$50,50	\$12.271,50
\$101,00-\$200,00	74	24,95%	\$150,50	\$11.137,00
\$201,00-\$300,00	20	18,62%	\$250,50	\$5.010,00
\$301,00-\$400,00	15	10,54%	\$350,50	\$5.257,50
\$401,00-500,00	5	8,08%	\$450,50	\$2.252,50
Total	285	100%	\$1.252,50	\$35.928,50
Media Ponderada				\$100,64
Total Anual				\$1.207,68

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 28

Monto aproximado de dinero para ahorrar



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada a 357 encuestados y en base los resultados de la pregunta 21, el 100% indicaron que gustaría tener ahorros, en caso de crearse una Coop. de ahorro y crédito, lo que representa el número total de respuestas de esta pregunta en particular, se requiere conocer el monto aproximado de créditos, por ende, se observó que 243 personas representado con el 68,07% seleccionaron el rango de \$1,00-\$100,00, 74 personas con el 20,73% indicaron el rango de \$101,00-200,00, 20 personas con el 5,60% seleccionaron el rango de \$201,00-\$300,00, 15 personas optaron por el rango de \$301,00-\$400,00 y finalmente 5 personan dieron respuesta al rango de \$401,00-500,00; trascendiendo a un promedio de \$100,64; información útil que permite determinar los posibles montos de ahorros captados en la cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros según las necesidades y preferencias de la colectividad.

Pregunta 23

¿Cuál sería el monto aproximado de un crédito que solicitaría?

Tabla 28

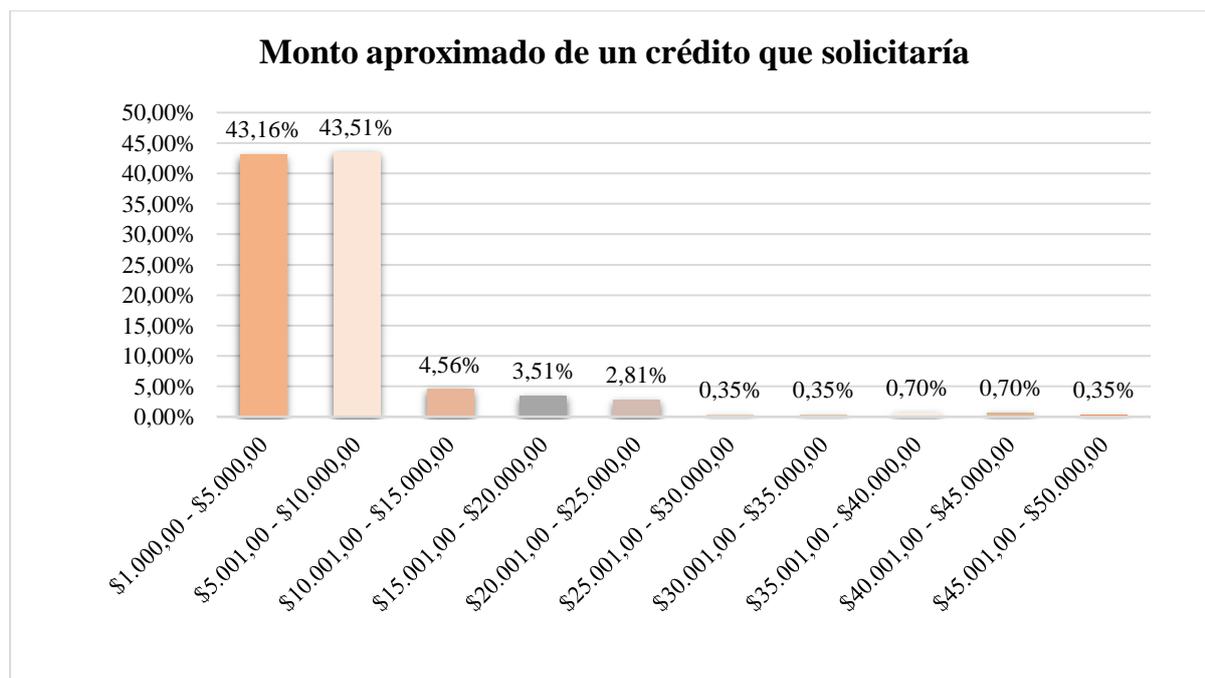
Monto aproximado de un crédito que solicitaría

Variable	Frecuencia	Porcentaje	X	X*F
\$1.000,00 - \$5.000,00	123	43,16%	\$3.000,00	\$369.000,00
\$5.001,00 - \$10.000,00	124	43,51%	\$7.500,50	\$930.062,00
\$10.001,00 - \$15.000,00	13	4,56%	\$12.500,50	\$162.506,50
\$15.001,00 - \$20.000,00	10	3,51%	\$17.500,50	\$175.005,00
\$20.001,00 - \$25.000,00	8	2,81%	\$22.500,50	\$180.004,00
\$25.001,00 - \$30.000,00	1	0,35%	\$27.500,50	\$27.500,50
\$30.001,00 - \$35.000,00	1	0,35%	\$32.500,50	\$32.500,50
\$35.001,00 - \$40.000,00	2	0,70%	\$37.500,50	\$75.001,00
\$40.001,00 - \$45.000,00	2	0,70%	\$42.500,50	\$85.001,00
\$45.001,00 - \$50.000,00	1	0,35%	\$47.500,50	\$47.500,50
Total	285	100%	\$250.504,50	\$2.036.580,50
Media Ponderada				\$7.145,90

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 29

Monto aproximado de crédito que solicitaría



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: De acuerdo con los resultados de la pregunta 21, en la que 285 personas que equivale el 79,83% del total de 357 encuestas, con la cual se requería conocer los montos aproximados de créditos que solicitarían, entonces, se encontró que el 43,16% (123 personas)

seleccionaron el rango de \$1.000,00 - \$5.000,00, con el 43,51% (124 personas) preferirían el rango de \$5.001,00 - \$10.000,00, con el 4,56% (13 personas) escogerán el rango de \$10.001,00 - \$15.000,00, con el 3,51% (10 personas) elegirán el rango \$15.001,00 - \$20.000,00, con el 2,81% (8 personas) preferirían el rango de \$20.001,00 - \$25.000,00, con el 0,35% (1 personas) recalcan que optarían por el rango de \$25.001,00 - \$30.000,00, con el 0,35% (1 persona) indica el rango de \$30.001,00-\$35.000,00, con el 0,70% (2 personas) indican que seleccionarían los rangos de \$35.001,00 - \$40.000,00, \$40.001,00 - \$45.000,00, y por ultimo con el 0,35% escogieron el rango de \$45.001,00 - \$50.000,00; trascendiendo a un promedio de \$7.145,90; información útil que permite determinar los montos de créditos ofrecidos y adaptar en la cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros según las necesidades y preferencias de la colectividad.

Pregunta 24

¿Cuál sería el monto aproximado de dinero para realizar depósitos a plazo?

Tabla 29

Monto aproximado para realizar depósitos a plazo

Variable	Frecuencia	Porcentaje	X	X*F
\$1.000,00 - \$5.000,00	69	95,83%	\$3.000,00	\$207.000,00
\$5.001,00 - \$10.000,00	2	2,78%	\$7.500,50	\$15.001,00
\$10.001,00 - \$15.000,0	1	1,39%	\$12.500,50	\$12.500,50
Total	72	100%	\$23.001,00	\$234.501,50
Media Ponderada				\$3.256,97

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Figura 30

Monto aproximado de dinero para realizar depósitos a plazo



Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Análisis: Análisis: De acuerdo con los resultados de la pregunta 19, en la que 72 personas que equivale el 20,17% del total de 357 encuestas, misma que permitía saber cuáles serían los montos aproximados para realizar depósitos a plazo, la cual se distribuyó de la siguiente manera; con el 95,83% (69 personas) seleccionaron el rango de \$1.000,00 - \$5.000,00, con el 2,78% (2 personas) preferirían el rango de \$5.001,00 - \$10.000,00, con el 1,39% (1 personas) escogerán el rango de \$10.001,00 - \$15.000,00; trascendiendo a un promedio de \$3.256,97; esto proporciona información valiosa sobre las preferencias de los encuestados en términos de montos para depósitos a plazo.

Análisis de demanda

De acuerdo a las encuestas realizadas a una muestra de la población de la parroquia los Encuentros, que incluyo a 357 personas, se encontraron que el 100% de los encuestados (equivalente a 357 habitantes) quienes estarían a favor de la propuesta de la creación de una Cooperativa de ahorro y crédito y estarían dispuestos a utilizar los servicios y productos financieros.

La encuesta constó de 20 preguntas con opciones múltiples, las cuales recopilan información sobre las instituciones financieras existentes en la parroquia Los Encuentros y en el cantón Yantzaza; el grado de conocimiento de la institución financiera a la pertenecen; los servicios y productos que ha utilizado o utilizan; los montos y tasas de interés de los créditos; tasa de interés pasivas que cancelan; los montos de ahorro y créditos que estarían dispuestos a realizar; y, los servicios y productos financieros que estaría presto a utilizar.

Demanda Potencial

En el cálculo de la demanda potencial se consideró la población económicamente activa de la parroquia Los Encuentros, que abarca el rango de edad de 18-51 años, según los datos proporcionados por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC). En el año, se registró una población de 3658 personas, como parte del proceso se realizó una proyección para el año 2023, obteniendo un resultado de 5191 personas.

$$Pf = Poblacion Actual (1 + Tasa de crecimiento)^n$$

$$2024 pf = 5191(1 + 0,0273)^1 = 5332$$

$$2025 pf = 5191(1 + 0,0273)^2 = 5478$$

$$2026 pf = 5191(1 + 0,0273)^3 = 5627$$

$$2027 pf = 5191(1 + 0,0273)^4 = 5781$$

$$2028 pf = 5191(1 + 0,0273)^5 = 5939$$

Proyección de la demanda potencial para la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora”

Tabla 30*Demanda Potencial*

N.º Periodos	Años Proyectados	Tasa de Crecimiento	Demanda Potencial
0	2023	2,73%	5191
1	2024	2,73%	5332
2	2025	2,73%	5478
3	2026	2,73%	5627
4	2027	2,73%	5781
5	2028	2,73%	5939

Nota: La información obtenida del INEC y se refiere a la tasa de crecimiento poblacional.

La demanda potencial se compone de las estimaciones de población que se espera en los próximos 5 años.

Demanda Real

La comunidad de nuestra organización está conformada por una amplia gama de socios y clientes, que actualmente son parte de las instituciones financieras.

Para obtener una estimación precisa, llevamos a cabo encuestas a la población, a fin de determinar la cantidad de personas que forman parte de alguna institución financiera. Al calcular esta demanda, se consideró la siguiente pregunta:

Pregunta 4

¿Es integrante de una institución financiera?

Tabla 31*Integrante de una institución financiera*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	339	94,83%
No	18	5,17%
Total	357	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Tabla 32*Demanda Real*

N.º Periodos	Años Proyectados	Demanda Potencial	% de la persona que pertenecen a una institución financieras	Demanda Real
0	2023	5191	94,83%	4923
1	2024	5332	94,83%	5056
2	2025	5478	94,83%	5195
3	2026	5627	94,83%	5336
4	2027	5781	94,83%	5482
5	2028	5939	94,83%	5632

Nota: El porcentaje correspondiente a la demanda real, obtenido de las tablas 9 y 30.

Demanda Efectiva

La demanda efectiva se basará en los valores de la demanda real, que se determinarán mediante la respuesta a la pregunta:

Pregunta 16

De crearse una cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros, usted estaría dispuesto a ser parte de la misma a través de sus servicios y producto financieros

Tabla 33

Disponibilidad para ser parte de una Cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	357	100,00%
No	0	0,00%
Total	357	100%

Nota: Encuesta dirigida a los habitantes objeto de estudio de la parroquia Los Encuentros.

Tabla 34

Demanda Efectiva

N.º Periodos	Años Proyectados	Demanda Real	% de las personas que estaría dispuestos a ser parte de la COAC	Demanda Efectiva
0	2023	4923	100%	4923
1	2024	5056	100%	5056
2	2025	5195	100%	5195
3	2026	5336	100%	5336
4	2027	5482	100%	5482
5	2028	5632	100%	5632

Nota: El porcentaje correspondiente a la demanda efectiva, obtenido de las tablas 33 y 32

Proyección de la Demanda Efectiva en relación a los Ahorros

Para lograr una proyección adecuada sobre los ahorros, se consideró la pregunta 21, que indagaba sobre el interés en utilizar los productos financieros ofrecidos por la cooperativa en caso de su creación. El resultado fue que el 100% (357 personas) de los encuestados manifestó su intención de utilizar el producto financiero de las Cuentas de ahorro.

Tabla 35*Proyección a de la demanda Efectiva en relación con los Ahorros*

N.º Periodos	Años Proyectados	Demanda Efectiva	% de las personas que estarías utilizarían los Ahorros.	Demanda Efectiva/ Ahorros
0	2023	4923	100%	4923
1	2024	5056	100%	5056
2	2025	5195	100%	5195
3	2026	5336	100%	5336
4	2027	5482	100%	5482
5	2028	5632	100%	5632

Nota: Datos obtenido de las tablas 33 y 34

El número de futuros miembros de la Cooperativa de ahorro y crédito sería de 4923 para el primer año y de 5632 para el quinto año.

Proyección de la Demanda Efectiva en relación a los Créditos

Se consideró la pregunta # 21, que indica que el 79,83% de las personas accederían a créditos, con el fin de calcular la cantidad de clientes que utilizarán estos créditos.

Tabla 36*Proyección a de la demanda Efectiva en relación con los Créditos*

N.º Periodos	Años Proyectados	Demanda Efectiva	% de las personas que accederían a créditos	Demanda Efectiva/ Créditos
0	2023	4923	79,83%	3930
1	2024	5056	79,83%	4036
2	2025	5195	79,83%	4147
3	2026	5336	79,83%	4260
4	2027	5482	79,83%	4376
5	2028	5632	79,83%	4496

Nota: Datos obtenidos de las tablas 26 y 34

Los potenciales miembros que solicitarían créditos en la cooperativa serían 3930 para el primer año y 4496 para el quinto año.

Proyección de la Demanda Efectiva en relación a los Depósitos a plazo

En los depósitos a plazo, se consideró la pregunta 21, que muestra que el 20,17% de las personas estaría interesado en utilizar los depósitos a plazo.

Tabla 37*Proyección a de la demanda Efectiva en relación a los Depósitos a plazo*

N.º Periodos	Años Proyectados	Demanda Efectiva	% de las personas que utilizarían los depósitos a plazo	Demanda Efectiva/ Ahorro a plazo
0	2023	4923	20,17%	993
1	2024	5056	20,17%	1020
2	2025	5195	20,17%	1048
3	2026	5336	20,17%	1076
4	2027	5482	20,17%	1106
5	2028	5632	20,17%	1136

Nota: Datos obtenidos de las tablas 26 y 34

Los depósitos a plazo tendrían 993 futuros socios para el primer año y 1136 para el quinto año.

Análisis de Oferta

Al evaluar la oferta actual, se observa que existe una sucursal de la Coop. Cacpey Yantzaza se encuentra ubicada en la parroquia Los Encuentros, esta institución ofrecen servicios y productos financieros como préstamos, cuentas de ahorro y otros productos similares.

Se ha examinado la oferta de manera indirecta, lo que significa que se llevó a cabo un estudio sobre la sucursal de la Coop. Cacpey Yantzaza para entender su funcionamiento en el mercado y utilizar esa información como referencia al establecer la Cooperativa de Ahorro y Crédito. Como parte de este proceso, se llevó a cabo una entrevista a esta cooperativa instalada en la parroquia Los Encuentros. De acuerdo con información proporcionada por la propia Cooperativa, en Los Encuentros existen 2200 socios aproximadamente que tienen cuentas en esa institución.

Tabla 38*Determinación de la Oferta*

Institución Financiera	En Función al Nro. De socios
Coop. Cacpey Yantzaza	2200
Total	2200

Nota: Dato obtenido de la entrevista a la sucursal de la Coop. Cacpey Yantzaza**Proyección de la Oferta**

Para realizar la proyección de la oferta, se considerarán los datos recopilados durante el análisis cuantitativo y se tomará en cuenta la tasa de crecimiento de la población de la localidad de Los Encuentros, la cual se estima en un 2,73% anual según el INEC en el último censo realizado.

Fórmula para la Proyección de la Oferta

$$Pn = \text{Oferta actual} (1 + \text{Tasa de crecimiento})^n$$

$$2024 Pn = 2200(1 + 0,0273)^1 = 2260$$

$$2025 Pn = 2200(1 + 0,0273)^2 = 2322$$

$$2026 Pn = 2200(1 + 0,0273)^3 = 2385$$

$$2027 Pn = 2200(1 + 0,0273)^4 = 2450$$

$$2028 Pn = 2200(1 + 0,0273)^5 = 2517$$

Donde:

Pn = Oferta proyectada

Po = Oferta actual (2200)

i = Tasa de crecimiento (2,73%)

n = Nro. de periodos

Tabla 39

Proyección de la Oferta

N.º Periodos	Años Proyectados	Oferta	Tasa de Crecimiento	Oferta
0	2023	2200	2,73%	2200
1	2024	2200	2,73%	2260
2	2025	2200	2,73%	2322
3	2026	2200	2,73%	2385
4	2027	2200	2,73%	2450
5	2028	2200	2,73%	2517

Nota: La información obtenida del INEC y se refiere a la tasa de crecimiento poblacional.

Oferta de los Ahorros

Con el propósito de calcular el promedio de ahorro entre los afiliados a las entidades financieras, se consideró el total de la oferta, bajo la premisa de que ser socio de una institución financiera implica necesariamente contar con una cuenta de ahorro. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 40

Oferta en función a los Ahorros

Socios de la Coop. Cacpey Yantzaza	2200
Socios con cuentas de Ahorro	100%
Oferta de Ahorros	2200

Nota: Datos obtenidos de la entrevista a la sucursal de la Coop. Cacpey Yantzaza

Proyección de la Oferta en función a los Ahorros

El número de afiliados o usuarios que participan en la Coop. Cacpey Yantzaza es de 2260 en el primer año, y para el quinto año, la cifra estimada aumentaría a 2517, de acuerdo con la siguiente tabla de datos.

Tabla 41

Oferta en función a los Ahorros

N.º Periodos	Años Proyectados	Oferta de los Ahorros
0	2023	2200
1	2024	2260
2	2025	2322
3	2026	2385
4	2027	2450
5	2028	2517

Nota: Datos obtenidos de la entrevista a la sucursal de la Coop. Cacpey Yantzaza

Oferta de Créditos

Para determinar el promedio de créditos solicitados por los socios de la Institución Financiera, se realizó en base a datos obtenidos por Coop. Cacpey Yantzaza el cual determinó que un porcentaje de 81,81% que corresponden a 1800 socios accedieron a créditos, teniendo en cuenta la siguiente información:

Tabla 42

Oferta en función a Créditos

<i>Socios de la Coop. Cacpey Yantzaza</i>	2200
Socios que accedieron a Créditos	81,81%
Oferta de Créditos	1800

Nota: Datos obtenidos de la entrevista a la sucursal de la Coop. Cacpey Yantzaza

Proyección de la Oferta en función a los Créditos

Se proyecta la oferta de los créditos basada en la cantidad actual de créditos (1800) otorgados por la Coop. Cacpey, calculando con la tasa de crecimiento de 2,73% de la parroquia, esto resulta en un aumento del número de socios que solicitan créditos a Cacpey, pasando de 1849 en el primer año a 2059 en el quinto año, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 43

Proyección de Oferta de Créditos

N.º Periodos	Años Proyectados	Oferta de Créditos
0	2023	1800
1	2024	1849
2	2025	1900
3	2026	1951
4	2027	2005
5	2028	2059

Nota: Datos obtenidos de la entrevista a la sucursal de la Coop. Cacpey Yantzaza

Oferta de Depósito a Plazos

Para determinar el promedio de depósitos a plazo solicitados por los socios de la Institución Financiera, se realizó en base a datos obtenidos por Coop. Cacpey Yantzaza el cual determinó que un porcentaje de 13,88% que corresponden a 250 socios accedieron a créditos, teniendo en cuenta la siguiente información:

Tabla 44

Oferta en función a Depósitos a plazo

Socios de la Coop. Cacpey Yantzaza	2200
Socios que accedieron a Créditos	15,90%
Oferta de Depósitos a plazo	350

Nota: Datos obtenidos de la entrevista a la sucursal de la Coop. Cacpey Yantzaza

Proyección de la Oferta en función a los Créditos

Para la proyección de la oferta en función a los depósitos a plazo, se toma en cuenta la oferta actual de depósitos a plazo (350) de la Coop. Cacpey Yantzaza, calculando con la tasa de crecimiento de 2,73% de la parroquia Los Encuentros, por lo tanto, el número de socios o usuarios que realizan créditos en la Coop. Cacpey es de 360 en el primer año, y para el quinto la cifra estimada aumentaría a 400, de acuerdo con la siguiente tabla de datos.

Tabla 45

Proyección de la Oferta de Depósitos a plazo

N.º Periodos	Años Proyectados	Oferta de los Depósitos a plazo
0	2023	350
1	2024	360
2	2025	369
3	2026	379
4	2027	390
5	2028	400

Nota: Datos obtenidos de la entrevista a la sucursal de la Coop. Cacpey Yantzaza

Demanda Insatisfecha

Con el propósito de evaluar la demanda insatisfecha, se efectuó un análisis comparativo entre la demanda y la oferta, arrojando los siguientes resultados:

$$Di = \text{Demanda Efectiva} - \text{Oferta}$$

$$Di = 4923 - 2200$$

$$Di = 2723$$

Tabla 46*Proyección de la Demanda Insatisfecha en relación al nro. de socios*

N.º Periodos	Años Proyectados	Demanda Efectiva	Oferta Proyectada	Demanda Insatisfecha
0	2023	4923	2200	2723
1	2024	5056	2260	2796
2	2025	5195	2322	2873
3	2026	5336	2385	2951
4	2027	5482	2450	3032
5	2028	5632	2517	3115

Nota: Datos obtenidos de las tablas 34 y 39**Proyección de la Demanda Insatisfecha en relación a los Ahorros**

Para calcular la demanda insatisfecha se toma en cuenta el valor promedio de los montos de ahorros de las personas que estarían dispuestas a ahorrar; es de \$100,64 mensual el cual pasa a multiplicarse por los 12 meses; dado el resultado del para el primer año.

$100,64 * 12 = \$1.207,68$ promedio anual, el mismo que se toma en cuenta para los 5 años posteriores

Tabla 47*Demanda Insatisfecha en relación a los Ahorros*

N.º Periodos	Años Proyectados	Demanda Efectiva Ahorros	Oferta Proyectada de Ahorros	Demanda Insatisfecha en Ahorros	Promedio de monto de Ahorros anual (100,64*12)	Demanda Insatisfecha en relación a montos
0	2023	4923	2200	2723	\$1.207,68	\$3.288.514,47
1	2024	5056	2260	2796		\$3.376.675,16
2	2025	5195	2322	2873		\$3.469.666,57
3	2026	5336	2385	2951		\$3.563.865,66
4	2027	5482	2450	3032		\$3.661.687,80
5	2028	5632	2517	3115		\$3.761.925,29

Nota: Datos obtenidos de las tablas 27, 34, 39 y 46**Proyección de la Demanda Insatisfecha en relación a Créditos**

Para calcular la demanda insatisfecha se toma en cuenta el valor promedio del monto de créditos de las personas que accederían a créditos es de; \$11.084,51; este valor se ha tomado para los 5 años posteriores

Tabla 48*Demanda Insatisfecha en relación a Créditos*

N.º Periodos	Años Proyectados	Demanda Efectiva Créditos	Oferta Proyectada Créditos	Demanda Insatisfecha en Créditos	Promedio de monto de Créditos	Demanda Insatisfecha en relación a montos de Créditos
0	2023	3930	1800	2130	\$11.084,51	\$23.610.014,62
1	2024	4036	1849	2187		\$24.241.831,91
2	2025	4147	1900	2247		\$24.906.902,75
3	2026	4260	1951	2309		\$25.594.142,61
4	2027	4376	2005	2371		\$26.281.382,47
5	2028	4496	2059	2437		\$27.012.960,39

Nota: Datos obtenidos de las tablas 28, 36 y 42**Proyección de la Demanda Insatisfecha en relación a Depósitos a plazo**

Para calcular la demanda insatisfecha se toma en cuenta el valor promedio de los montos las personas que optarían por los depósitos a plazo son; \$6.680,76, cuyo valor se lo toma para los 5 futuros años

Tabla 49*Demanda Insatisfecha en relación a Depósitos a plazo*

N.º Periodos	Años Proyectados	Demanda Efectiva Depósitos a plazo	Oferta Proyectada Depósitos a plazo	Demanda Insatisfecha de Depósitos a plazo	Promedio de monto de Depósitos a plazo	Demanda Insatisfecha en relación a montos
0	2023	993	350	643	\$6.680,76	\$4.295.731,18
1	2024	1020	360	660		\$4.409.304,17
2	2025	1048	369	679		\$4.536.238,68
3	2026	1076	379	697		\$4.656.492,43
4	2027	1106	390	716		\$4.783.426,94
5	2028	1136	400	736		\$4.917.042,22

Nota: Datos obtenidos de las tablas 29, 37 y 45**Plan de Comercialización****Descripción de la Cooperativa**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" es una institución financiera que se establecerá en la parroquia Los Encuentros, con el propósito de brindar servicios financieros accesibles y de calidad a sus socios y la comunidad en general. Con un enfoque en el desarrollo económico y social de la zona, esta cooperativa se presenta como una alternativa confiable y segura para las necesidades financieras de los habitantes de la zona.

La cooperativa se caracteriza por su estructura democrática y participativa, donde los socios tienen voz y voto en las decisiones importantes que afectan a la institución. Su principal objetivo es fomentar el ahorro responsable y promover el acceso a crédito en condiciones justas y equitativas, buscando el bienestar económico de sus miembros y el crecimiento sostenible de la comunidad.

Logotipo de la Cooperativa

El logotipo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora” representa una combinación de elementos relacionados con la naturaleza y las finanzas.

Color: Se utiliza tonos de verde para representar la naturaleza y la confianza, junto con tonos de azul para transmitir seguridad y estabilidad financiera.

Elementos gráficos:

- **Río:** Se incorpora una representación estilizada del río Zamora, como un arco curvado. Esto simboliza la fluidez y el movimiento hacia adelante.
- **Árbol:** Se incorpora de un árbol estilizado para transmitir el enfoque en la naturaleza, con el cuidado del medio ambiente y para representar la estabilidad, el crecimiento y la solidez.
- **Símbolo de dinero:** Puedes incorporar un símbolo monetario, como un signo de dólar (\$), para destacar la naturaleza financiera de la cooperativa.

Tipografía: Se eligió una fuente de letra legible, profesional y moderna para el nombre "Orillas del Zamora".

Figura 31

Logotipo Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora”



Nota: Logotipo creado por autoría propia

Slogan de la Cooperativa

"Fortaleciendo comunidades, brindando oportunidades"

El eslogan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora” transmite un mensaje de compromiso y responsabilidad social por parte de la cooperativa. Expresa su intención de no solo ser una institución financiera, sino también un catalizador de cambios positivos en las comunidades a través del fortalecimiento y la provisión de oportunidades.

Canales de Distribución

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito se implementará un canal de distribución directo, debido a que se establece una comunicación directa con el cliente al momento de adquirir un servicio o producto financiero.

Las Cuatro Ps del Marketing

La investigación proporciona una comprensión clara en entorno a la entidades en el sector financiero local, incluyendo a los bancos y cooperativas de ahorro y crédito que son competencia directa para la nueva cooperativa, además se consideró los datos recopilados en las encuestas, las cuales revelan las áreas que requieren mejoras y las preferencias de la población, con estos elementos se permite plantear estrategias diferenciadas con el objetivo de destacarse frente a otras instituciones financieras en el sector y captar la atención de los socios y clientes para lograr el éxito.

Dentro de este enfoque se desarrollan las 4 “Ps” del marketing, que son el servicio o producto ofrecido, el precio establecido (en este caso serían las tasas de interés), la ubicación y distribución (la plaza) y las actividades de promoción. Estas áreas se trabajan de manera estratégica para proporcionar servicios de calidad, establecer precios competitivos, garantizar una adecuada presencia en el mercado y llevar a cabo acciones de promoción efectivas.

Servicios

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" se enfocará en ofrecer servicios financieros especializados tanto a sus socios como al público en general, con el objetivo de satisfacer sus necesidades. La cooperativa brindará una amplia gama de servicios:

Transferencias Interbancarias

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" ofrece el servicio de Transferencias Interbancarias, el cual permitirá a sus socios y clientes realizar transferencias de fondos de manera segura y conveniente entre cuentas de diferentes instituciones financieras.

Recaudaciones de Servicios

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" ofrecerá servicios de Recaudaciones de Servicios para brindar comodidad y facilidad a sus socios y clientes, a través de este servicio, la cooperativa actúa como intermediario para recibir y procesar los pagos de diferentes servicios, lo que permite a los usuarios realizar múltiples pagos en un solo lugar.

Algunos de los servicios de recaudación que la cooperativa incluirá:

Pago de servicios básicos: La cooperativa permitirá a los usuarios realizar el pago de servicios básicos como electricidad, agua, teléfono, televisión por cable, internet, entre otros.

Esto evita que los usuarios tengan que desplazarse a diferentes lugares para realizar cada pago individualmente.

Pago de impuestos y contribuciones: La cooperativa facilitará el pago de impuestos municipales, provinciales o nacionales, así como el cumplimiento de otras obligaciones tributarias. Los usuarios pueden pagar sus impuestos de manera rápida y segura a través de la cooperativa, evitando trámites complicados y largas filas.

Pago de seguros: Los usuarios podrán realizar el pago de primas de seguros, como seguros de vida, seguros de automóviles, seguros de hogar, entre otros, a través de la cooperativa, esto brinda conveniencia y asegura que los pagos se realicen de manera oportuna.

Pago de préstamos y cuotas: La cooperativa ofrecerá la posibilidad de realizar el pago de préstamos y cuotas pendientes de manera sencilla. Los usuarios pueden realizar los pagos directamente en la cooperativa, lo que simplifica la gestión de sus compromisos financieros.

Pago del Bono de Desarrollo (BDH)

La Coop. "Orillas del Zamora" se esforzará por brindar un servicio de calidad y contribuir al bienestar financiero de sus socios y la comunidad en general a través de la gestión eficiente y segura del Pago del Bono de Desarrollo (BDH).

Productos

Los Productos que la Cooperativa de Ahorro y Crédito tiene para comercializar se alinean con las necesidades identificadas en la encuesta realizada a los habitantes de la parroquia Los Encuentros, estos productos son: Cuentas de ahorro, Créditos, Depósitos a la vista, Depósitos a plazo.

Cuentas de Ahorros

La cuenta de ahorro brinda a los socios de la cooperativa la posibilidad de realizar depósitos y retiros de su dinero de manera segura y oportuna, permitiéndoles acceder a los fondos cuando lo necesiten y tantas veces como deseen. Este tipo de cuenta está diseñada específicamente para guardar el dinero de los depositantes de forma regular y registrar todas las transacciones en una libreta de ahorro proporcionada por la cooperativa, además, los socios tienen la oportunidad de revisar y verificar de manera continua todas las transacciones que realizan en su cuenta.

Requisitos

Copia de Identificación personal: Por lo general, se requiere presentar una identificación válida, como una cédula de identidad o pasaporte, para verificar la identidad del solicitante.

Edad mínima: Es posible que se establezca una edad mínima para abrir una cuenta de ahorro. Por lo general, se permite a personas mayores de edad abrir una cuenta por sí mismas, mientras que los menores de edad pueden requerir la autorización de un padre o tutor legal.

Comprobante de Servicio básico: Se puede solicitar un comprobante de domicilio actual, como una factura de servicios públicos o un extracto bancario, para verificar la dirección del solicitante.

Depósito inicial: Se va a requerir un depósito inicial para abrir la cuenta de ahorro. El monto mínimo será de \$10,00.

Documentos adicionales: Se va a solicitar documentos adicionales, como formularios de solicitud completados, referencias personales o documentos que respalden la fuente de los fondos a depositar.

Créditos

El proceso de otorgamiento de crédito en una cooperativa de ahorro y crédito implica la formalización de un contrato entre el socio y la institución, en el cual este contrato permite al socio solicitar y obtener una cantidad específica de dinero a través de un préstamo, el cual debe ser pagado en un período de tiempo acordado, durante este tiempo, se establece un acuerdo para pagar los intereses correspondientes al préstamo obtenido.

Requisitos

Los requisitos para otorgar un crédito a personas naturales y personas jurídicas en una cooperativa de ahorro y crédito se regirán las políticas y procedimientos específicos de la cooperativa.

Personas Naturales

Identificación: Presentación de una copia de la cédula de identidad o documento de identificación válido.

Ingresos y capacidad de pago: Demostrar la capacidad de pago mediante la presentación de comprobantes de ingresos, como recibos de sueldo, declaraciones de impuestos u otros documentos que respalden la capacidad de pago del solicitante.

Historial crediticio: Proporcionar información sobre el historial crediticio, incluyendo pagos anteriores de préstamos, tarjetas de crédito u otras obligaciones financieras.

Garantías: Se va a requerir una garantía, como un aval o una garantía colateral, para respaldar el préstamo.

Referencias personales: Proporcionar referencias personales que puedan ser contactadas para verificar la información proporcionada.

Personas Jurídicas

Documentación legal: Presentación de los documentos legales de la empresa, como escrituras de constitución, registro mercantil, RUC (Registro Único de Contribuyentes) y estatutos.

Estados financieros: Proporcionar los estados financieros actualizados de la empresa, incluyendo balances generales, estados de resultados y flujos de efectivo.

Referencias comerciales: Proporcionar referencias comerciales, como proveedores o clientes, que puedan confirmar la reputación y el historial de pagos de la empresa.

Capacidades de pago: Demostración la capacidad de pago de la empresa, presentando información sobre los ingresos, gastos y flujo de efectivo proyectado.

Garantías: Se va a requerir garantías adicionales, como bienes raíces, maquinaria o cuentas por cobrar de la empresa, para respaldar el préstamo.

Depósitos a Plazo

Los depósitos a plazo, también conocidos como pólizas de acumulación, las cuales permiten que los socios depositan una cantidad de dinero en la institución financiera por un período de tiempo determinado a cambio de una tasa de interés fija y garantizada.

Precio

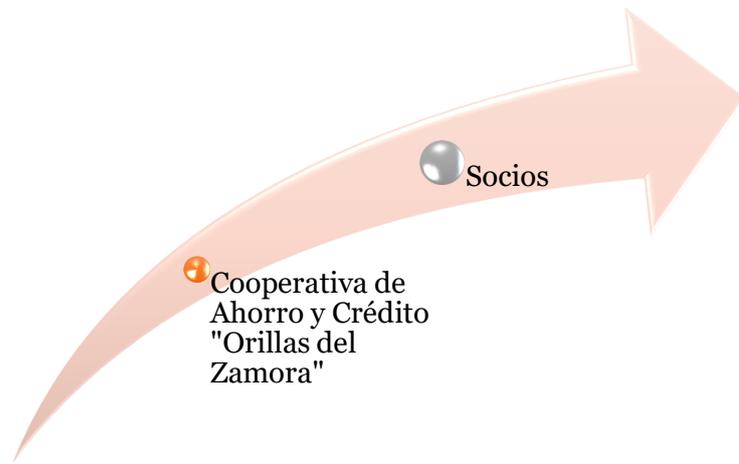
En la determinación de los precios de los productos, se han tenido en cuenta principalmente los objetivos de la entidad, así como los costos y gastos asociados, junto con las tasas activas y pasivas establecidas por el Banco Central del Ecuador y por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. La explicación detallada de este cálculo se encuentra en el estudio económico del proyecto, donde se describe con mayor claridad.

Plaza

La Cooperativa de ahorro y crédito optará por un canal de distribución directo, estableciendo una relación directa con sus socios para ofrecerles sus productos y servicios financieros. En cuanto a la ubicación de la cooperativa, se ha decidido situarla en el centro de la parroquia Los Encuentros, ya que se considera que esto brindará comodidad a los miembros. Al elegir un lugar de fácil acceso y con alto tránsito, se espera facilitar el alcance de la cooperativa a un mayor número de personas y promover una mayor participación de la colectividad en sus servicios.

Figura 32

Plaza de la Coop. Orillas del Zamora



Promoción

Publicidad

Para promover su imagen y atraer a nuevos miembros, la Cooperativa de Ahorro implementará diversas estrategias de publicidad, estas estrategias incluirán campañas publicitarias en diferentes medios, como televisión, radio y plataformas digitales, además, se utilizarán rótulos publicitarios en lugares estratégicos para llegar a un público amplio.

Medios de Comunicación

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora” se hará uso de los medios de comunicación más populares y preferidos por la sociedad y la comunidad que se encuestó, tales como:

Radio: El propósito de la publicidad en la radio es alcanzar al cliente de forma inmediata, presentando los servicios ofrecidos por la empresa de manera efectiva, debido a que la radio se transmite en vivo y la audiencia suele escuchar programas de principio a fin, se considera un medio de publicidad altamente efectivo, se ha seleccionado las siguientes emisoras:

Tabla 50

Publicidad en Radio

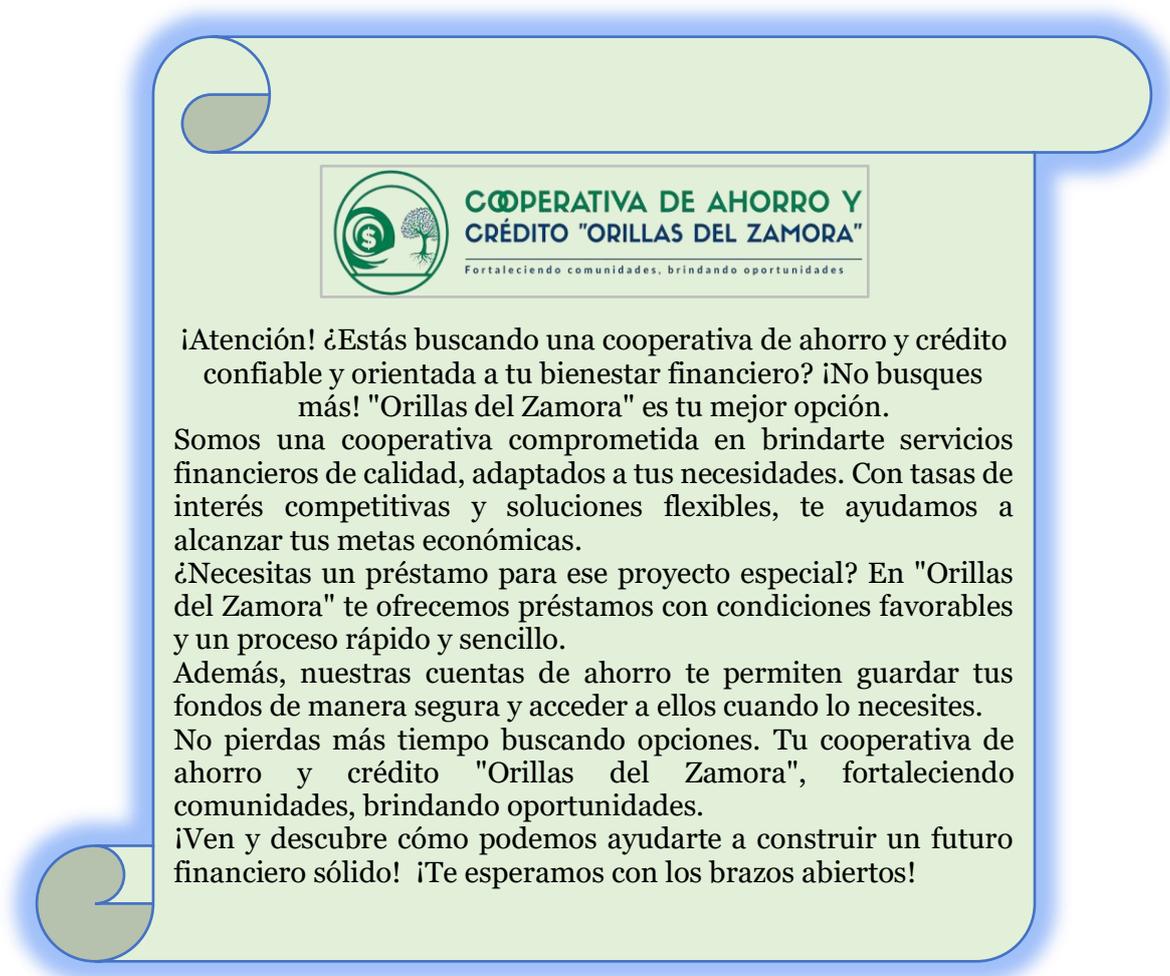
Medios de Comunicación	Días	Horario	Nro. De veces al día	Duración
Radio Amazonas 92.1 FM	De lunes a viernes	De 7:00 a 9:00 am De 5:00 a 7:00 pm	6 emisiones diarias	1 año
Radio Romántica 95.7 FM	Sábados y domingos	Durante eventos deportivos populares o festividades locales	3 emisiones diarias	1 año

Nota: De acuerdo a la Emisoras que se encuentran en la parroquia

En este sentido, las emisoras van a emitir cuñas radiales con mensajes como:

Figura 33

Anuncio en la Radio



The advertisement is presented in a light green scroll-like graphic with a blue border. At the top center is the logo for 'COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ORILLAS DEL ZAMORA"', which includes a circular emblem with a dollar sign and a tree, and the tagline 'Fortaleciendo comunidades, brindando oportunidades'. Below the logo, the text reads: '¡Atención! ¿Estás buscando una cooperativa de ahorro y crédito confiable y orientada a tu bienestar financiero? ¡No busques más! "Orillas del Zamora" es tu mejor opción. Somos una cooperativa comprometida en brindarte servicios financieros de calidad, adaptados a tus necesidades. Con tasas de interés competitivas y soluciones flexibles, te ayudamos a alcanzar tus metas económicas. ¿Necesitas un préstamo para ese proyecto especial? En "Orillas del Zamora" te ofrecemos préstamos con condiciones favorables y un proceso rápido y sencillo. Además, nuestras cuentas de ahorro te permiten guardar tus fondos de manera segura y acceder a ellos cuando lo necesites. No pierdas más tiempo buscando opciones. Tu cooperativa de ahorro y crédito "Orillas del Zamora", fortaleciendo comunidades, brindando oportunidades. ¡Ven y descubre cómo podemos ayudarte a construir un futuro financiero sólido! ¡Te esperamos con los brazos abiertos!'.

Televisión: El propósito de realizar publicidad de una cooperativa de ahorro y crédito en la televisión es promover los servicios financieros de la cooperativa y aumentar su visibilidad entre el público objetivo. Al utilizar la televisión como medio de comunicación, se busca alcanzar a una amplia audiencia y captar la atención de potenciales miembros, se ha seleccionado las siguientes emisoras:

Tabla 51

Publicidad en Televisión

Medios de Comunicación	Días	Horario	Nro. De veces al día	Duración
Tv Más Los Encuentros	De lunes a viernes	En las noches 7:00 a 8:00 pm	3 emisiones diarias	1 año

Nota: Conforme al canal televisión de la parroquia

Figura 34

Anuncio en la Televisión



**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO "ORILLAS DEL ZAMORA"**
Fortaleciendo comunidades, brindando oportunidades

En las orillas del Zamora, se encuentra una cooperativa financiera que te ofrece la oportunidad de hacer realidad tus sueños. En nuestra cooperativa de ahorro y crédito "Orillas del Zamora", creemos en tu potencial y queremos ayudarte a alcanzar tus metas financieras.

En nuestras modernas instalaciones, encontrarás un equipo de profesionales dedicados que te brindarán asesoramiento personalizado y soluciones financieras adaptadas a tus necesidades. Con nuestra plataforma digital de última generación, podrás acceder a tus cuentas las 24 horas del día, los 7 días de la semana, desde cualquier lugar y en cualquier momento.

No pierdas más tiempo buscando opciones. "Orillas del Zamora" es tu cooperativa de ahorro y crédito de confianza. ¡Te esperamos con los brazos abiertos!

Tu cooperativa de ahorro y crédito "Orillas del Zamora", fortaleciendo comunidades, brindando oportunidades.

Redes Sociales: La estrategia publicitaria se centrará principalmente en la difusión a través de las redes sociales, como se identificó en los resultados de las encuestas realizadas.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito ya dispone de diversas plataformas virtuales tal como estas:

Tabla 52

Publicidad en Redes Sociales

Medios de Publicitario	Cantidad	Días	Duración
Facebook	1 cuenta oficial	De lunes a domingo	1 año
Instagram	1 cuenta oficial	De lunes a domingo	1 años
Tik Tok	1 cuenta oficial	De lunes a domingo	1 años

Nota: Conforme a los resultados de la encuesta aplicada

Figura 35

Perfil de Facebook de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora”



Nota: Captura del perfil de Facebook

Figura 36

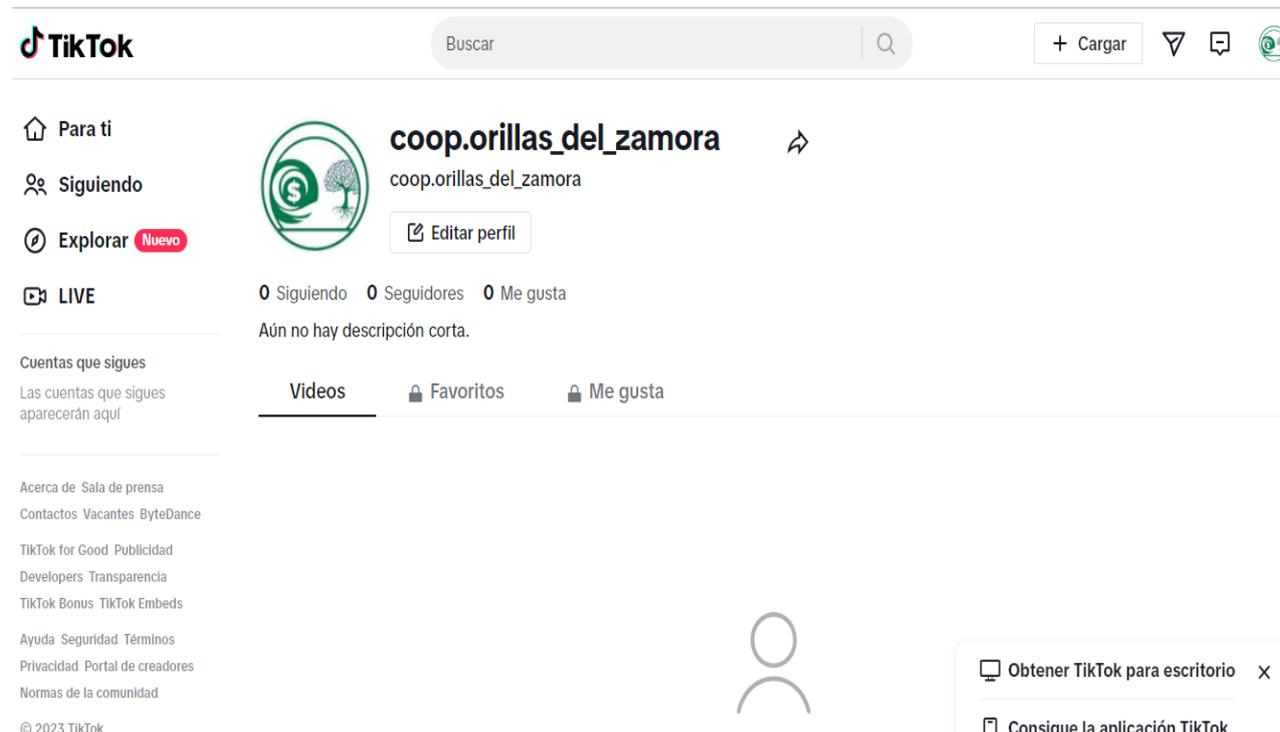
Perfil de Instagram de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora”



Nota: Captura del perfil de Instagram

Figura 37

Perfil de Tik Tok de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora”



Nota: Captura del perfil de Tik Tok

Estudio Técnico

En este estudio se empleó para determinar la capacidad para implementar una cooperativa de ahorro y crédito, permitiendo conocer información detallada sobre los recursos técnicos necesarios para establecer y operar la cooperativa, con el propósito de evaluar la viabilidad técnica y económica del proyecto de inversión, así como justificar la elección de la mejor opción en términos de tamaño y ubicación, además, se busca identificar, desarrollar y examinar los elementos necesarios para lograr una macrolocalización y microlocalización óptimas en función del tamaño del proyecto.

Localización del Proyecto

La determinación de la ubicación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito en estudio se basará en varios factores favorables, entre ellos se incluyen la disponibilidad del mercado y la demanda del servicio, así como la accesibilidad a través de vías de comunicación y las características del local donde operará la Cooperativa.

La elección de la ubicación definitiva se realizará mediante un enfoque gradual y se considerará principalmente la satisfacción de la necesidad de establecer una nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito en la Parroquia Los Encuentros.

La Macrolocalización

El primer paso consistirá en seleccionar la zona exacta donde se ubicará la Cooperativa, lo cual se conoce como Macrolocalización.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora", se establecerá en la parroquia Los Encuentros del cantón Yantzaza de la provincia de Zamora Chinchipe, debido a las oportunidades que ofrece tanto en términos técnicos como logísticos.

- **País:** Ecuador
- **Zona:** Sur
- **Región:** Amazónica
- **Provincia:** Zamora Chinchipe
- **Cantón:** Yantzaza
- **Parroquia:** Los Encuentros

Figura 38

Mapa de la provincia de Zamora Chinchipe



Nota: Imagen obtenida de Google.

Figura 39

Mapa del cantón Yantzaza



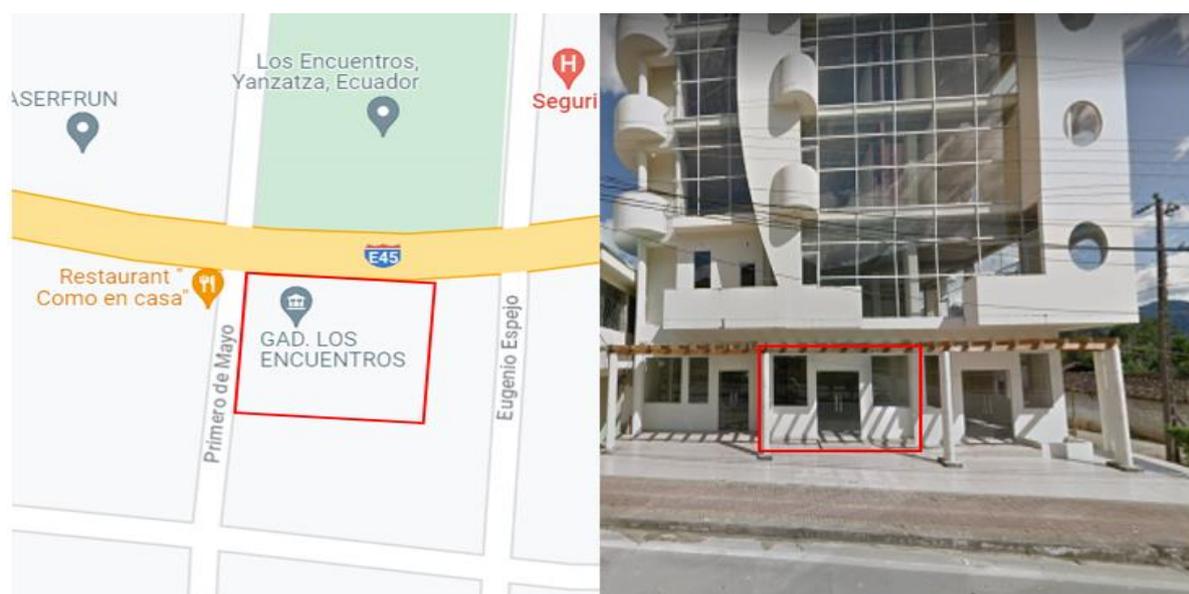
Nota: Imagen obtenida de Google.

La Microlocalización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora", ha decidido establecer su local arrendado en la parroquia Los Encuentros, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Encuentros en la avenida principal 24 de mayo y primero de mayo esquina, ya que, se ha identificado como un lugar estratégico y adecuado para el desarrollo de las actividades financieras de la cooperativa, además, cuenta con la infraestructura necesaria y una buena accesibilidad para los socios y clientes de la cooperativa, por todas estas razones, ha sido seleccionada como el lugar ideal para el establecimiento del local arrendado de la cooperativa de ahorro y crédito.

Figura 40

Ubicación en la parroquia Los Encuentros



Nota: Captura desde Google Maps

Tamaño del Proyecto

La relevancia de establecer el alcance del proyecto se encuentra principalmente en cómo afecta directamente las inversiones y costos proyectados, así como en la rentabilidad potencial que el proyecto podría generar.

Capacidad Instalada

Capacidad Instalada en Relación al tiempo de Servicio. - Se describe la duración de cada servicio, a través del cual se determina el tiempo que se emplea en cada tarea para entregar los productos y servicios proporcionados por la cooperativa. Esto permitirá calcular el tiempo completo necesario para cada servicio.

Tabla 53*Capacidad Instalada al tiempo de Servicio*

Servicio	T-Minutos
Caja	5
Servicio al Cliente	8
Oficial de Crédito	8
Total	21 M

Nota: Tiempo empleo en los servicios que brinda la Cooperativa.

La determinación de la capacidad instalada en relación a los servicios se ha basado en la consideración de un período de trabajo de 8 horas al día durante 5 días de la semana (lunes a viernes). A continuación, se proporciona un desglose detallado de este cálculo.

Tabla 54*Atenciones o Capacidad Instalada de servicio en el año*

Puesto	Person al por puesto	Horas laborables	Minutos laborables al día	Minutos de Atención por cliente	Nro. De Atenciones al día	Total de Nro. de Atenciones al día	Días de trabajo en el mes	Nro. de Personales Atendidas en el mes	12 meses del año	Total de atenciones en el Año
Caja	3	8	480	5	96	288	21	6048	12	72576
Servicio al Cliente	1	8	480	8	60	60	21	1260	12	15120
Oficial de Crédito	1	8	480	8	60	60	21	1260	12	15120
Total										102.816

Nota: Datos obtenidos de la tabla 53

Para calcular el número de personas atendidas en un año en una caja, servicio al cliente y con el oficial de crédito; primero, se determina el número de atenciones al día, que es igual a 480 minutos de trabajo al día divididos por los minutos de atención por cliente, lo que da el total atenciones al día; luego, se multiplica este valor por 21 días de trabajo en el mes para obtener las atenciones al mes, multiplicando esto por los 12 meses del año, se obtiene el total de personas atendidas en el año.

Para determinar el uso de per cápita se divide el total de número de visitas con el total de personas que mencionan que acuden a la institución a la pertenecen tal como se cuestiona en la pregunta 15. A continuación, se presenta la descripción del proceso de uso de per cápita.

Tabla 55*Uso de per cápita en número de recurrencia la Institución Financiera*

Variable	Frecuencia	Tiempo	Número de Visitas
Semanal	224	52	11648
Mensual	113	12	1356
Anual	2	1	2
Total	339		13006
Uso de per cápita			38

Nota: La distribución en el tiempo indica que hay actividad constante durante todo el año.

Datos obtenidos de la tabla 20

El uso per cápita de 38 sugiere que cada persona utiliza los servicios de la cooperativa en promedio 38 veces, lo cual es útil para estimar la frecuencia de uso individual.

Atenciones o Capacidad Utilizada de la Cooperativa de ahorro y Crédito Orilla del Zamora en el año. - Después de determinar las veces de frecuencias que recurren en el año se procede a dividir el total de atenciones para las veces que asisten los socios a la entidad financiera, como se ve a continuación:

$$F = \frac{102816}{38} = 2680$$

Esto se hizo con el propósito de precisar la cantidad exacta de miembros a los que la nueva entidad deberá prestar servicio.

Capacidad Instalada en Relación al nro. de Socios. -Teniendo en cuenta la información de las tablas 54 y 55, la capacidad instalada de la Cooperativa se estable en 2680, correspondiendo al número de socios que recurrirán a la nueva Cooperativa de Ahorro y Crédito permitiendo brindar sus servicios a los usuarios mencionados en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 56*Proyección de Capacidad Instalada*

N.º Periodos	Años Proyectados	Capacidad P. en función a los socios
0	2023	2680
1	2024	2753
2	2025	2828
3	2026	2905
4	2027	2985
5	2028	3066

Nota: En esta tabla se tomó en cuenta las veces que recurren los socios a la institución financiera además se aplicó la tasa de crecimiento de la parroquia (2,73%).

Porcentaje para cubrir la demanda insatisfecha. - Después de establecer la cantidad de recursos en uso, calculamos la proporción de la demanda insatisfecha que se atenderá, en relación a los socios disponibles. Este porcentaje resulta ser 98%, como se detalla en el siguiente contexto:

Tabla 57

Para cubrir la Demanda Insatisfecha

Demanda Insatisfecha en relación a los socios	Capacidad P. en función a los socios	Demanda por cubrir
2723	2680	98%
2796	2753	98%
2873	2828	98%
2951	2905	98%
3032	2985	98%
3115	3066	98%

Nota: en esta tabla se tomó en cuenta los datos de las tablas 46 y 56, además se aplicó la tasa de crecimiento de la parroquia (2,73%)

Capacidad Instalada de Ahorros. – Se lleva a cabo el cálculo de la capacidad instalada basado en el tipo de producto financiero proporcionado. Esto se realiza considerando la pregunta 21, que señala el porcentaje de potenciales socios que optarían por cuentas de ahorro, el cual se establece en un 100%.

Tabla 58

Proyección de la Capacidad Instalada de Ahorros

N.º Periodos	Años Proyectados	Capacidad en función a los socios	% personas que utilizarían los Ahorros	Capacidad Instalada de Ahorros en función a Socios
0	2023	2680	100%	2680
1	2024	2753	100%	2753
2	2025	2828	100%	2828
3	2026	2905	100%	2905
4	2027	2985	100%	2985
5	2028	3066	100%	3066

Nota: Datos obtenidos de la tabla 26 y 56

Capacidad Instalada de Créditos. – La capacidad máxima del proyecto está establecida en 2680, pero teniendo en cuenta, según la pregunta 21, donde 79,83% de los encuestados expresaron que solicitarían créditos, basándose en esta información, se calcula que la capacidad total instalada para atender esta demanda sería de 2139(2680 multiplicado por el 79,83%). Posteriormente, se determina que el 12,60% de esta capacidad instalada es la cantidad

aceptable para atender la demanda de créditos. En consecuencia, se establece que la capacidad total para créditos será de 277 para el primer año y de 308 para el quinto año.

Tabla 59

Proyección de la Capacidad Instalada de Créditos

N.º Periodos	Años Proyectados	Capacidad P. en función a los socios	Cap.P. *79,83% de las personas que accederían a Créditos.	Porcentaje de Capacidad Ins. Aceptable	Capacidad Instalada de Créditos en función a Socios
0	2023	2680	2139	12,60%	270
1	2024	2753	2198	12,60%	277
2	2025	2828	2258	12,60%	285
3	2026	2905	2319	12,60%	292
4	2027	2985	2383	12,60%	300
5	2028	3066	2448	12,60%	308

Nota: Se tomo en cuenta los datos obtenidos de la tabla 26 y 56.

La capacidad instalada de crédito aceptable se determina mediante la división de los recursos disponibles de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Orillas del Zamora entre el monto promedio de crédito. En base a los valores proporcionados, con recursos disponibles de \$1.706.688,11 y un monto promedio de crédito de \$11.084,51, la fórmula utilizada para calcular esta capacidad se expresa como:

$$\text{Capacidad Instalada de Crédito} = \text{Recursos Disponibles} / \text{Monto Promedio de Crédito}$$

Sustituyendo los valores mencionados en la fórmula:

$$\text{Capacidad Instalada de Crédito} = \$1.926.667,83 / \$7.145,90 = 270 \text{ Créditos}$$

Por lo tanto, la capacidad instalada de crédito aceptable de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Orillas del Zamora se estima en aproximadamente 234 créditos. Esto significa que la cooperativa tiene la capacidad de otorgar hasta 234 créditos, utilizando los recursos disponibles de \$\$1.926.667,83, siempre y cuando cada crédito tenga un monto promedio de \$7.145,90

Tabla 60

Número de Créditos para colocar

Descripción	Valor Anual
Cantidad disponible para Colocación	\$1.926.667,83
Monto promedio de créditos	\$7.145,90
Número de Créditos	270
Cap. P. *79,83% de las personas que accederían a Créditos.	2139
Porcentaje de Capacidad Ins. Aceptable	12,60%

Nota: La capacidad de crédito instalada de la Cooperativa se sitúa en un 12,60%. Datos detallados en el Anexo 4.

Capacidad Instalada de Depósitos a plazo. - Para calcular la capacidad instalada de los depósitos a plazo, se consideró la información de la pregunta 21, donde un 20,17% señaló su intención de emplear este tipo de producto financiero.

Tabla 61

Proyección de la Capacidad Instalada de los Depósitos a Plazo

N.º Periodos	Años Proyectados	Capacidad P. en función a los socios	% de las personas que preferirán los depósitos a plazo.	Capacidad Instalada de depósitos a plazo en función a Socios
0	2023	2680	20,17%	540
1	2024	2753	20,17%	555
2	2025	2828	20,17%	570
3	2026	2905	20,17%	586
4	2027	2985	20,17%	602
5	2028	3066	20,17%	618

Nota: Datos obtenidos de la tabla 26 y 56

Capacidad Utilizada

En cualquier entidad nueva que se instale en cualquier sector de actividad nunca utiliza al máximo su capacidad instalada, en esta situación se deriva de diversos factores tales como la introducción de la empresa en el mercado, la selección adecuada del personal, la tecnología empleada, la competencia en el sector y los horarios de atención.

Capacidad Utilizada en relación a Ahorros. - Se considera apropiado iniciar las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito utilizando el 90% de su capacidad instalada durante el primer año. Luego, se planificó aumentar el uso de la capacidad al 100% para el quinto año de funcionamiento. A continuación, se proporciona una representación gráfica de la utilización de ahorros durante los cinco años de vida útil de la cooperativa.

Tabla 62

Proyección de la Capacidad Utilizada en relación a Ahorros

N.º Periodos	Años Proyectados	Capacidad Instalada de Ahorros en función a Socios	% de utilizado en Ahorros	Capacidad Utilizada de Ahorros en función a Socios	Monto promedio de Ahorros	Total de Monto de Ahorros
0	2023	2680	90%	2412	\$1.207,68	\$2.912.802,48
1	2024	2753	90%	2478		\$2.992.321,99
2	2025	2828	100%	2828		\$3.415.569,31
3	2026	2905	100%	2905		\$3.508.814,35
4	2027	2985	100%	2985		\$3.604.604,99
5	2028	3066	100%	3066		\$3.703.010,70

Nota: Datos obtenidos de la tabla 58

Capacidad Utilizada en relación a Créditos. - Se ha decidido iniciar las operaciones utilizando el 90% de la capacidad máxima durante el primer año, y se planea aumentar gradualmente hasta alcanzar el 100% de la capacidad máxima en el quinto año. A continuación, se muestra cómo se utilizará la capacidad de crédito durante los cinco años de existencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito en cuadros posteriores.

Tabla 63

Proyección de la Capacidad Utilizada de Créditos

N.º Periodos	Años Proyectados	Capacidad Instalada de Créditos en función a Socios	% de utilizado en Créditos	Capacidad Utilizada de créditos en función a Socios	Monto promedio de Créditos	Total de Monto para Créditos
0	2023	270	80%	216	\$7.145,90	\$1.541.334,27
1	2024	277	90%	249		\$1.781.339,28
2	2025	285	90%	256		\$1.829.969,84
3	2026	292	100%	292		\$2.088.808,91
4	2027	300	100%	300		\$2.145.833,39
5	2028	308	100%	308		\$2.204.414,64

Nota: Datos obtenidos de la tabla 59.

Capacidad Utilizada en relación a los Depósitos a plazo. - Para los depósitos a plazo se considera que para iniciar con el 60% de su capacidad total durante el primer año y, gradualmente, aumentar su uso al 100% para el quinto año. Esto se refleja en un gráfico que muestra la planificación del uso de los depósitos a plazo a lo largo de los cinco años de funcionamiento de la cooperativa.

Tabla 64

Proyección de la Capacidad Utilizada en relación a Depósitos a plazo.

N.º Periodos	Años Proyectados	Capacidad Instalada de depósitos a plazo en función a Socios	% de utilizado en depósitos a plazo	Capacidad Utilizada de depósitos a plazo en función a Socios	Monto promedio de depósitos a plazo	Total de Monto para depósitos a plazo
0	2023	540	60%	324	\$3.256,97	\$1.056.197,93
1	2024	555	60%	333		\$1.085.032,13
2	2025	570	70%	399		\$1.300.429,10
3	2026	586	80%	469		\$1.526.778,07
4	2027	602	90%	542		\$1.764.516,50
5	2028	618	100%	618		\$2.014.097,55

Nota: Datos obtenidos de la tabla 61

Ingeniería del Proyecto

Con el objetivo de atender las demandas de nuestros clientes, la cooperativa se esforzará por proporcionar productos y servicios de calidad. Para lograr esto, se identificó los elementos esenciales que nos permitirán ofrecer un servicio eficiente y efectivo a cada usuario. A continuación, se presenta la información detallada:

Distribución Física de la Planta

La Cooperativa de Ahorro dará comienzo a sus operaciones en un espacio arrendado por sus socios fundadores, el cual estará equipado con todas las facilidades esenciales para llevar a cabo las actividades administrativas y financieras proyectadas. El lugar elegido cumplirá con los requisitos indispensables para asegurar el adecuado desarrollo de las operaciones y brindar un servicio de calidad a todos los asociados.

Tabla 65

Distribución Física de la Planta

Nombre	Descripción
Gerencia	Área destinada para que el Gerente General realice varias funciones y responsabilidades importantes.
Oficina de Dpto. de Finanzas	Responsable de la gestión financiera de la cooperativa, incluyendo contabilidad y análisis financiero.
Oficina de Dpto. de Servicio al cliente	Encargada de atender las necesidades y consultas de los socios y clientes de la cooperativa.
Cajas	Espacio donde se realizan las transacciones y operaciones de caja, como depósitos, retiros y pagos.
Oficina de Dpto. de Crédito	Área donde se podrán gestionar, analizar, administrar y evaluar las solicitudes de créditos de los socios.
Oficina de Dpto. de Operaciones	Encargada de la gestión y control de los procesos operativos de la cooperativa.
Oficina de Dpto. de Mercadeo	Responsable de la promoción de productos y servicios, así como de la estrategia de mercadeo.
Oficina de Dpto. de Recursos Humanos	Encargada de la gestión del personal, selección, capacitación y asuntos laborales.
Bóveda	Lugar seguro para el almacenamiento de dinero y documentos importantes.
Sala de reuniones	Espacio para llevar a cabo reuniones de la junta directiva, comités y otros encuentros importantes. Estará equipada con medios audiovisuales y capacidad para un número considerable de personas.
Sala de espera	Espacio cómodo y adecuado para que los miembros y clientes esperen antes de ser atendidos, misma que estará decorada adecuadamente.
Baños	Sitio donde los socios y el personal puedan acceder para mantener una buena higiene personal. Se contará con un baño para mujeres y otro para hombres.
Bodega	Lugar para almacenar bienes y suministros necesarios para el funcionamiento de la cooperativa.

Nota: De esta manera se distribuye la planta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora”

Tabla 66*Equipo de computo*

Nombre	Cantidad	Descripción	Imagen de referencia
Computadoras de escritorio Dell de 24 pulgadas, i7-6700 3.4GHz, 32GB DDR4 Ram 512GB	10	Para administrar y mantener registros de las cuentas de los miembros de la cooperativa de ahorro y crédito.	
Computadoras portátiles Dell de 15.6 pulgadas, procesador Intel Celeron N4020, memoria RAM DDR4 de 16 GB	1	Para brindar atención personalizada a los socios y clientes, gestionando sus cuentas, respondiendo consultas, realizando transacciones y ofreciendo asesoría financiera en cualquier lugar dentro de la cooperativa o incluso fuera de ella.	
Impresora inalámbrica NEEGO	3	Para imprimir diversos tipos de documentos necesarios en una cooperativa de ahorro y crédito.	
Impresora Multiusos Brother MFC-L9610CDN	1	Para facilitar el flujo de trabajo y la gestión eficiente, imprimiendo grandes volúmenes de documentos.	
Proyectores de imagen ViewSonic PX701HDH de 1080p, 3500 lúmenes, supercolor, cambio de lente vertical, HDMI dual, altavoz de 10 W.	1	Servirá para mostrar presentaciones visuales durante reuniones, o sesiones de capacitación.	
Maquina Datafast, FD150 EMV, Memoria: 128 MB. Flash: 256 MB.	5	Para procesar transacciones electrónicas, particularmente en el ámbito de pagos con tarjeta.	
Router ASUS RT-AX1800S Router extensible WiFi 6 de doble banda	2	Para una mejor la conexión de la red interna de la cooperativa a Internet.	

Tabla 67*Equipo de Oficina*

Nombre	Cantidad	Descripción	Imagen de referencia
Teléfonos Inalámbrico Panasonic KX-TGC350B	10	Para realizar y recibir llamadas, tanto internas como externas, para comunicarse con los socios, clientes, proveedores u otros departamentos dentro de la organización.	
Teléfonos FAX Ornin Y043	4	para la comunicación y el procesamiento de documentos en formato de papel a través de la línea telefónica	
Televisor FULL HD VIZIO 1080p Serie D de 32 pulgadas	1	Para mostrar noticias, anuncios, recordatorios de eventos y promociones especiales para los socios. Disponible en la sala de espera para los clientes	
Sumadora-impresora Sharp EL-1801V, de 12 dígitos	3	Para contar y verificar los cálculos financieros, saldos de cuentas y cálculos de interés entre otras.	
Contador de billetes Kolibri, con detección UV	3	Servirá para contar y verificar la cantidad de billetes y monedas en efectivo que ingresan y salen de la cooperativa.	

Tabla 68*Muebles y enseres*

Nombre	Cantidad	Descripción	Imagen de referencia
Escritorio de oficina de 1 m de ancho x 80 cm de altura	10	Brindar atención y servicio a los miembros de la cooperativa.	
Sillas giratorias con brazos abatibles y reposacabezas	10	Servirán para proporcionar comodidad y soporte adecuado durante largas horas de trabajo de los empleados.	
Sillas para cliente apilables de capacidad de 800 libras	7	Para que los clientes encuentren más cómodos a la hora requerir información de servicios y productos financieros.	
Mueble de sala espera Capacidad de asientos 3	5	Permitirá crear un ambiente acogedor y profesional para los miembros y visitantes de la cooperativa.	
Archivadores Letaya laterales de metal con cerradura, 4 cajones de acero	4	Para almacenar y organizar documentos importantes con acceso a la información cuando sea necesario.	
Mesa de reuniones Bonzy Home de 350 m de largo, 150 m de ancho, con 10 sillas	1	Donde los miembros de la cooperativa se reúnen para discutir y tomar decisiones importantes relacionadas con la gestión de la organización.	
Estantería Organizadora de 7 cubos de 30 cm de ancho, 150 cm de largo	1	Para la organización y exhibición como documentos, materiales promocionales y publicaciones de la cooperativa.	
Caja fuerte KAPUCI con pantalla táctil de 150 cm de ancho x 1 metro de altura	1	Sera para la protección y seguridad de los activos financieros, tanto en términos de dinero en efectivo como de objetos de valor.	
Letrero iluminado de 250 cm de largo x 80 cm de	1	Será para la identificación, información básica, señalización interna y comunicación de mensajes importantes.	

Tabla 69*Otros enseres*

Nombre	Cantidad	Descripción	Imagen de referencia
Detector de humo Kidde cableado con batería	2	Servirá para detectar humo en el aire y de posibles incendios	
Dispensador de agua EWANYO de carga superior para botellas de 3 a 5 galones, para agua fría y caliente	1	Disponible en la sala de espera para los clientes que accedan a la cooperativa	
Cable de extensión eléctrica de 6 salidas, cable de 3 m de largo	2	Serán usados para conexiones adicionales en caso de ser requeridos	

Tabla 70*Materiales y Suministros de oficina*

Nombre	Cantidad	Descripción	Imagen de referencia
Papel Bond A4, 75Grs	10	Papel de uso general para imprimir documentos, formularios, cartas, etc.	
Bolígrafos de tinta de secado rápido, punta mediana (0.7 mm).	25	Instrumentos de escritura esenciales para tareas diarias.	
Lápices HB estándar, goma de borrar integrada.	20	Alternativa al bolígrafo para esbozos y toma de notas.	
Carpetas Archivadoras de tamaño carta, varios colores y broches.	25	Para mantener organizados los documentos y papeles importantes.	

Cuadernos de Tamaño carta, hojas rayadas, tapa dura o blanda.	7	Para tomar notas durante reuniones o anotaciones diarias.	
Notas Adhesivas Varios tamaños y colores.	10	Ideales para recordatorios y mensajes rápidos.	
Grapadora con Capacidad para 20-30 hojas, grapas estándar.	10	Para unir documentos y formularios de manera ordenada.	
Cinta adhesiva masking de 18 mm	6	Para pegar documentos o reparar papel roto.	
Sellos del logo y tinta de secado rápido	10	Sellos personalizados con el logotipo de la cooperativa para estampar documentos importantes.	
Sobres de manila diferentes tamaños	3	Para enviar y archivar correspondencia.	
Clips o sujetapapeles de varios tamaños y estilos.	3	Alternativa a la grapadora para mantener documentos juntos.	
Regla Transparente de 30cm	10	Permite una visión clara y cómoda al realizar mediciones y trazados en las actividades de la entidad	
Perforadora con capacidad de perforar hasta 20 hojas.	10	Para facilitar la organización de documentos en el entorno de trabajo.	

Resaltadores de Colores variados, tinta de secado rápido.	10	Destacan información importante en documentos.	
Tijeras de Acero inoxidable, mango ergonómico.	10	Herramienta básica para recortar papel y otros materiales.	
Papeleta de retiros y depósitos	5	Las papeletas de retiros y depósitos serán utilizadas por los socios para llevar a cabo transacciones financieras en su cuenta.	
Cartolas	5	Proporcionan un resumen detallado de las transacciones y actividades de cuenta de un socio	

Tabla 71

Materiales y Suministros de limpieza

Nombre	Cantidad	Descripción	Imagen de referencia
Limpiador multiusos versátil de 1 litro	2	Para utilizarse en diferentes superficies, como escritorios, mesas y estanterías.	
Toallitas de limpieza de 25 cm de ancho y 40 cm largo	10	Ideales para limpiar áreas de alto contacto, como teléfonos y teclados.	
Rollo de Papel de higiénico	4	Producto básico para los baños	
Limpiacristales de 1 lito	2	Para limpiar ventanas y superficies de vidrio.	
Bolsas de basura resistentes de tamaño adecuado.	2	Para la recolección y disposición adecuada de la basura en la oficina.	
Bote de basura de oficina de 50 cm	10	Para recolectar los residuos de las oficinas.	

Conjunto de escoba de cerdas y recogedor de fácil manejo.	1	Para la limpieza de suciedad y polvo en el suelo.	
Máquina Aspiradora con potencia adecuada.	1	Para aspirar el polvo y la suciedad de alfombras y pisos.	
Ambientadores de larga duración de 1 litro	2	Para mantener un ambiente fresco y agradable en la oficina.	
Trapeador con cubo de limpieza de mopa giratoria multidireccional	1	Para limpieza de suciedad y las partículas más pequeñas	
Guantes de limpieza de goma.	2	Para proteger las manos durante las tareas de limpieza.	
Jabón líquido para mano de 250ml	2	Para una limpia eficazmente las manos.	
Gel desinfectante para manos con alta concentración de alcohol de 250 ml	3	Para manos, ideal para eliminar gérmenes y mantener la higiene.	

Tabla 72

Requerimiento de personal

Nombre	Descripción
Gerente General	Es el líder máximo de la empresa, responsable de tomar decisiones estratégicas y supervisar el funcionamiento general de todas las áreas.
Analista financiero	Realiza estudios y análisis para brindar información financiera relevante, apoyando a la alta dirección en la toma de decisiones.
Contador	Responsable de llevar un registro preciso de las transacciones financieras, preparar estados financieros y garantizar el cumplimiento de obligaciones fiscales.
Analista de Crédito	Realiza análisis detallados sobre la capacidad de pago de los clientes y su historial crediticio para determinar la viabilidad de los créditos.
Oficial de Crédito	Encargado de evaluar y aprobar solicitudes de crédito, asegurándose de que los clientes cumplan con los requisitos establecidos.
Oficial de Operaciones	Se encarga de la supervisión y coordinación de actividades específicas en la línea de producto y servicio financiero.

Cajeros	Responsables de recibir y realizar pagos, asegurando una gestión adecuada de los recursos financieros de la empresa.
Representante del Servicio al Cliente	Interactúa directamente con los clientes, atendiendo consultas, quejas y proporcionando información sobre los productos o servicios.
Especialista en Marketing	Encargado de la implementación de campañas publicitarias, estudios de mercado y análisis de la competencia.
Jefe de Recursos Humanos	Encargado de identificar y reclutar candidatos adecuados para cubrir las vacantes en la empresa.
Personal de Seguridad	Velan por la seguridad física de la empresa y sus empleados, implementando medidas de prevención y actuando en situaciones de emergencia.
Personal de Limpieza	Mantienen la higiene y limpieza de las instalaciones, garantizando un ambiente de trabajo seguro y agradable para todos.

Tabla 73

Indumentaria del personal

Nombre	Descripción	Imagen de referencia
Uniforme formal para hombres	Contribuirá a la imagen profesional, coherente y confiable, lo que a su vez ayuda a generar confianza y credibilidad entre los socios y clientes.	
Uniforme formal para mujeres	Servirá para crear un ambiente de trabajo cohesionado, donde todos los empleados se presentan de manera uniforme y se sienten parte de un equipo.	

Tabla 74

Equipo de seguridad

Nombre	Cantidad	Descripción	Imagen de referencia
Luz de emergencia Lithonia Lighting EU2C M6 con 2 lámparas LED	3	Para proporcionar iluminación de respaldo durante situaciones de emergencia, como cortes de energía o evacuaciones.	
Kit de cámaras de vigilancia ANNKE con cable de 2.0MP 1080P 1920TVL	2	Permitirá la supervisión continua de los espacios interiores, además para cumplir con las leyes y regulaciones de privacidad y protección de datos	

Extintores Amerex de 10 libras con soporte de pared	4	Para la protección contra incendios, además para los requisitos de seguridad y los reglamentos contra incendios establecidos por las autoridades competentes.	
Señaléticas	8	Sera para proporcionar orientación y guía a los socios y visitantes dentro de las instalaciones.	

Tabla 75

Equipo de materiales de primero auxilios

Nombre	Cantidad	Descripción	Imagen de referencia
Caja de botiquín de madera de 30 cm x 50 cm	1	Para almacenar y mantener suministros médicos básicos.	
Equipo de curación; tijeras y pinzas	2	Servirá en caso de lesiones o emergencias médicas que puedan ocurrir.	
Curitas de diferentes tamaños	3	Se utilizarán para cubrir cortes, raspaduras o pequeñas heridas.	
Guantes de látex desechables	2	Para proporcionar protección y mantener la higiene.	
Algodón de 30 g	3	Para utilizar en limpieza y desinsectación de heridas, caso de accidentes o emergencias menores dentro de sus instalaciones.	
Gasas estériles, no adherentes y de varios tamaños.	4	Utilizadas para limpiar y cubrir heridas antes de aplicar vendajes	

Vendas elásticas cómodas de 150 m	5	Proporcionan soporte a esguinces y lesiones musculares.	
Antisépticos de curación; alcohol y agua oxigenada	2	Para la limpieza y prevención de infecciones en cortes, raspaduras, caso de accidentes o emergencias menores.	

Tabla 76

Publicidad

Nombre	Descripción	Imagen de referencia
Espacio publicitario en la radio	Permitirá promocionar los productos y servicios financieros ofrecidos por la cooperativa.	
Espacio publicitario en la televisión	Será útil para promover los productos y servicios financieros y aumentar su visibilidad en el mercado y fortalecer su relación con los socios y la comunidad.	
Redes sociales y sitio web	Sera para promover los servicios, atraer nuevos socios y clientes potenciales, brindar atención al cliente de manera rápida y efectiva, interactuando con toda la colectividad.	

Estudio Organizacional Administrativo

En este estudio se realiza una evaluación detallada de la estructura y funciones de la organización propuesta, con el propósito de este estudio es determinar establecer las bases para una adecuada gestión y funcionamiento de una cooperativa de ahorro y crédito, con el fin de garantizar la eficiencia operacional y funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, se ha propuesto una planificación estratégica que permitirá distribuir, asignar y coordinar las tareas de manera adecuada.

Por lo que se detalla los siguientes aspectos:

Misión

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora”, nuestra misión es impulsar el crecimiento financiero y el bienestar de nuestros socios en la parroquia Los Encuentros, a través de servicios confiables y accesibles de ahorro y crédito, promoviendo el desarrollo sostenible de toda la colectividad.

Visión

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora”, será una cooperativa de referencia en la parroquia Los Encuentros, reconocida por nuestro compromiso con la excelencia en servicios financieros, la promoción del desarrollo económico local y la satisfacción de nuestros socios, contribuyendo así al progreso y bienestar de nuestra comunidad.

Valores Institucionales

- **Integridad:** Actuar de manera ética, transparente y honesta en todas nuestras operaciones y decisiones.
- **Confianza:** Generar y mantener la confianza de nuestros socios y la comunidad a través de la transparencia, la seguridad y la solidez financiera.
- **Servicio al cliente:** Brindar un servicio excepcional, enfocado en las necesidades y satisfacción de nuestros socios, ofreciendo un trato personalizado y atento.
- **Responsabilidad social:** Contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad a la que pertenecemos, promoviendo la inclusión financiera y apoyando iniciativas sostenibles.
- **Innovación:** Buscar constantemente nuevas formas de mejorar y adaptarnos a las necesidades cambiantes de nuestros socios y del entorno financiero.
- **Excelencia:** Buscar la excelencia en todas nuestras actividades y procesos, y buscar continuamente la mejora para ofrecer servicios financieros de alta calidad.

Objetivos

- Contribuir al desarrollo socioeconómico de la parroquia Los Encuentros a través de la provisión de servicios financieros confiables, accesibles y responsables, promoviendo el ahorro, brindando opciones de crédito sostenibles y fortaleciendo la inclusión financiera en nuestra comunidad.
- Promover la cultura del ahorro entre nuestros socios, brindando herramientas y productos que les permitan ahorrar de manera efectiva y alcanzar sus metas financieras.
- Garantizar un servicio al cliente de alta calidad, brindando una atención personalizada, ágil y amigable, asegurándonos de que las necesidades y expectativas de nuestros socios sean atendidas de manera efectiva.
- Promover la educación financiera entre nuestros socios y la comunidad en general, brindando talleres, capacitaciones y materiales informativos que les permitan tomar decisiones financieras informadas y mejorar su bienestar financiero.

Principios

- Seguir un enfoque democrático en la toma de decisiones, brindando a todos los socios la oportunidad de participar y expresar sus opiniones en la gestión de la cooperativa.
- Mantener una comunicación clara y abierta con los socios y la comunidad, proporcionando información precisa y oportuna sobre las operaciones financieras y administrativas de la cooperativa.
- Apoyar a los socios en momentos de dificultad, brindando asistencia y programas de apoyo en situaciones de crisis económica, personal o comunitaria.
- Comprometerse con el desarrollo sostenible de la parroquia Los Encuentros, considerando el impacto social y económico de nuestras acciones y decisiones.

Estructura Organizativa

Representa un sistema de reglas de relaciones funcionales en la Cooperativa de Ahorro y Crédito es crucial para la implementación de las políticas empresariales, además de abarcar las políticas específicas de cada programa implicado.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora” estará estructurada en diferentes niveles que desempeñan roles y responsabilidades específicas:

Tabla 77

Nivel Jerárquico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora”

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ORILLAS DEL ZAMORA" <small>Fortaleciendo comunidades, brindando oportunidades</small>		
NIVEL JERÁRQUICO		
NIVEL	ROL	COMPONENTES
<i>Nivel Legislativo</i>	En este nivel se ostenta el mayor rango dentro de la institución, consiste en establecer las normas, reglamentos y políticas que regirán la en la Cooperativa. Es en este nivel donde se definen las directrices generales que guiarán todas las actividades de la organización.	Asamblea General de Socios
<i>Nivel Directivo</i>	En este nivel, se encuentra la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas por el nivel legislativo. Los directivos tienen la tarea de supervisar y coordinar las actividades de los diferentes departamentos y asegurarse de que se siguen las directrices establecidas.	Consejo de Administración Consejo de Vigilancia
<i>Nivel Ejecutivo</i>	El nivel ejecutivo asumirá la responsabilidad de la fase operativa de la institución, por lo tanto, el éxito o fracaso institucional surgirá en gran medida de las ejecuciones y decisiones tomadas en este nivel. Aquí se llevarán a cabo las actividades diarias de la organización y se implementará las estrategias definidas por los niveles superiores.	Gerencia General
<i>Nivel Control</i>	Este nivel, desempeña un papel esencial en la ejecución de todas las actividades, su principal responsabilidad es supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en niveles superiores.	Auditoría Interna
<i>Nivel Asesor</i>	Este nivel se encarga de brindar orientación y asesoramiento a los socios de la cooperativa en temas financieros y de inversión. El asesor actúa como un recurso experto que ayudará a los socios a tomar decisiones informadas sobre sus ahorros, inversiones y préstamos.	Asesor Legal
<i>Nivel Operativo</i>	En este nivel es donde se llevan a cabo todas las actividades que dan vida a la institución. Aquí se interactúa directamente con los socios y se brinda el servicio que caracteriza a la Cooperativa.	Departamento de Finanzas Departamento de Crédito Departamento Operativo Departamento de Servicio al Cliente Departamento de Mercadeo Departamento Administrativo
<i>Nivel de Apoyo</i>	En este nivel se desempeñará para garantizar el buen funcionamiento de la institución y la satisfacción de los socios y clientes.	Personal de Seguridad Personal de Limpieza

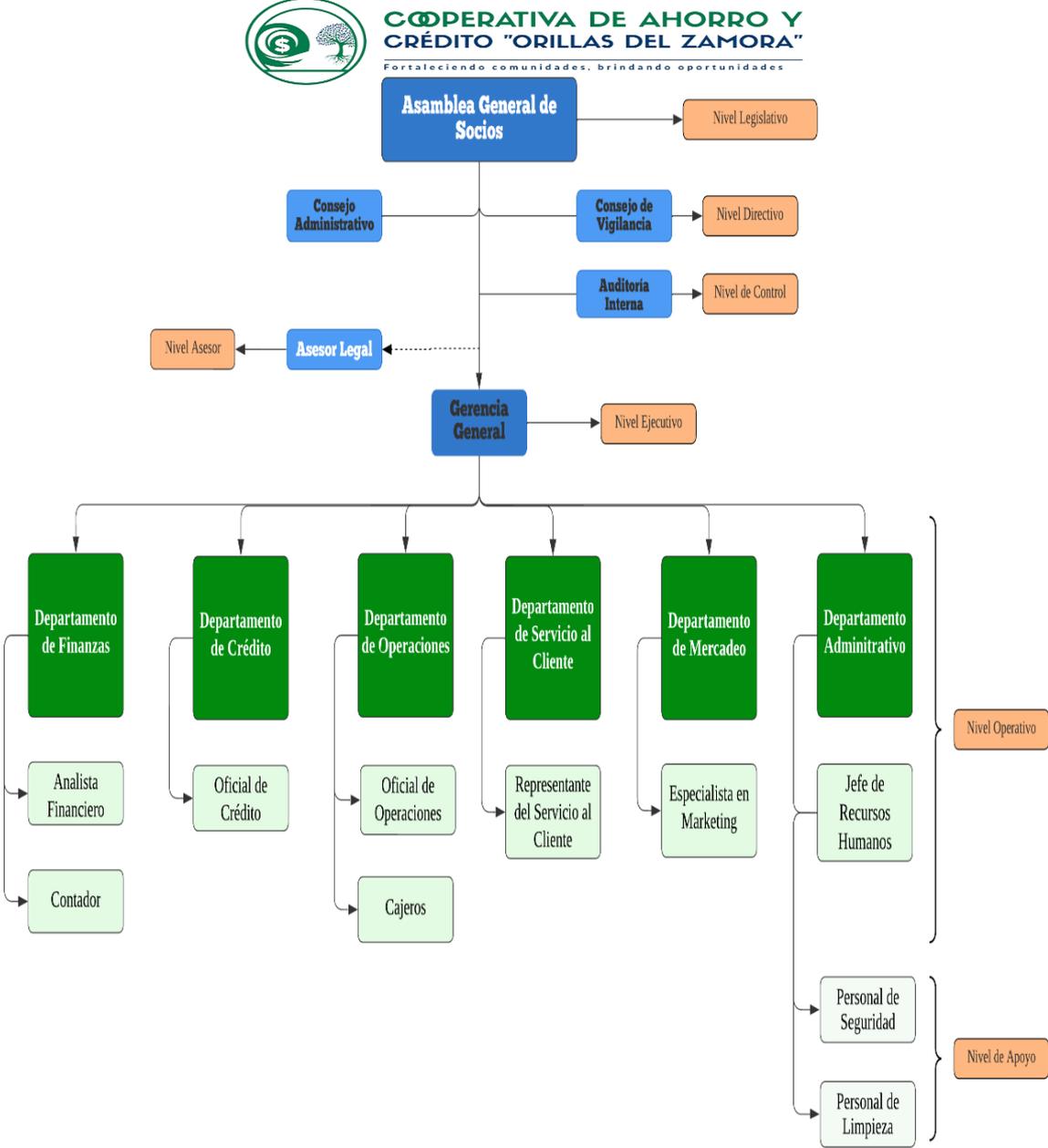
Organigrama

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora” con el fin de llevar a cabo sus actividades en beneficio del propósito social de la cooperativa y de sus socios, la entidad financiera ha establecido un organigrama estructural, a través de este organigrama, se establece una clara estructura que permite una gestión eficiente y efectiva de las operaciones financieras de la cooperativa.

Organigrama Estructura

Figura 43

Organigrama Estructural de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora”



Nota: Organigrama Estructural detallado por niveles de jerarquía, en el que consta de departamentos.

Manual de Funciones

Tabla 78

Manual de Funciones de Gerente

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ORILLAS DEL ZAMORA" <small>Fortaleciendo comunidades. brindando oportunidades</small>	
MANUAL DE FUNCIONES	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:	
CÓDIGO	GG-001
PUESTO	Gerente General
NIVEL JERÁRQUICO	Ejecutivo
SUBALTERNOS	Todos los departamentos y personal de la organización.
DEPARTAMENTO	Dirección General
NATURALEZA DEL TRABAJO	
El Gerente General es el máximo responsable de la cooperativa y tiene la responsabilidad de dirigir y supervisar todas las actividades de la organización. Es el encargado de establecer las estrategias, metas y políticas que guiarán el desarrollo y crecimiento de la cooperativa.	
FUNCIONES PRINCIPALES	
<ul style="list-style-type: none">✓ Establecer y ejecutar la visión estratégica de la cooperativa, en línea con los objetivos y principios establecidos.✓ Supervisar y dirigir todas las actividades operativas de la cooperativa para garantizar un funcionamiento eficiente y cumplimiento de metas.✓ Implementar políticas y procedimientos que promuevan la calidad de los servicios y la satisfacción de los socios.✓ Establecer y mantener relaciones sólidas con socios, proveedores y otras entidades relacionadas.✓ Gestionar y supervisar los recursos humanos, financieros y tecnológicos de la cooperativa.✓ Analizar y evaluar constantemente el desempeño de la cooperativa, identificando áreas de mejora y proponiendo soluciones.✓ Representar a la cooperativa en eventos, reuniones y actividades relacionadas con la industria financiera y cooperativista.✓ Mantenerse actualizado sobre las regulaciones y legislaciones pertinentes, asegurando el cumplimiento normativo de la cooperativa.✓ Presentar informes periódicos al Consejo de Administración sobre el estado financiero, operativo y estratégico de la cooperativa.	
REQUISITOS DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none">✓ Título universitario en Administración de Empresas, Finanzas u otra disciplina relacionada.✓ Experiencia previa en cargos directivos, preferiblemente en el sector financiero o cooperativo.✓ Conocimientos sólidos en gestión estratégica, finanzas, liderazgo y toma de decisiones.✓ Habilidades de comunicación efectiva, tanto verbal como escrita.✓ Orientación a resultados y habilidades para la resolución de problemas.	
PERFIL DEL PUESTO	
El Gerente General debe ser una persona altamente capacitada y con habilidades sólidas de liderazgo, con visión estratégica y ser capaz de tomar decisiones acertadas en beneficio de la cooperativa y sus socios, ser un comunicador efectivo y un motivador para el equipo, además, ser ético, responsable y estar comprometido con los principios y valores cooperativos.	
Nota: Este manual de funciones puede adaptarse y ampliarse según las necesidades específicas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas Del Zamora"	

Tabla 79*Manual de Funciones del Analista Financiero*

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ORILLAS DEL ZAMORA" <small>Fortaleciendo comunidades. brindando oportunidades</small>	
MANUAL DE FUNCIONES	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:	
CÓDIGO	AF-001
PUESTO	Analista Financiero
NIVEL JERÁRQUICO	Operativo
SUBALTERNOS	Contador
DEPARTAMENTO	Departamento Financiero
NATURALEZA DEL TRABAJO	
El Analista Financiero es responsable de realizar análisis y evaluaciones financieras para apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas de la cooperativa de ahorro y crédito.	
FUNCIONES PRINCIPALES	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar el análisis de estados financieros y reportes de desempeño para identificar tendencias, fortalezas y áreas de mejora. ✓ Elaborar proyecciones y presupuestos financieros a corto y largo plazo, considerando factores económicos y regulatorios. ✓ Evaluar la viabilidad de nuevos productos financieros y servicios, así como realizar análisis de costos y beneficios. ✓ Contribuir en la planificación y ejecución de estrategias para la gestión de riesgos financieros. ✓ Asistir en la preparación y presentación de informes financieros a la alta dirección ya los órganos de control interno. ✓ Colaborar con otros departamentos en la implementación de proyectos financieros y de mejora. 	
REQUISITOS DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título universitario en Finanzas, Contabilidad, Economía o campo relacionado. ✓ Experiencia previa de al menos 2 años en análisis financiero y contable. ✓ Conocimiento sólido en herramientas y software financieros, así como dominio de hojas de cálculo. ✓ Excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita. ✓ Capacidad para trabajar en equipo y adaptarse a un entorno dinámico. ✓ Orientación a resultados y capacidad para tomar decisiones informadas. 	
PERFIL DEL PUESTO	
El Analista Financiero es una persona altamente analítica, con un enfoque riguroso en los detalles y la precisión, con habilidades matemáticas avanzadas y demostrar un amplio conocimiento en finanzas y contabilidad. Su capacidad para trabajar con datos complejos y generar conclusiones claras y concisas será fundamental para brindar apoyo a la toma de decisiones estratégicas de la cooperativa. Además, deberá ser proactivo, con habilidades de resolución de problemas y capacidad para trabajar en equipo en un ambiente colaborativo.	
Nota: Este manual de funciones puede adaptarse y ampliarse según las necesidades específicas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas Del Zamora"	

Tabla 80*Manual de Funciones del Contador/a*

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ORILLAS DEL ZAMORA" <small>Fortaleciendo comunidades, brindando oportunidades</small>	
MANUAL DE FUNCIONES	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:	
CÓDIGO	CNT-001
PUESTO	Contador/a
NIVEL JERÁRQUICO	Operativo
SUBALTERNOS	No aplica
DEPARTAMENTO	Departamento de Finanzas
NATURALEZA DEL TRABAJO	
El contador/a es responsable de llevar a cabo las actividades contables y financieras de la cooperativa de ahorro y crédito, garantizando el registro preciso y oportuno de las transacciones financieras.	
FUNCIONES PRINCIPALES	
✓ Preparar y mantener los registros contables de la cooperativa, incluyendo libros diarios, mayores y auxiliares.	
✓ Realizar conciliaciones bancarias y asegurar la exactitud de los saldos contables.	
✓ Elaborar los estados financieros periódicos, tales como balance general, estado de resultados y flujo de efectivo.	
✓ Controlar y verificar la adecuada aplicación de los principios contables y normativas vigentes.	
✓ Participar en la elaboración de presupuestos y proyecciones financieras.	
✓ Realizar el cierre contable mensual y anual, asegurando la correcta presentación de la información financiera.	
✓ Apoyar en la preparación de informes y reportes requeridos por entidades reguladoras y supervisores.	
✓ Colaborar con auditorías internas y externas, proporcionando información financiera y apoyo en la revisión de los estados financieros.	
✓ Mantenerse actualizado/a en las normativas contables y fiscales, y asegurar el cumplimiento de las mismas.	
REQUISITOS DEL PUESTO	
✓ Título universitario en Contaduría Pública o carrera afín.	
✓ Experiencia mínima de 3 años en el área contable y financiera.	
✓ Conocimiento sólido de los principios contables y normativas fiscales vigentes.	
✓ Dominio de herramientas y software contables.	
✓ Habilidades analíticas y capacidad para resolver problemas.	
✓ Excelentes habilidades de comunicación y trabajo en equipo.	
✓ Orientación al detalle y precisión en el manejo de la información financiera.	
PERFIL DEL PUESTO	
El contador/a ideal para esta posición debe ser una persona responsable, organizada y comprometida con los estándares de integridad y transparencia, debe tener un fuerte enfoque en la exactitud de los registros financieros y mostrar habilidades analíticas para interpretar la información contable, además, se valorará la capacidad para trabajar en equipo y adaptarse a un entorno dinámico.	
Nota: Este manual de funciones puede adaptarse y ampliarse según las necesidades específicas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas Del Zamora"	

Tabla 81*Manual de Funciones del Oficial de Crédito*

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ORILLAS DEL ZAMORA" <small>Fortaleciendo comunidades, brindando oportunidades</small>	
MANUAL DE FUNCIONES	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:	
CÓDIGO	OC-001
PUESTO	Oficial de Crédito
NIVEL JERÁRQUICO	Operativo
SUBALTERNOS	No tiene subalternos directos.
DEPARTAMENTO	Departamento de Crédito
NATURALEZA DEL TRABAJO	
<p>El Oficial de Crédito es responsable de evaluar y procesar las solicitudes de préstamos presentadas por los socios de la cooperativa de ahorro y crédito. Su labor es fundamental para garantizar que las operaciones crediticias se lleven a cabo de manera eficiente, cumpliendo con los criterios de riesgo y políticas establecidas.</p>	
FUNCIONES PRINCIPALES	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar y evaluar las solicitudes de préstamos presentadas por los socios de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos. ✓ Verificar la capacidad crediticia y solvencia de los solicitantes a través del análisis de la información financiera y crediticia proporcionada. ✓ Realizar el seguimiento de los expedientes de crédito, asegurando que se cumplan los plazos y requerimientos establecidos para el proceso. ✓ Proporcionar asesoramiento y orientación a los socios en cuanto a los diferentes productos y servicios crediticios ofrecidos por la cooperativa. 	
REQUISITOS DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título universitario en Finanzas, Economía, Administración de Empresas o áreas afines. ✓ Experiencia previa en instituciones financieras, especialmente en el área de créditos. ✓ Conocimientos sólidos en análisis financiero y evaluación de riesgos crediticios. ✓ Habilidad para trabajar con sistemas informáticos y software relacionados con la gestión crediticia. ✓ Capacidad para trabajar con precisión y cumplir con los plazos establecidos. 	
PERFIL DEL PUESTO	
<p>El Oficial de Crédito debe ser una persona proactiva, con habilidades analíticas y numéricas destacadas. Debe poseer una actitud orientada al servicio al cliente, habilidades de comunicación efectiva y capacidad para trabajar en equipo. Asimismo, debe mantenerse actualizado con respecto a las regulaciones y tendencias en el ámbito financiero y crediticio.</p>	
<p>Nota: Este manual de funciones puede adaptarse y ampliarse según las necesidades específicas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas Del Zamora"</p>	

Tabla 82*Manual de Funciones del Oficial de Operaciones*

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ORILLAS DEL ZAMORA" <small>Fortaleciendo comunidades, brindando oportunidades</small>	
MANUAL DE FUNCIONES	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:	
CÓDIGO	OPO-001
PUESTO	Oficial de Operaciones
NIVEL JERÁRQUICO	Operativo
SUBALTERNOS	Cajeros
DEPARTAMENTO	Departamento de Operaciones
NATURALEZA DEL TRABAJO	
El Oficial de Operaciones es responsable de asegurar el correcto funcionamiento de las actividades diarias relacionadas con la captación y colocación de recursos, el procesamiento de transacciones, así como la atención y satisfacción de los socios.	
FUNCIONES PRINCIPALES	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recibir y procesar solicitudes de préstamos y cuentas de ahorro, verificando que la documentación sea correcta y cumpla con los requisitos establecidos por la cooperativa. ✓ Supervisar el proceso de apertura de cuentas y verificar la documentación de nuevos socios, asegurando el cumplimiento de los requisitos y regulaciones internas y externas. ✓ Colaborar en la preparación de informes y estadísticas relacionadas con las operaciones del departamento, para presentarlos a la Gerencia y a los entes reguladores cuando sea necesario. ✓ Participar en el desarrollo e implementación de mejoras en los procedimientos operativos, buscando optimizar la eficiencia y la calidad del servicio. 	
REQUISITOS DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título universitario en el campo de Administración, Economía, Finanzas o disciplinas relacionadas. ✓ Experiencia mínima de 2 años en roles vinculados a operaciones financieras o atención al cliente en entidades del sector financiero. ✓ Conocimientos sólidos en operaciones financieras, productos y servicios de ahorro y crédito. ✓ Excelentes habilidades de comunicación y servicio al cliente. 	
PERFIL DEL PUESTO	
El Oficial de Operaciones es una persona proactiva, responsable y comprometida con la eficiencia y el buen servicio, con habilidades para resolver problemas y tomar decisiones acertadas, con la capacidad para trabajar en equipo y liderar a su personal le permitirá lograr una gestión óptima de las operaciones en la cooperativa.	
<i>Nota:</i> Este manual de funciones puede adaptarse y ampliarse según las necesidades específicas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas Del Zamora"	

Tabla 83*Manual de Funciones de Cajero/a*

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ORILLAS DEL ZAMORA" <small>Fortaleciendo comunidades, brindando oportunidades</small>	
MANUAL DE FUNCIONES	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
CÓDIGO	CJC-001
PUESTO	Cajero/a
NIVEL JERÁRQUICO	Operativo
SUBALTERNOS	No aplica
DEPARTAMENTO	Departamento de Operaciones
NATURALEZA DEL TRABAJO	
El cajero/a es responsable de realizar las transacciones financieras de los socios de la cooperativa de ahorro y crédito de manera precisa y eficiente, asegurando un excelente servicio al cliente y cumpliendo con los procedimientos establecidos.	
FUNCIONES PRINCIPALES	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atender a los socios en la ventanilla de la cooperativa, brindando un servicio amable y profesional. 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesar y registrar las transacciones financieras, como depósitos, retiros, pagos y transferencias, asegurando la exactitud y el cumplimiento de los controles internos 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar la identidad de los socios y validar la autenticidad de los documentos presentados para las transacciones. 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar información sobre los productos y servicios de la cooperativa, así como resolver consultas y reclamos de los socios. 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el orden y la limpieza en el área de trabajo, asegurando un ambiente acogedor y seguro para los socios y el personal. 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir con las políticas y procedimientos de seguridad establecidos para la protección de los activos financieros de la cooperativa y la prevención de fraudes. 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar asesoramiento y apoyo a los socios en el proceso de solicitud de crédito, explicando los requisitos y condiciones necesarios. 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaborar con el arqueo y cuadre de caja al finalizar el turno, asegurando el equilibrio entre los registros contables y el efectivo en caja. 	
REQUISITOS DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se valora experiencia previa en funciones similares o en atención al cliente en el sector financiero. 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento básico de operaciones bancarias y financieras, manejo de caja, manejo de sistemas informáticos y equipos de oficina. 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Excelente habilidad numérica, atención al detalle, capacidad para trabajar en equipo, habilidades de comunicación verbal y escrita, capacidad para manejar situaciones difíciles y resolver problemas. 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientación al servicio al cliente, integridad, responsabilidad, puntualidad, adaptabilidad y disposición para aprender y seguir instrucciones 	
PERFIL DEL PUESTO	
Persona responsable, organizada y confiable, debe estar orientada al servicio al cliente y con habilidades interpersonales, tiene que tener la capacidad para trabajar bajo presión y manejar múltiples tareas y tener la disposición para trabajar en horarios flexibles, incluyendo fines de semana y días festivos, según sea necesario.	

Nota: Este manual de funciones puede adaptarse y ampliarse según las necesidades específicas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas Del Zamora"

Tabla 84*Manual de Funciones del Representante de Servicio al Cliente*

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ORILLAS DEL ZAMORA" <small>Fortaleciendo comunidades, brindando oportunidades</small>	
MANUAL DE FUNCIONES	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
CÓDIGO	RSC-001
PUESTO	Representante de Servicio al Cliente
NIVEL JERÁRQUICO	Operativo
SUBALTERNOS	No tiene
DEPARTAMENTO	Departamento de Servicio al Cliente
NATURALEZA DEL TRABAJO	
<p>El Representante de Servicio al Cliente es responsable de brindar un servicio excepcional a los socios y clientes de la cooperativa de ahorro y crédito. Su rol se enfoca en atender y resolver las consultas, solicitudes y reclamos de los socios de manera eficiente, asegurando una experiencia positiva y satisfactoria para ellos.</p>	
FUNCIONES PRINCIPALES	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atender y recibir a los socios y clientes en el área de servicio al cliente, tanto en persona como a través de canales de comunicación remotos (teléfono, correo electrónico, chat, etc.). ✓ Proporcionar información precisa sobre los productos y servicios de la cooperativa, incluidos detalles sobre tasas de interés, condiciones de préstamos y cuentas de ahorro. ✓ Asesorar a los socios sobre las opciones de productos y servicios que mejor se adapten a sus necesidades financieras. ✓ Resolver consultas y problemas de los socios de manera efectiva y oportuna, colaborando con otros departamentos si es necesario para garantizar una solución adecuada. ✓ Promover y fomentar el uso de servicios en línea y canales digitales para brindar un servicio más ágil y eficiente. ✓ Participar en programas de capacitación y desarrollo para mantenerse actualizado sobre los productos, servicios y procedimientos de la cooperativa. 	
REQUISITOS DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título universitario en el campo de Administración, Contabilidad, Finanzas o disciplinas relacionadas. ✓ Conocimiento básico de productos y servicios financieros, especialmente ahorro y crédito. ✓ Habilidades de comunicación efectiva y empatía. ✓ Capacidad para trabajar de manera organizada y gestionar múltiples tareas y solicitudes simultáneamente. ✓ Conocimientos informáticos básicos para utilizar aplicaciones y sistemas internos. 	
PERFIL DEL PUESTO	
<p>El Representante de Servicio al Cliente ideal debe poseer una mentalidad centrada en el cliente, mostrarse amable y mantener un comportamiento profesional. Además, es necesario que cuente con una actitud proactiva para abordar y resolver problemas, al mismo tiempo que posea habilidades comunicativas claras y efectivas. Se espera que demuestre paciencia y comprensión en cada interacción, brindando la asistencia necesaria a los socios.</p>	
<p>Nota: Este manual de funciones puede adaptarse y ampliarse según las necesidades específicas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas Del Zamora"</p>	

Tabla 85*Manual de Funciones del Especialista en Marketing*

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ORILLAS DEL ZAMORA" <small>Fortaleciendo comunidades, brindando oportunidades</small>	
MANUAL DE FUNCIONES	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
CÓDIGO	MKT-001
PUESTO	Especialista en Marketing
NIVEL JERÁRQUICO	Operativo
SUBALTERNOS	No tiene
DEPARTAMENTO	Departamento de Mercadeo
NATURALEZA DEL TRABAJO	
<p>El Representante de desarrollar y ejecutar estrategias de marketing para promover los productos y servicios de la cooperativa de ahorro y crédito. Su objetivo principal es atraer y retener socios, fortalecer la imagen de la cooperativa y contribuir al crecimiento y rentabilidad de la organización.</p>	
FUNCIONES PRINCIPALES	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar planes estratégicos de marketing basados en análisis de mercado, tendencias y comportamiento del consumidor, que impulsen el crecimiento de la cooperativa. ✓ Diseñar y ejecutar campañas de promoción y publicidad para dar a conocer los productos y servicios de la cooperativa, maximizando la captación de nuevos socios. ✓ Administrar y mantener la presencia activa de la cooperativa en redes sociales, promoviendo la interacción con los socios y la comunidad. ✓ Realizar investigaciones de mercado para identificar oportunidades de negocio, evaluar la satisfacción de los socios y medir la eficacia de las estrategias implementadas. ✓ Trabajar en estrecha colaboración con otros departamentos para asegurar la coherencia y alineación de las estrategias de marketing con los objetivos generales de la cooperativa. 	
REQUISITOS DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título universitario en Marketing, Comunicación, Publicidad o carreras afines. ✓ Experiencia previa en marketing, preferiblemente en el sector financiero o cooperativas. ✓ Conocimiento de estrategias digitales, redes sociales y herramientas de análisis. ✓ Habilidades para la creación de contenido persuasivo y creativo. ✓ Capacidad para trabajar en equipo y comunicarse efectivamente. 	
PERFIL DEL PUESTO	
<p>El profesional de Marketing es una persona activa, imaginativa y centrada en obtener resultados, mostrando una gran motivación para lograr los objetivos de la cooperativa, debe demostrar habilidades comunicativas sobresalientes y un sólido entendimiento del comportamiento de los consumidores. Un estratega hábil que puede adaptarse a las demandas del mercado y crear campañas efectivas que impulsen el crecimiento y la visibilidad de la cooperativa.</p>	

Nota: Este manual de funciones puede adaptarse y ampliarse según las necesidades específicas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas Del Zamora"

Tabla 86*Manual de Funciones del jefe de Recursos Humanos*

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ORILLAS DEL ZAMORA" <small>Fortaleciendo comunidades, brindando oportunidades</small>	
MANUAL DE FUNCIONES	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
CÓDIGO	JRH-001
PUESTO	Jefe de Recursos Humanos
NIVEL JERÁRQUICO	Operativo
SUBALTERNOS	Personal de Seguridad Personal de Limpieza
DEPARTAMENTO	Departamento Administrativo
NATURALEZA DEL TRABAJO	
<p>Es responsable de apoyar las actividades relacionadas con la gestión del talento humano dentro de la cooperativa de ahorro y crédito. Su labor se centra en asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de recursos humanos, así como en brindar asistencia a los colaboradores y la administración en temas de personal.</p>	
FUNCIONES PRINCIPALES	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaborar en el proceso de reclutamiento y selección de personal, incluyendo la publicación de ofertas laborales, revisión de currículums, entrevistas y referencias. ✓ Mantener actualizada la base de datos de empleados, asegurando la precisión de la información relacionada con sueldos, beneficios y otros aspectos administrativos. ✓ Asistir en la elaboración y seguimiento de planes de capacitación y desarrollo para el personal, en coordinación con el área de desarrollo organizacional. ✓ Brindar apoyo en la gestión de nómina, asegurando que los cálculos sean precisos y se realicen dentro de los plazos establecidos. ✓ Coordinar la evaluación del desempeño de los empleados y colaborar en la retroalimentación y planificación de mejoras. ✓ Atender y resolver consultas de los colaboradores sobre temas relacionados con recursos humanos, manteniendo la confidencialidad y el trato cordial. 	
REQUISITOS DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título universitario en Psicología, Administración de Recursos Humanos o carreras afines. ✓ Experiencia previa de al menos 2 años en funciones similares. ✓ Conocimiento de las leyes laborales y normativas vigentes. ✓ Habilidades de comunicación efectiva y capacidad para trabajar en equipo. ✓ Destreza en el manejo de herramientas informáticas y sistemas de gestión de recursos humanos. 	
PERFIL DEL PUESTO	
<p>El Jefe de Recursos Humanos debe ser una persona proactiva, con habilidades analíticas y capacidad para resolver problemas, debe demostrar empatía y tacto al tratar con el personal, manteniendo siempre la confidencialidad en los asuntos sensible, además, tiene que ser organizado, preciso y capaz de trabajar en un entorno dinámico y en constante cambio.</p>	
<p>Nota: Este manual de funciones puede adaptarse y ampliarse según las necesidades específicas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas Del Zamora"</p>	

Tabla 87*Manual de Funciones del personal de Seguridad*

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ORILLAS DEL ZAMORA" <small>Fortaleciendo comunidades, brindando oportunidades</small>	
MANUAL DE FUNCIONES	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
CÓDIGO	PSEGU-001
PUESTO	Personal de Seguridad
NIVEL JERÁRQUICO	Apoyo
SUBALTERNOS	No aplica
DEPARTAMENTO	Departamento Administrativo
NATURALEZA DEL TRABAJO	
Desempeña un papel crucial en la protección de los activos, empleados, y miembros de la cooperativa. Su función principal es mantener un entorno seguro y tranquilo en todas las instalaciones de la cooperativa.	
FUNCIONES PRINCIPALES	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitorizar sistemas de seguridad, como cámaras de vigilancia y alarmas, para identificar posibles amenazas. ✓ Supervisar el acceso a las instalaciones, garantizando que solo el personal autorizado y los miembros puedan ingresar. ✓ Responder rápidamente a situaciones de emergencia, como incendios, robos, o desastres naturales. ✓ Documentar todos los incidentes de seguridad y preparar informes detallados. ✓ En eventos o situaciones con una gran concentración de personas, garantizar un flujo ordenado y seguro de los miembros y empleados. 	
REQUISITOS DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educación Secundaria completa como mínimo. ✓ Formación en seguridad y primeros auxilios es preferible. ✓ Conocimiento básico de sistemas de seguridad y cámaras de vigilancia. ✓ Habilidades de comunicación efectiva. ✓ Debe estar en buena condición física. 	
PERFIL DEL PUESTO	
Para el puesto de seguridad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito deberá poseer las siguientes cualidades y habilidades, como la Integridad y honestidad, habilidad para tomar decisiones rápidas en situaciones de emergencia, excelente comunicación verbal y escrita y actitud de servicio al cliente.	
Nota: Este manual de funciones puede adaptarse y ampliarse según las necesidades específicas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas Del Zamora"	

Tabla 88*Manual de Funciones del personal de Limpieza*

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ORILLAS DEL ZAMORA" <small>Fortaleciendo comunidades, brindando oportunidades</small>	
MANUAL DE FUNCIONES	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
CÓDIGO	PLIMP-001
PUESTO	Personal de Limpieza
NIVEL JERÁRQUICO	Operativo
SUBALTERNOS	No aplica
DEPARTAMENTO	Departamento Administrativo
NATURALEZA DEL TRABAJO	
Desempeña un papel esencial en el mantenimiento de la limpieza y el orden en todas las áreas de la cooperativa de ahorro y crédito. Su trabajo contribuye a crear un entorno limpio y seguro para los miembros y el personal.	
FUNCIONES PRINCIPALES	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar tareas de limpieza en todas las áreas de la cooperativa, incluyendo oficinas, salas de reuniones, baños, áreas comunes, y cualquier otra ubicación designada. ✓ Asegurarse de que los suministros de limpieza, como productos químicos, utensilios, y papel higiénico, estén siempre disponibles y en cantidades adecuadas. ✓ Recolectar y desechar adecuadamente los residuos, incluyendo basura y reciclaje, siguiendo las políticas de gestión de residuos de la cooperativa. ✓ Realizar la limpieza de áreas exteriores, como entradas y estacionamientos, para garantizar un entorno limpio y seguro. ✓ Informar a su supervisor sobre cualquier problema de limpieza o mantenimiento que requiera atención, como daños en el mobiliario, problemas de fontanería o electricidad, o necesidades de reparación. 	
REQUISITOS DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se requiere educación formal, pero se valora la educación secundaria. ✓ Experiencia previa en limpieza o mantenimiento es una ventaja, pero no esencial. ✓ Conocimiento básico de técnicas y productos de limpieza. ✓ Debe ser responsable, puntual y cumplir con las políticas de seguridad de la cooperativa. 	
PERFIL DEL PUESTO	
El Jefe de personal de limpieza debe ser una persona proactiva, con capacidad para trabajar de forma independiente y en equipo, habilidad para seguir instrucciones y cumplir con plazos, conciencia de seguridad y conocimiento de las prácticas seguras de limpieza y una buena comunicación y habilidades interpersonales.	
Nota: Este manual de funciones puede adaptarse y ampliarse según las necesidades específicas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas Del Zamora"	

Estudio Legal

Estructura Legal

El propósito de este estudio legal es proporcionar una descripción detallada de los aspectos legales que deben considerarse para la creación de una cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros. Se examinan las leyes y regulaciones aplicables, los requisitos de registro y los pasos legales necesarios para establecer y operar una cooperativa de este tipo.

Acta Constitutiva de la Entidad

La Acta Constitutiva de la Institución es un importante documento que confirma la creación legal de una empresa, detallando información relevante sobre los socios que participan en su constitución. Esta documentación es esencial para establecer la base legal y formalizar la existencia de la entidad. En la Acta Constitutiva se recopilan los datos esenciales de los socios, tales como sus nombres completos, información personal, dirección y participación en la empresa. Además, puede incluir detalles sobre el propósito de la organización, su estructura de gobierno, los derechos y responsabilidades de los socios, entre otros aspectos relevantes.

Razón Social

La razón social de una empresa se refiere al nombre oficial y legal que aparece en los documentos de constitución, y tiene como objetivo identificar y demostrar la existencia legal de una entidad jurídica. En el caso específico de la cooperativa mencionada, su razón social es **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ORILLAS DEL ZAMORA”**

Logotipo

El logotipo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas Del Zamora" es un símbolo único y distintivo que representa a esta entidad, además de las letras y abreviaturas características, el logotipo también incorpora elementos visuales que permiten a los espectadores identificar rápidamente, la institución, el servicio y producto relacionado. Estos elementos gráficos complementan las letras y abreviaturas para formar un emblema completo y memorable que representa a la cooperativa.

Slogan

"Fortaleciendo comunidades, brindando oportunidades" capta la esencia y la misión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas Del Zamora". Este lema representa la visión de la cooperativa de ser un actor clave en el desarrollo y crecimiento de las comunidades a las que sirve.

Domicilio

La dirección principal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora” estará ubicada en el barrio Central en la avenida principal 24 de mayo y primero de mayo

esquina, en el GAD de la parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza, provincia Zamora Chinchipe.

Objeto de la Sociedad

El objeto de la sociedad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" se basa en proporcionar servicios financieros a sus socios y promover el ahorro y el acceso al crédito en la comunidad. Su dirección principal se encuentra en la zona de Zamora, aunque puede tener sucursales o puntos de atención en otras tiendas.

Tiempo de Duración de la Sociedad

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" operará durante un período de 5 años, con la posibilidad de extender su duración en función del crecimiento que experimente en el futuro.

El procedimiento para establecer la pre-cooperativa.

1. Se lleva a cabo una reunión informal previa para preparar la formación de la pre-cooperativa.
2. Posteriormente, se realiza una asamblea constitutiva con la asesoría de un difusor, quien guiará a los socios en los pasos a seguir para constituir la cooperativa, y explicará los requisitos y trámites legales necesarios para este proceso.
3. Se registra en un acta constitutiva firmada por todos los socios fundadores su decisión de formar la cooperativa.
4. Se procede a nombrar un directorio provisional para la pre-cooperativa, que estará compuesto por un presidente, una secretario/a, 3 vocales y un tesorero.
5. Un profesional, preferiblemente un abogado con experiencia, se encargará de preparar el proyecto de estatutos de la cooperativa. Estos estatutos serán discutidos en al menos tres sesiones, y en la última se aprobarán. Las actas de estas reuniones quedarán registradas y firmadas por el presidente y la secretario/a provisional de la pre-cooperativa.

Obligaciones con los entes de control

La creación de una cooperativa de ahorro y crédito, como "Orillas del Zamora," conlleva diversas responsabilidades y obligaciones con los entes de control pertinentes. Estas instituciones financieras, cuyo objetivo es brindar servicios financieros a sus miembros, están sujetas a una serie de regulaciones y requerimientos para garantizar su funcionamiento seguro, transparente y confiable. Las principales obligaciones se encuentran la elaboración y

presentación de documentos legales, tales como estatutos y reglamentos internos, que definen la estructura, operación y gobernanza de la cooperativa.

Requerimientos necesarios para establecer una Coop. de Ahorro y Crédito

Registro Único de Contribuyentes (RUC). - Para obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC), es necesario seguir una serie de requisitos y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y el Servicio de Rentas Internas (SRI). Los pasos básicos son los siguientes:

1. ***Constitución de la Cooperativa:*** Se debe tener constituida la Cooperativa de Ahorro y Crédito de acuerdo con la Ley de Economía Popular y Solidaria y demás normativa vigente en el país.
2. ***Inscripción en el Registro Único de Economía Popular y Solidaria (RUEPS):*** Antes de obtener el RUC, la Cooperativa debe inscribirse en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que es administrado por la SEPS. Allí se debe presentar la documentación requerida para obtener la aprobación y el registro oficial de la entidad.
3. ***Registro en el SRI:*** Una vez que la Cooperativa esté inscrita en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se procede a obtener el RUC en el Servicio de Rentas Internas (SRI), para ello, se debe presentar los siguientes documentos:
 - a. Formulario de inscripción RUC, este formulario debe ser llenado con la información de la Cooperativa y sus representantes legales.
 - b. Copia de la cédula de identidad y papeleta de votación de los representantes legales.
 - c. Copia del nombramiento de los representantes legales emitido por el órgano competente de la Cooperativa y debe estar debidamente notariado.
 - d. Copia del acuerdo de constitución de la Cooperativa debidamente inscrito en el Registro correspondiente.
 - e. Copia de la resolución de inscripción en el Registro Único de Economía Popular y Solidaria (RUEPS)
 - f. Otros documentos que el SRI pueda solicitar en el proceso.
4. **Pago de tasas y aranceles:** Es posible que debas pagar tasas y aranceles correspondientes al trámite de obtención del RUC.

Patente Municipal. - Se requiere la siguiente documentación:

1. Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
2. Copia de la cédula del representante legal.

3. Copia de la declaración del impuesto a la renta de los ejercicios económicos pendientes o del IVA, en caso de que los ingresos no alcancen el umbral exigido por el SRI.

Solicitud de Aprobación de Estatuto y Otorgamiento de Personería Jurídica. -

Requisitos necesarios para la solicitud:

1. Constancia de asesoramiento brindado por el Promotor/Difusor de cooperativas.
2. Copia del Acta Constitutiva de la Asamblea General que designó el Directorio Provisional, con los nombres de sus miembros, firmada por todos los socios fundadores de la Cooperativa.
3. Tres ejemplares del estatuto, redactado con claridad y que incluya los siguientes puntos:
 - a. Nombre, domicilio y responsabilidad de la Cooperativa.
 - b. Objetivos y ámbito de actuación.
 - c. Derechos y obligaciones de los socios.
 - d. Estructura y organización interna.
 - e. Medidas de control y supervisión.
 - f. Procedimiento para constituir, pagar o aumentar el capital social.
 - g. Principio y término del año económico.
 - h. Uso y distribución de excedentes.
 - i. Causas de disolución y liquidación de la Cooperativa.
 - j. Procedimiento para modificar el estatuto.
 - k. Otras disposiciones necesarias para el correcto funcionamiento de la Cooperativa, siempre que no contravengan la Ley y el Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria.
4. Certificación del secretario, al final del Estatuto, que indique que este fue discutido y aprobado en tres sesiones diferentes.
5. Lista de socios con los siguientes detalles:
 - a. Apellidos y nombres.
 - b. Estado civil.
 - c. Número de cédula de identidad.
 - d. Nacionalidad.
 - e. Domicilio.
 - f. Ocupación.

- g. Número y valor de los Certificados de Aportación suscritos y la cantidad pagada al contado.
 - h. Firma.
6. Comprobante de depósito bancario de al menos el 50% del valor de los Certificados de Aportación suscritos por los socios.
 7. Plan de trabajo y financiamiento de la Cooperativa.

Cuenta Corriente. - Requisitos para abrir una cuenta corriente:

1. Rellenar correctamente el formulario de solicitud de apertura de cuenta.
2. Designar a un Representante Legal.
3. Presentar los documentos que demuestren la constitución de la Cooperativa.
4. Proporcionar una carta de autorización para los firmantes de la cuenta y el nombramiento de estos.
5. Adjuntar una copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
6. Realizar un depósito mínimo de apertura.
7. Si es una empresa nueva, presentar el Estado de Situación Inicial.
8. Proporcionar un Certificado de Existencia Legal emitido por la S. de Compañías.
9. Presentar documentos notariados.

Permiso de Funcionamiento de la Intendencia. - Requisitos necesarios:

1. **Constitución legal:** Debe presentarse la escritura de constitución de la cooperativa, la cual debe estar debidamente registrada en el organismo correspondiente.
2. **Estatutos:** Los estatutos de la cooperativa, deben estar en conformidad con la Ley de Economía Popular y Solidaria y las normativas vigentes.
3. **Documentación de los socios:** Se requiere presentar una lista de los socios fundadores y su documentación personal, como cédula de identidad o pasaporte.
4. **Información financiera:** Se deben presentar estados financieros auditados y debidamente certificados por un contador público autorizado.
5. **Plan de negocios:** Es necesario presentar un plan de negocios detallado que explique la operación, el alcance, los objetivos y el enfoque de la cooperativa.
6. **Capital social:** Se debe demostrar la disponibilidad del capital social mínimo requerido según la normativa vigente. El monto puede variar según el tipo y tamaño de la cooperativa

7. ***Solicitud formal:*** Se debe presentar una solicitud formal para obtener el permiso de funcionamiento ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
8. ***Registro en el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS):*** Se debe registrar en el IEPS, lo que implica cumplir con ciertos requisitos específicos para este registro.
9. ***Cumplimiento de requisitos legales y normativos:*** Se debe cumplir con todas las regulaciones, normativas y leyes aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador.

Registro en el IESS. - Requisitos generales para diferentes categorías:

1. Afiliación como trabajador dependiente:

- Cédula de identidad ecuatoriana o pasaporte para extranjeros.
- Formulario de afiliación debidamente llenado y firmado por el empleador y el trabajador.
- Copia de la última papeleta de pago emitida por el empleador (comprobante de ingresos).
- Registro único de contribuyentes (RUC) del empleador.

2. Afiliación como trabajador independiente:

- Cédula de identidad ecuatoriana o pasaporte para extranjeros.
- Formulario de afiliación debidamente llenado y firmado.
- Certificado del Registro único de contribuyentes (RUC) actualizado.

3. Afiliación voluntaria o afiliación como trabajador doméstico:

- Cédula de identidad ecuatoriana o pasaporte para extranjeros.
- Formulario de afiliación debidamente llenado y firmado.
- Comprobante de ingresos o declaración juramentada de ingresos mensuales.

4. Afiliación como jubilado:

- Cédula de identidad ecuatoriana o pasaporte para extranjeros.
- Documento que certifique la calidad de jubilado o pensionista.

Registro Mercantil. - Lista general de los documentos y requisitos comunes que suelen solicitarse para el registro:

1. ***Estatutos de la Cooperativa:*** Deben estar debidamente redactados y firmados por al menos cinco personas que actuarán como socios fundadores.

2. **Acta de Constitución:** Documento que recoge la voluntad de los socios fundadores de crear la cooperativa.
3. **Certificado de No Disponibilidad de Denominación:** Se obtiene del Registro de la Propiedad y sirve para verificar que la denominación elegida para la cooperativa no esté siendo utilizada por otra entidad.
4. **Plan de Negocios:** Debe incluir información sobre los objetivos, actividades, proyecciones financieras y demás aspectos relevantes de la cooperativa.
5. **Identificación de los Fundadores y Directivos:** Copia de cédula de identidad o pasaporte de cada uno de los socios fundadores y directivos de la cooperativa.
6. **Domicilio Legal:** Debes presentar la dirección donde la cooperativa tendrá su domicilio legal.
7. **Capital Social:** Debe indicarse el monto del capital social con el que se constituirá la cooperativa y cómo se va a integrar dicho capital.
8. **Listado de Socios Fundadores:** Lista con los nombres de los socios fundadores y sus respectivas participaciones en el capital social.
9. **Comprobante de Depósito:** Constancia del depósito del capital social en una cuenta a nombre de la cooperativa.
10. **Aprobación de la SEPS:** La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria deberá aprobar el registro de la cooperativa una vez que se hayan presentado todos los documentos requeridos.

Registros Ambientales. - Requisitos para el Registro Ambiental:

1. **Registro Ambiental:** Se debe registrar ante la autoridad ambiental competente para realizar sus actividades financieras y operaciones en cumplimiento con las leyes ambientales del país.
2. **Estudio de Impacto Ambiental (EIA):** Se debe presentar un Estudio de Impacto Ambiental. Este estudio evaluará los posibles efectos ambientales de las actividades y propondrá medidas para mitigarlos.
3. **Plan de Manejo Ambiental (PMA):** Se debe desarrollar un Plan de Manejo Ambiental que describa cómo la cooperativa cumplirá con las regulaciones ambientales y protegerá el medio ambiente en sus operaciones diarias.
4. Certificaciones ambientales que demuestren su compromiso con prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
5. Informes periódicos regulares sobre sus actividades ambientales y el cumplimiento de las regulaciones.

6. Cumplimiento de normas ambientales con todas las leyes y regulaciones ambientales aplicables en Ecuador, que incluyen las leyes sobre conservación de recursos naturales, gestión de residuos, protección del agua y aire, entre otros.

Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora”

CAPÍTULO I

CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y RESPONSABILIDAD

Art. 1.- La entidad financiera "Orillas del Zamora" será establecida por los habitantes de la parroquia Los Encuentros, ubicada en el cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, en la República del Ecuador.

Art. 2.- La matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Orillas del Zamora” se encontrará en el barrio central.

Art.3.- Los miembros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" se reunirán en una Asamblea General de Socios y votarán a favor del Estatuto propuesto, el cual guiará el futuro y funcionamiento de la cooperativa.

Art.4.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" tendrá una duración indefinida, pero podrá ser liquidada en cualquier momento si la Asamblea General de Socios así lo decide.

CAPÍTULO II

DE LOS FINES

Art.5.- Los fines de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" se puede resumir de la siguiente manera:

- Fomentar el ahorro regular mediante depósitos acumulativos y a plazo fijo, con el objetivo de canalizarlos hacia créditos.
- Conceder créditos en condiciones favorables basados en los ahorros de los socios, según lo establecido en el reglamento interno que se dictará al efecto.
- Buscar y gestionar el apoyo de entidades gubernamentales y no gubernamentales que contribuyan al crecimiento de la cooperativa y su capitalización.
- Realizar los cobros y pagos necesarios para asegurar el desarrollo adecuado de las operaciones crediticias.
- Garantizar que la cooperativa no concederá privilegios ni otorgará beneficios a ningún socio en particular.
- Ofrecer servicios adicionales que beneficien a sus socios.

CAPÍTULO III DE LOS SOCIOS

Art. 6.- La entidad financiera "Orillas del Zamora" estará compuesta por socios fundadores en su Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Art.7.- Son miembros fundadores quienes hubieren suscrito el acta de constitución.

Art. 8.- Las personas interesadas en asociarse deben satisfacer ciertos criterios:

- Ser mayores de edad.
- Enviar una solicitud por escrito al presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora".
- Adjuntar una copia de la cédula de ciudadanía.
- Cumplir con el pago mensual de los certificados de aportación, ahorro obligatorio y ahorro a la vista.

Art.9.- No serán elegibles para formar parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora":

- Los menores de edad, a menos que estén representados por sus tutores legales.
- Aquellas personas con comportamientos disociadores y de mala conducta.
- Individuos que hayan sido previamente expulsados de otra organización de naturaleza popular y solidaria.

Art. 10.- Todos los socios disfrutan de los mismos derechos, sin que se establezcan privilegios o discriminaciones de ningún tipo.

Art. 11.- Los socios tienen los siguientes derechos:

- Participar en la elección y ser candidatos para cargos directivos.
- Asistir y participar con voz y voto en las Asambleas Generales.
- Presentar propuestas al Directorio para mejorar la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora".
- Solicitar y recibir informes económicos y administrativos de los distintos comités de la Cooperativa.
- En caso de ser expulsado por el Comité de Administración, tienen el derecho de apelar ante la Asamblea General de Socios.

DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS

Art. 12.- Los socios deberán cumplir con las siguientes responsabilidades:

- Seguir las normas establecidas en el estatuto, Reglamento Interno y otras disposiciones dictadas por la Asamblea General de Socios y los Organismos de Dirección de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora".

- Asistir a todas las convocatorias y reuniones programadas.
- Cumplir de manera puntual con las obligaciones económicas y compromisos con la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora".

- Mostrar respeto hacia los directivos y otros socios durante las asambleas y eventos realizados.

DE LAS PROHIBICIONES A LOS SOCIOS

Art. 13.- A los miembros se les prohíbe terminantemente:

- Realizar acciones que dividan o separen a los demás.
- Cometer actos desleales contra sus colegas o contra la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora".

- Incumplir el Estatuto, el Reglamento Interno u otras normativas establecidas por los Comités de Administración, Crédito y Vigilancia.

DE LA SEPARACIÓN Y EXPULSIÓN DE LOS SOCIOS

Art. 14.- Un miembro se desvincula de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" debido a las siguientes razones:

- Por decisión propia de retirarse.
- Por ser expulsado.
- Por fallecimiento.

Art. 15.- El asociado tiene el derecho de retirarse de manera voluntaria en cualquier momento, siempre y cuando presente una solicitud al comité de administración.

Art. 16.- La solicitud de retiro deberá ser enviada al comité de administración en dos copias, una de las cuales será devuelta con el sello de recibido por el secretario del comité.

Art. 17.- Las razones para la expulsión pueden ser las siguientes:

- Por mostrar un comportamiento inapropiado y falta de integridad.
- Por desviar fondos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora".
- Por llevar a cabo acciones ficticias o engañosas que perjudiquen a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora".

- Por no cumplir con las obligaciones económicas.
- Por repetidas violaciones del presente estatuto, Reglamento Interno y otras disposiciones de los órganos directivos.

Art. 18.- La expulsión de un miembro será determinada por la Asamblea General o el Comité de Administración, tras verificar los cargos en su contra y dejar constancia por escrito de los mismos.

Art. 19.- Una vez expulsado un miembro, el Comité de Administración lo notificará y tendrá ocho días para aceptar la decisión o presentar una apelación ante la Asamblea General de Socios.

Art. 20.- En caso de fallecimiento de un miembro, sus activos correspondientes a la liquidación serán entregados a sus herederos.

Art. 21.- Los activos incluyen aportes, intereses, excedentes y otros derechos correspondientes al miembro.

Art. 22.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" contará con los siguientes órganos directivos: La Asamblea General de Socios, el Comité de Administración, el Comité de Vigilancia, el Comité de Crédito y el Tesorero Administrador.

Art. 23.- Todos los miembros del directorio deben ser necesariamente socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora".

Art. 24.- La Asamblea General estará compuesta por todos los socios reunidos tras una convocatoria previa. Es la máxima autoridad y sus decisiones son obligatorias tanto para los miembros como para los órganos directivos, siempre que no contravengan las resoluciones del presente Estatuto y el Reglamento Interno.

Art. 25.- Las Asambleas Generales podrán ser Ordinarias o Extraordinarias. Las Ordinarias se llevarán a cabo dos veces al año, previa convocatoria con ocho días de anticipación. Las Extraordinarias podrán ser solicitadas por escrito por los Comités, el presidente o al menos un tercio de los socios, en las ocasiones que sean necesarias, y su convocatoria se realizará con al menos veinticuatro horas de anticipación.

Art. 26.- El presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" será el encargado de convocar a la Asamblea General mediante una comunicación escrita a los miembros, indicando lugar, fecha, hora, orden del día, y solo podrá modificarse el orden del día por resolución de la Asamblea General.

Art. 27.- La Asamblea General será presidida por el presidente, o en caso de su ausencia, por uno de los vocales del Comité de Administración en el orden en que fueron elegidos.

Art. 28.- Para que la Asamblea General se lleve a cabo, se requerirá la presencia de la mitad más uno de los socios. Si no se alcanza este quórum necesario, la Asamblea se instalará una hora después con los socios presentes.

Art. 29.- Las resoluciones de la reunión serán consideradas válidas siempre que cuenten con el voto a favor de la mayoría absoluta de los participantes.

Art. 30.- En la Asamblea General se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Aprobar y modificar el Estatuto, reglamento interno y otras normativas.
- Ratificar el Plan de trabajo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora."
- Autorizar la compra de bienes y revisar los balances económicos semestrales, los cuales pueden ser aprobados o rechazados.
- Seleccionar anualmente en la Asamblea General y tomar juramento a los miembros del directorio y comités, quienes no pueden ser reelegidos por más de un periodo consecutivo.
- Destituir a los miembros del Comité de Administración, Vigilancia, Crédito y al Tesorero Administrador si existe una causa justa.
- Tomar decisiones sobre la expulsión de un socio si este ha apelado la decisión del Comité de Administración.
- Resolver cualquier asunto que no esté contemplado en el Estatuto y Reglamento Interno.

DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Art. 31.- La Asamblea General elegirá a los integrantes del Comité de Administración, compuesto por cinco socios: un presidente, un secretario y tres vocales. El comité se reunirá regularmente una vez cada quince días y, en casos necesarios, se realizarán sesiones extraordinarias. Las decisiones serán tomadas mediante una mayoría simple.

Art. 32.- Las facultades del Comité de Administración incluyen:

- Establecer las reglas generales para la gestión interna de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora", siguiendo el presente estatuto.
- Evaluar y tomar decisiones sobre las solicitudes de ingreso de nuevos socios, así como las de retiro voluntario.
- Imponer sanciones a los socios que no cumplan con las disposiciones establecidas en el estatuto.
- Presentar los balances semestrales y el informe elaborado por el Comité de Vigilancia ante la Asamblea General para su aprobación.
- Resolver en primera instancia los conflictos que surjan entre los socios y el Comité de Vigilancia, emitiendo la resolución pertinente.

Art. 33.- Los integrantes del comité de Administración podrán ser destituidos de sus responsabilidades debido a las siguientes razones:

- Si sus decisiones causan daño a la organización.
- Si faltan a más de tres reuniones.
- Si no cumplen con el estatuto actual.

DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Art. 34.- La Asamblea General designará el Comité de Vigilancia, compuesto por cinco miembros: un presidente, un secretario y tres vocales. Se reunirán regularmente cada quince días y, en casos excepcionales, cuantas veces sea requerido. Las decisiones se tomarán mediante el voto de la mayoría.

Art. 35.- Las funciones del Comité de Vigilancia son las siguientes:

- Supervisar y controlar las actividades de los órganos directivos.
- Supervisar el movimiento económico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" y presentar un informe detallado a la Asamblea General.

- Emitir un dictamen sobre los balances semestrales y someterlos a consideración de la Asamblea General.

- Evaluar con justificación si aceptar o no los actos que comprometan los bienes de la entidad, cuando estos perjudiquen sus intereses.

- Resolver en primera instancia los conflictos entre socios y el Comité de Administración, emitiendo la resolución correspondiente.

- Ejecutar otras funciones que establezca el presente Estatuto.

DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Art. 36.- La Asamblea General designará al Comité de Crédito, el cual estará compuesto por tres miembros: un presidente, un secretario y un vocal. La frecuencia habitual de sus reuniones será semanal.

Art. 37.- Las facultades del Comité de Crédito se restringirán exclusivamente a asuntos relacionados con créditos, garantías e intereses sobre los mismos.

Art. 38.- El Comité de Crédito tiene la responsabilidad de evaluar, aceptar o rechazar las peticiones de crédito presentadas por los miembros.

DEL PRESIDENTE

Art. 39.- La persona seleccionada para ocupar la presidencia del Comité de Administración en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" será el mismo

presidente de la Cooperativa. Su responsabilidad principal será liderar las Asambleas Generales.

Art. 40.- El presidente cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Convocar y dirigir las reuniones de la Asamblea General y del Directorio.
- Garantizar el cumplimiento de las decisiones tomadas por la Asamblea General y el Directorio.
- Colaborar con el Gerente para suscribir los certificados de aportación de los socios.
- Juntamente con el Gerente, abrir y gestionar las cuentas bancarias, así como firmar, endosar y cancelar cheques.
- Autorizar, junto con el Gerente, los gastos, documentos bancarios y obligaciones que la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" asuma.
- Presentar cada seis meses un informe a la Asamblea General sobre las actividades del Directorio.
- Encabezar todos los eventos oficiales de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora".
- Firmar la correspondencia de la institución.
- Resolver mediante su voto los empates en las votaciones, y
- Ejercer cualquier otra atribución que le confieran el Estatuto, la Asamblea General y el Directorio.

DEL GERENTE

Art. 41.- La Asamblea General designa al Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora", quien tiene las siguientes responsabilidades:

- Garantizar el correcto funcionamiento y manejo de la Cooperativa, siguiendo las directrices establecidas por la Asamblea General de Socios, el Comité de Administración y el Comité de Vigilancia. También firmará los documentos bancarios junto al presidente.
- Dependiendo del desempeño y desarrollo de la Cooperativa, el Gerente podrá recibir un salario, el cual será determinado por el Comité de Administración.
- Será responsable de la suscripción de los certificados de aportación.
- Tendrá la autorización para firmar los egresos, documentos bancarios y asumir las obligaciones que la institución requiera. Además, deberá encargarse de todas las tareas administrativas necesarias para el funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora".

CAPÍTULO V

DEL PATRIMONIO

Art. 42.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" se capitalizará mediante los siguientes elementos:

- Certificados de aportación adquiridos por los socios.
- Ahorros acumulativos mensuales de cada socio, obligatorios y reembolsables al retirarse de la organización.
- Ahorros a la vista.
- Intereses generados por las operaciones.
- Multas impuestas.
- Bienes muebles o inmuebles adquiridos.
- Utilidades provenientes de inversiones y actividades sociales y deportivas programadas por la cooperativa.
- Donaciones y aportes recibidos a su favor, con beneficio de inventario.

Art. 43.- No será posible saldar las deudas mediante el uso de certificados de aportación por parte de los socios, a menos que se trate de la separación del socio o la disolución de la institución.

Art. 44.- El ciclo económico comenzará el primero de enero y terminará el treinta y uno (31) de diciembre, pero los estados financieros se prepararán y presentarán cada seis meses para ser revisados y aprobados por la Asamblea General. Estos informes estarán disponibles para los socios con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea General.

CAPÍTULO VI

DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Art. 45.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" puede ser disuelta y liquidada por las siguientes razones:

- Si al menos la mitad más uno de sus socios se reúne en una Asamblea General convocada para tal propósito y toman una resolución en ese sentido.
- Si el número de socios disminuye por debajo del mínimo legal y esta situación se mantiene durante más de cinco meses.
- Si durante un período de dos años, la cooperativa no lleva a cabo las actividades necesarias para alcanzar los objetivos propuestos.
- En caso de fusionarse con otra Cooperativa de Ahorro y Crédito llamada "Orillas del Zamora".

- Si la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" se declara en quiebra.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 46.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" está prohibida de participar en actividades políticas de naturaleza partidista.

Art. 47.- La Asamblea General extraordinaria dará su aprobación a las modificaciones del estatuto.

Art. 48.- La institución decidirá en la Asamblea General acerca de su vinculación con organizaciones de ámbito regional.

Art. 49. - La condición de ser socio puede perderse por dos razones:

- Si se presenta una carta de renuncia al Directorio y esta es aceptada por dicho órgano.
- Si se retira el monto correspondiente a los certificados de aportación.

Art. 50.- La Asamblea General deberá aprobar el Reglamento Interno que se emita.

Art. 51.- La condición para obtener el estatus de socio activo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora" es estar al corriente en el cumplimiento de todas las obligaciones de pago.

Art. 52.- Los Certificados de aportación experimentarán un aumento determinado por la decisión de la Asamblea General.

Reglamento Interno De La Cooperativa De Ahorro Y Crédito "Orillas Del Zamora"

TÍTULO PRIMERO

DE LOS SOCIOS

Art. 1.- Todas aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos por la LEPS, el estatuto y el presente Reglamento Interno, podrán ser miembros asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora."

Art. 2.- Para ser miembro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora", es necesario que el interesado complete la solicitud de membresía en las instalaciones de la entidad y presente la documentación requerida, conforme a las regulaciones legales vigentes.

Art. 3.- Cada socio cuenta con el privilegio de obtener un trato personalizado y cordial, además de recibir pronta y completa asistencia en todas sus transacciones habituales, de manera rápida y eficiente.

Art. 4.- Todos los socios recibirán los servicios proporcionados por la institución, como aportes, bonificaciones y ayudas solidarias, tanto los actuales como los futuros. Estos servicios serán entregados de manera oportuna, rápida y eficiente, siempre que estén debidamente justificados y de acuerdo con las reglas establecidas por el Concejo de Administración. No habrá excepciones ni restricciones personales que afecten los derechos de los socios.

Art. 5.- Cualquier miembro asociado tiene el derecho de solicitar en cualquier momento el estado actual de sus Cuentas estrictamente personales, ya sean de Ahorro, Crédito o Certificados de Aportación, así como cualquier otra información relevante sobre su situación económica y financiera dentro de la Institución.

Art. 6.- Ningún socio será rechazado en la retirada de sus fondos o en la recepción de sus depósitos, a menos que existan razones legales o técnicas que lo justifiquen.

Art. 7.- Los socios tienen el derecho de solicitar que los intereses correspondientes a los periodos de capitalización y acordados por el Concejo de Administración sean debidamente acreditados en sus cuentas de ahorro de manera oportuna.

Art. 8.- Cada asociado tiene el derecho de acceder a cargos ejecutivos dentro de la organización o formar parte de distintas comisiones en la Institución. Además, tiene la libertad de elegir a las personas que considere aptas para desempeñar esas responsabilidades.

OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS

Art. 9.- Para realizar cualquier transacción en la Cooperativa, el Socio debe mostrar su libreta de ahorros. En caso de extravío, es necesario informar de inmediato a la Institución para obtener una nueva con el saldo actualizado, previo pago de la tarifa fijada por el Concejo de Administración para cubrir los costos administrativos de reposición.

Art. 10.- Cada miembro debe mantener en su cuenta de ahorros los certificados de aportación requeridos, así como el saldo mínimo estipulado por la dirección del Consejo de Administración, a fin de mantener su estatus de socio. Además, se espera que aumenten dichos depósitos de acuerdo con las decisiones tomadas por el Consejo de Administración, y estos ajustes deberán estar respaldados por el presupuesto anual de la organización.

Art. 11.- Bajo ninguna circunstancia, los miembros asociados pueden rechazar el cumplimiento de tareas o encargos asignados por la Asamblea General, a menos que presenten una justificación válida y aprobada por el Concejo de Administración. En caso de que se presente tal negativa, corresponderá al Concejo de Administración tomar la decisión sobre la sanción que se aplicará.

Art. 12.- Cuando alguien se une a la Cooperativa, se le exige abonar una cuota no retornable destinada a cubrir los gastos relacionados con la apertura de su cuenta. El monto de

esta cuota es determinado por el Consejo de Administración y puede ser modificado o suprimido por el respectivo Organismo, después de llevar a cabo un análisis técnico realizado desde la Gerencia.

Art. 13.- Los socios tienen la responsabilidad de asistir a las Asambleas Generales de Socios. Sin embargo, si por situaciones imprevistas no pueden asistir, deben presentar una explicación ante el Consejo de Administración en un plazo máximo de 8 días después de la asamblea. Si no se presenta justificación, el Consejo de Administración propondrá una medida para llamar la atención del socio y motivarlo a participar en las actividades de la Institución, o en su defecto, imponer una multa económica en casos apropiados.

TÍTULO SEGUNDO

DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Art. 14.- Según lo establecido en la legislación y el estatuto de la Cooperativa, la dirección y gestión de la misma se llevan a cabo mediante los siguientes órganos:

- a. La Asamblea General de Socios.
- b. El Consejo de Administración.
- c. El Consejo de Vigilancia.
- d. El Presidente.
- e. El Gerente.
- f. Las Comisiones Especiales.

CAPÍTULO PRIMERO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Art. 15.- Las Asambleas Generales de socios o delegados ordinarias son obligatorias y se realizarán después de que el Consejo de Administración establezca las fechas de cierre de balances correspondientes al primer y segundo semestre. En el caso de las asambleas generales después del balance anual o del segundo semestre, se llevarán a cabo en las últimas semanas de marzo del año siguiente, una vez que se haya revisado y resuelto el informe de Auditoría. Por otro lado, las asambleas extraordinarias podrán ser convocadas por el presidente en cualquier momento. Si debido a una fuerza mayor o emergencia no es posible llevar a cabo la asamblea en la fecha programada, se realizará en un plazo máximo de ocho días.

Art. 16.- Las Asambleas Generales de Socios se llevarán a cabo siguiendo rigurosamente las pautas establecidas por la LEPS y el Estatuto. Durante estas asambleas, solo se abordarán los temas específicamente mencionados en la convocatoria, y cualquier otro asunto será tratado únicamente si se refiere a comunicaciones recibidas.

CAPÍTULO SEGUNDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Art. 17.- El Consejo de Administración está compuesto por los miembros que son seleccionados durante la Asamblea General Ordinaria de Socios. Cada dos años, en enero, los vocales serán renovados. La ubicación en la escala de antigüedad comenzará con cada nueva elección. En la primera renovación parcial de minoría, se realizará un sorteo entre todos los miembros del Consejo de Administración. Los que sean seleccionados en el sorteo serán renovados, mientras que los restantes serán reelegidos para un nuevo período como mayoría.

Art. 18.- El presidente de la Cooperativa, seleccionado entre sus miembros en la primera reunión después de la Asamblea General Ordinaria de enero, encabezará el Consejo de Administración durante un período de dos años. Si el presidente se ausenta temporal o definitivamente, los vocales principales del Consejo de Administración asumirán sus responsabilidades en orden de antigüedad hasta que finalice el periodo establecido.

Art. 19.- En caso de que algún miembro de la junta directiva haya sido incapacitado o destituido con justificación adecuada, no podrá desempeñar esas responsabilidades durante los dos períodos siguientes. Si volviera a ser incapacitado o destituido nuevamente, esta restricción será permanente.

Art. 20.- Ante la eventualidad de que se presenten vacantes en las vocalías del Consejo de Administración por cualquier motivo, se dará prioridad a los suplentes según su nivel de participación e implicación en la vida institucional de la Cooperativa. Para garantizar este proceso, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad de desarrollar un procedimiento que evalúe el grado de empoderamiento e involucramiento de los Directivos y Socios. En caso de que los suplentes se agoten, se procederá a llenar las vacantes con personas elegidas entre los socios en una sesión extraordinaria.

Art. 21.- Las reuniones del Consejo de Administración se programarán de acuerdo con lo estipulado por la legislación y los estatutos correspondientes.

Art. 22.- Es responsabilidad del Consejo de Administración elaborar el Plan Operativo Anual y el presupuesto proyectado para cada año. Estos documentos deben estar completamente preparados y aprobados antes de la primera quincena de diciembre. La elaboración se realizará en una reunión conjunta del Consejo de Administración y los miembros principales y suplentes de las comisiones del gerente, así como de los funcionarios y empleados de la Cooperativa. Posteriormente, se presentarán a la Asamblea General de Socios para su aprobación.

Art. 23.- El Consejo de Administración establecerá el correspondiente equipo interno de la Cooperativa y deberá mantener una constante comunicación con el Gerente y todos los demás empleados y departamentos de la Institución.

Art. 24.- El Consejo de Administración tendrá sus reuniones regulares según lo establecido en el estatuto, pero mensualmente, será obligatorio celebrar una sesión conjuntamente con el Gerente. En dicha ocasión, el orden del día deberá contener el punto siguiente: exposición del Gerente acerca de los temas administrativos y financieros.

Art. 25.- En el Plan General de Trabajo, el Consejo de Administración debe establecer objetivos claros y precisos para el desarrollo de la institución en todas las áreas, indicando los procedimientos específicos para evaluar los logros trimestralmente. Ante quejas o evidencia de declive en la atención al público o en la gestión administrativa, el Consejo debe tomar medidas correctivas de inmediato, incluso convocando sesiones extraordinarias si es necesario. Además, si algún miembro de la dirección ha cometido acciones que afecten negativamente la imagen de la institución o que involucren palabras u acciones agresivas, el Consejo debe actuar con firmeza y prontitud, siempre respetando las leyes y garantizando el derecho a la defensa.

Art. 26.- Durante sus reuniones habituales, el Consejo de Administración deberá enfocarse principalmente en examinar y abordar las decisiones, sugerencias y observaciones presentadas por la Gerencia. Sin embargo, si se considera que alguna de ellas podría resultar perjudicial para la Institución, se someterá a votación y solo se tratará si la mayoría está de acuerdo en hacerlo, dejando así de lado aquellas que sean consideradas inconvenientes.

Art. 27.- En cualquier momento, el Consejo de Administración tiene la facultad de asignar responsabilidades de duración determinada o permanente a las distintas comisiones existentes o establecer nuevas comisiones, ya sea de manera definitiva o temporal, según lo considere necesario.

Art. 28.- El Consejo de Administración requerirá cada seis meses al Gerente que presente un plan detallado de las actividades y responsabilidades que los funcionarios y empleados de la Institución deben llevar a cabo, incluyendo fechas específicas para evaluar su cumplimiento. Además, se encargará al Gerente la elaboración de propuestas de reformas al Órgano Funcional Interno de la Cooperativa en caso de que sea necesario.

Art. 29.- El Consejo Directivo y la Gerencia llevarán a cabo una revisión mensual para verificar el cumplimiento del presupuesto correspondiente al año financiero en curso.

Art. 30.- El Consejo de Administración tomará las medidas necesarias para mantener un control constante del sistema de computación e informática, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones oportunas para:

- a. Prevenir desastres informáticos.
- b. Mejorar de manera continua los sistemas y equipos para garantizar resultados confiables, adecuados, claros y oportunos.

- c. Introducir nuevos sistemas de información y análisis.
- d. Agilizar los servicios de atención al público e implementar sistemas y medios que permitan la transparencia en la gestión administrativa y su accesibilidad.

CAPÍTULO TRES EL PRESIDENTE

Art. 31.- El presidente del Consejo de Administración asumirá el rol de presidente de la Cooperativa. Este funcionario será seleccionado entre los miembros del Consejo durante su primera reunión, que se llevará a cabo después de la Asamblea General Ordinaria que tiene lugar el último domingo de enero cada dos años, o en su lugar, en caso de que se realice en una fecha diferente.

Art. 32.- El presidente de la Cooperativa, además de las responsabilidades establecidas en la Ley de Economía Popular y Solidaria y el Estatuto de la Institución, deberá cumplir las siguientes funciones:

- a. Garantizar la armonía entre todos los organismos y socios de la Cooperativa de manera rigurosa.
- b. Mantener una estrecha coordinación con el Gerente en asuntos administrativos, económicos y financieros.
- c. Fomentar la planificación continua y la implementación de políticas coherentes basadas en el desarrollo local para el crecimiento sostenido de la Institución.
- d. Impulsar la capacitación y movilización constante de los Directivos y Socios.
- e. Coordinar y presidir los eventos de capacitación y el centro de formación de Cooperativas.
- f. Presidir la Comisión de Adquisición.
- g. Asistir al menos una vez por trimestre a una sesión de las comisiones.
- h. Velar por el mantenimiento y fortalecimiento estricto de la imagen institucional de la Cooperativa.
- i. Realizar, al menos una vez cada trimestre, reuniones con el Consejo de Vigilancia para orientar el buen desempeño de sus funciones y mantener una comunicación fluida entre los organismos directivos.
- j. Además, asumir cualquier otra atribución que el Consejo de Administración y la normativa legal le asignen para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Art. 33.- El presidente junto con el director se encarga de establecer comunicación con entidades gubernamentales y privadas, tanto nacionales como extranjeras, con el propósito de fomentar colaboración entre instituciones.

CAPÍTULO CUATRO DEL SECRETARIO

Art. 34.- El Consejo de Administración seleccionará al secretario de la Cooperativa de entre sus miembros cada dos años, o en caso de que se ausente de manera prolongada o definitiva, o bien, podrá ser reelegido sin límites en el tiempo.

Art. 35.- Para postularse como secretario o secretaria de la Cooperativa, los aspirantes deberán contar con educación secundaria concluida y demostrar un enfoque proactivo y habilidades sociales destacadas.

Art. 36.- Las funciones adicionales del secretario, además de las establecidas en la LEPS y el Estatuto de la Institución, son las siguientes:

a. Informar por escrito de manera inmediata a los interesados acerca de todas las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración o la Asamblea General. Si la comunicación es para todos los socios, se realizará a través de las Gerencias como intermediario.

b. Notificar por escrito y sin demora al Concejo de Vigilancia y al Gerente General sobre las decisiones tomadas por el Consejo de Administración en cada una de sus reuniones ordinarias o extraordinarias.

c. Realizar puntualmente, en coordinación con la Gerencia General, los informes de los nuevos socios ingresados para su registro correspondiente en la SEPS o ante el organismo pertinente según la legislación en vigencia.

d. Certificar de manera oportuna los Estatutos Financieros semestrales y la documentación adicional para su envío a los organismos de control respectivos.

e. Implementar y mantener un adecuado sistema de archivo para el historial y las comunicaciones del órgano Directivo de la Cooperativa.

f. Cumplir con otras atribuciones que el Consejo de Administración le asigne de acuerdo con la legislación vigente.

CAPÍTULO QUINTO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Art. 37.- El Consejo de Supervisión estará compuesto por los miembros seleccionados durante la Asamblea General Ordinaria de Socios que se lleva a cabo cada dos años. Durante esta asamblea, se procederá a elegir nuevos miembros principales junto con sus suplentes, quienes reemplazarán a aquellos con mayor antigüedad en la elección. De esta manera, cada nueva elección marcará el inicio de su ubicación en la escala de antigüedad.

Art. 38.- El presidente y el secretario del Consejo de Vigilancia, serán seleccionados entre sus miembros principales durante la primera sesión que se lleve a cabo después de la Asamblea General Ordinaria del mes de Enero cada dos años. Si el presidente no puede asistir

temporal o permanentemente, será reemplazado por los miembros del Consejo de Vigilancia siguiendo el orden de elección hasta que finalice el periodo establecido.

Art. 39.- Las vacaciones que ocurran en las vocalías del Consejo de Vigilancia, sin importar la razón, se cubrirán dando prioridad a los suplentes en el orden de elección. Si los suplentes de vocales ya han sido agotados, el presidente convocará una sesión extraordinaria para elegir nuevos suplentes.

Art. 40.- El Consejo de Vigilancia tiene la responsabilidad de mantener una constante coordinación con el Consejo de Administración y el Gerente General de la Institución. Para lograrlo, el Gerente General debe participar en al menos una sesión ordinaria del Consejo de Vigilancia cada trimestre.

Art. 41.- El Consejo de Vigilancia deberá abordar en sus sesiones ordinarias al menos algunos de los siguientes puntos en su agenda:

- a. Examinar el desempeño económico y financiero de la Institución.
- b. Analizar los gastos y aprobar la documentación que respalda los mismos.
- c. Supervisar los sistemas de atención al público y la calidad de los servicios, entre otros aspectos.
- d. Verificar los servicios adicionales proporcionados.
- e. Supervisar la cartera de préstamos y los intereses por mora.

Art. 42.- Cualquier novedad, decisión o recomendación que el Consejo de Vigilancia proponga deberá ser comunicada de manera inmediata y por escrito al Consejo de Administración, para que tome las acciones necesarias según corresponda.

Art. 43.- El Consejo de Vigilancia está requerido a proporcionar mensualmente al Consejo de Administración un informe que contenga sus evaluaciones acerca de la Institución.

Art. 44.- Cada tres meses, el Consejo de Vigilancia realizará una revisión exhaustiva y análisis de la Cartera de Créditos atrasados, así como de los intereses morosos, presentando los resultados al Consejo de Administración. Si los informes lo indican, se tomarán las medidas correctivas necesarias.

Art. 45.- El Consejo de Vigilancia tiene la responsabilidad de crear o revisar el reglamento de Control Interno cada seis meses y proponer cambios al Consejo de Dirección.

CAPÍTULO SEXTO DEL GERENTE

Art. 46.- El Consejo de Administración designará al Gerente de la Cooperativa, sin importar si es socio o no, pudiendo concluir su contrato cuando él lo decida o cuando el Consejo de Administración opte por prescindir de sus servicios, siempre y cuando exista una razón

válida debidamente fundamentada. El Gerente es el representante legal y el responsable principal de la administración de la Cooperativa.

Art. 47.- El Gerente de la Cooperativa, además de las responsabilidades y obligaciones establecidas en la LEPS y el estatuto, poseerá las siguientes facultades y deberes:

FACULTADES:

- a. Establecer mensualmente los montos máximos de los Créditos según la liquidez disponible, ajustados a los parámetros definidos por el Consejo de Administración.
- b. Elaborar y presentar el proyecto del presupuesto para su aprobación por el Consejo de Administración antes del 15 de diciembre de cada año.
- c. Proponer al Consejo de Administración políticas económicas y financieras acordes a la situación actual de la Cooperativa y los cambios en las políticas económicas del país.
- d. Desarrollar alternativas financieras para mejorar los resultados económicos y sociales de la institución y presentarlas al Consejo de Administración para su implementación.
- e. Planificar, proponer y crear proyectos financieros destinados a beneficiar a los socios.
- f. Analizar periódicamente los distintos aspectos administrativos de la Institución y reportar novedades al Consejo de Administración.
- g. Identificar con precisión las deficiencias administrativas y sugerir las correcciones adecuadas al Consejo de Administración.
- h. Supervisar constantemente la imagen institucional y aplicar políticas administrativas para mejorarla.
- i. Proponer al Consejo de Administración acciones y políticas administrativas para mejorar continuamente la calidad en la atención a los socios.
- j. Encargarse de la modernización de los procesos administrativos.
- k. Implementar programas para el mejoramiento del personal de administración, la calidad del servicio y los sistemas de seguridad.
- l. Fomentar la armonía entre el personal y los distintos niveles administrativos de la Institución.
- m. Identificar problemas y falencias en los sistemas de cómputo e implementar soluciones alternativas que el Consejo de Administración pueda considerar.
- n. Sugerir cambios en el procesamiento de datos y generación de información.
- o. Tomar decisiones sobre todos los demás aspectos relacionados con los sistemas de cómputo e informática de la Cooperativa.

DEBERES:

- a. Salvaguardar todos los recursos depositados por los socios en la Cooperativa.
- b. Mantener una comunicación fluida con todos los organismos de la Institución y con los funcionarios.
- c. Promover la mejora continua y la eficiencia en la calidad de los servicios.
- d. Responsabilizarse ante los Consejos de Administración y Vigilancia por las deficiencias observadas en el personal subordinado.
- e. Presentar al Consejo de Administración opciones coyunturales para el desarrollo y crecimiento de la Cooperativa.
- f. Cumplir y hacer cumplir a sus subordinados los horarios de trabajo, así como las metas de calidad y excelencia establecidas para los servicios.
- g. Fomentar la capacitación, motivación y desarrollo personal de los empleados y funcionarios a su cargo.
- h. Presentar anualmente al Consejo de Administración un proyecto personal requerido, así como la distribución de funciones y los sistemas de atención al público.
- i. Presentar al Consejo de Administración proyectos de equipamiento alternativos para mejorar la agilidad y efectividad de los servicios prestados por la Cooperativa, con urgencia cuando sea necesario.
- j. Resolver sin demora las inquietudes y problemas de los socios en relación con la Institución.
- k. Planificar la atención al público para evitar molestias y contratiempos a los socios.
- l. Delegar funciones adecuadas a sus subordinados para agilizar los procesos administrativos.
- m. Sugerir oportunamente al Consejo de Administración las políticas económicas, financieras, administrativas y técnicas que considere apropiadas.
- n. Implementar sistemas de información para los socios sobre los servicios y prestaciones ofrecidos por la Cooperativa, así como sus ventajas en comparación con el entorno del sistema financiero local y nacional.
- o. Proteger y salvaguardar celosamente la imagen institucional mediante medios lícitos legales y administrativos, y;
- p. Realizar un seguimiento general de toda la cartera de préstamos y su recuperación.

Art. 48.- Para ser designado como Gerente de la cooperativa, se necesita contar con la preparación y entrenamiento adecuados, además de poseer experiencia en la gestión de sistemas financieros de Economía Popular y Solidaria con enfoque en la autogestión, tal como se establece en el Estatuto.

Art. 49.- El Consejo de Administración negociará la remuneración del Gerente para cada ejercicio económico. Dicha fijación se basará en un porcentaje del nivel salarial más alto en las tablas del sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito, específicamente en la categoría correspondiente a la Institución según el mencionado documento. La remuneración acordada para el Gerente deberá ser incluida obligatoriamente en la Proforma Presupuestaria anual.

Art. 50.- El Gerente tendrá la posibilidad de realizar compras mensuales por un valor de hasta el 10% de los activos, pero solo con la aprobación directa del Consejo de Administración. Si se supera dicho monto, será responsabilidad del Consejo de Administración decidir sobre las adquisiciones, según lo establecido en el Reglamento de Adquisición de la Cooperativa.

CAPÍTULO SÉPTIMO DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Art. 51.- Todas las personas que trabajen en la Cooperativa, independientemente de su posición, estarán bajo la jerarquía del Gerente, incluso el secretario general.

Art. 52.- Cada funcionario y empleado debe dirigir sus acciones con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos en el plan operativo anual y el Presupuesto General. Todo ello debe estar en línea con las instrucciones dadas por el superior inmediato en la jerarquía.

Art. 53.- Todos los miembros del personal, incluyendo funcionarios y empleados, tendrán la oportunidad de presentar al Consejo de Administración las recomendaciones que consideren pertinentes para el progreso de la Institución, ya sea de forma directa o a través de sus superiores como intermediarios.

Art. 54.- Dentro de la Institución y durante las horas de trabajo, se espera que las relaciones entre funcionarios y empleados se mantengan estrictamente profesionales, garantizando que los lazos afectivos no obstaculicen el desarrollo natural y lógico de las actividades empresariales y de servicios.

Art. 55.- La persona encargada del departamento será responsable de aplicar el reglamento de personal en línea con el desarrollo de la institución. En caso de que no haya organismos administrativos designados, esta responsabilidad recaerá en el Gerente.

CAPÍTULO OCTAVO DE LAS COMISIONES

Art. 56.- Para garantizar un funcionamiento óptimo, el Consejo de Administración deberá designar obligatoriamente cuatro Comisiones, ya sea de manera permanente o temporal

según las circunstancias. Además, tendrá la facultad de nombrar las que considere necesarias, seleccionando entre los socios quienes, para una adecuada coordinación, estarán bajo la supervisión del presidente de la Cooperativa. Las comisiones de mayor relevancia son:

1. Comisión de crédito.

Art. 57.- La comisión de crédito estará integrada por tres personas: el Gerente o su representante, quien será el líder de la comisión, y dos individuos seleccionados por el Consejo de Administración de entre los socios de la Cooperativa. Estos últimos deberán contar con conocimientos y experiencia acorde a lo establecido en el estatuto. Cada año, el Consejo de Administración llevará a cabo la elección del segundo y tercer miembro de la Comisión de Crédito, y de entre ellos se designará al secretario. Es importante destacar que tanto el segundo como el tercer miembro pueden ser reelegidos indefinidamente. Además, la comisión contará con dos suplentes que ocuparán el lugar de los titulares en caso de ser necesario.

Art. 58.- La Comisión de Crédito tiene la tarea de autorizar las solicitudes de crédito, y en el caso de los directivos y empleados, se requiere un detallado examen de cada situación para asegurar la capacidad de pago del solicitante y los garantes, así como minimizar los riesgos de impago y asegurar la recuperación de los préstamos.

Art. 59.- La Comisión de Crédito no tendrá la autorización para aprobar solicitudes que carezcan de información, presenten inconsistencias o susciten dudas en cualquier aspecto. En tales situaciones, se requerirá que se consulte de manera inmediata con el funcionario o departamento de Créditos para realizar las aclaraciones necesarias.

Art. 60.- Bajo ninguna circunstancia, la Comisión de Crédito puede abstenerse de emitir una respuesta acerca de una solicitud durante la sesión correspondiente. Su decisión puede ser aprobarla, denegarla o posponerla si falta información o existen dudas, pero esta suspensión solo puede mantenerse hasta la siguiente sesión.

Art. 61.- La Comisión de Crédito se reunirá semanalmente durante el horario laboral y en las instalaciones de la Institución, a menos que no haya solicitudes pendientes de análisis.

Art. 62.- La Comisión de Crédito tiene la responsabilidad de mantener un registro que incluya todas las solicitudes de crédito aprobadas y denegadas, indicando el nombre del solicitante, los garantes involucrados, el importe solicitado y la fecha en que se tomó la decisión.

Art. 63.- Después de evaluar las solicitudes de Crédito, se enviarán al funcionario o Departamento de Créditos, dentro del siguiente día hábil a la sesión correspondiente. En ese envío, se incluirá una observación clara sobre la resolución adoptada, la cual estará debidamente firmada por los miembros de la Comisión.

Art. 64.- Si se identifica cualquier falta de cumplimiento en las responsabilidades de la Comisión de Crédito, el Gerente tiene la obligación de notificar de manera inmediata al Consejo de Administración.

Art. 65.- La tarea de la Comisión de Crédito será redactar el proyecto del reglamento de crédito destinado a la Cooperativa, el cual deberá ser presentado al Consejo de Administración y será elegida entre los asociados de la Cooperativa. Cada año se realizará una renovación de sus integrantes. Por otro lado, los miembros de la Comisión de Educación tendrán la posibilidad de ser reelegidos de manera indefinida.

2. Comisión de Educación

Art. 66.- La Comisión de Educación está compuesta por tres miembros seleccionados por el Consejo de Administración, quienes son elegidos de entre los socios de la Cooperativa. Cada año se llevará a cabo el cambio de sus integrantes, y todos ellos tendrán la posibilidad de ser reelegidos de forma indefinida.

Art. 67.- Dentro de los integrantes fundamentales, la Comisión de Educación seleccionará a un presidente y a un secretario.

Art. 68.- Las responsabilidades de la Comisión de Educación son las siguientes:

- a. Impulsar la formación cooperativa de Directivos y Socios.
- b. Organizar y gestionar eventos de carácter cultural.
- c. Coordinar actividades relacionadas con la capacitación cooperativista y técnica de los socios y directivos.
- d. Convocar a Directivos y/o socios a los eventos programados.
- e. Establecer y fomentar una biblioteca con materiales bibliográficos, audiovisuales, entre otros, vinculados a la cooperativa.
- f. Crear y distribuir materiales informativos y de formación.
- g. Coordinar la publicación de un medio de difusión escrito de la Institución.
- h. Presentar un plan de capacitación para el próximo ejercicio antes del treinta (30) de Noviembre de cada año.
- i. Impulsar las relaciones públicas e interinstitucionales de la Cooperativa.

3. La Comisión de asuntos sociales y deportes

Art. 69.- La Comisión de Asuntos Sociales y Deportes estará compuesta por tres miembros y sus respectivos suplentes, quienes serán seleccionados por el Consejo de Administración de entre los socios de la Cooperativa. Cada año se realizará el cambio de integrantes. Además, todos los miembros de esta Comisión tendrán la posibilidad de ser reelegidos sin límite de veces.

Art. 70.- Entre los integrantes más destacados, la Comisión de asuntos sociales y deportes seleccionará a un presidente y un secretario.

Art. 71.- Es tarea de la Comisión encargada de asuntos sociales y deportes:

- a. Impulsar, planificar y gestionar los eventos de índole social y deportiva;
- b. Trabajar conjuntamente con la Comisión de educación para llevar a cabo actividades culturales, programas de formación cooperativa y capacitación;
- c. Organizar la asistencia de los participantes en cursos de capacitación, reuniones, asambleas generales y celebraciones de aniversario, según las directrices establecidas por el Consejo de Administración.

Art. 72.- La Comisión de asuntos sociales y deportes puede solicitar la colaboración y participación de cualquier miembro que considere adecuado para llevar a cabo sus diversas actividades, sin que esto implique que dicho miembro se convierta en parte oficial de la Comisión.

Art. 73.- Cuando la Comisión de Asuntos Sociales y Deportes necesite realizar gastos o adquirir materiales e insumos para cualquier evento, el presidente de la Comisión deberá trabajar en conjunto con el presidente de la Cooperativa para asegurar que se dispongan de los fondos necesarios y se realicen los pagos de manera adecuada. En ningún momento se otorgarán fondos a la comisión para que realice los pagos por sí misma y asumiendo los riesgos.

Art. 74.- La Comisión encargada de los temas sociales y deportivos llevará a cabo reuniones cada tres meses como mínimo. Presentará al Consejo de Administración un plan de actividades a realizar, que incluirá, en caso de ser posible, el presupuesto económico con las estimaciones correspondientes. Además, enviará un informe detallado de las decisiones tomadas, sugerencias y otros temas tratados dentro de los ocho días siguientes a la reunión.

4. Comisión electoral

Art. 75.- La Comisión Electoral asumirá la responsabilidad de redactar el conjunto de normas para las Elecciones.

Art. 76.- La Comisión Electoral tendrá la responsabilidad de crear las directrices en la Cooperativa, abarcando tanto el proceso de selección de los Reglamentos para la Asamblea General, como el procedimiento para elegir a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, los cuales serán designados por la Asamblea General de Representantes.

Art. 77.- El proceso electoral en la Cooperativa representa la máxima expresión de participación democrática por parte de sus socios, quienes ejercen su derecho y cumplen con su deber de manera universal mediante el voto. La elección de los Representantes a la Asamblea General se lleva a cabo de forma personal, obligatoria y confidencial.

Art. 78.- Aquellos socios que no ejerzan su derecho al voto en los procesos electorales de Representantes serán penalizados con una multa de \$10,00 que se descontará de sus cuentas de ahorros. Sin embargo, los socios mayores de 65 años o aquellos que no tienen la obligación de votar estarán exentos de esta sanción. Los socios que voten podrán presentar, en un plazo de 8 días después de las elecciones, las razones de su ausencia ante la Gerencia General. Estas justificaciones serán evaluadas por dicho funcionario; si no se presentan a tiempo o no justifican su falta, se aplicará la multa establecida en este Reglamento. La Gerencia General será la responsable de ejecutar la sanción después de cumplirse el plazo mencionado en este artículo.

Art. 79.- El Consejo de Administración seleccionará a los miembros del Comité Central Electoral entre los asociados que cumplen con los mismos requisitos que se exigen para postularse como Representante, quedando prohibida su elección entre los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, así como entre los empleados y trabajadores de la Cooperativa. Los miembros del Comité Central Electoral no podrán ser candidatos a Representantes y lo mismo se aplica a sus respectivos cónyuges, convivientes o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Art. 80.- Las siguientes son responsabilidades y funciones del Comité Central Electoral:

- a. Planificar, coordinar, llevar a cabo y supervisar imparcialmente el desarrollo del proceso electoral de Representantes, en cumplimiento de las normas que rigen la actividad de la Cooperativa.
- b. Elaborar el calendario electoral, desde el inicio hasta la entrega de credenciales a los nuevos Representantes.
- c. Determinar las necesidades y costos del proceso, con el respaldo del área financiera, asegurándose de que estén dentro del presupuesto establecido por el Consejo de Administración.
- d. Solicitar a la Gerencia General los requisitos para los candidatos a socios y establecer el número de Juntas Receptoras del Voto necesarias.
- e. Designar a los miembros de la Junta Receptora del Voto.
- f. Evaluar y calificar a los candidatos que se inscriban para la elección de Representantes, y dar a conocer la lista completa de candidatos a través de carteles ubicados en las oficinas de la Cooperativa.
- g. Realizar el conteo total de votos del proceso electoral, basándose en los resultados proporcionados por las Juntas Receptoras del Voto.
- h. Anunciar los resultados finales y publicarlos en carteles ubicados en las oficinas de la Cooperativa.

i. Resolver de manera definitiva cualquier impugnación que surja durante el proceso electoral.

j. Presentar informes quincenales y un informe final de actividades al Concejo de Administración.

TÍTULO TERCERO

RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO

CAPÍTULO UNO DE LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN

Art. 81.- El capital social de la Cooperativa será constituido por los Certificados de Aportación que los miembros hayan aportado individualmente.

Art. 82.- Los directivos y empleados deben implementar políticas y acciones adecuadas para lograr un aumento constante en los Certificados de Aportación. Con este fin, el Consejo de Administración deberá examinar regularmente los siguientes aspectos:

a. Establecimiento del monto mínimo de Certificados de Aportación para nuevos socios.

b. Determinación del nivel de incremento necesario en los Certificados de Aportación cuando un socio solicite un crédito o renegocie el existente.

c. Creación de nuevos métodos para lograr un aumento razonable en el monto de los Certificados de Aportación que cada socio posee, o cualquier otro enfoque que el Consejo de Administración o la Asamblea General decida en este caso.

Art. 83.- La Cooperativa requerirá a cada nuevo socio un pago no reembolsable destinado a cubrir gastos administrativos. El monto será establecido por el Consejo de Administración y podrá ser ajustado o suprimido temporal o permanentemente, de acuerdo con las políticas que el mismo Consejo establezca para cada período financiero.

CAPÍTULO DOS DE LAS OPERACIONES

Art. 84.- Los valores entregados a la Cooperativa por sus socios, pueden provenir de diferentes fuentes, como:

a. Ahorros;

b. Contribuciones o aportes adicionales;

c. Otras formas de inversión que cumplan con la normativa legal vigente, y que permitan al socio disponer de sus fondos, ya sea en parte o en su totalidad.

Art. 85.- La política financiera de la Cooperativa, bajo la supervisión de la Gerencia, se enfoca en asegurar a los socios las tasas de interés legales más competitivas en el mercado financiero para sus depósitos, además de proporcionarles opciones de pago altamente eficientes y versátiles.

Art. 86.- El Consejo de Administración, en colaboración con el Gerente, debe garantizar que la Institución tenga suficiente liquidez y dinero en efectivo disponible para evitar inconvenientes o retrasos para los socios al retirar sus depósitos.

Art. 87.- Las economías de los miembros se anotarán en un Libro de ahorros, incluyendo tanto los depósitos como los retiros, de modo que el saldo actual esté siempre disponible para que los socios y líderes de la Cooperativa puedan llevar un control adecuado.

Art. 88.- El equipo directivo debe realizar una revisión constante de las políticas y enfoques para promover y mejorar el ahorro de manera eficaz. Además, deben informar al Consejo de Administración acerca de los procedimientos que planean implementar.

CAPÍTULO TRES DE LOS CRÉDITOS

Art. 89.- Los créditos son montos que los miembros de una Cooperativa reciben como préstamos, siguiendo las condiciones y modalidades establecidas para tal propósito.

Art. 90.- El equipo directivo, con la aprobación del Consejo de Administración, establecerá de manera regular los límites máximos de crédito que pueden otorgarse a un miembro asociado.

Art. 91.- Según las situaciones y requerimientos, se pueden establecer diferentes formas o categorías de crédito, en función de sus montos, propósitos, períodos de pago, tasas de interés, entre otros aspectos. Para esto, es necesario emitir el Reglamento de Créditos correspondiente.

Art. 92.- Cualquier tipo de crédito, sin ninguna excepción, deberá acatar las normas y reglamentos que han sido establecidos.

Art. 93.- La Cooperativa debe velar por la correcta utilización de los préstamos otorgados por los socios, y para lograrlo, deben establecer un servicio de asesoría productiva disponible para aquellos socios que lo necesiten. Cada solicitud de crédito deberá incluir un porcentaje determinado, establecido por el Consejo de Administración, como Certificados de Aportación.

Art. 94.- La Unidad de Crédito y la Comisión de Crédito trabajan juntas para crear el Reglamento de Créditos y realizarán las actualizaciones necesarias, siempre que el Gerente General las apruebe. Sin embargo, ninguna modificación podrá aplicarse sin la aprobación previa del Consejo de Administración.

Art. 95.- Cualquier crédito que se encuentre en situación de morosidad incurrirá en una tasa de interés más elevada que la aplicada durante el plazo estándar. Además, en caso de que se requiera el cobro mediante procedimientos legales, al socio moroso se le cargarán todos los costos asociados al proceso, los cuales serán deducidos automáticamente de sus ahorros.

Art. 96.- Excepto en situaciones donde se implementen programas especiales, los intereses de los créditos deben ser abonados mensualmente. Si ocurren demoras que exceden los cinco días, se aplicará un porcentaje extra como penalización, el cual deberá estar previsto en el presupuesto anual de cada periodo financiero.

CAPÍTULO CUATRO DE LOS RESULTADOS

Art. 97.- Los resultados institucionales serán evaluados por el Consejo de Administración semestralmente, para ello se tomará en cuenta dos aspectos: el social, el económico. El aspecto social estará determinado por los parámetros indicadores del grado de beneficio que han obtenido los socios en los excedentes generados en el periodo.

Art. 98.- Después de cumplir con las deducciones legales correspondientes, la Cooperativa destinará de manera obligatoria el 50% de los excedentes a la creación de un fondo de reserva legal intransferible. Este fondo tiene como objetivo fortalecer su patrimonio principal y asegurar su estabilidad financiera. En cuanto al otro 50% de los excedentes, su destino será determinado por la asamblea.

TÍTULO CUARTO

DE LAS SANCIONES A LOS DIGNATARIOS Y SOCIOS

CAPÍTULO UNO DE LAS SANCIONES

Art. 99.- Las personas que ocupen cargos de dirección o pertenezcan a comisiones y, sin razón justificada, falten a tres sesiones ordinarias consecutivas de sus respectivos organismos, serán automáticamente reemplazadas por sus suplentes. Estos reemplazos serán notificados por escrito con ocho días de antelación a la siguiente sesión. Para evitar que una ausencia sea considerada injustificada, el interesado deberá presentar una justificación por escrito en un plazo de hasta ocho días después de la reunión a la que no asistió. En el caso de que el cambio ocurra en un organismo distinto al Consejo de Administración, este deberá ser informado de manera inmediata para llevar a cabo la legalización correspondiente. Si no se realiza este proceso, el Consejo de Administración podría considerarlo como negligencia por parte del presidente del organismo, lo que podría resultar en una sanción según la gravedad de la situación, llegando incluso a la destitución del cargo.

Art. 100.- Cualquier ejecutivo o integrante de la comisión que reciba una sanción según lo establecido en el párrafo anterior, será excluido durante seis meses de todos los beneficios o servicios adicionales disponibles en el momento de la sanción.

Art. 101.- En el caso de no cumplir con las normas legales, estatutarias, reglamentarias o disposiciones del Consejo de Administración o de las Comisiones, se aplicarán las siguientes medidas disciplinarias:

- a. Amonestación verbal;
- b. Amonestación por escrito;
- c. Amonestación formal;
- d. Suspensión temporal del acceso a servicios adicionales;
- e. Reducción de los beneficios anuales;
- f. Imposición de multas para los directivos electorales;
- g. Exclusión;
- h. Expulsión: Las sanciones mencionadas en los puntos a) hasta el g), y/o la destitución, exclusión o separación mencionadas en los puntos h) e i), serán decididas únicamente por el Consejo de Administración. En última instancia, las decisiones podrán apelarse ante la Asamblea General.

Art. 102.- Las únicas sanciones permitidas serán aquellas que se ajusten a lo establecido en la LEPS, el estatuto y las normas del Reglamento Interno, cualquier otro tipo de penalización queda excluido.

TÍTULO QUINTO

DE LOS SERVICIOS ADICIONALES

Art. 103.- Los servicios adicionales comprenden todas las ventajas adicionales que existen actualmente o que puedan surgir en el futuro, a las cuales los miembros tienen derecho, como subsidios médicos, bonificaciones por maternidad, asistencia funeraria y cualquier otro que pueda ser creado en el futuro.

Art. 104.- El Consejo de Administración tendrá la responsabilidad de establecer y controlar los importes, términos y métodos de los servicios complementarios cuando lo considere conveniente.

Art. 105.- Las personas que sean socias y que hayan incurrido en atrasos de tres meses o más en el pago de sus intereses o el capital, perderán el privilegio de recibir cualquier beneficio adicional, incluso si regularizan sus obligaciones en ese momento.

Art. 106.- El Consejo de Administración tiene la facultad de establecer servicios adicionales según la situación económica y financiera de la Institución, y también puede optar por suspender temporal o permanentemente cualquier servicio existente si lo considera necesario.

TÍTULO SEXTO

DEL ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN

Art. 107.- Con el fin de conmemorar el aniversario de la Institución cada mes de enero, se realizará un evento social, cultural y recreativo, al cual se espera la asistencia activa de los

socios de la Cooperativa. Durante esta ocasión especial, se llevará a cabo la entrega de los reconocimientos otorgados por la cooperativa anualmente.

Art. 108.- El Consejo de Administración, en colaboración con todos los demás órganos de la Institución, se encargará de diseñar el plan del acontecimiento y emitir la correspondiente convocatoria.

TÍTULO SÉPTIMO

DE LA CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA

Art. 109.- Además de lo establecido en las leyes actuales, la Institución tiene la responsabilidad de proporcionar a sus socios la información financiera que soliciten sobre su situación. Para obtener dicha información, los socios deberán comunicarse con la Gerencia General o con el presidente de la Institución.

Art. 110.- Se prohíbe estrictamente proporcionar datos contables y financieros a individuos que sean socios para propósitos no directamente relacionados con la Institución.

Art. 111.- Las autoridades directivas contarán con todas las facilidades necesarias para obtener la información de la Cooperativa, siempre que sea con el propósito de asegurar un correcto desempeño de sus funciones. Para hacerlo, deberán informar a la Gerencia General para que esta implemente los procedimientos más apropiados que les permitan acceder y realizar su labor de manera efectiva.

TÍTULO OCTAVO

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 112.- NEPOTISMO. - Se establece la prohibición de favorecer a familiares en la cooperativa. Aquellas personas con lazos familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad no podrán ser elegidas para cargos o funciones en la organización. Sin embargo, esta restricción no aplica al nombramiento de las Comisiones de Educación y Asuntos sociales.

Además, queda prohibido contratar personal cuando estén relacionados hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los miembros del Consejo de Administración, el Gerente u otros funcionarios. En caso de incumplimiento, cualquier contrato o nombramiento será nulo, y tanto el Consejo de Administración como el Gerente serán responsables de reembolsar cualquier dinero involucrado en dichas acciones ilegales.

Art. 113.- Bajo ninguna circunstancia se permitirá la elección de cargos para socios que no cumplan con los requisitos legales y estén debidamente registrados en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Si tal situación llegara a ocurrir, el nombramiento será anulado, y se llevará a cabo una nueva elección.

Art. 114.- La infracción de las leyes, estatutos o reglamentos vigentes se produce si, debido a ciertos factores como desconocimiento u otras circunstancias, se comete un error en las acciones realizadas. En tales casos, será corregido de manera inmediata.

Art. 115.- Si alguien no ha obtenido la confirmación de su registro en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, no podrá asumir ningún puesto directivo. De la misma manera, aquel socio que no esté al día con sus obligaciones tampoco podrá ejercer cargos directivos.

Art. 116.- El presente Reglamento Interno debe incluir todas las medidas establecidas en la Ley de Economía Popular y Solidaria, así como en su estatuto y otras leyes actualmente en vigor.

Art. 117.- Después de ser presentado a la Asamblea General de Socios, este Reglamento Interno deberá recibir la aprobación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Art. 118.- El Consejo Directivo llevará a cabo la redacción de Reglamentos específicos adaptados a cada órgano de gobierno, junto con cualquier otra normativa necesaria para asegurar su correcto desempeño, en un lapso máximo de 90 días.

Art. 119.- El presente Reglamento no tiene efecto retroactivo, lo que significa que no se aplicará a situaciones pasadas. Además, todas las resoluciones administrativas que entren en conflicto con la legislación invocada en este Reglamento y la legislación actual quedarán anuladas.

Art. 120.- Las modificaciones realizadas al actual Reglamento interno por parte del Concejo de Administración entrarán en efecto una vez que hayan sido aprobadas tanto por la Asamblea General de socios como por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. El proceso de aprobación de este Reglamento involucrará al Concejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y la Asamblea General, quienes llevarán a cabo tres reuniones de análisis antes de su aprobación final.

Estudio Económico – Financiero

El análisis financiero brinda la posibilidad de comprender la inversión inicial, el financiamiento, los ingresos, los costos y los gastos tanto fijos como variables y el estado de pérdidas y ganancias. Esta información es crucial para evaluar la viabilidad del proyecto en un futuro.

Inversiones

Las inversiones requeridas para el desarrollo, que se clasificarán en tres categorías: Activo fijo, capital de trabajo, diferidas.

Inversiones de Activo fijo

Dentro del plan, entre los elementos inamovibles esenciales para el adecuado desarrollo de la Cooperativa de ahorro y crédito se hallan el equipo de cómputo, equipo de oficina, y muebles y enseres. Es importante destacar que los costos de estos bienes ya engloban el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Tabla 89

Inversión de equipo de cómputo

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Valor total
Computadoras de escritorio Dell de 24 pulgadas, i7-6700 3.4GHz, 32GB DDR4 Ram 512GB	10	Unidad	\$440,00	\$4.400,00
Computadoras portátiles Dell de 15.6 pulgadas, memoria RAM DDR4 de 16 GB	1	Unidad	\$450,00	\$450,00
Impresora inalámbrica NEEGO	3	Unidad	\$150,00	\$450,00
Impresora de múltiple funciones Brother MFC-L9610CDN	1	Unidad	\$1.000,00	\$1.000,00
Proyectores de imagen ViewSonic PX701HDH de 1080p, HDMI dual, altavoz de 10 W.	1	Unidad	\$250,00	\$250,00
Maquina datafast, FD150 EMV, Memoria: 128 MB. Flash: 256 MB.	5	Unidad	\$190,00	\$950,00
Router ASUS RT-AX1800S Router extensible WiFi 6 de doble banda	2	Unidad	\$64,00	\$128,00
Total			\$2.544,00	\$7.628,00

Nota: De acuerdo con los valores recopilados del Comercial Multicenter

Tabla 90*Inversión de equipo de oficina*

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Valor total
Teléfonos Inalámbrico Panasonic KX-TGC350B	10	Unidad	\$37,00	\$370,00
Teléfonos FAX Ornin Y043	4	Unidad	\$22,00	\$88,00
Televisor FULL HD VIZIO 1080p Serie D de 32 pulgadas	1	Unidad	\$168,00	\$168,00
Sumadora-impresora Sharp EL-1801V, de 12 dígitos	3	Unidad	\$64,00	\$192,00
Contador de billetes Kolibri, con detección UV	3	Unidad	\$99,00	\$297,00
Total			\$390,00	\$1.115,00

Nota: De acuerdo con los valores recopilados del Comercial Multicenter**Tabla 91***Inversión de muebles y enseres*

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Valor total
Escritorio de oficina de 1 m de ancho x 80 cm de altura	10	Unidad	\$170,00	\$1.700,00
Sillas giratorias ergonómica con brazos abatibles y reposacabezas ajustables	10	Unidad	\$120,00	\$1.200,00
Sillas para cliente apilables de capacidad de 800 libras	7	Unidad	\$25,00	\$175,00
Mueble de sala espera Capacidad de asientos 3	4	Unidad	\$300,00	\$1.200,00
Archivadores Letaya laterales de metal con cerradura, 4 cajones de acero	3	Unidad	\$120,00	\$360,00
Mesa de reuniones Bonzy Home de 350 m de largo, 150 m de ancho, con 10 sillas	1	Unidad	\$700,00	\$700,00
Estantería Organizadora de 7 cubos de 30 cm de ancho, 150 cm de largo	1	Unidad	\$85,00	\$85,00

Caja fuerte KAPUCI biométrica con pantalla táctil de 150 cm de ancho x 1 metro de altura	1	Unidad	\$280,00	\$280,00
Letrero iluminado de 250 cm de largo x 80 cm de	1	Unidad	\$200,00	\$200,00
Total			\$2.000,00	\$5.900,00

Nota: Valores Obtenidos del comercial Multicenter

Tabla 92

Inversión de equipo de seguridad

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Valor total
Luz de emergencia Lithonia Lighting EU2C M6 con 2 lámparas LED, redonda	2	Unidad	\$25,00	\$50,00
Kit de cámaras de vigilancia ANNKE con cable de 2.0MP 1080P 1920TVL	2	Paquetes	\$65,00	\$130,00
Extintores Amerex de 10 libras con soporte de pared	3	Unidad	\$10,00	\$30,00
Señaléticas	8	Unidad	\$1,50	\$12,00
Total			\$101,50	\$222,00

Nota: Valores obtenidos de la ferretería López

Tabla 93

Inversión de otros enseres

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Valor total
Detector de humo Kidde cableado con batería	2	Unidad	\$20,00	\$40,00
Dispensador de agua EWANYO de carga superior para botellas de 3 a 5 galones, para agua fría y caliente	1	Unidad	\$68,00	\$68,00
Cable de extensión eléctrica de 6 salidas, cable de 3 m de largo	2	Unidad	\$5,00	\$10,00
Total			\$93,00	\$118,00

Nota: Valores obtenidos de la ferretería López

Resumen de Inversión de Activos fijos

Tabla 94

Resumen de Inversión de Activos fijos

Descripción	Valor
Equipo de cómputo	\$7.628,00
Equipo de Oficina	\$1.115,00
Muebles y enseres	\$5.900,00
Equipo de seguridad	\$222,00
Otros enseres	\$118,00
Total	\$14.983,00

Nota: De acuerdo a los valores totales de las tablas 89 a la 93

Depreciación anual del Activo fijo

Tabla 95

Depreciación anual del Activo fijo

Detalle	Valor Actual	Vida útil	% Dep. anual	V. residual	Dep. Anual	Dep. Acumulada (5 años)	Valor final
	VA	VU	% Dep	VR=VA*%Dep	(VA-VR)/VU		
Equipo de cómputo	\$7.628,00	5	20%	\$1.525,60	\$1.220,48	\$6.102,40	\$1.525,60
Equipo de Oficina	\$1.115,00	10	10%	\$111,50	\$100,35	\$501,75	\$613,25
Muebles y enseres	\$5.900,00	10	10%	\$590,00	\$531,00	\$2.655,00	\$3.245,00
Equipo de seguridad	\$222,00	10	10%	\$22,20	\$19,98	\$99,90	\$122,10
Otros enseres	\$118,00	10	10%	\$11,80	\$10,62	\$53,10	\$64,90
Total	\$14.983,00				\$1.882,43	\$9.412,15	\$5.570,85

Nota: De acuerdo a los valores totales de la tabla 94.

Inversiones de Capital de Trabajo

Gasto Administrativo. - Hace referencia a los gastos asociados con la gestión y administración de una organización.

El personal administrativo generalmente se encarga de las funciones de gestión, toma de decisiones y supervisión.

Tabla 96*Sueldos de Personal Administrativo*

COOPERRATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ORILLAS DEL ZAMORA"										
Sueldos de Personal Administrativo										
N.º	Función	Sueldo	IESS POR PAGAR		REM. ADIC. POR PAGAR				Valor Mensual	Valor Anual
			A.IND. 9,45%	A. Patron al. 12,15%	Décimo Tercer Sueldo (T. Ing./12)	Décimo Cuarto Sueldo (450/12)	Vacaciones (SBU/24)	Fondos de Reserva 8,33%		
1	Gerente General	\$500,00	\$47,25	\$60,75	\$41,67	\$37,50	\$0,00	\$0,00	\$687,17	\$8.246,00
2	Asesor Legal	\$450,00	\$42,53	\$54,68	\$37,50	\$37,50	\$0,00	\$0,00	\$622,20	\$7.466,40
3	Analista financiero	\$450,00	\$42,53	\$54,68	\$37,50	\$37,50	\$0,00	\$0,00	\$622,20	\$7.466,40
4	Contador	\$450,00	\$42,53	\$54,68	\$37,50	\$37,50	\$0,00	\$0,00	\$622,20	\$7.466,40
5	Representante del Servicio al Cliente	\$450,00	\$42,53	\$54,68	\$37,50	\$37,50	\$0,00	\$0,00	\$622,20	\$7.466,40
6	Especialista en Marketing	\$450,00	\$42,53	\$54,68	\$37,50	\$37,50	\$0,00	\$0,00	\$622,20	\$7.466,40
7	Jefe de Recursos Humanos	\$450,00	\$42,53	\$54,68	\$37,50	\$37,50	\$0,00	\$0,00	\$622,20	\$7.466,40
Total		\$3.200,00	\$302,40	\$388,80	\$266,67	\$262,50	\$0,00	\$0,00	\$4.420,37	\$53.044,40

Nota: Los valores indican la remuneración correspondiente al personal administrativo durante el primer año.

El personal operativo está más involucrado en las actividades diarias y específicas relacionadas con la operación y prestación de servicios financieros.

Tabla 97

Sueldos de Personal Operativo

COOPERRATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ORILLAS DEL ZAMORA"										
Sueldos de Personal Operativo										
N.º	Función	Sueldo	IESS POR PAGAR		REM. ADIC. POR PAGAR				Valor Mensual	Valor Anual
			A.IND. 9,45%	A. Patronal. 12,15%	Décimo Tercer Sueldo (Salario/12)	Décimo Cuarto Sueldo (450/12)	Vacaci ones (SBU/2 4)	Fondos de Reserva 8,33%		
1	Oficial de Crédito	\$450,00	\$42,53	\$54,68	\$37,50	\$37,50	\$0,00	\$0,00	\$622,20	\$7.466,40
2	Oficial de Operaciones	\$450,00	\$42,53	\$54,68	\$37,50	\$37,50	\$0,00	\$0,00	\$622,20	\$7.466,40
3	Cajero 1	\$450,00	\$42,53	\$54,68	\$37,50	\$37,50	\$0,00	\$0,00	\$622,20	\$7.466,40
4	Cajero 2	\$450,00	\$42,53	\$54,68	\$37,50	\$37,50	\$0,00	\$0,00	\$622,20	\$7.466,40
5	Cajero 3	\$450,00	\$42,53	\$54,68	\$37,50	\$37,50	\$0,00	\$0,00	\$622,20	\$7.466,40
6	Personal de Seguridad	\$450,00	\$42,53	\$54,68	\$37,50	\$37,50	\$0,00	\$0,00	\$622,20	\$7.466,40
7	Personal de Limpieza	\$450,00	\$42,53	\$54,68	\$37,50	\$37,50	\$0,00	\$0,00	\$622,20	\$7.466,40
Total		\$3.150,00	\$297,68	\$382,73	\$262,50	\$262,50	\$0,00	\$0,00	\$4.355,40	\$52.264,80

Nota: Los valores indican la remuneración correspondiente al personal operativo durante el primer año.

Tabla 98*Indumentaria del personal*

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Valor Total
Uniforme formal para hombres y mujeres	10	Conjunto	\$30,00	\$300,00
Total			\$30,00	\$300,00

Nota: De acuerdo con los valores recopilados de la sastrería La Elegancia.

Tabla 99*Materiales y Suministros de oficina*

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Valor Total
Papel Bond A4, 75Grs	5	Paquete de 100 hoja	\$5,00	\$25,00
Bolígrafos de tinta de secado rápido, punta mediana (0.7 mm).	20	Unidad	\$0,30	\$6,00
Lápices HB estándar, goma de borrar integrada.	15	Unidad	\$0,25	\$3,75
Carpetas Archivadoras de tamaño carta, varios colores y broches.	25	Unidad	\$2,00	\$50,00
Cuadernos de Tamaño carta, hojas rayadas, pasta dura.	7	Unidad	\$1,30	\$9,10
Notas Adhesivas Varios tamaños y colores.	10	Paquete	\$0,60	\$6,00
Grapadora con Capacidad para 20-30 hojas, grapas estándar.	7	Unidad	\$4,50	\$31,50
Cinta adhesiva masking de 18 mm	3	Unidad	\$1,50	\$4,50
Sellos del logo y tinta de secado rápido	7	Dou	\$8,50	\$59,50
Sobres de manila diferentes tamaños	2	Paquete	\$4,50	\$9,00
Clips o sujetapapeles de varios tamaños y estilos.	2	Paquete	\$2,50	\$5,00
Regla Transparente de 30cm	7	Unidad	\$0,40	\$2,80

Perforadora con capacidad de perforar hasta 20 hojas.	7	Unidad	\$4,50	\$31,50
Resaltadores de Colores variados, tinta de secado rápido.	7	Unidad	\$0,50	\$3,50
Tijeras de Acero inoxidable, mango ergonómico.	10	Unidad	\$0,50	\$5,00
Papeleta de retiros y depósitos	5	Paquete	\$12,00	\$60,00
Cartolas	5	Paquete	\$10,50	\$52,50
Total			\$59,35	\$364,65

Nota: De acuerdo con los valores recopilados de la papelería González.

Tabla 100

Materiales y Suministros de Limpieza

Nombre	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Valor Total
Limpiador multiusos versátil de 1 litro	2	Unidad	\$2,50	\$5,00
Toallitas de limpieza de 25 cm de ancho y 40 cm largo	7	Unidad	\$0,80	\$5,60
Rollo de Papel de higiénico	4	Paquete de 8 rollos	\$3,50	\$14,00
Limpiacristales de 1 litro	2	Unidad	\$2,50	\$5,00
Bolsas de basura resistentes de tamaño adecuado.	2	Paquete de 100 bolsas	\$1,50	\$3,00
Bote de basura de oficina de 50 cm	10	Unidad	\$2,00	\$20,00
Conjunto de escoba de cerdas y recogedor de fácil manejo.	1	Conjunto	\$4,00	\$4,00
Máquina Aspiradora con potencia adecuada.	1	Unidad	\$85,00	\$85,00
Ambientadores de larga duración de 1 litro	2	Unidad	\$2,50	\$5,00
Trapeador con cubo de limpieza de mopa giratoria multidireccional	1	Conjunto	\$7,00	\$7,00
Guantes de limpieza de goma.	2	Par	\$3,50	\$7,00

Jabón líquido para mano de 250ml	2	Unidad	\$2,50	\$5,00
Gel desinfectante para manos con alta concentración de alcohol de 250 ml	2	Unidad	\$2,00	\$4,00
Total			\$119,30	\$169,60

Nota: Datos recopilados de la Empresa de Limpieza Asefurt.

Tabla 101

Materiales de primero auxilios

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Valor Total
Caja de botiquín de madera de 30 cm x 50 cm	1	Unidad	\$30,00	\$30,00
Equipo de curación; tijeras y pinzas	2	Unidad	\$10,00	\$20,00
Curitas de diferentes tamaños	3	Paquete	\$2,00	\$6,00
Guantes de látex desechables	2	Caja	\$5,00	\$10,00
Algodón de 30 g	3	Paquete	\$0,80	\$2,40
Gasas estériles, no adherentes y de varios tamaños.	4	Paquete	\$3,00	\$12,00
Vendas elásticas cómodas de 150 m	5	Paquete	\$1,00	\$5,00
Antisépticos de curación; alcohol y agua oxigenada	2	Duo	\$3,00	\$6,00
Total			\$54,80	\$91,40

Nota: Datos recopilados de la Farmacia Norte de la Parroquia Los Encuentros.

Tabla 102

Servicios Básicos

Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Valor Total Mensual	Valor Total Anual
Luz Eléctrica	KW/H	1	\$12,00	\$144,00
Agua Potable	Metro cubico	1	\$15,00	\$180,00

Teléfono	Tarifa fija/ minuto	1	\$18,00	\$216,00
Internet	Mbps	1	\$25,00	\$300,00
Total			\$70,00	\$840,00

Nota: Información adquirida mediante un estudio de primera mano.

Arriendo. - El local será alquilado por la GAD Parroquial a través de un contrato, por el cual se acuerda un pago mensual de \$120,00.

Tabla 103

Arriendo

Detalle	Cantidad	Valor Mensual	Valor Total Anual
Local de arriendo	1	\$100,00	\$1.200,00
Subtotal		\$100,00	
Total Mensual		\$100,00	
Total Anual			\$1.200,00

Nota: Información adquirida mediante un estudio de primera mano.

Gasto de Ventas. - Se refiere a los costos asociados directamente con la comercialización y venta de productos o servicios de una empresa.

Publicidad. - La Cooperativa de ahorro y crédito "Orillas del Zamora" de la parroquia Los Encuentros utilizará diversos medios publicitarios, como radio, televisión y redes sociales, para promocionar y ofrecer sus servicios y productos financieros, con el objetivo de atraer nuevos socios y clientes.

Tabla 104

Publicidad

Detalle	Cantidad	Valor Mensual	Valor Total Anual
Espacio publicitario en la radio	1	\$80,00	\$960,00
Espacio publicitario en la televisión	1	\$80,00	\$960,00
Diseño de Publicidad para Redes Sociales	10	\$1,00	\$12,00
Subtotal		\$161,00	\$1.932,00
Total Mensual		\$161,00	
Total Anual			\$1.932,00

Nota: Información adquirida mediante un estudio de primera mano.

Resumen de Capital de Trabajo Proyectado

El resumen de Capital de Trabajo Proyectado para la Cooperativa de ahorro y crédito los tres meses implica analizar detalladamente los ingresos y gastos previstos durante ese período, mismo que es esencial para la planificación financiera a corto plazo, asegurando recursos suficientes para cubrir gastos operativos y cumplir con obligaciones financieras.

La proyección identifica posibles brechas financieras, permitiendo buscar financiamiento adicional si es necesario.

Tabla 105

Resumen de Capital de Trabajo Proyectado

Descripción	Valor Total	Valor Mensual	Valor Proyectado (6 meses)
Gastos Administrativos			
Sueldos de Personal Administrativo	\$53.044,40	\$4.420,37	\$26.522,20
Sueldos de Personal Operativo	\$52.264,80	\$4.355,40	\$26.132,40
Indumentaria del personal	\$300,00	\$25,00	\$150,00
Materiales y Suministros de oficina	\$364,65	\$30,39	\$182,33
Materiales y Suministros de Limpieza	\$169,60	\$14,13	\$84,80
Materiales de primero auxilios	\$91,40	\$7,62	\$45,70
Servicios Básicos	\$840,00	\$70,00	\$420,00
Arriendo	\$1.200,00	\$100,00	\$600,00
Total Gastos Administrativo	\$108.274,85	\$9.022,90	\$54.137,43
Gastos de Venta			
Gastos de Publicidad	\$1.932,00	\$161,00	\$966,00
Total Gastos de Venta	\$1.932,00	\$161,00	\$966,00
Total de Capital de Trabajo	\$110.206,85	\$9.183,90	\$55.103,43

Nota: La tabla presenta un resumen de las inversiones realizadas en capital de trabajo, con información extraída de la tabla 96 a 104

Inversiones Diferidas

Se consideraron en las inversiones en activos diferidos los gastos relacionados con la creación de la cooperativa, incluyendo costos de establecimiento, adaptaciones e instalaciones necesarias para su funcionamiento.

Estos gastos fueron distribuidos y amortizados a lo largo de los cinco años de vida útil del proyecto.

Tabla 106*Gastos de Constitución e Investigaciones Iniciales*

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Constitución	1	\$200,00	\$200,00
Estudio de Factibilidad	1	\$420,00	\$420,00
Total		\$620,00	\$620,00

Nota: Información adquirida mediante un estudio de primera mano.

Tabla 107*Gastos de Adecuaciones del Local*

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Adecuaciones	1	\$100,00	\$100,00
Instalación	1	\$1.000,00	\$1.000,00
Total		\$1.100,00	\$1.100,00

Nota: Información adquirida mediante un estudio de primera mano.

Tabla 108*Contratación de los Servicios*

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Software	1	\$1.000,00	\$1.000,00
Línea telefónica e instalación internet	1	\$65,00	\$65,00
Total		\$1.065,00	\$1.065,00

Nota: Información adquirida mediante un estudio de primera mano.

Cargas fiscales, pagos al Estado y otros. - Cada año, es necesario abonar los impuestos correspondientes a los permisos de funcionamiento, permiso de los bomberos y patente municipal, los cuales son indispensables para llevar a cabo las actividades.

Tabla 109*Cargas fiscales, pagos al Estado y otros*

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Anual
Patente Municipal	1	\$60,00	\$60,00
Permiso de Bomberos	1	\$30,00	\$30,00
Permiso de Funcionamiento	1	\$200,00	\$200,00
Total		\$290,00	\$290,00

Nota: Información adquirida mediante un estudio de primera mano.

Resumen de Inversión de Activos Diferidos

Tabla 110

Resumen de Inversión de Activos Diferidos

Descripción	Valor
Gastos de Constitución e Investigaciones Iniciales	\$620,00
Gastos de Adecuaciones del Local	\$1.100,00
Contratación de los Servicios	\$1.065,00
Cargas fiscales, pagos al Estado y otros	\$290,00
Subtotal de A. Diferido	\$3.075,00
Improvistos (5%)	\$153,75
Total	\$3.228,75

Nota: El cuadro presenta un resumen de las inversiones realizadas en capital de trabajo, con información extraída de las Tablas 106 a 109

Amortización de Activos Diferidos

Tabla 111

Amortización de Activos Diferidos

Detalle	Valor	Vida Útil	V. Amortización Anual
Total de Activo Diferidos	\$3.228,75	5	\$645,75

Años	Valor Total A. diferido	V. Amortización Anual	Total
2023	\$3.228,75		\$3.228,75
2024	\$3.228,75	\$645,75	\$2.583,00
2025	\$2.583,00	\$645,75	\$1.937,25
2026	\$1.937,25	\$645,75	\$1.291,50
2027	\$1.291,50	\$645,75	\$645,75
2028	\$645,75	\$645,75	\$0,00

Nota: Se observa que la tabla ilustra el proceso de amortización de las inversiones en activos diferidos, teniendo en cuenta que el proyecto tiene una duración de 5 años.

Para calcular la amortización, se divide el valor del activo diferido y luego se restan estos montos a lo largo del tiempo.

Inversión Total

A continuación, se detalla un resumen de los fondos requeridos para iniciar la implementación del proyecto.

Tabla 112*Resumen de Inversión Total*

INVERSION TOTAL	
Detalle	Valor Total
Activo Fijo	\$14.983,00
Capital de Trabajo	\$55.103,43
Activos Diferidos	\$3.228,75
Total de Inversión	\$73.315,18

Nota: La tabla muestra el resumen de todas las inversiones requeridas por el proyecto, utilizando datos recopilados de las Tablas N° 94, 105 y 110.

Financiamiento

La financiación se determina teniendo en cuenta la suma completa de la inversión, que incluye activos fijos, activos diferidos y capital de trabajo. Por lo tanto, es esencial especificar cómo se financiará el proyecto. Los fondos necesarios para el proyecto serán obtenidos a través de:

Fuente Interna (Aporte de los Socios): Este es el porcentaje del capital total que proviene de los aportes de los socios. En este caso, Un grupo de 100 socios fundadores, con el \$533,15 c/u financiará la cooperativa aportando el 72,72% de la inversión total.

Fuente Externa: La entidad solicitará un crédito a en Banco de Fomento Económico del Ecuador con una tasa de interés efectiva del 10,12% anual. El crédito tendrá un plazo de 5 años, y los pagos de amortización se realizarán de manera trimestral. (Ver tabla de amortización)

Tabla 113*Tabla de Amortización del crédito de Aporte Eterno*

Tabla de Amortización del crédito				
Monto	\$20.000,00			
Plazo (trimestres)	20			
Tasa de interés anual	10,12%			
Tasa de interés trimestral	2,53%			
Cuota	\$1.286,58			
Período	Dividendo	Interés	Capital	saldo
0				\$20.000,00
1	\$1.286,58	\$506,00	\$780,58	\$19.219,42
2	\$1.286,58	\$486,25	\$800,33	\$18.419,09
3	\$1.286,58	\$466,00	\$820,58	\$17.598,51
4	\$1.286,58	\$445,24	\$841,34	\$16.757,17
5	\$1.286,58	\$423,96	\$862,62	\$15.894,55
6	\$1.286,58	\$402,13	\$884,45	\$15.010,10
7	\$1.286,58	\$379,76	\$906,83	\$14.103,27

8	\$1.286,58	\$356,81	\$929,77	\$13.173,51
9	\$1.286,58	\$333,29	\$953,29	\$12.220,21
10	\$1.286,58	\$309,17	\$977,41	\$11.242,80
11	\$1.286,58	\$284,44	\$1.002,14	\$10.240,67
12	\$1.286,58	\$259,09	\$1.027,49	\$9.213,17
13	\$1.286,58	\$233,09	\$1.053,49	\$8.159,69
14	\$1.286,58	\$206,44	\$1.080,14	\$7.079,55
15	\$1.286,58	\$179,11	\$1.107,47	\$5.972,08
16	\$1.286,58	\$151,09	\$1.135,49	\$4.836,59
17	\$1.286,58	\$122,37	\$1.164,22	\$3.672,37
18	\$1.286,58	\$92,91	\$1.193,67	\$2.478,70
19	\$1.286,58	\$62,71	\$1.223,87	\$1.254,83
20	\$1.286,58	\$31,75	\$1.254,83	\$0,00
Total	\$25.731,62	\$5.731,62	\$20.000,00	

Nota: Amortización del capital con dividendos iguales a 20 trimestres (5 años) con pago de intereses sobre saldos insolutos conforme al financiamiento del proyecto.

Tabla 114

Resumen de fuentes de Financiamiento

Descripción	Porcentaje	Inversión USD \$
Capital Propio Aporte los Socios	72,72%	\$53.315,18
Capital Externo	27,28%	\$20.000,00
TOTAL	100%	\$73.315,18

Nota: Esta tabla indica la combinación del 72,72% de capital propio aportado por los socios y el 27,28% de capital externo muestra una distribución razonable de riesgos y responsabilidades.

Presupuesto

Ingresos

Los ingresos se determinan a partir de los ahorros y los créditos proporcionados por la Cooperativa. Los ingresos se generan a través de estas dos fuentes principales.

Ingresos por Ahorros. - Se considera apropiado implementar una tarifa de \$25,00 para abrir una cuenta de ahorros. Esta cantidad se divide en \$15,00 destinados a certificados de aportación y \$10,00 designados como ahorro obligatorio. El propósito principal de esta medida es establecer un fondo de reserva en beneficio de los socios.

Los certificados de aportación son una forma de inversión en una Cooperativa de Ahorro y Crédito que permite a los socios contribuir al capital de la cooperativa y obtener beneficios financieros a través de intereses.

Tabla 115*Proyección de Ingresos por los Certificados de aportación*

N.º Periodos	Años Projectados	Capacidad Utilizada de Ahorros en función a Socios	Monto de Certificado de Aportación	Total monto de Certificado de Aportación
0	2023	2412	\$15,00	\$36.178,49
1	2024	2478	\$15,00	\$37.166,16
2	2025	2828	\$15,00	\$42.423,11
3	2026	2905	\$15,00	\$43.581,26
4	2027	2985	\$15,00	\$44.771,03
5	2028	3066	\$15,00	\$45.993,28

Nota: La tabla presenta la capacidad utilizada de ahorros en relación con los socios, el monto de certificado de aportación asociado a los años proyectado y el total acumulado hasta ese momento.

Tabla 116*Proyección de Ingresos por ahorro obligatorio*

N.º Periodos	Años Projectados	Capacidad Utilizada de Ahorros en función a Socios	Monto de Ahorro obligatorio	Total monto de Ahorro obligatorio
0	2023	2412	\$10,00	\$24.118,99
1	2024	2478	\$10,00	\$24.777,44
2	2025	2828	\$10,00	\$28.282,07
3	2026	2905	\$10,00	\$29.054,17
4	2027	2985	\$10,00	\$29.847,35
5	2028	3066	\$10,00	\$30.662,18

Nota: Estos datos son la representación de los socios de los aportes de ahorro obligatorio en cada período, y se proyecta cómo se acumularán esta cantidad a lo largo de los años.

Tabla 117*Total de ingresos por apertura de cuenta de ahorro*

N.º Periodos	Años Projectados	Monto de Certificado de Aportación	Monto de Ahorro obligatorio	Total apertura de cuenta de ahorro
0	2023	\$36.178,49	\$24.118,99	\$60.297,48
1	2024	\$37.166,16	\$24.777,44	\$61.943,60
2	2025	\$42.423,11	\$28.282,07	\$70.705,18
3	2026	\$43.581,26	\$29.054,17	\$72.635,43
4	2027	\$44.771,03	\$29.847,35	\$74.618,38
5	2028	\$45.993,28	\$30.662,18	\$76.655,46

Nota: Los datos proyectados para los próximos cinco años indican un crecimiento constante en el monto de Certificado de Aportación, el Ahorro Obligatorio y el Total de Apertura de Cuenta de Ahorro.

Cantidad promedio ahorrada. - Se llevó a cabo teniendo en cuenta el promedio de ahorro basado en la pregunta 22 de la Tabla 27, que señala la cantidad que las personas estarían dispuestas a ahorrar, dando como resultado \$100,64, el cual se multiplicó para 12 meses del año, es decir $100,64 * 12 = \$1.207,68$ promedio anual, el mismo que se toma en cuenta para los 5 años, luego este valor se multiplicó por la cantidad de ahorros utilizada.

Tabla 118

Proyección de la cantidad promedio ahorrada

N.º Periodos	Años Proyectados	Capacidad Utilizada de Ahorros en función a Socios	Promedio de monto de Ahorros anual (100,64*12)	Total de Cantidad de Ahorros
0	2023	2412	\$1.207,68	\$2.912.802,48
1	2024	2478		\$2.992.321,99
2	2025	2828		\$3.415.569,31
3	2026	2905		\$3.508.814,35
4	2027	2985		\$3.604.604,99
5	2028	3066		\$3.703.010,70

Nota: La tabla indica el monto promedio de ahorro, mostrando un aumento constante en la cantidad de socios y en la capacidad utilizada de ahorros.

Cantidad promedio de Depósitos a plazo. - Para calcular el promedio de los depósitos a plazo, se empleó la información proporcionada en la pregunta 24 de la Tabla 29, esta pregunta se refiere al monto que los individuos estarían dispuestos a invertir. El resultado de este cálculo fue de \$3.256,97 en el primer año. Luego, este valor se multiplicó por la cantidad de socios que desean adquirir pólizas y que han utilizado su capacidad de inversión.

Tabla 119

Proyección de la cantidad promedio de Depósitos a plazo

N.º Periodos	Años Proyectados	Capacidad Utilizada de Depósitos a plazo en función a Socios	Promedio de monto de Depósitos a plazo	Total de Cantidad Depósitos a plazo
0	2023	324	\$3.256,97	\$1.056.197,93
1	2024	333		\$1.085.032,13
2	2025	399		\$1.300.429,10
3	2026	469		\$1.526.778,07
4	2027	542		\$1.764.516,50
5	2028	618		\$2.014.097,55

Nota: La tabla muestra la proyección de los depósitos a plazo a lo largo del tiempo, incluyendo información sobre la capacidad utilizada y el monto promedio de los depósitos.

Ingresos por Créditos Colocados – Se hace referencia a los ingresos generados por los o créditos que la cooperativa de ahorro y crédito va ha otorgado, por lo tanto, para calcular el promedio de crédito, se utilizó la pregunta 23 de la Tabla 28, que se refería a las personas interesadas en obtener un préstamo, este resultado fue un promedio de \$7.145,90 por solicitante de crédito. En lo que respecta a la tasa activa, se determinó utilizando los según los resultados de las encuestas llevadas a cabo, mismas que oscilan en un rango que va desde el 8,68% hasta el 25,50%, dando un promedio de interés activa de 17,09%, obtenidos del Banco Central del Ecuador, específicamente para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Para la mejor comprensión véase la siguiente tabla:

Tabla 120

Tabla de Amortización de créditos colocados

Tabla de Amortización del crédito				
Monto	\$7.145,90			
Plazo (meses)	12			
Tasa de interés anual	17,09%			
Tasa de interés mensual	1,42%			
Cuota	\$652,04			
Período	Dividendo	Interés	Capital	Saldo
0				\$7.145,90
1	\$652,04	\$101,77	\$550,28	\$6.595,62
2	\$652,04	\$93,93	\$558,11	\$6.037,51
3	\$652,04	\$85,98	\$566,06	\$5.471,45
4	\$652,04	\$77,92	\$574,12	\$4.897,33
5	\$652,04	\$69,75	\$582,30	\$4.315,03
6	\$652,04	\$61,45	\$590,59	\$3.724,43
7	\$652,04	\$53,04	\$599,00	\$3.125,43
8	\$652,04	\$44,51	\$607,53	\$2.517,90
9	\$652,04	\$35,86	\$616,19	\$1.901,71
10	\$652,04	\$27,08	\$624,96	\$1.276,75
11	\$652,04	\$18,18	\$633,86	\$642,89
12	\$652,04	\$9,16	\$642,89	\$0,00
Total		\$678,64	\$7.145,90	

Nota: Esta tabla proporciona una visión detallada de cómo se distribuyen los pagos mensuales entre el interés y la amortización del capital a lo largo del plazo del préstamo.

Tabla 121*Proyección de Ingresos por Créditos*

N.º Periodos	Años Proyectados	Capacidad Utilizada de Ahorros en función a Socios	Interés generado anual	Total de Interés
1	2024	249		\$169.173,12
2	2025	256		\$173.791,55
3	2026	292	\$678,64	\$198.373,40
4	2027	300		\$203.788,99
5	2028	308		\$209.352,43

Nota: Datos obtenidos de la tabla 48 y 119.

Ingresos por Servicio prestados. - Los ingresos generados por la prestación de servicios se determinaron considerando que se aplicará un cargo de 0,35 centavos por cada servicio, conforme a las directrices establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Estos montos contribuirán a los ingresos totales de la Agencia.

La tabla presenta información detallada sobre la elaboración de un plan de servicios financieros para el año 2024, se ha analizado minuciosamente la información relevante de cada servicio ofrecido, basándose en los datos recopilados a través de la pregunta 20 de la encuesta aplicada, esta pregunta indaga sobre los servicios financieros que la cooperativa planea ofrecer, priorizando aquellos que han sido más aceptados por los usuarios, según sus respuestas, de estos se tomó el porcentaje de cada servicio, además se colocó el número de la demanda insatisfecha para el 2024, mismo que se multiplicó para el porcentaje que dio como resultado el número de Socio o cliente que va utilizar el servicio, finalmente se número se multiplica para el costo de 0,35 ctvs., por lo que da un ingreso generado para el primer año de \$37.544,75.

Tabla 122*Ingresos por prestación de Servicios*

Servicios Financieros	N.º usuarios	%	Demanda Insatisfecha Año 1 (2024)	N.º Socios	Costo por Servicio	Frecuencia anual	Ingreso Generado
Transferencias Interbancarias	117	32,77%	2796	916	0,35	38	\$12.304,58
Recaudaciones de Servicios	150	42,02%	2796	1175	0,35	38	\$15.775,11
Pago del Bono de Desarrollo Humano (BDH)	90	25,21%	2796	705	0,35	38	\$9.465,06
Total	357						\$37.544,75

Nota: Datos obtenidos de la tabla 25, 46 y 55. Anexo 6

Tabla 123*Proyección de Ingresos por prestación de Servicios*

N.º Periodos	Años Proyectados	Ingresos por servicios
1	2024	\$37.544,75
2	2025	\$38.210,90
3	2026	\$39.248,30
4	2027	\$40.325,60
5	2028	\$41.429,50

Nota: Datos obtenidos de la tabla 121. Anexo 7.

Ingresos por Servicios de administración. - Se requiere que el cliente pague una tarifa inicial al abrir una cuenta de ahorros para cubrir los costos asociados con la generación de estados de cuenta, solicitudes de crédito, así como papeletas de depósito y retiro.

Tabla 124*Proyección de Ingresos por Servicios de Administración*

N.º Periodos	Años Proyectados	Capacidad Utilizada de Ahorros en función a Socios	Valor	Ingresos por servicios
1	2024	2478	\$2,00	\$4.955,49
2	2025	2828	\$2,00	\$5.656,41
3	2026	2905	\$2,00	\$5.810,83
4	2027	2985	\$2,00	\$5.969,47
5	2028	3066	\$2,00	\$6.132,44

Nota: Datos de la tabla 62.**Egresos**

La Cooperativa de Ahorro y crédito “Orilla del Zamora” ha analizado los costos y gastos asociados con su operación, como se detalló previamente. Esto incluye los Costos de Compra, Gastos de Operación que abarcan los Gastos de Venta, Gastos Administrativos, Gastos de publicidad y otros gastos. Estos aspectos serán objeto de desarrollo a lo largo de los próximos 5 años, que constituyen el período de evaluación del proyecto.

Los costos y gastos asociados a las inversiones necesarias para iniciar el negocio ya han sido determinados y aplicados al primer año. Ahora es necesario proyectar estos valores para los siguientes cuatro años, para la proyección de los gastos se ha considerado el valor anual promedio de la inflación durante los últimos años (1.54%), como se puede observar en el Anexo 8.

En contraste, al proyectar los sueldos, tanto administrativos como los vinculados a la venta de servicios, se utilizará el porcentaje de incremento salarial observado entre los años 2020 y 2023, como se detalla a continuación. Por último, cabe destacar que las depreciaciones y amortizaciones no seguirán la proyección basada en el porcentaje de inflación, ya que estos elementos reciben un tratamiento diferente, tal como se ha detallado en tablas previas.

Tabla 125

Incremento Salarial

Cálculo de incremento de Sueldos		
Años	% Incremento	Salario Básico Unificado
2019		\$394,00
2020	1,52%	400,00
2021	0,00%	400,00
2022	6,25%	425,00
2023	5,88%	450,00
Total de Inflación acumulada	13,66%	
Porcentaje para proyecciones	3,41%	

Nota: La tabla detalla los porcentajes de los salarios desde 2020 hasta 2023, que, al sumar estos porcentajes, se calcula un promedio que equivale al 3,41%. Este promedio se utilizará como base para realizar proyecciones salariales.

A continuación, se describe el procedimiento llevado a cabo para generar el presupuesto correspondiente a los costos y gastos.

Tabla 126

Proyección de Sueldos Administrativos por años

Denominación	Sueldos Administrativos				
	Años Proyectados				
	1	2	3	4	5
	Incremento Salarial				3,41%
Remuneración Unificada	\$3.200,00	\$3.309,24	\$3.422,21	\$3.539,04	\$3.659,86
Décimo tercer sueldo	\$266,67	\$275,77	\$285,18	\$294,92	\$304,99
Décimo cuarto sueldo	\$262,50	\$271,46	\$280,73	\$290,31	\$300,22
Aporte Individual 9,45%	\$302,40	\$312,72	\$323,40	\$334,44	\$345,86
Aporte Patronal 12,15%	\$388,80	\$402,07	\$415,80	\$429,99	\$444,67
Fondo de Reserva 8,33%	\$0,00	\$275,66	\$285,07	\$294,80	\$304,87
Vacaciones	\$0,00	\$137,89	\$142,59	\$147,46	\$152,49
Valor Mensual	\$4.420,37	\$4.984,81	\$5.154,99	\$5.330,97	\$5.512,95
Valor Anual Sueldo Personal					
Administrativos	\$53.044,40	\$59.817,77	\$61.859,83	\$63.971,60	\$66.155,46

Nota: En la tabla se presentan las estimaciones de los salarios correspondientes a roles administrativos.

Tabla 127*Proyección de Sueldos Operativos por años*

Sueldos Operativos					
Denominación	Años Proyectados				
	1	2	3	4	5
	Incremento Salarial				3,41%
Remuneración Unificada	\$3.150,00	\$3.257,53	\$3.368,74	\$3.483,74	\$3.602,67
Décimo tercer sueldo	\$262,50	\$271,46	\$280,73	\$290,31	\$300,22
Décimo cuarto sueldo	\$262,50	\$271,46	\$280,73	\$290,31	\$300,22
Aporte Individual 9,45%	\$297,68	\$307,84	\$318,35	\$329,21	\$340,45
Aporte Patronal 12,15%	\$382,73	\$395,79	\$409,30	\$423,27	\$437,72
Fondo de Reserva 8,33%	\$0,00	\$262,40	\$271,35	\$280,62	\$290,20
Vacaciones	\$0,00	\$135,73	\$140,36	\$145,16	\$150,11
Valor Mensual	\$4.355,40	\$4.902,21	\$5.069,56	\$5.242,63	\$5.421,60
Valor Anual Sueldo Personal Operativo	\$52.264,80	\$58.826,52	\$60.834,74	\$62.911,52	\$65.059,19

Nota: En la tabla se presentan las estimaciones de los salarios correspondientes al equipo Operativo.

Pago de Intereses por depósitos a la vista. - Para calcular la cantidad que se reembolsará a los clientes por los depósitos a en ahorro, se utilizó como base el promedio de ahorros según la tabla nro. 117. De este promedio, solo se consideró el 40%, es decir ahorro neto (\$1.165.120,99), ya que, el 60% (\$1.747.681,49) restante se considera dinero volátil según el sistema financiero. A estos montos se les aplicó una tasa de interés pasiva del 1,48%, la cual se basó en datos del Banco Central del Ecuador del 2023, tal como se detalla

Tabla 128*Proyección de pago de intereses generados por depósitos a la vista*

N.º Periodos	Años Proyectados	Captaciones en depósitos en ahorro	Volatilidad (60%)	Ahorros Netos	Tasa Pasiva promedio	Total interés pagado Depósitos a la vista
0	2023	\$2.912.802,48	\$1.747.681,49	\$1.165.120,99	1,48%	\$17.243,79
1	2024	\$2.992.321,99	\$1.795.393,19	\$1.196.928,80	1,48%	\$17.714,55
2	2025	\$3.415.569,31	\$2.049.341,59	\$1.366.227,72	1,48%	\$20.220,17
3	2026	\$3.508.814,35	\$2.105.288,61	\$1.403.525,74	1,48%	\$20.772,18
4	2027	\$3.604.604,99	\$2.162.762,99	\$1.441.841,99	1,48%	\$21.339,26
5	2028	\$3.703.010,70	\$2.221.806,42	\$1.481.204,28	1,48%	\$21.921,82

Nota: Datos obtenidos de la tabla 117.

Pago de Intereses por Depósitos a plazo. - Para calcular la cantidad que se reembolsará a los clientes por los depósitos a en ahorro, se utilizó como base el promedio de ahorros según la tabla número 118. De este promedio, solo se consideró el 70%, es decir los depósitos netos (\$739.338,55) ya que el 30% (\$316.859,38) restante se considera dinero volátil según el sistema financiero. A estos montos se les aplicó una tasa de interés pasiva del 7,30%, promedio de la tasa se la determino mediante las tasas que fluctúan de 5,79% al 8,80 según la encuesta realizada, los cuales son datos del Banco Central del Ecuador del 2023, tal como se detalla:

Tabla 129

Proyección de pago intereses generados por depósitos a plazo

N.º Periodos	Años Proyectados	Captaciones en depósitos a plazo	Volatilidad (30%)	Depósitos a plazo Netos	Tasa Pasiva promedio	Total interés pagado por Depósitos a plazo
0	2023	\$1.056.197,93	\$316.859,38	\$739.338,55	7,30%	\$53.934,75
1	2024	\$1.085.032,13	\$325.509,64	\$759.522,49	7,30%	\$55.407,17
2	2025	\$1.300.429,10	\$390.128,73	\$910.300,37	7,30%	\$66.406,41
3	2026	\$1.526.778,07	\$458.033,42	\$1.068.744,65	7,30%	\$77.964,92
4	2027	\$1.764.516,50	\$529.354,95	\$1.235.161,55	7,30%	\$90.105,03
5	2028	\$2.014.097,55	\$604.229,27	\$1.409.868,29	7,30%	\$102.849,89

Nota: Datos obtenidos de la tabla 118.

Tabla 130

Proyección del total de intereses pagado

N.º Periodos	Años Proyectados	Total interés pagado Depósitos a la vista	Total interés pagado por Depósitos a plazo	Total interés pagado
1	2024	\$17.714,55	\$55.407,17	\$73.121,71
2	2025	\$20.220,17	\$66.406,41	\$86.626,58
3	2026	\$20.772,18	\$77.964,92	\$98.737,10
4	2027	\$21.339,26	\$90.105,03	\$111.444,30
5	2028	\$21.921,82	\$102.849,89	\$124.771,71

Nota: Datos obtenidos de la tabla 125 y 126.

Tabla 131

Proyección de Egresos

Detalle	Años Proyectados					
	0	1	2	3	4	5
Gastos Administración						
Sueldo de Personal Administrativo		\$53.044,40	\$59.817,77	\$61.859,83	\$63.971,60	\$66.155,46
Sueldo de Personal Operativo		\$52.264,80	\$58.826,52	\$60.834,74	\$62.911,52	\$65.059,19
Indumentaria del personal	\$300,00	\$304,62	\$309,31	\$314,07	\$318,91	\$323,82
Materiales y Suministros de oficina	\$364,65	\$370,27	\$375,97	\$381,76	\$387,64	\$393,61
Materiales y Suministros de Limpieza	\$169,60	\$172,21	\$174,86	\$177,56	\$180,29	\$183,07
Materiales de primero auxilios	\$91,40	\$92,81	\$94,24	\$95,69	\$97,16	\$98,66
Servicios Básicos	\$840,00	\$852,94	\$866,07	\$879,41	\$892,95	\$906,70
Arriendo	\$1.200,00	\$1.218,48	\$1.237,24	\$1.256,30	\$1.275,65	\$1.295,29
Total de Gastos Administrativos		\$108.320,52	\$121.701,99	\$125.799,35	\$130.035,71	\$134.415,80
Gastos de Ventas						
Gastos de Publicidad		\$1.932,00	\$1.961,75	\$1.991,96	\$2.022,64	\$2.053,79
Total de Gasto de Venta		\$1.932,00	\$1.961,75	\$1.991,96	\$2.022,64	\$2.053,79
Gastos de Financieros						
Intereses por crédito		\$1.903,50	\$1.562,66	\$1.185,99	\$769,74	\$309,74
Total de Gastos Financieros		\$1.903,50	\$1.562,66	\$1.185,99	\$769,74	\$309,74
Costos Indirectos						
Depreciación de equipo de cómputo		\$1.220,48	\$1.220,48	\$1.220,48	\$1.220,48	\$1.220,48
Depreciación de equipo de oficina		\$100,35	\$100,35	\$100,35	\$100,35	\$100,35
Depreciación de Muebles y enseres		\$531,00	\$531,00	\$531,00	\$531,00	\$531,00
Depreciación de equipo de seguridad		\$19,98	\$19,98	\$19,98	\$19,98	\$19,98
Depreciación de Otros enseres		\$10,62	\$10,62	\$10,62	\$10,62	\$10,62
Amortización diferidos		\$645,75	\$645,75	\$645,75	\$645,75	\$645,75
Total de Costos Indirectos		\$2.528,18	\$2.528,18	\$2.528,18	\$2.528,18	\$2.528,18
Costos Directos						
Intereses pagados por depósitos a la vista		\$17.714,55	\$20.220,17	\$20.772,18	\$21.339,26	\$21.921,82
Intereses pagados por depósitos a plazo		\$55.407,17	\$66.406,41	\$77.964,92	\$90.105,03	\$102.849,89
Total de Costos Directos		\$73.121,71	\$86.626,58	\$98.737,10	\$111.444,30	\$124.771,71
Total de Gastos y Costos		\$187.805,91	\$214.381,16	\$230.242,59	\$246.800,57	\$264.079,21

Nota: La tabla presenta una estimación de los costos y gastos previstos que la empresa tendrá que afrontar a lo largo de los cinco años. Anexo 8.

Estado de Resultados

El estado de resultados o de pérdidas y ganancias permite comparar en cada año los ingresos obtenidos por la colocación de créditos y demás subproductos frente a los costos del dinero captado de los socios y clientes así como de los gastos operativos y financieros en que se incurre, en donde la diferencia entre la suma de los ingresos y la suma de los costos y gastos constituirá el resultado obtenido por el proyecto, el cual puede ser positivo o negativo indicando así una pérdida o utilidad en los años de vida útil del proyecto.

Tabla 132

Proyección de Estado de Resultados

Detalle	Años				
	1	2	3	4	5
INGRESOS					
Ingresos por la apertura de cuentas de ahorro	\$61.943,60	\$70.705,18	\$72.635,43	\$74.618,38	\$76.655,46
Ingresos por colocación de Créditos	\$169.173,12	\$173.791,55	\$198.373,40	\$203.788,99	\$209.352,43
Ingresos por servicios prestados	\$37.544,75	\$38.210,90	\$39.248,30	\$40.325,60	\$41.429,50
Ingresos por Servicio de administración	\$4.955,49	\$5.656,41	\$5.810,83	\$5.969,47	\$6.132,44
TOTAL DE INGRESOS	\$273.616,97	\$288.364,04	\$316.067,96	\$324.702,44	\$333.569,83
GASTOS					
Gastos Operativos					
Sueldo de Personal Administrativo	\$53.044,40	\$59.817,77	\$61.859,83	\$63.971,60	\$66.155,46
Sueldo de Personal Operativo	\$52.264,80	\$58.826,52	\$60.834,74	\$62.911,52	\$65.059,19
Indumentaria del personal	\$304,62	\$309,31	\$314,07	\$318,91	\$323,82
Materiales y Suministros de oficina	\$370,27	\$375,97	\$381,76	\$387,64	\$393,61
Materiales y Suministros de Limpieza	\$172,21	\$174,86	\$177,56	\$180,29	\$183,07
Materiales de primero auxilios	\$92,81	\$94,24	\$95,69	\$97,16	\$98,66
Servicios Básicos	\$852,94	\$866,07	\$879,41	\$892,95	\$906,70
Arriendo	\$1.218,48	\$1.237,24	\$1.256,30	\$1.275,65	\$1.295,29
Gastos de Publicidad	\$1.932,00	\$1.961,75	\$1.991,96	\$2.022,64	\$2.053,79
Depreciación de equipo de cómputo	\$1.220,48	\$1.220,48	\$1.220,48	\$1.220,48	\$1.220,48

Depreciación de equipo de oficina	\$100,35	\$100,35	\$100,35	\$100,35	\$100,35
Depreciación de Muebles y enseres	\$531,00	\$531,00	\$531,00	\$531,00	\$531,00
Depreciación de equipo de seguridad	\$19,98	\$19,98	\$19,98	\$19,98	\$19,98
Depreciación de Otros enseres	\$10,62	\$10,62	\$10,62	\$10,62	\$10,62
Amortización diferidos	\$645,75	\$645,75	\$645,75	\$645,75	\$645,75
Total de Gastos Operativos	\$112.780,70	\$126.191,92	\$130.319,50	\$134.586,53	\$138.997,76
Gastos de Financieros					
Intereses por crédito	\$1.903,50	\$1.562,66	\$1.185,99	\$769,74	\$309,74
Total de Gastos Financieros	\$1.903,50	\$1.562,66	\$1.185,99	\$769,74	\$309,74
Intereses Causados					
Intereses pagados por depósitos a la vista	\$17.714,55	\$20.220,17	\$20.772,18	\$21.339,26	\$21.921,82
Intereses pagados por depósitos a plazo	\$55.407,17	\$66.406,41	\$77.964,92	\$90.105,03	\$102.849,89
Total de Intereses Causados	\$73.121,71	\$86.626,58	\$98.737,10	\$111.444,30	\$124.771,71
Total de Gastos Totales	\$187.805,91	\$214.381,16	\$230.242,59	\$246.800,57	\$264.079,21
Utilidad Bruta	\$85.811,06	\$73.982,89	\$85.825,37	\$77.901,87	\$69.490,61
15% Trabajadores	\$12.871,66	\$11.097,43	\$12.873,81	\$11.685,28	\$10.423,59
Utilidad antes de impuesto	\$72.939,40	\$62.885,45	\$72.951,57	\$66.216,59	\$59.067,02
25% Impuesto a la Renta	\$18.234,85	\$15.721,36	\$18.237,89	\$16.554,15	\$14.766,76
Utilidad Neta	\$54.704,55	\$47.164,09	\$54.713,67	\$49.662,44	\$44.300,27

Nota: Se puede apreciar que en cada año de operaciones de la cooperativa se obtienen resultados positivos que reflejan utilidades crecientes para la institución.

Punto de Equilibrio

Clasificación de Costos

Costo Fijo. - Aquellos costos que durante el transcurso del tiempo se pagan por el solo hecho de existir, independientemente de sus operaciones en la cooperativa.

Costo Variable. - Aquellos costos que cambian dependiendo la capacidad productiva, se consideran costos variables cuando inciden de manera directa en el uso del servicio, es decir están relacionados de forma directa con los niveles de producción.

Tabla 133*Clasificación de Costos fijos y variables*

Clasificación de los costos										
Detalle	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
	CF	CV								
Gastos										
Administración										
Sueldo de Personal Administrativo	\$53.044,40		\$59.817,77		\$61.859,83		\$63.971,60		\$66.155,46	
Sueldo de Personal Operativo	\$52.264,80		\$58.826,52		\$60.834,74		\$62.911,52		\$65.059,19	
Indumentaria del personal	\$304,62		\$309,31		\$314,07		\$318,91		\$323,82	
Materiales y Suministros de oficina		\$370,27		\$375,97		\$381,76		\$387,64		\$393,61
Materiales y Suministros de Limpieza		\$172,21		\$174,86		\$177,56		\$180,29		\$183,07
Materiales de primero auxilios		\$92,81		\$94,24		\$95,69		\$97,16		\$98,66
Servicios Básicos		\$852,94		\$866,07		\$879,41		\$892,95		\$906,70
Arriendo	\$1.218,48		\$1.237,24		\$1.256,30		\$1.275,65		\$1.295,29	
Total de Gastos Administrativos	\$106.832,30	\$1.488,22	\$120.190,85	\$1.511,14	\$124.264,94	\$1.534,41	\$128.477,67	\$1.558,04	\$132.833,76	\$1.582,03
Gastos de Ventas										
Gastos de Publicidad	\$1.932,00		\$1.961,75		\$1.991,96		\$2.022,64		\$2.053,79	
Total de Gasto de Venta	\$1.932,00		\$1.961,75		\$1.991,96		\$2.022,64		\$2.053,79	
Gastos de Financieros										
Intereses por crédito	\$1.903,50		\$1.562,66		\$1.185,99		\$769,74		\$309,74	

Total de Gastos Financieros	\$1.903,50	\$1.562,66	\$1.185,99	\$769,74	\$309,74					
Costos Indirectos										
Depreciación de equipo de cómputo	\$1.220,48	\$1.220,48	\$1.220,48	\$1.220,48	\$1.220,48					
Depreciación de equipo de oficina	\$100,35	\$100,35	\$100,35	\$100,35	\$100,35					
Depreciación de Muebles y enseres	\$531,00	\$531,00	\$531,00	\$531,00	\$531,00					
Depreciación de equipo de seguridad	\$19,98	\$19,98	\$19,98	\$19,98	\$19,98					
Depreciación de Otros enseres	\$10,62	\$10,62	\$10,62	\$10,62	\$10,62					
Amortización diferidos	\$645,75	\$645,75	\$645,75	\$645,75	\$645,75					
Total de Costos Indirectos	\$2.528,18	\$2.528,18	\$2.528,18	\$2.528,18	\$2.528,18					
Intereses Causados										
Intereses pagados por depósitos a la vista	\$17.714,55	\$20.220,17	\$20.772,18	\$21.339,26	\$21.921,82					
Intereses pagados por depósitos a plazo	\$55.407,17	\$66.406,41	\$77.964,92	\$90.105,03	\$102.849,89					
Total de Intereses Causados	\$73.121,71	\$86.626,58	\$98.737,10	\$111.444,30	\$124.771,71					
Costos Total de Operación	\$113.195,98	\$74.609,93	\$126.243,44	\$88.137,72	\$129.971,08	\$100.271,51	\$133.798,23	\$113.002,34	\$137.725,46	\$126.353,75
Costos Total	\$187.805,91	\$214.381,16	\$230.242,59	\$246.800,57	\$264.079,21					

Nota: La presente tabla detalla la distribución de los costos y gastos que la empresa enfrentará a lo largo de los cinco años de duración del proyecto.

Determinación del Punto de equilibrio

Tabla 134

Datos para determinar el Punto de Equilibrio

Detalle	Año 1	Año 3	Año 5
Total Ingresos	\$273.616,97	\$316.067,96	\$333.569,83
Costos Fijos	\$113.195,98	\$129.971,08	\$137.725,46
Costos Variables	\$74.609,93	\$100.271,51	\$126.353,75
Total Egresos	\$187.805,91	\$230.242,59	\$264.079,21

Nota: En función de las tablas de ingresos, egresos y de costos variables y fijos.

Punto de Equilibrio para el Año 1:

Punto de Equilibrio en función de los ingresos por los productos y servicios de la COAC

$$PE = \frac{CFT}{1 - \left(\frac{CVT}{IT}\right)}$$

CFT = Costo Fijo Total

CVT = Costo Variable Total

IT = Ingresos Totales

$$PE = \frac{CFT}{1 - \left(\frac{CVT}{IT}\right)}$$

$$PE = \frac{\$113.195,98}{1 - \left(\frac{\$74.609,93}{\$273.616,97}\right)}$$

$$PE = \frac{\$111.292,48}{1 - (0,272680215)}$$

$$PE = \frac{\$113.195,98}{0,727319785}$$

$$PE = \$155.634,40$$

Punto de Equilibrio en función de la Capacidad Instalada

$$PE = \frac{CFT}{IT - CVT}$$

$$PE = \frac{\$113.195,98}{\$273.616,97 - \$74.609,93}$$

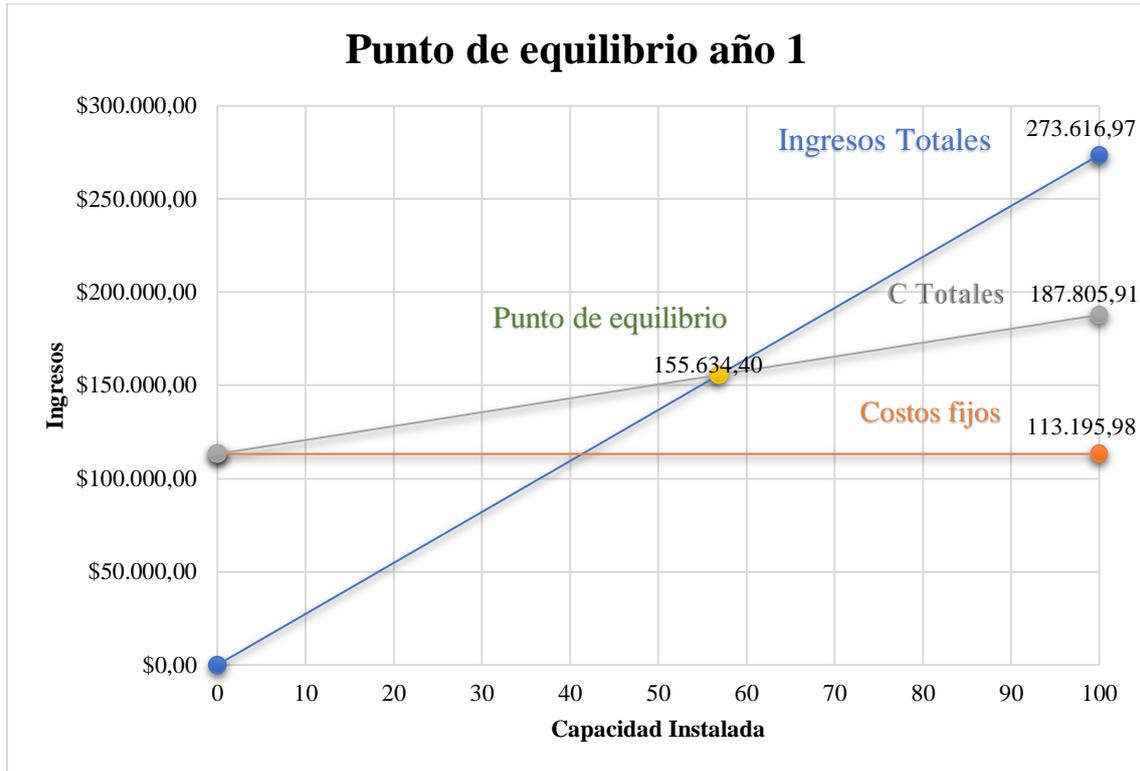
$$PE = \frac{\$113.195,98}{\$199.007,03}$$

$$PE = 0,568803902 * 100$$

$$PE = 56,88\%$$

Figura 44

Punto de equilibrio Año 1



Nota: El gráfico muestra el punto de equilibrio del primer año según los ingresos y la capacidad instalada.

Interpretación: El punto de equilibrio de la Cooperativa de ahorro y crédito “Orillas del Zamora” se alcanza cuando sus ingresos cubren sus egresos, lo que ocurre cuando la empresa opera al 56,88% de su capacidad y genera ventas por un total de \$155.634,40. En este punto, la Cooperativa logra un balance entre sus costos y ganancias, sin obtener ni beneficios ni pérdidas.

Punto de Equilibrio para el Año 3:

Punto de Equilibrio en función de los ingresos por los productos y servicios de la COAC

$$PE = \frac{CFT}{1 - \left(\frac{CVT}{IT}\right)}$$

CFT = Costo Fijo Total

CVT = Costo Variable Total

IT = Ingresos Totales

$$PE = \frac{CFT}{1 - \left(\frac{CVT}{IT}\right)}$$

$$PE = \frac{\$129.971,08}{1 - \left(\frac{\$100.271,51}{\$316.067,96}\right)}$$

$$PE = \frac{\$129.971,08}{1 - (0,317246687)}$$

$$PE = \frac{\$129.971,08}{0,682753313}$$

$$PE = \$190.363,16$$

Punto de Equilibrio en función de la Capacidad Instalada

$$PE = \frac{CFT}{IT - CVT}$$

$$PE = \frac{\$129.971,08}{\$316.067,96 - \$100.271,51}$$

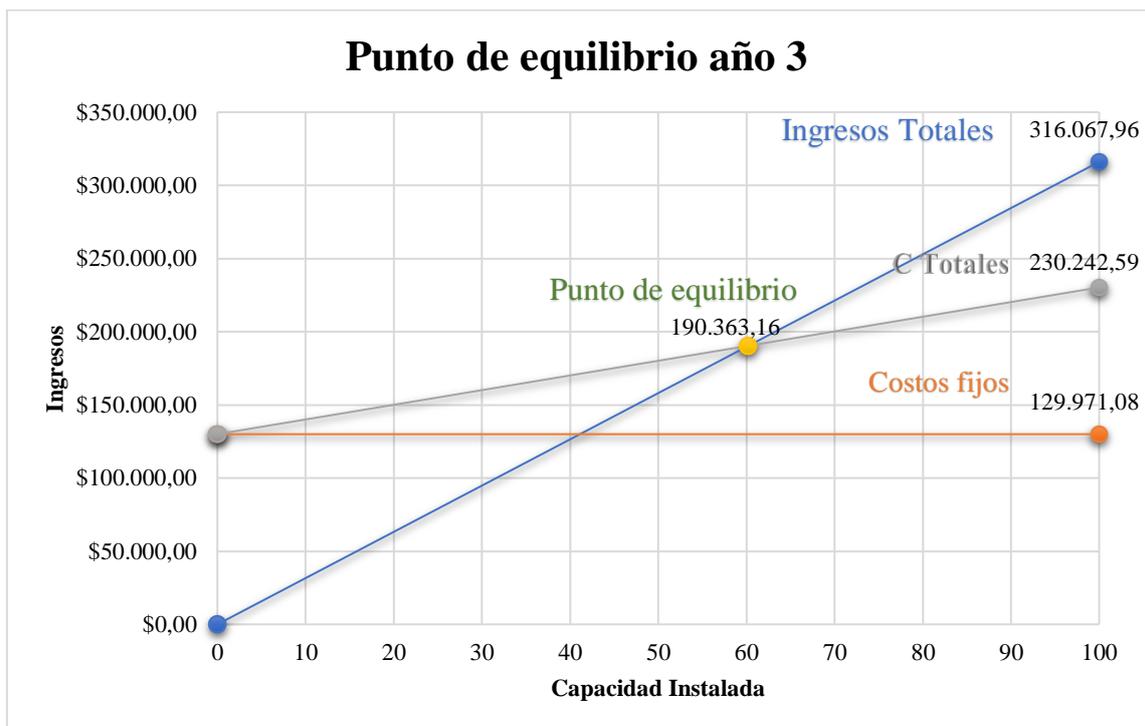
$$PE = \frac{\$129.971,08}{\$215.796,45}$$

$$PE = 0,602285524 * 100$$

$$PE = 60,23\%$$

Figura 45

Punto de equilibrio Año 3



Nota: El gráfico muestra el punto de equilibrio del tercer año según los ingresos y la capacidad instalada.

Interpretación: El punto de equilibrio de la COA se alcanza cuando sus ingresos cubren sus egresos, lo que sucede cuando la institución opera al 60,23% de su capacidad y genera ingresos de \$190.363,16, en este punto, la cooperativa logra un equilibrio entre sus egresos e ingresos, sin obtener ganancias ni pérdidas.

Punto de Equilibrio para el Año 5:

Punto de Equilibrio en función de los ingresos por los productos y servicios de la COAC

$$PE = \frac{CFT}{1 - \left(\frac{CVT}{IT}\right)}$$

CFT = Costo Fijo Total

CVT = Costo Variable Total

IT = Ingresos Totales

$$PE = \frac{CFT}{1 - \left(\frac{CVT}{IT}\right)}$$

$$PE = \frac{\$137.725,46}{1 - \left(\frac{\$126.353,75}{\$333.569,83}\right)}$$

$$PE = \frac{\$137.725,46}{1 - (0,378792503)}$$

$$PE = \frac{\$137.725,46}{0,621207497}$$

$$PE = \$221.706,06$$

Punto de Equilibrio en función de la Capacidad Instalada

$$PE = \frac{CFT}{IT - CVT}$$

$$PE = \frac{\$137.725,46}{\$333.569,83 - \$126.353,75}$$

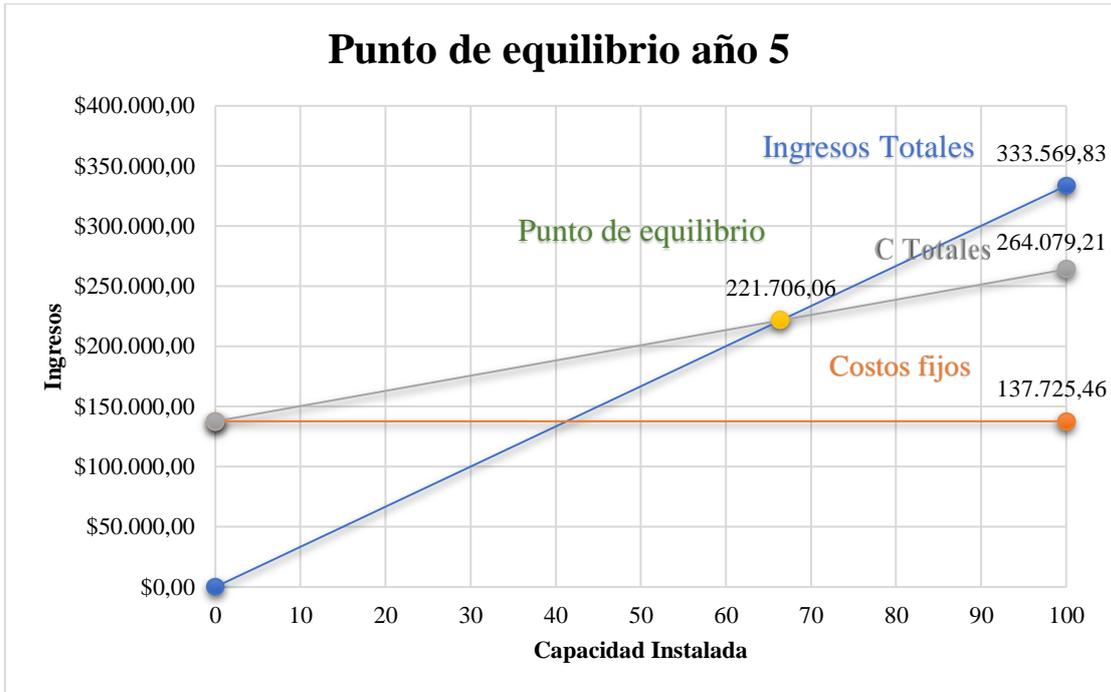
$$PE = \frac{\$137.725,46}{\$207.216,08}$$

$$PE = 0,664646615 * 100$$

$$PE = 66,46\%$$

Figura 46

Punto de equilibrio Año 5



Nota: El gráfico muestra el punto de equilibrio del quinto año según los ingresos y la capacidad instalada.

Interpretación: Cuando una Cooperativa alcanza un punto de equilibrio, significa que sus ingresos cubren totalmente sus egresos, lo que ocurre cuando opera a una capacidad del 66,46 % y registra ingresos de \$221.706,06. En este estado, la cooperativa logra un balance entre egreso e ingresos, sin generar ganancias ni pérdidas.

Flujo de efectivo

Con base en la información recopilada, se elabora el flujo de efectivo para la Cooperativa de ahorro y crédito "Orilla del Zamora", que representa todos los movimientos de dinero en efectivo durante los cinco años de operación del proyecto. Este análisis revela que la institución cuenta con recursos adecuados para cumplir con todas sus responsabilidades financieras, como se detalla a continuación:

Tabla 135*Flujo de Efectivo Proyectado*

Flujo de efectivo						
Años	0	1	2	3	4	5
Detalle						
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Ingresos						
Ingresos operacionales		\$273.616,97	\$288.364,04	\$316.067,96	\$324.702,44	\$333.569,83
Total de ingresos		\$273.616,97	\$288.364,04	\$316.067,96	\$324.702,44	\$333.569,83
Egresos						
Gastos Operativos		-\$112.780,70	-\$126.191,92	-\$130.319,50	-\$134.586,53	-\$138.997,76
Intereses Causados		-\$73.121,71	-\$86.626,58	-\$98.737,10	-\$111.444,30	-\$124.771,71
Intereses por crédito		-\$1.903,50	-\$1.562,66	-\$1.185,99	-\$769,74	-\$309,74
Total de egresos		-\$187.805,91	-\$214.381,16	-\$230.242,59	-\$246.800,57	-\$264.079,21
Ingresos Brutos		\$85.811,06	\$73.982,89	\$85.825,37	\$77.901,87	\$69.490,61
15% Utilidad a trabajadores por pagar		\$12.871,66	\$11.097,43	\$12.873,81	\$11.685,28	\$10.423,59
Impuesto a la renta por pagar 25%		\$18.234,85	\$15.721,36	\$18.237,89	\$16.554,15	\$14.766,76
INGRESOS NETOS		\$54.704,55	\$47.164,09	\$54.713,67	\$49.662,44	\$44.300,27
(+) Depreciaciones		\$1.882,43	\$1.882,43	\$1.882,43	\$1.882,43	\$1.882,43
(+) Amortizaciones Diferidas		\$645,75	\$645,75	\$645,75	\$645,75	\$645,75
Total de Flujo de Efectivo en Actividades Operativas		\$57.232,73	\$49.692,27	\$57.241,85	\$52.190,62	\$46.828,45

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Inversión Inicial						
Activo Fijo	-\$14.983,00					
Capital de Trabajo	-\$55.103,43					
Activos Diferidos	-\$3.228,75					
Total de Flujo de Efectivo en Actividades de Inversión	-\$73.315,18	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO						
Capital propio	\$53.315,18					
Capital externo (Crédito)	\$20.000,00					
Capital del crédito		-\$3.242,83	-\$3.583,67	-\$3.960,33	-\$4.376,58	-\$4.836,59
Total de Flujo de Efectivo en Actividades de Financiamiento	\$73.315,18	-\$3.242,83	-\$3.583,67	-\$3.960,33	-\$4.376,58	-\$4.836,59
FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO	\$0,00	\$53.989,90	\$46.108,60	\$53.281,52	\$47.814,04	\$41.991,86

Nota: Datos obtenidos de la Tabla 132.

Evaluación financiera

La evaluación financiera ocupa una posición central en el proyecto, ya que se llevan a cabo los criterios de evaluación para determinar la viabilidad de establecer la Cooperativa de ahorro y crédito "Orilla del Zamora". Este proceso se realiza mediante el análisis de los estados financieros mencionados anteriormente, con el objetivo de determinar la rentabilidad del proyecto. En esta fase se examina la utilidad de la inversión a través de indicadores tales como el Valor Actual Neto, la Tasa Interna de Retorno, el Periodo de Recuperación de Capital, la Relación Beneficio Costo y el Análisis de Sensibilidad.

Antes de realizar el cálculo del Valor Actual Neto (VAN), es crucial adquirir la información sobre el costo de capital promedio ponderado. Este dato reviste una importancia significativa, ya que es fundamental para llevar a cabo de manera efectiva el análisis de los indicadores financieros. En este contexto, se considera la tasa activa referencial del 8,96% proporcionada por el Banco Central del Ecuador, así como la tasa de interés del 10,12% correspondiente al crédito utilizado para el financiamiento.

Tabla 136

Costo de Capital Promedio Ponderado

Costo de Capital Promedio Ponderado			
Fuente de Capital	Ponderación	Costo	Costo Ponderado
Capital propio	72,72%	8,96%	6,52%
Crédito a Largo Plazo	27,28%	10,12%	2,76%
Total	100%		9,28%
Costo de Capital Ponderado			9,28%

Nota: La tabla se refiere al cálculo del costo de capital promedio ponderado, el cual es esencial para determinar el factor de actualización, datos obtenidos de la tabla 114.

Valor Actual Neto (VAN)

Este indicador muestra la pérdida o los beneficios que espera obtener la empresa durante la duración del proyecto, para proceder a realizar el cálculo del VAN se necesita conocer el promedio ponderado del costo del capital o WACC, dato obtenido en la tabla 123; con esta información se procede a realizar los debidos cálculos:

Cálculo de Factor de Actualización

$$FA = \frac{1}{(1 + i)^n}$$

i = Promedio entre el interés del crédito para el financiamiento y la tasa de activa referencial de la aportación propia.

n = Número de años de vida del proyecto.

$$FA = \frac{1}{(1 + i)^n}$$

$$FA = \frac{1}{(1 + 9,28\%)^1}$$

$$FA = \frac{1}{(1 + 0,0928)^1}$$

$$FA = \frac{1}{(1,0928)^1}$$

$$FA = \frac{1}{1,0928}$$

$$FA = 0,9151103$$

Se lleva a cabo el mismo proceso con los demás años de duración del proyecto.

Cálculo de Valor Actual Neto

Para la determinación de VAN se emplea la siguiente fórmula para establecer el valor actualizado:

$$\text{Valor Actualizado} = \text{Flujo de Caja} * \text{Factor de Actualización}$$

Tabla 137

Valor Actual Neto

Valor actual Neto			
Años	F. Efectivo	Factor 9,28% 1/(1+0,0928)^1	Valor Actualizado
0	-\$73.315,18		
1	\$53.989,90	\$0,915	\$49.406,72
2	\$46.108,60	\$0,837	\$38.612,58
3	\$53.281,52	\$0,766	\$40.831,66
4	\$47.814,04	\$0,701	\$33.531,21
5	\$41.991,86	\$0,642	\$26.948,36
Total de Valor actualizado			\$189.330,53

Nota: En la tabla 135, se encuentran los flujos netos proyectados, al multiplicar estos flujos por el factor de actualización, se obtendrán los valores actualizados. La suma de estos valores actualizados permitirá calcular el Valor Actual Neto (VAN).

Después de recopilar la información requerida, se procede a calcular el Valor Actual Neto (VAN) utilizando la siguiente fórmula:

$$VAN = \text{Valor Actualizado} - \text{Inversión}$$

$$VAN = \$189.330,53 - \$73.315,18$$

$$VAN = \$116.015,35$$

Interpretación de Criterio: Si el VAN es \geq que 0 se acepta el proyecto, de lo contrario no sería rentable y se debería rechazar. En el presente proyecto se utiliza como factor de actualización de 9,28% correspondiente al costo de capital ponderado, ya que, se espera que el proyecto cubra el costo del capital. El VAN es positivo \$116.015,35, por lo tanto, se acepta el mismo ya que se obtiene un rendimiento mayor al costo del capital.

Tasa Interna de Retorno (TIR)

La Tasa Interna de Retorno (TIR) refleja el rendimiento generado por la inversión realizada en el proyecto, este indicador mide la rentabilidad, es decir, la ganancia que se obtendrá para recuperar la inversión.

Se calcula mediante el método de tanteo, que consiste en buscar los descuentos máximo y mínimo para actualizar los valores del flujo neto.

Tabla 138

Tasa Interna de Retorno

Años	F. Efectivo	Factor de Actualización Menor (62%)	Valor Actualizado	Factor de Actualización Mayor (63%)	Valor Actualizado
0	- \$73.315,18				
1	\$53.989,90	0,617283951	\$33.327,10	0,61349693	\$33.122,64
2	\$46.108,60	0,381039476	\$17.569,20	0,37637849	\$17.354,29
3	\$53.281,52	0,235209553	\$12.532,32	0,23090705	\$12.303,08
4	\$47.814,04	0,145191082	\$6.942,17	0,14166076	\$6.773,37
5	\$41.991,86	0,089624125	\$3.763,48	0,08690844	\$3.649,45
Total Valor Actualizado			\$74.134,28		\$73.202,82
Inversión Inicial			-\$73.315,18		-\$73.315,18
Valor Actual Neto			\$819,10		-\$112,35

Nota: La tabla presenta el cálculo de la TIR con el fin de determinar tanto el VAN menor como el mayor, para que posteriormente, se emplea la fórmula correspondiente para obtener el porcentaje de la TIR que incidirá en el desempeño de la cooperativa.

Se lleva a cabo el siguiente cálculo para determinar la Tasa Interna de Retorno:

$$TIR = Tm + DT \left(\frac{VAN\ menor}{VAN\ Tm - VAN\ TM} \right)$$

Tm = Tasa menor

TM = Tasa Mayor

DT = Diferencia de Tasa

$$TIR = 62\% + 1\left(\frac{\$819,10}{\$819,10 - (-\$112,35)}\right)$$

$$TIR = 62\% + 1\left(\frac{\$819,10}{\$931,45}\right)$$

$$TIR = 62\% + 1(0,8793803)$$

$$TIR = 62\% + 0,8793803)$$

$$TIR = \mathbf{62,88\%}$$

Interpretación de Criterio: En esta situación, la Tasa Interna de Retorno (TIR) del proyecto es del 62,88%, lo que supera la Tasa de Descuento o Costo de Oportunidad de Capital del 9,28%. Por lo tanto, el proyecto es viable.

Período de recuperación del capital (PRC)

El periodo de recuperación del capital se destaca como un indicador crucial, ya que revela la duración necesaria para recuperar la inversión inicial realizada en un proyecto. Se emplean los datos del flujo de efectivo junto con la cantidad invertida, siendo fundamental ajustar estos valores a su valor futuro. Este ajuste es especialmente esencial, ya que, desde la adopción de la dolarización en el Ecuador, el dinero tiende a perder su poder adquisitivo con el paso del tiempo.

Tabla 139

Período de Recuperación del Capital

Años	F. Efectivo Neto	Factor de Actualización Menor (9,28%)	Flujo Actualizado	Saldo Acumulado
0	-\$73.315,18			
1	\$53.989,90	0,915110322	\$49.406,72	\$49.406,72
2	\$46.108,60	0,837426901	\$38.612,58	\$88.019,30
3	\$53.281,52	0,766338001	\$40.831,66	\$128.850,95
4	\$47.814,04	0,701283815	\$33.531,21	\$162.382,17
5	\$41.991,86	0,641752057	\$26.948,36	

Nota: La información en la tabla indica el intervalo de tiempo durante el cual se recopilarán los totales, con el propósito de posteriormente aplicar la fórmula pertinente y determinar el periodo de recuperación.

Al utilizar la fórmula se logra derivar el resultado:

$$PCR = ASI + \left(\frac{Inversión\ Inicial - \Sigma\ FASI}{FNASI}\right)$$

ASI = Año que supera la inversión

Σ FASI = Flujo acumulado del año previo a superar la inversión

FNASI = Flujo de efectivo del año que supera la inversión

$$PCR = 2 + \left(\frac{\$73.315,18 - \$88.019,30}{\$46.108,60} \right)$$

$$PCR = 2 + \left(\frac{\$ - 14.704,12}{\$46.108,60} \right)$$

$$PCR = 2 + (-0,318901968)$$

$$PCR = 1,68$$

Para calcular la cantidad de meses y días, es necesario llevar a cabo el siguiente proceso:

$$PCR = 1 = \text{año}$$

$$PCR = 0,68 * 12 m = 8 \text{ meses}$$

$$PCR = 0,16 * 30 d = 4 \text{ días}$$

Interpretación: El periodo de recuperación de capital se refiere al lapso necesario para recuperar la inversión a través de los flujos de efectivo reales de la empresa, en el caso específico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora", este período se establece en 1 año, 8 meses y 4 días. Es importante destacar que este tiempo de recuperación es inferior a la proyección inicial del proyecto, lo cual se considera positivo, ya que, según este indicador, el periodo de recuperación más corto sugiere que la inversión debería ser aceptada, ya que se espera que el capital invertido sea recuperado en un tiempo razonable.

Relación Beneficio-Costo (B/C)

La relación beneficio-costo compara los ingresos actualizados con los costos actualizados, considerando la inversión inicial, es decir, evalúa cuánta ganancia se obtendría por cada dólar invertido.

Tabla 140

Relación Beneficio-Costo

Años	Ingresos Originales	Egresos Originales	Factor De Actualización (9,28%)	Ingresos Actualizados	Egresos Actualizados
1	\$273.616,97	\$187.805,91	0,915110322	\$250.389,71	\$171.863,13
2	\$288.364,04	\$214.381,16	0,837426901	\$241.483,81	\$179.528,55
3	\$316.067,96	\$230.242,59	0,766338001	\$242.214,89	\$176.443,65
4	\$324.702,44	\$246.800,57	0,701283815	\$227.708,57	\$173.077,24
5	\$333.569,83	\$264.079,21	0,641752057	\$214.069,12	\$169.473,38
Total				\$1.175.866,10	\$870.385,94

Nota: Información obtenida de la tabla 132.

La tabla presenta el procedimiento para calcular los valores actualizados de ingresos y egresos en la relación beneficio-costos, con el propósito de posteriormente aplicar la siguiente fórmula:

$$RBC = \left(\frac{\sum \text{Ingresos Actualizados}}{\sum \text{Egresos Actualizados}} \right) - 1$$

$$RBC = \left(\frac{\$1.175.866,10}{\$870.385,94} \right) - 1$$

$$RBC = (1,350970915) - 1$$

$$RBC = 0,35$$

Interpretación: Según los resultados obtenidos, se concluye que el proyecto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Orillas del Zamora", es rentable, ya que los ingresos superan a los gastos. En otras palabras, por cada dólar invertido, se obtendrá un rendimiento adicional de 0,35 centavos de dólar.

Análisis de Sensibilidad

Con este análisis se pretende evaluar la vulnerabilidad de la tasa de rendimiento económico y financiero frente a posibles reducciones en los ingresos y aumentos en los egresos.

- Se nota que el proyecto tiene la capacidad de resistir una reducción del 15,15% en los ingresos, lo que representa el límite de tolerancia para disminuir los ingresos del proyecto.
- Se ha establecido que el proyecto puede resistir un aumento del 18,80% en los egresos; por lo tanto, si este porcentaje se supera, el proyecto no generará utilidades.

Tabla 141*Análisis de Sensibilidad con Disminución en los Ingresos del 15,15%*

Años	Ingresos	Ingresos Total Disminuido (15,15%)	Egresos Originales	Flujo de Efectivo Neto	Factor de Actualización Menor (38%)	Valor Actualizado	Factor de Actualización Mayor (39%)	Valor Actualizado
				-\$73.315,175				
1	\$273.616,97	\$232.164,00	\$187.805,91	\$44.358,09	0,72463768	\$32.143,54	0,71942446	\$31.912,29
2	\$288.364,04	\$244.676,89	\$214.381,16	\$30.295,73	0,52509977	\$15.908,28	0,51757155	\$15.680,21
3	\$316.067,96	\$268.183,67	\$230.242,59	\$37.941,08	0,38050708	\$14.436,85	0,37235364	\$14.127,50
4	\$324.702,44	\$275.510,02	\$246.800,57	\$28.709,45	0,27572977	\$7.916,05	0,26788031	\$7.690,70
5	\$333.569,83	\$283.034,00	\$264.079,21	\$18.954,78	0,19980418	\$3.787,25	0,19271965	\$3.652,96
Total Valor Actualizado						\$74.191,97		\$73.063,66
Inversión Inicial						-\$73.315,18		-\$73.315,18
Valor Actual Neto						\$876,79		-\$251,52

Nota: La tabla presenta un análisis de sensibilidad respecto a la disminución de ingresos, mostrando los valores del VAN más bajo y más alto que posteriormente, se aplicarán las fórmulas necesarias para realizar dicho análisis, datos obtenidos de la tabla 132.

Al utilizar la fórmula del método de interpolación lineal, se calcula lo siguiente:

a. Determinación de la nueva Tasa Interna de Retorno (NTIR)

$$TIR = Tm + DT \left(\frac{VAN \text{ menor}}{VAN Tm - VAN TM} \right)$$

$$TIR = 38\% + 1 \left(\frac{\$876,79}{\$876,79 - (-\$251,52)} \right)$$

$$TIR = 38\% + 1 \left(\frac{\$876,79}{\$1.128,31} \right)$$

$$TIR = 38\% + 1(0,77708297)$$

$$TIR = 38\% + 0,77708297$$

$$TIR = \mathbf{38,77\%}$$

b. Diferencia entre las TIR (DT)

$$DT = TIR \text{ del proyecto} - \text{Nueva TIR}$$

$$DT = 62,88\% - 38,78\%$$

$$DT = 24,10\%$$

c. Porcentaje de Variación (%V)

$$\%V = \frac{\text{Diferencia de las TIR}}{\text{TIR del proyecto}} * 100$$

$$\%V = \frac{24,10}{62,88} * 100$$

$$\%V = 0,383310033 * 100$$

$$\%V = 38,33\%$$

d. Valor de Sensibilidad (S)

$$\text{Sensibilidad} = \left(\frac{\text{Porcentaje de Variación}}{\text{Nueva TIR}} \right)$$

$$\text{Sensibilidad} = \left(\frac{38,33\%}{38,78\%} \right)$$

$$\text{Sensibilidad} = 0,99\%$$

Interpretación: El proyecto puede tolerar una reducción máxima de ingresos del 15,15%, al evaluar las consideraciones, se determina que la Tasa Interna de Retorno es mayor que el costo de oportunidad, con un resultado de sensibilidad de 0,99% esto indica que es menor que uno, lo cual quiere decir que el proyecto no es muy sensible a cambios, ya que se obtuvo flujo de efectivo neto positivos, pero aun así no puede tolerar una disminución de ingresos por encima del límite establecido.

Tabla 142*Análisis de Sensibilidad con un Incremento en los Costos del 20,75%*

Años	Egresos	Egresos Total Aumentado (20,75%)	Ingresos Originales	Flujo de Efectivo Neto	Factor de Actualización Menor (38%)	Valor Actualizado	Factor de Actualización Mayor (39%)	Valor Actualizado
				-\$73.315,175				
1	\$187.805,91	\$223.113,42	\$273.616,97	\$50.503,54	0,68493151	\$34.591,47	0,68027211	\$34.356,15
2	\$214.381,16	\$254.684,81	\$288.364,04	\$33.679,23	0,46913117	\$15.799,98	0,46277014	\$15.585,74
3	\$230.242,59	\$273.528,20	\$316.067,96	\$42.539,76	0,32132272	\$13.668,99	0,31480962	\$13.391,93
4	\$246.800,57	\$293.199,07	\$324.702,44	\$31.503,37	0,22008405	\$6.933,39	0,2141562	\$6.746,64
5	\$264.079,21	\$313.726,11	\$333.569,83	\$19.843,72	0,1507425	\$2.991,29	0,14568449	\$2.890,92
Total Valor Actualizado						\$74.206,50	\$73.116,39	
Inversión Inicial						-\$73.315,18	-\$73.315,18	
Valor Actual Neto						\$891,33	-\$198,79	

Nota: La tabla muestra el estudio de sensibilidad al incrementar los costos, donde se determinarán los valores mínimos y máximos del VAN, seguidos por la aplicación de las fórmulas adecuadas para llevar a cabo el análisis respectivo de sensibilidad, datos obtenidos de la tabla 132.

Al utilizar la fórmula del método de interpolación lineal, se calcula lo siguiente:

a. Determinación de la nueva Tasa Interna de Retorno (NTIR)

$$TIR = Tm + DT \left(\frac{VAN \text{ menor}}{VAN Tm - VAN TM} \right)$$

$$TIR = 38\% + 1 \left(\frac{\$891,33}{\$891,33 - (-\$198,79)} \right)$$

$$TIR = 38\% + 1 \left(\frac{\$891,33}{\$1.090,12} \right)$$

$$TIR = 38\% + 1(0,81764617)$$

$$TIR = 38\% + 0,81764617$$

$$TIR = \mathbf{38,82\%}$$

b. Diferencia entre las TIR (DT)

$$DT = TIR \text{ del proyecto} - \text{Nueva TIR}$$

$$DT = 62,88\% - 38,82\%$$

$$DT = \mathbf{24,06\%}$$

c. Porcentaje de Variación (%V)

$$\%V = \frac{\text{Diferencia de las TIR}}{TIR \text{ del proyecto}} * 100$$

$$\%V = \frac{24,06}{62,88} * 100$$

$$\%V = 0,38266494 * 100$$

$$\%V = \mathbf{38,27\%}$$

d. Valor de Sensibilidad (S)

$$Sensibilidad = \left(\frac{\text{Porcentaje de Variación}}{\text{Nueva TIR}} \right)$$

$$Sensibilidad = \left(\frac{38,27\%}{38,82\%} \right)$$

$$Sensibilidad = \mathbf{0,99\%}$$

Interpretación: El análisis de sensibilidad del proyecto revela que puede soportar un aumento de costos y gastos de hasta el 20,75%, manteniendo flujos netos positivos. La tasa interna de retorno supera el costo de oportunidad y el punto de quiebre es del 0.99%, lo que sugiere que el proyecto no es muy sensible a cambios en la rentabilidad de la cooperativa. No obstante, es esencial no superar el límite máximo de incremento de costos.

7. Discusión

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son una parte integral del tejido económico de la Economía Popular y Solidaria. Estas cooperativas ofrecen una alternativa crucial para abordar el problema de la falta de financiamiento, especialmente para aquellos que pueden tener dificultades para acceder a productos y servicios financieros. A través de su estructura, las Cooperativas de Ahorro y Crédito permiten fomentar la cultura del ahorro y la confianza en las instituciones financieras mediante una gestión adecuada, organización, participación, comunicación e información. El objetivo es desarrollar productos y servicios financieros y sociales que beneficien a los socios.

En el contexto específico de la parroquia Los Encuentros, se evidencia la falta de una institución financiera sólida que pueda brindarles financiamiento y servicios de calidad. Ante esta problemática, se plantea abordar esta cuestión a través del presente trabajo de investigación. Para otorgar mayor credibilidad al estudio y fortalecer la investigación titulado "Proyecto de factibilidad para la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito en la parroquia Los Encuentros, Cantón Yantzaza ". En dicho estudio se demostró, mediante un análisis exhaustivo, la rentabilidad, viabilidad y contribución al desarrollo de la parroquia. Esta evidencia respalda la necesidad y pertinencia de implementar una institución financiera en Los Encuentros para satisfacer las necesidades financieras de la comunidad.

Para comprender la viabilidad de esta propuesta, se realizó un estudio de mercado mediante encuestas a los ciudadanos de la Parroquia Los Encuentros. Los resultados revelaron que la población tiene perspectivas de futuro y un interés en ser socios activos de la cooperativa de ahorro y crédito, con la posibilidad de obtener múltiples beneficios. También se analizó la demanda, la oferta, los precios de los servicios y la competencia existente en el área.

El estudio técnico consideró aspectos como el tamaño y la ubicación de la cooperativa, la mano de obra requerida, la distribución física de la planta, los materiales y equipos necesarios, así como los procesos para la prestación de servicios de ahorro y crédito.

El estudio administrativo-legal analizó la organización y administración de la nueva cooperativa, así como las leyes y reglamentos que rigen las instituciones financieras, como la ley de Economía Popular y Solidaria y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, entidad reguladora.

En el estudio económico-financiero, el cual está representado por las inversiones fijas, diferida y el capital de trabajo, junto con los presupuestos y proyecciones para los próximos cinco años, además, se identificó que la inversión inicial se necesita \$73.315,18, para lo cual se asignaron las fuentes de financiamiento, que comprenden los recursos propios con el 72,72% que equivale a \$53.315,18 y el capital externo con el 27,28% que corresponde a \$20.000,00 que se lo obtuvo solicitando un crédito al Ban Ecuador; luego se puede evidenciar los estados financieros proyectados, como el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo, se muestran para el período de vida útil del proyecto.

Finalmente, en la Evaluación Financiera indica un Valor Actual Neto (VAN) de \$116.015,35; una Tasa Interna de Retorno (TIR) de 62,88%, que supera la tasa de oportunidad; un Periodo de Recuperación de Capital (PRC) de 1 año, 8 meses y 4 días; Relación Beneficio Costo (RBC) de 1,35 centavos y un Análisis de sensibilidad que refleja que contempló que ante una disminución de los ingresos del 15,15% el proyecto es aún bastante rentable y en lo que respecta a un incremento de los egresos del 20,75%, el proyecto tolera bastante bien el aumento.

De los resultados obtenidos, se concluye que el proyecto de creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para la Parroquia Los Encuentros es factible de poner en marcha.

8. Conclusiones

- El estudio de mercado para la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito en la Parroquia Los Encuentros, Cantón Yantzaza, ha revelado una demanda insatisfecha de 2796 socios para el primer año y 3115 socios para el quinto año, como consecuencia la nueva institución financiera, al ofrecer productos y servicios de calidad con atención personalizada, tiene la oportunidad de atender parte de esta demanda y marcar la diferencia en la población.
- La creación de esta Cooperativa de ahorro y crédito en la Parroquia de Los Encuentros, con inversionistas locales, facilitará una mayor aceptación por parte de los futuros socios, esto, a su vez, generará empleos con remuneraciones adecuadas, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del Cantón.
- Según el estudio técnico, se ha determinado que el proyecto comenzará con una capacidad utilizada en donde se asignó, el 90% para ahorros, el 80% para los créditos y el 60% para depósitos a plazo. Con el paso de los años, estas capacidades calificadas progresivamente hasta poder satisfacer completamente la demanda insatisfecha; por otro lado, se consideró que el lugar perfecto para la implementación sería en las instalaciones del GAD parroquial Los Encuentros, lo que le permite tener acceso a la mayor concentración de residentes en esa zona; así mismo, se especificó los equipos y muebles necesarios para asegurar su operatividad adecuada.
- En el ámbito Organizacional-Legal se estableció; una misión, visión, valores y responsabilidades fiscales y se han diseñado un organigrama y manuales de funciones para establecer la estructura administrativa de la organización. Además, se indica leyes y reglamentos que rigen las instituciones financieras, como la ley de Economía Popular y Solidaria y su reglamento, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, entidad reguladora, estos elementos son fundamentales para asegurar un funcionamiento eficiente y adecuado de la entidad.
- Producto del estudio económico-financiero se determinó que la cantidad de dinero necesaria para comenzar a operar en la cooperativa, asciende a \$73.315,18, esta suma será cubierta por fondos propios, que representan el 72,72%, y financiamiento externo, que representa el 27,28%. Esta cifra se

divide en tres partes: una inversión fija de \$ \$14.983,00, una inversión de activo diferidos de \$3.228,75 y una inversión en capital de trabajo de \$55.103,43 dólares. Mediante la creación del presupuesto de ingresos y egresos, se formuló el presupuesto de egresos para el proyecto, el cual asciende a \$187.805,91 dólares para el primer año y \$264.079,21 para el quinto año; por otro lado, al estimar los ingresos, se determinó que las utilidades para el primer año de operaciones serían de \$54.704,55. Estos valores se utilizaron para calcular el punto de equilibrio después de identificar los costos fijos y variables. Como resultado, se determinó que la cooperativa deberá generar ingresos por un total de \$155.634,40 en el primer año para cubrir los costos incurridos, además, en función de su capacidad, se requerirá que la institución opere al 56,88%.

- Una vez realizada la Evaluación Financiera del proyecto muestra resultados favorables como el Valor Actual Neto (VAN), se encontró un valor positivo de \$116.015,35; la Tasa Interna de Retorno (TIR) se estableció en 62,88%. En cuanto al Periodo de Recuperación del Capital, se determinó que el proyecto recuperará la inversión de \$73.315,18 en un lapso de 1 años, 8 meses y 4 días, considerado aceptable. Con respecto a la Relación Beneficio-Costo, se obtuvo un valor positivo de \$1,35, lo que implica que por cada dólar invertido se generará una utilidad de 0,35 centavos. Además, el Análisis de Sensibilidad, conforme a su criterio se puede observar que ante una disminución de los ingresos del 15,15% el proyecto es aún bastante rentable con una sensibilidad del 0,99% y en lo que respecta a un incremento de los costos y gastos del 20,75%, el proyecto tolera bastante bien el aumento, reflejando una sensibilidad del 0,99%. En base a estos resultados, se concluye que el proyecto es viable para su ejecución.

9. Recomendaciones

- Es fundamental mantener una actualización constante en el estudio de mercado para identificar cambios en la demanda del servicio, esto permitirá comprender mejor el mercado y las condiciones del sector, lo que ayudará a proponer mejoras para el proyecto. Es importante evaluar el nivel de aceptación por parte de los socios para determinar si se está alcanzando la capacidad prevista en el proyecto. Además, se debe mejorar la calidad del servicio ofrecido para satisfacer las necesidades de los socios, sin perder de vista la razón de ser de la cooperativa de ahorro y crédito.
- Asegurarse de que las capacidades asignadas para ahorros, créditos y depósitos a plazo sean revisadas y ajustadas periódicamente en función de la demanda y del crecimiento del proyecto. Además, es importante llevar a cabo un análisis continuo de la ubicación elegida para la implementación y considerar posibles cambios en la concentración de residentes en la zona. También se debe garantizar que los equipos y muebles especificados sean adecuados y estén en óptimas condiciones para garantizar la operatividad efectiva del proyecto.
- La estructura administrativa debe ser claramente comunicada a todos los empleados de la institución financiera. La transparencia en la jerarquía y funciones ayuda a fomentar una cultura organizacional sólida y un trabajo en equipo eficiente.
- Asegurarse de cumplir con todas las regulaciones y requisitos legales aplicables para llevar a cabo el proyecto. Siempre es recomendable contar con el apoyo y aprobación de las autoridades locales y el GAD parroquial. Las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público deben estar reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por lo tanto, es esencial cumplir con los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos de esta entidad.
- Dado que los indicadores financieros son positivos, sería recomendable seguir adelante con el proyecto, siempre y cuando se hayan realizado análisis detallados sobre los riesgos involucrados y se hayan tenido en cuenta otros factores relevantes para su implementación.

- Monitorear continuamente los factores que podrían afectar los resultados financieros del proyecto, esto incluiría seguir de cerca los ingresos, costos y gastos, así como cualquier otro factor relevante identificado en el análisis de sensibilidad. Mantener un sistema de seguimiento robusto ayudará a identificar cualquier desviación significativa de las proyecciones iniciales y permitirá tomar medidas correctivas oportunas para garantizar que el proyecto siga siendo rentable y viable a lo largo del tiempo.

10. Bibliografía

- Ariza M. (2019). *Gerencia de marca profesional: Dirija y gestione su propia carrera*. Universidad de la Sabana. https://www.google.com.ec/books/edition/Gerencia_de_marca_profesional/9NGiDwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=Las+4+p%27s+del+marketing&pg=PT165&printsec=frontcover
- Asencio, R., Romero, J., Andrade, C., Caicedo, W., Coca, J., Chamba, L. y Ortiz, D. (2021). *La Banca y el Sistema Financiero Ecuatoriano*. Editorial Grupo Compás Guayaquil-Ecuador. <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/739/3/Libro%20de%20Banca-Asencio%202021.pdf>
- Bocher, N. (2019). *Importancia del Estudio Legal*. Proyectos suntref. Wix.com. <https://proyectosuntref.wixsite.com/proyectos/post/importancia-del-estudio-legal>
- Brume, M. (2019). *Estructura Organizacional*. Institución Universitaria Itsa. Barranquilla. <https://www.unibarranquilla.edu.co/docs/ESTRUCTURA-ORGANIZACIONAL.pdf>
- Burbano A. (2019). *Costos y Presupuestos; Conceptos fundamentales para la gerencia*. Alfaomega Colombiana S.A. Universidad de los Andes.
- Carrera, C., Villamarín, A., Villavicencio, N. y Estupiñán, D. (2018). *Planificación Estratégica y Benchmarking*. Ediciones Grupo Compás. <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/480/3/PLANIFICACION%20ESTRATEGICA%20---para-Estudiantes.pdf>
- Carrillo, D., Vega, V. y Navas, S. (2019). *Formulación y Evolución de proyectos de inversión*. Primera Edición. Editorial Jurídica del Ecuador. https://www.researchgate.net/profile/Vladimir-Vega-Falcon/publication/343106204_Libro_Formulacion_y_Evaluacion_de_Proyectos_de_Inversion/links/5f16f9e5a6fdcc9626a4451c/Libro-Formulacion-y-Evaluacion-de-Proyectos-de-Inversion.pdf
- Cevallos, V., Esparza, F., Balseca, J. y Chafla, J. (2022). *Formulación y evaluación de proyectos para financiamiento*. CIDE Editorial.
- Contreras, J. A. (2021). *Punto de equilibrio: qué es y cómo calcularlo*. Salesforce. <https://www.salesforce.com/mx/blog/2021/11/punto-de-equilibrio-que-es-y-como->

- calcularlo.html#:~:text=El%20punto%20de%20equilibrio%20es,alcanzado%20e
l%20punto%20de%20equilibrio.
- Cortes, L. (2018). *Que es un costo*. Siigo. Glosario Contable.
<https://www.siigo.com/blog/empresario/que-es-un-costo-en-contabilidad/>
- Cuan, M., Medina, S. y Rojas, M. (2020). *Filosofía organizacional como fundamento de la gestión financiera*. Universidad de La Guajira. Editorial Gente Nueva. Colombia.
<https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/451/69.%20Filosofia%20Organizacional%20Gestion%20Financiera%20-web-.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Díaz, J., Vela, S. y Rojas, P. (2022). *Formulación y Evaluación de proyecto de inversión: Concepto básicos*. Circunvalación Cumbaza 898.
<https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/4175>
- Elías, A., Reyna, L., Reyna, J., Visitación, S. y Aime, J. (2021). *Formulación y Evaluación de Proyecto de inversión*. Savez.
<https://savezeditorial.com/index.php/savez/article/view/12/18>
- Estévez-Torres, Z. y Clivillé, A. (2019) Problemas que afectan el desempeño del sistema financiero ecuatoriano en el siglo XXI, Revista Caribeña de Ciencias Sociales, 4. En línea <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/04/sistema-financiero-ecuador.html>
- Ferro, J. (2020). *Iniciación a la Valoración Inmobiliaria*. Google libros.
https://www.google.com.ec/books/edition/Iniciaci%C3%B3n_a_la_Valoraci%C3%B3n_Inmobiliari/iSfKDwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=depreciaci%C3%B3n+segun+autores&pg=PA302&printsec=frontcover
- García, B. (2020). *¿Estudio Organizacional u Organización del Estudio?* Untref Wix.
<https://proyectosuntref.wixsite.com/proyectos/post/estudio-organizacional-u-organizaci%C3%B3n-del-estudio>
- Gasbarrino, S. (2023). *¿Qué son los gastos de venta? Definición y ejemplos*. Blog hubspot.
<https://blog.hubspot.es/sales/que-son-gastos-de-venta#:~:text=Los%20gastos%20de%20venta%20se,se%20deriven%20en%20la%20posventa.>
- Gerencie. com. (2022). *Materia prima*. <https://www.gerencie.com/materia-prima.html>

- González Rodríguez, S. S., Viteri Intriago, D. A., Izquierdo Morán, A. M. y Verdezoto Cordova, G. O. (2020). Modelo de gestión administrativa para el desarrollo empresarial del Hotel Barros en la ciudad de Quevedo. *Revista Universidad y Sociedad*, (p. 33). <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-32.pdf>
- González, J. y Rodríguez, M. (2020). *Manual Práctico de Planeación Estratégica*. Ediciones Díaz Santos. https://www.google.com.ec/books/edition/Manual_pr%C3%A1ctico_de_planeaci%C3%B3n_estrat%C3%A9gica/kGzWDwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=planificacion+estrategica+de+una+empresa+pdf&printsec=frontcover
- Infinitia Industrial Consulting. (2022). *Mercado potencial: ¿Qué es y cómo se calcula?*. <https://www.infinitiaresearch.com/noticias/mercado-potencial-que-es-y-como-se-calcula/>
- Invatati, A. (2022). *Ingresos No Operativos: Definición, Ejemplos y Alcance*. <https://invatatiaceri.ro/es/diccionario-financiero/ingresos-no-operativos-definicion-ejemplos-y-alcance/>
- Leangef. (2018). *Estudio Técnico ¿De qué se trata?*. Untref. <https://proyectosuntref.wixsite.com/proyectos/post/estudio-t%C3%A9cnico-de-que-se-trata>
- Ley Organica de Economía Popular y Solidaria (2011). Art 21-28. <https://www.vicepresidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Ley-Orga%CC%81nica-de-Economi%CC%81a-Popular-y-Solidaria.pdf>
- Llamas, J. (2020). *Ingresos Operacionales*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/ingresos-operacionales.html>
- Loyala, F., Cisneros, D. y Ormaza, J. (2020). Control y contabilización de activos fijos y su incidencia en la toma de decisiones administrativas. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA Año 2020. Vol V. N°4.* (p. 445). DOI: <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i4.966>
- Macias, M. F. (2020). El Análisis Financiero: Un Instrumento de Evaluación Financiera en la Empresa la Fabril. *Revista Científica SAPIENTIAE. Vol. 5, Núm. 10.* DOI: <https://doi.org/10.56124/sapientiae.v5i10.0050>
- Méndez, R. (2020). *Formulación y Evaluación de Proyectos: Enfoque para emprendedores. Décima edición*. Eco ediciones

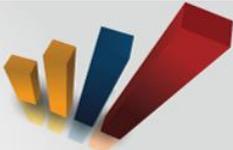
- Moran, J., Peña, D. y Soledispa, X. (2021). El sistema financiero y su impacto en el desarrollo económico – financiero. *Pocaip. Vol. 6, No 1*, (p. 806). DOI: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i1.372>
- Muñoz Bejarano, C. (2018). *Elaboración de los Manuales de Funciones y Procedimientos para los diferentes cargos de la Empresa Mecanizados DICA V para el año 2018*. (Trabajo de grado para optar al título de Administrador de Empresas. Universidad del Valle). Archivo digital. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/19085/0602513.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Norma Internacional de Contabilidad 1. Presentación de Estados Financieros (2018). Estados Financieros. (p. 9). <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%201%20-%20Presentaci%C3%B3n%20de%20Estados%20Financieros.pdf>
- Orozco, L. (2020). *Tipos de Oferta*. Scribd. <https://es.scribd.com/document/458842438/Tipos-de-oferta#>
- Ortiz, H. y Ortiz, D. (2018). *Flujo de Caja y Proyecciones Financieras con Análisis de Riesgo*. Universidad Externado de Colombia. <https://www.tagusbooks.com/leer?isbn=9789587729559&li=1&idsource=3001>
- Pacheco, C., y Perez, G. (2018). *El Proyecto de inversión como estrategia gerencial*. Segunda edición. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=RcRXdWAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP4&dq=proyectos+de+inversi%C3%B3n&ots=9g3hozq7Gf&sig=Gf4xfOQBlij2D4D1MUhfkOrJTFs#v=onepage&q=Financiero&f=true>
- Parrales-Reyes, J., Pibaque-Pionce, M. y Nieto-Parrales, D. (2021). La planificación y dirección estratégica de Marketing. *Polo del Conocimiento. Vol. 6, No 2*. (p. 402). DOI: 10.23857/pc.v6i2.2266
- Pasaca, M. (2017). *Formulación y Evaluación de proyectos de Inversión* (Segunda Edición ed.). Loja. Ecuador.
- Pérez, M. (2021). *Definición de Inversión*. ConceptoDefinición. <https://conceptodefinicion.de/inversion/>
- Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria (2018). Sección I. https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/a2_21_reg_LOEPS_mar_2018.pdf

- Ripoll, V. (2020). *Manual técnico de carretillas elevadoras*. Marge Books.
https://www.google.com.ec/books/edition/Manual_t%C3%A9cnico_de_carretillas_elevadora/SrEeEAAAQBAuJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=Amortizacion&pg=PA518&printsec=frontcover
- Riquelme, M. (2023). *¿Qué son los Gastos Administrativos?* Webyempresas.
<https://www.webyempresas.com/gastos-administrativos/>
- Riquelme, M. (2023). *9 tipos de Oferta en la Economía*. Web y empresas.
<https://www.webyempresas.com/tipos-de-oferta/>
- Rodríguez, F. (2018). *Formulación y evaluación de proyectos de inversión*. Primera Edición.
<https://books.google.com.ec/books?id=Qs9XDwAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Saca, J. J. (2018). *Uso del VAN y TIR como herramientas para determinar la Viabilidad Económica de un Negocio de Emprendimiento*. Archivo digital.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12692/1/ECUACE-2018-AE-CD00360.pdf>
- Santos, D. (2023). *Qué es un logo, para qué sirve y principales características*. Blog hubspot. <https://blog.hubspot.es/marketing/que-es-logo>
- Sarmiento, M., Cardona, G., Sánchez, R. y García, J. (2018). *Elementos de Economía; apuntes de clase*. editorial Santiago del Estero.
<https://fcf.unse.edu.ar/archivos/series-didacticas/SD-Elementos-de-economia-SARMIENTO-CARDONA-SANCHEZ-GARCIA.pdf>
- Schiliro (2021). *Diseño, Evaluación y Gestión de Proyectos. Estudio Técnico de Proyecto*. Untref. <https://proyectosuntref.wixsite.com/proyectos/post/estudio-t%C3%A9cnico-de-proyecto>
- Segatore, N. (2019). *La importancia del Estudio Organizacional*. Untref.
<https://proyectosuntref.wixsite.com/proyectos/post/la-importancia-del-estudio-organizacional>
- Serrano, F. (2020). *Proyectos de inversión*. Miembro de la Cámara Nacional de la Industrial Editorial Mexicana.
https://books.google.com.ec/books?id=zJctEAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=true

- Silva, D. (2021). *Guía completa para entender qué es el estudio de mercado y para qué sirve*. Blog de Zendesk. <https://www.zendesk.com.mx/blog/que-es-estudio-de-mercado/>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2023). *¿Qué es la SEPS?*. <https://www.seps.gob.ec/institucion/que-es-la-seps/>
- Torres, D. (2022). *Qué es un análisis de la demanda y cómo hacerlo en tu empresa (incluye ejemplos)*. Blog hubspot. <https://blog.hubspot.es/sales/analisis-demanda#:~:text=El%20an%C3%A1lisis%20de%20la%20demanda%20es%20e%20l%20proceso%20de%20entender,y%20generar%20los%20resultados%20esperados.>
- Ucha, F. (2022). *Definición de Sistema Financiero*. Definición ABC. <https://www.definicionabc.com/economia/sistema-financiero.php#apa-abc>
- Viñán, J., Puente, M., Avalos, J. y Córdova, J. (2018). *Proyectos de inversión: un enfoque práctico*. La Caracola Editores. <http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2019-09-19-211329-63%20Libro%20Proyectos%20de%20inversio%CC%81n%20un%20enfoco%20pra%CC%81ctico.pdf>
- Virreira, M. (2020). *Evaluación Financiera de proyecto de inversión método y aplicación*. Fundación Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra. UPSA. https://www.upsa.edu.bo/images/libro_evaluacion-financiera-de-proyectos-de-inversion.pdf
- Westreicher, G. (2019). *Demanda efectiva*. Economipedia.com. <https://economipedia.com/definiciones/demanda-efectiva.html>
- Xarxa Empren (2022). *El Plan de Comercialización: La Clave para Vender tu Producto o Servicio*. https://xarxaempren.gencat.cat/web/.content/07recursos/fitxers/Cat-Empren_Pla-comercial_accessible-CAST.pdf

11. Anexos

Anexo 1. Población y Tasas de Crecimiento Intercensal de 2010-2001 por sexo, según Parroquias

		www.inec.gob.ec www.ecuadorencifras.com ECUADOR CUENTA CON EL INEC					
Código	Nombre de parroquia	2010			Tasa de Crecimiento Anual 2001-2010		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
	Nacional	7.177.683	7.305.816	14.483.499	1,96%	1,93%	1,95%
190452	TUTUPALI	322	317	639	1,09%	1,66%	1,37%
190550	YANZATZA	6.186	6.170	12.356	2,91%	3,21%	3,06%
190551	CHICAÑA	1.330	1.331	2.661	1,29%	1,89%	1,59%
190552	EL PANGUI						
190553	LOS ENCUENTROS	1.940	1.718	3.658	2,64%	2,83%	2,73%
190650	EL PANGUI	2.492	2.496	4.988	1,87%	1,62%	1,75%
190651	EL GUISMI	798	806	1.604	1,28%	0,89%	1,08%
190652	PACHICUTZA	654	636	1.290	0,03%	0,25%	0,14%

Anexo 2. Formato de Encuesta



ENCUESTA

A través de la presente le expreso un atento y cordial saludo, a su vez le solicito muy comedidamente responder el siguiente cuestionario, que tiene el propósito de recabar información sobre la creación de una cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros, la información será de carácter reservada, por lo cual no se solicita colocar su nombre en la presente encuesta.

Agradezco de antemano su participación en esta encuesta.

1. Marque con un visto la respuesta del Género según correspondiente

- a) Femenino ()
- b) Masculino ()

2. Señale con un visto el rango de edad en el que se encuentra

- a) 18-30 años ()
- b) 31-40 años ()
- c) 41-50 años ()
- d) 51 años a más ()

3. Señale con un visto la actividad/des profesional o económicas que usted realiza permanentemente

- a) Funcionario publico ()
- b) Empleado privado ()
- c) Negocio propio ()
- d) Agricultor ()
- e) Ganadero ()
- f) Ama de casa ()

4. Señale con un visto la opción en la indique si es integrante de una institución financiera, si su respuesta es Si continúe con la siguiente pregunta, pero si la respuesta es negativa prosiga a la pregunta 18

- a) Si ()
- b) No ()

5. ¿Qué cantidad de dinero recibe usted cada mes en concepto de ingresos?

- a) \$380,00 - \$580,00 ()
- b) \$580,00 - \$780,00 ()

- c) \$780,00 - \$980,00 ()
- d) \$980,00 - \$1.180,00 ()

6. ¿Cuánto dinero gasta mensualmente?

- a) \$100,00 - \$200,00 ()
- b) \$201,00 - \$300,00 ()
- c) \$301,00 - \$400,00 ()
- d) \$401,00 - \$500,00 ()
- e) \$501,00 - \$600,00 ()

7. Señale con un visto la opción en la que corresponda si usted ha utilizado o utiliza los servicios financieros en la institución financiera a la cual usted pertenece, si su respuesta es Si continúe con la siguiente pregunta, pero si la respuesta es No, prosiga a la pregunta 9

- a) Si ()
- b) No ()

8. Marque con un visto los servicios financieros que ha utilizado o utiliza en la institución financiera a la cual usted pertenece

- a) Transferencias Interbancarias ()
- b) Recaudaciones de Servicios ()
- c) Pago del Bono de Desarrollo (BDH) ()

9. Marque con un visto si ha utilizado o utiliza los productos financieros en la institución financiera a la cual pertenece, si su respuesta es Si continúe con la siguiente pregunta, si la respuesta es No, prosiga a la pregunta 14

- a) Si ()
- b) No ()

10. Marque con un visto los productos financieros que ha utilizado o utiliza en la institución financiera a la que pertenece

- a) Cuentas de Ahorros ()
- b) Créditos ()
- c) Depósitos a plazo ()

11. Si en la pregunta anterior (10) su respuesta fue créditos, señale con un visto el tipo de créditos que usted ha realizado

- a) Productivo Corporativo ()
- b) Productivo Empresarial ()
- c) Productivo PYMES ()
- d) Crédito de Consumo ()
- e) Crédito de Vivienda ()
- f) Microcrédito Acumulada Ampliada ()
- g) Microcrédito Acumulada Simple ()
- h) Microcrédito Minorista ()

12. Marque con un visto el monto del crédito que ha solicitado a través de la institución financiera de la cual pertenece

- a) \$5.000,00 - \$10.000,00 ()
- b) \$10.001,00 - \$15.000,00 ()
- c) \$15.001,00 - \$20.000,00 ()
- d) \$20.001,00 - \$25.000,00 ()
- e) \$25.001,00 - \$30.000,00 ()
- f) \$30.001,00 - \$35.000,00 ()
- g) \$35.001,00 - \$40.000,00 ()
- h) \$40.001,00 - \$45.000,00 ()
- i) \$45.001,00 - \$50.000,00 ()

13. Indique con un visto, en el rango de la tasa de interés, la cual usted cancelo o cancela por el préstamo realizado

- a) 8,68% - 9,33% ()
- b) 9,54% - 10,21% ()
- c) 11,30% - 11,83% ()
- d) 15,94% - 16,30% ()
- e) 23,11% - 25,50% ()
- f) 25,37% - 27,50% ()
- g) 29,04% - 30,50% ()

14. Indique con un visto el nombre de la institución financiera a la que pertenece

- a) Coop. Cacpey ()
- b) Coop. CoopMego ()
- c) Banco de Loja ()
- d) Ban Ecuador ()
- e) Banco de Pichincha ()

15. ¿Con qué frecuencia acude en el mes a la institución Financiera de la cual pertenece?

- a) De 1 a 5 veces ()
- b) De 6 a 10 veces ()
- c) De 11 a 15 veces ()
- d) De 16 a 20 veces ()

16. Si la respuesta en la pregunta 10 fue Depósito a Plazo, señale con un visto el rango del valor del depósito realizado

- a) \$1.000,00 - \$5.000,00 ()
- b) \$5.001,00 - \$10.000,00 ()
- c) \$10.001,00 - \$15.000,00 ()
- d) \$15.001,00 - \$20.000,00 ()

17. Marque con un visto el rango de la tasa de interés que le cancelan por su depósito a plazo

- a) 5,79% - 7,29% ()
- b) 6,64% - 6,88% ()
- c) 6.50% - 8,80% ()
- d) 7,03% - 9,03% ()

18. De crearse una cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros, usted estaría dispuesto a ser parte de la misma a través de sus servicios y productos financieros, si su respuesta es Si continúe con la siguiente pregunta, si la respuesta es No, le agradezco su colaboración.

- a) Sí ()
- b) No ()

19. ¿Cuáles son los medios de comunicación que más utiliza o frecuenta?

- a) Radio ()
- b) Televisión ()
- c) Internet (Redes Sociales)
 - Facebook ()
 - Instagram ()
 - Tik Tok ()

20. ¿Cuáles sería los servicios financieros que usted considera que debe ofrecer la cooperativa de ahorro y crédito?

- a) Transferencias Interbancarias ()
- b) Recaudaciones de Servicios ()
- c) Pago del Bono de Desarrollo (BDH) ()

21. ¿Cuáles son los Productos financieros que usted utilizaría en la cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros?

- a) Cuentas de Ahorros ()
- b) Créditos ()
- c) Depósitos a plazo ()

22. ¿Cuál sería el monto aproximado de dinero que usted podría ahorrar cada mes, al crearse una Cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros??

- a) \$1,00-\$100,00 ()
- b) \$101,00-\$200,00 ()
- c) \$201,00-\$300,00 ()
- d) \$301,00-\$400,00 ()
- e) \$401,00-500,00 ()

23. ¿Cuál sería el monto aproximado de un crédito que solicitaría, al crearse una Cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros??

- a) \$1.000,00 - \$5.000,00 ()
- b) \$5.001,00 - \$10.000,00 ()
- c) \$10.001,00 - \$15.000,00 ()
- d) \$15.001,00 - \$20.000,00 ()
- e) \$20.001,00 - \$25.000,00 ()
- f) \$25.001,00 - \$30.000,00 ()
- g) \$30.001,00 - \$35.000,00 ()
- h) \$35.001,00 - \$40.000,00 ()
- i) \$40.001,00 - \$45.000,00 ()
- j) \$45.001,00 - \$50.000,00 ()

24. ¿Cuál sería el monto aproximado de dinero para realizar depósitos a plazo, al crearse una Cooperativa de ahorro y crédito en la parroquia Los Encuentros??

- a) \$1.000,00 - \$5.000,00 ()
- b) \$5.001,00 - \$10.000,00 ()
- c) \$10.001,00 - \$15.000,00 ()

¡Gracias por tu colaboración!

Sus respuestas nos ayudarán a evaluar la factibilidad de este proyecto y a satisfacer las necesidades financieras de la comunidad.

Anexo 3. Entrevista

Entrevista Directa

Durante nuestra conversación, exploraremos el desempeño de la cooperativa de ahorro y crédito en el panorama financiero actual.

Dirigida: Gerente de la Institución Financiera Cacpey, Sucursal Los Encuentros

Ing. Lida Calva Tillaguango

1. ¿Los habitantes de la parroquia Los Encuentros acuden a utilizar sus servicios y productos financieros?

Si.

2. ¿Cuál es la cartera de crédito que otorga con más frecuencia?

La cartera que más acceden los socios de la Parroquia Los Encuentros es Microcrédito.

3. ¿Cuántas personas de la parroquia Los Encuentros tienen una cuenta de ahorro en su cooperativa?

En la actualidad mantienen una cuenta de ahorro 2200 socios de Los Encuentros Aproximadamente que equivale a 100%

4. ¿Cuántas personas de la parroquia Los Encuentros accedieron a créditos en su cooperativa?

Accedieron a crédito un aproximado de 81,81% que equivale a 1800 socios.

5. ¿Cuántas personas de la parroquia Los Encuentros accedieron a depósitos a plazo en su cooperativa?

Solicitaron depósitos a plazo fijo 350 socios correspondientes al 15,90%

6. ¿Con qué regularidad solicitan sus clientes o asociados los servicios de su organización cada año?

Los Asocios recurren 35 veces anualmente

Atentamente

Gerente Coop. Cacpey Yantzaza

Ing. Lida Calva Tillaguango

Gracias por su tiempo y colaboración

Anexo 4. Disponible para colocaciones de Créditos

N.º Periodos	Total, de apertura de cuenta de ahorro	Total, de Captación de Ahorros (40%)	Total, de Captación de Depósitos a plazo (70%)	Porcentaje de Encaje 2%	Disponible para colocaciones de Créditos
0	\$60.297,48	\$1.165.120,99	\$739.338,55	\$38.089,19	\$1.926.667,83
1	\$61.943,60	\$1.196.928,80	\$759.522,49	\$39.129,03	\$1.979.265,87
2	\$70.705,18	\$1.366.227,72	\$910.300,37	\$45.530,56	\$2.301.702,71
3	\$72.635,43	\$1.403.525,74	\$1.068.744,65	\$49.445,41	\$2.495.460,41
4	\$74.618,38	\$1.441.841,99	\$1.235.161,55	\$53.540,07	\$2.698.081,85
5	\$76.655,46	\$1.481.204,28	\$1.409.868,29	\$57.821,45	\$2.909.906,58

Anexo 5. Proyección del Porcentaje de encaje de Cooperativas de Ahorro y Crédito, según el Banco Central del Ecuador



La RESOLUCIÓN Nro. JPRM-2023-013-M, fechada el 30 de junio de 2023, establece las normativas para la proporción de encaje y las reservas de liquidez que deben cumplir las entidades pertenecientes a los sectores financiero público, privado y popular y solidario.

Las instituciones financieras deben satisfacer el porcentaje de encaje requerido, siguiendo el cronograma especificado en la tabla que se presenta a continuación:

Tipo de Sector Financiero	Tipo EFI	Año		
		2023	2024	2025
Sector Financiero Público y Privado	Activos > USD 1.000 millones	5,0%	5,0%	5,0%
	Activos ≤ USD 1.000 millones	4,0%	4,5%	5,0%
Sector Financiero Popular y Solidario	Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Caja Central	3,5%	4,5%	4,5%
	Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda	3,5%	4,5%	4,5%
	Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	2,0%	3,0%	4,0%
	Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 3	-	1,5%	3,0%

Link de Proyección de Encaje:

<https://www.bce.fin.ec/images/JPRM/resoluciones/JPRM-2023-013-M.pdf>

Anexo 6: Cargos por Servicios Financieros

4.56 TABLA 56: CATÁLOGO DE SERVICIOS FINANCIEROS

Tabla 56 vigente a partir del 01 de septiembre de 2021.

CÓDIGO SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	APLICA PARA	TARIFA
SFM034	Servicios de ventanilla compartida	Depósitos o retiros a través de las ventanillas compartidas de otras instituciones financieras o corresponsales solidarios	0.35

Link de Catalogo de Servicios Financieros: https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/02.09.2021_01._Manual_de_Tablas_de_Informacion_V15.0._rev_final-1.pdf

Anexo 7. Ingresos por Servicios

Año 1

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Demanda Insatisfecha Año 1 (2024)	Número de Socios	Costo del Servicio	Frecuencia anual	Ingreso Generado
Transferencias Interbancarias	117	32,77%	2796	916	0,35	38	\$12.304,58
Recaudaciones de Servicios	150	42,02%	2796	1175	0,35	38	\$15.775,11
Pago del Bono de Desarrollo Humano (BDH)	90	25,21%	2796	705	0,35	38	\$9.465,06
Total	357						\$37.544,75

Año 2

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Demanda Insatisfecha Año 2 (2025)	Número de Socios	Costo del Servicio	Frecuencia anual	Ingreso Generado
Transferencias Interbancarias	117	32,77%	2873	942	0,35	38	\$12.522,90
Recaudaciones de Servicios	150	42,02%	2873	1207	0,35	38	\$16.055,00
Pago del Bono de Desarrollo Humano (BDH)	90	25,21%	2873	724	0,35	38	\$9.633,00
Total	357						\$38.210,90

Año 3

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Demanda Insatisfecha Año 3 (2026)	Número de Socios	Costo del Servicio	Frecuencia anual	Ingreso Generado
Transferencias Interbancarias	117	32,77%	2951	967	0,35	38	\$12.862,89
Recaudaciones de Servicios	150	42,02%	2951	1240	0,35	38	\$16.490,88
Pago del Bono de Desarrollo Humano (BDH)	90	25,21%	2951	744	0,35	38	\$9.894,53
Total	357						\$39.248,30

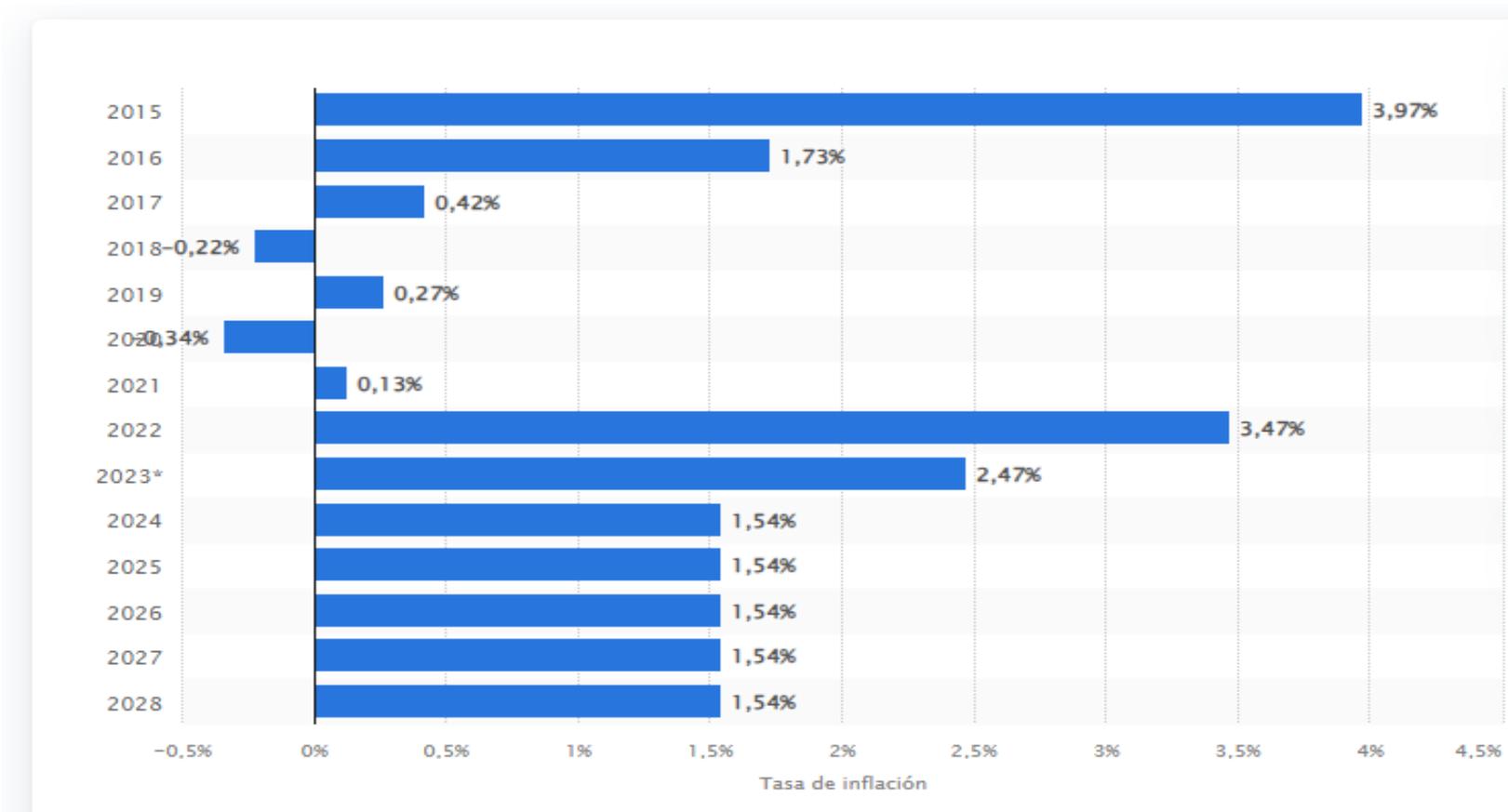
Año 4

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Demanda Insatisfecha Año 4 (2027)	Número de Socios	Costo del Servicio	Frecuencia anual	Ingreso Generado
Transferencias Interbancarias	117	32,77%	3032	994	0,35	38	\$13.215,95
Recaudaciones de Servicios	150	42,02%	3032	1274	0,35	38	\$16.943,53
Pago del Bono de Desarrollo Humano (BDH)	90	25,21%	3032	764	0,35	38	\$10.166,12
Total	357						\$40.325,60

Año 5

Variable	Frecuencia	Porcentaje	Demanda Insatisfecha Año 5 (2028)	Número de Socios	Costo del Servicio	Frecuencia anual	Ingreso Generado
Transferencias Interbancarias	117	32,77%	3115	1021	0,35	38	\$13.577,74
Recaudaciones de Servicios	150	42,02%	3115	1309	0,35	38	\$17.407,35
Pago del Bono de Desarrollo Humano (BDH)	90	25,21%	3115	785	0,35	38	\$10.444,41
Total	357						\$41.429,50

Anexo 8. Proyección de la Tasa de Inflación de los últimos años en Ecuador según Statista 2023



Link de la Pagina de Statista: <https://es.statista.com/estadisticas/1190037/tasa-de-inflacion-ecuador/>

Anexo 9. Designación de Dirección de Trabajo de Integración Curricular



UNL
Universidad
Nacional
de Loja

FACULTAD, JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Presentada el día de hoy, 21 de junio de 2023, a las 12H00. Lo certifica, la Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.

Firmado digitalmente por ENA REGINA PELAEZ SORIA
Fecha: 2023.06.21 12:11:09 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc
**SECRETARIA ABOGADA DE LA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, 21 de junio de 2023, a las 12H30. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto, se designa a la Dra. Enma Añazco Narváez, PhD., Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA del Trabajo de Integración Curricular o Titulación**, titulado: "**PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS, CANTÓN YANTZAZA,**", de autoría de la Srta. **LIZBETH CAROLINA SANDOVAL GUALÁN**. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación "*será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación*". **NOTIFÍQUESE para que surta efecto legal.**

Firmado digitalmente por DUNIA MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2023.06.23 08:51:06 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza, Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, 16 de junio de 2023, a las 17H00, Notifiqué con el decreto que antecede a la Dra. Enma Añazco Narváez, PhD., para constancia suscriben:



Dra. Enma Añazco Narváez, PhD.
DIRECTORA DEL PROYECTO



Elaborado por: Ab. Eliana González M.

C.C. Srta. Lizbeth Carolina Sandoval Gualán
Expediente De Estudiante

Firmado digitalmente por ENA REGINA PELAEZ SORIA
Fecha: 2023.06.21 12:11:19 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria, Mg. Sc.
SECRETARIA ABOGADA

Página 1 | 1

Educamos para Transformar

Anexo 10. Certificación de Aprobación de Trabajo de Integración Curricular



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Sistema de Información Académico
Administrativo y Financiero - SIAAF

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **Añazco Narvaez Maria Enma**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA PARROQUIA LOS ENCUENTROS, CANTÓN YANTZAZA**, perteneciente al estudiante **Lizbeth Carolina Sandoval Gualan**, con cédula de identidad N° **1950054195**. Certifico que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular** se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 22 de Agosto de 2023



F) _____

DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Certificado TIC/TT.: UNL-2023-000503

1/1
Educamos para Transformar

Anexo 11. Certificado de traducción de Resumen (Abstract)

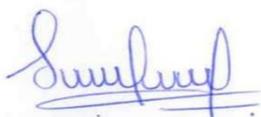
Loja, 10 de abril de 2024

Yo, Evelin Paola Ramírez Saraguro, con cédula de identidad 1104787195, como Licenciada en Pedagogía del Idioma Inglés, cuyo título esta registrado en el SENESCYT con número 1008-2023-2681690.

CERTIFICO:

La traducción del resumen del español al inglés del presente trabajo de integración curricular denominado: **"Feasibility Project for the creation of a Savings and Credit Cooperative in Los Encuentros Parish, Canton Yantzaza."** elaborado por la Srta. Lizbeth Carolina Sandoval Gualán portadora de la cédula de identidad 1950054195.

Por lo tanto, la interesada puede hacer uso de la traducción de la manera que considere conveniente.



Lic. Evelin Paola Ramírez Saraguro

C.I: 1104787195

Número de registro SENESCYT: 1008-2023-2681690.